



“Memoria histórica”,

amenaza
para la paz
en Europa

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa

Hermann Tertsch del Valle Lersundi

Francisco José Contreras

Stanley G. Payne

Fernando Sánchez Dragó

Pedro Carlos González Cuevas

Ángel David Martín Rubio

Alfonso Ussía

Jesús Laínz

Luis E. Togores

Miguel Platón

Javier Barrycoa

Alberto Bárcena

José Manuel Otero Novas

Jesús Palacios

Pedro Fernández Barbadillo



Edición no venal. Prohibida su venta.

Primera edición: Diciembre 2020

© De los autores

© ECR Grupo

Las opiniones de los artículos son exclusiva responsabilidad de sus autores y el grupo ECR no las asume necesariamente.

Todos los derechos reservados

© Imagen de portada: PCF

© Imágenes: agencia Cordon Press y diversos archivos privados y públicos

Coordinación editorial: Pedro Fernández Barbadillo

Diseño y maquetación: PCF

Impresión y encuadernación: Raro S.L.

 **Acceda directamente
al artículo**

Índice

1. Memoria manipulada o el veneno de la mentira Hermann Tertsch del Valle Lersundi	5
2. La Historia como arma política Francisco José Contreras	10
3. La “memoria histórica” y la ruptura de la democracia española Stanley G. Payne	16
4. ¿Memoria histórica o Ministerio de la Verdad? Fernando Sánchez Dragó	28
5. “Pasados utilizables”, “memorias incompletas” y prácticas políticas Pedro Carlos González Cuevas	34
6. ¿Fue la persecución de izquierdas a los católicos equivalente a un genocidio? Ángel David Martín Rubio	48
7. La sonrisa asesinada Alfonso Ussía	64
8. Memoria de la destrucción contra la destrucción de la memoria Jesús Laínz	70
9. Cómo España evitó entrar en la Segunda Guerra Mundial Luis E. Togores	80
10. ¿Fue la represión en la posguerra implacable con los vencidos? Miguel Platón	96
11. Juicio y muerte de Lluís Companys: un mito Javier Barrycoa	108
12. ¿Funcionó el Valle de los Caídos como un campo de concentración? Alberto Bárcena	116

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa

13. De la reconciliación y de la memoria	
José Manuel Otero Novas	130
14. ¿Existió la oposición democrática al franquismo?	
Jesús Palacios	140
15. ¿Exigieron la amnistía los franquistas?	
Pedro Fernández Barbadillo.....	150

Memoria manipulada o el veneno de la mentira

Hermann Tertsch del Valle Lersundi

Miembro del Parlamento Europeo, elegido para la XI Legislatura por el Reino de España y adscrito al ECR

La Guerra Civil española impresionó profundamente al mundo por su crueldad, su heroísmo y la inmensa tragedia de un pueblo desgarrado por ideologías, derivas fatales, intereses y la omnipresencia del odio. Y porque se intuía como antesala del gran enfrentamiento mundial que la siguió. Después de la Segunda Guerra Mundial, en España, la dictadura del vencedor de la guerra, el general Francisco Franco, se mantuvo en contra de tantos pronósticos. Y tras los primeros años de dureza, hambre y represión, supo transformarse, abrirse al mundo exterior; encontrar aliados y entrar en la senda del desarrollo económico, muy al contrario que las dictaduras comunistas del Este de Europa. Al morir Franco, el régimen autoritario que encarnaba se autodisolvió en un proceso de democratización que incluyó un gran pacto de reconciliación nacional entre vencedores y vencidos de la guerra y las generaciones que no habían vivido la contienda. Con la llegada de los últimos refugiados y

la celebración de elecciones libres se daban por cerradas las últimas heridas de aquella guerra ya lejana.

Fue la llamada Transición española, un proceso que generó gran interés y admiración en el mundo entero. La reforma democrática bajo el rey Juan Carlos I, el heredero designado por Franco que traspasó todos sus poderes al Parlamento del sistema democrático homologado por las democracias occidentales, fue aplaudida por todos. Por mucho que hoy se vean las debilidades de la Constitución



La Transición española recibió unánime reconocimiento y fue emulada como fórmula de transformación pacífica hacia la democracia en Iberoamérica y Europa del Este

y los errores que han facilitado la tarea de quienes habrían de llegar décadas después, para emprender la voladura de la reconciliación nacional y reabrir una guerra ideológica entre españoles. En su día, la transición política española recibió unánime reconocimiento y fue emulada como fórmula de transformación pacífica hacia la democracia en Iberoamérica y en todo el mundo, como subraya páginas más adelante el hispanista Stanley G. Payne.

Después de la muerte del dictador en 1975 y de la aprobación de la Constitución en 1978, España continuó —ya en democracia y desde 1986 integrada en la Unión Europea—, un desarrollo que no se había interrumpido desde, pasados los duros años de posguerra, la estabilización económica y la apertura al exterior del régimen anterior. Este proceso llevó a España a terminar el milenio como un país en progreso. Aunque todavía en niveles modestos, al menos cuatro gene-

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa

raciones de españoles asumían como realidad sobrentendida que los hijos vivirían mejor que sus padres. Como también que este progreso era el sustento de un acuerdo básico de convivencia, surgido del profundo escaramiento de los terribles dolores del pasado y de la cada vez más larga experiencia positiva de la paz y la concordia.

Aquella España de fin de milenio, llegada desde el franquismo cansado y descreído hasta la democracia imperfecta —masivamente apoyada por los españoles en varios referendos y elecciones—, iba sumando con los años, y pese a todas las dificultades, motivos para quererla. Salvo el acoso inagotable de la banda terrorista izquierdista y separatista vasca ETA, que mantenía su guerra total contra el Estado con la trágica insistencia de sus asesinatos, todas las fuerzas se habían identificado con la transición, la reconciliación y el sistema democrático, los comunistas del PCE de Santiago Carrillo los primeros.



Treinta años después de la muerte de Franco, el franquismo estaba presente como no lo había estado en aquellas tres décadas

Se habían alejado tanto ya en el tiempo las peores pesadillas de las matanzas fratricidas que, según desaparecían los españoles que las habían vivido como propias, nadie siquiera planteaba en los debates políticos ni de actualidad aquel pasado tan difícil. El perdón entre antiguos enemigos, que aún había sido necesario expresar en la Transición, era ya un capítulo cerrado y sobrentendido. España había dejado de ser una anomalía en Europa.

La ruptura con el pasado

Sin embargo, la entrada en el nuevo milenio trajo pronto la catástrofe. Mucho se rompió, saltó hecho pedazos, con aquellas bombas de un atentado contra los trenes que llegaban a la estación de Atocha en Madrid en el que murieron 192 personas y cerca de dos mil fueron heridas. Aquel acto de terror del 11 de marzo de 2004 no sólo cambió el resultado de unas elecciones generales previstas para cuatro días después; además llevó al Gobierno a quien demostró ser el máximo representante de unas fuerzas decididas a acabar con la senda —emprendida en 1976 con la Transición— de la convivencia en la reconciliación nacional. Aquellas bombas acabaron con la voluntad de entender el pasado desde la concordia presente y el compromiso común con la verdad; para pasar a utilizar la historia de nuevo como arma arrojada con la que movilizar pasio-

nes políticas o justificar imposiciones con cuentas del pasado.

La “memoria histórica” es la imposición de una versión falsificada, ideológica y maniquea de la Historia de España del siglo XX para deslegitimar y criminalizar todas las opciones políticas que no sean de izquierda. Es parte fundamental de la operación de cambio de régimen planteada en España para liquidar la Constitución pluralista. Se trata de crear un nuevo régimen con leyes fundamentales socialistas que consideren superada y liquidada la continuidad de la Nación española, para fundar pequeñas naciones en diversas regiones e impedir así todo retorno al poder de una mayoría no socialista-comunista que pueda reconstituir las instituciones nacionales.

Desde entonces no han pasado aún dos décadas, pero ya puede decirse que la política del revanchismo ha dinamitado aquella senda de reconciliación. Ya ha crecido una generación alimentada por un discurso oficial radicalmente enfrentado con aquella fórmula que demandaba a todos generosidad y comprensión para el otrora enemigo. Esta vía de la concordia quedó definitivamente rota por el nuevo carácter de la izquierda bajo el socialista radical José Luis Rodríguez Zapatero. A partir de entonces, en la izquierda comenzaron a ganar terreno las fuerzas decididas a asumir las tesis que los terroristas de ETA habían

defendido prácticamente en solitario de que la democracia española era tan solo un régimen continuista del franquismo, que la Transición había estado condicionada por el miedo a los militares y que está pendiente la definitiva ruptura con el franquismo, que en realidad entienden como la ruptura de la continuidad histórica de España, el fin de la monarquía —para ellos símbolo del legado franquista a la democracia— y la implantación de un nuevo régimen —o varios— dentro de un marco legal “progresista” o “socialista”. La revancha y la memoria son el motor de este cambio.

Desde el primer momento, quedó claro que Zapatero llegaba al poder para llevar a cabo una revancha política, ideológica y cultural por la derrota militar de las fuerzas del Frente Popular. Ello pasaba por la denuncia y criminalización de quienes habían dirigido España desde la guerra hasta la Transición. Y también por una hostilidad radical a todo lo defendido por el régimen de Franco, entre otras cosas la religión católica, la familia y por encima de todo la nación, España.

Así terminaba en España el periodo histórico de la aceptación general de la reconciliación nacional como conquista común de la que enorgullecerse. Y comenzaba el capítulo muy distinto de los Gobiernos de la revancha, de los justicieros, que reclaman toda la

razón histórica para las fuerzas de la República, un régimen que presentan como una democracia impecable. Y lo hacen sin reparar en los permanentes abusos y crímenes que, desde 1931, destruyeron en solo un lustro la democracia y la República, y dejaron el Estado a merced de banderías comunistas, socialistas y anarquistas que convirtieron en inviable el sistema, a juicio de muchas fuerzas de la sociedad española.

El ascenso al poder de esta nueva generación de líderes izquierdistas —que, por motivos de edad, no habían hecho la Transición—, trajo esa voluntad de revisión general de la transición. Y así comenzó un revisionismo histórico que pronto se convirtió en propaganda apologética del Frente Popular. Con la primera ley de “memoria histórica” se daba el primer marco legal a la voluntad de revancha histórica de la izquierda. De repente, treinta años después de la muerte de Franco, el franquismo estaba presente como no lo había estado en aquellas tres décadas. Periódicos, revistas, libros, informativos, programas especiales, películas, documentales... Nada era suficiente para difundir entre los españoles lo buenos que habían sido los comunistas y los socialistas y lo malos que habían sido todos los que habían luchado contra ellos, tachados sin distinción como fascistas. De repente, comenzó a estar considerado, no ya mal visto, sino bajo amenaza de

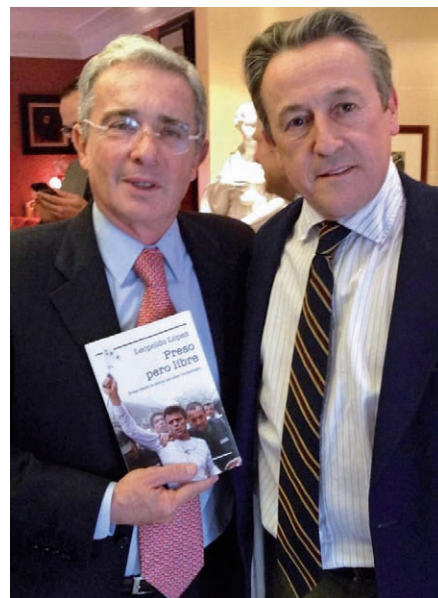


Foto del autor

Hermann Tertsch con el expresidente colombiano Álvaro Uribe.

condena pública y muerte civil —hoy ya de causa penal—, hablar en términos positivos de cualquier cosa acaecida, producida o construida durante los treinta y cinco años de franquismo. El manipuleísmo respecto a la historia española reciente ha llegado a niveles ridículos.

El plan es un cambio de régimen

Parte de la izquierda cultural lo hizo siempre, pero desde 2004 es el Estado el que promueve en permanente agitación mecanismos de odio con una tergiversación sistemática de hechos, para criminalizar unilateralmente a ciertas ideologías no izquierdistas, sino acusándolas de ser directos herederos del “fascismo” —como describen a todos los que se enfrentaron al Frente Popular controlado por Stalin durante la guerra—. Así,

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa



El eurodiputado Tertsch denuncia la anomalía española en Europa: uno de los partidos en el Gobierno nacional celebra el nacimiento de uno de los mayores genocidas de la Historia, el bolchevique Lenin.

se han reactivado y vuelven a estar omnipresentes los recursos y sentimientos que se creían definitivamente enterrados por la larga convivencia en paz. Aun es pronto para saber cómo se malogró aquella senda que habíamos recorrido con creciente autoestima y seguridad. Algo que había crecido con lentitud, con paciencia y esfuerzo común desde los mismos duros años de la posguerra, se ha quebrado en la sociedad española. Dirán algunos que su fragilidad ha quedado demostrada. Lo cierto es que detrás de esta ruptura de la voluntad de convivencia están ciertas fuerzas políticas y su clara intención de generar una nueva

realidad que reafirme un proyecto de cambio de régimen. Tras dos décadas devastadoras para España, en las que un paréntesis de siete años de gobierno del centro político nada hizo por frenar la dinámica de enfrentamiento —renovada después con mayor virulencia—, hoy es evidente que a principios del milenio comenzó esa gran operación de cambio de régimen por parte de las fuerzas de la izquierda y del separatismo.

Más de dos décadas de discordia y reveses han envenenado la sociedad. La desconfianza, la acritud y la mala fe se han instalado en la vida cotidiana, como nunca habíamos conocido la mayoría de los hoy vivos. Truenan los llamamientos a la destrucción purificadora, a la revancha y la venganza.

Toda la realidad histórica de España se tacha de una evolución lamentable que devino en fatalidad y que, por el bien de todos y en aras al progreso, hay que dismantelar. A nadie se lo han dicho exactamente así en el colegio, ni en las televisiones, libros, películas, colegios, universidades, ni en los mítines de los partidos; pero ningún otro mensaje se ha escuchado con tanta fuerza ni con tan obsesiva identidad, hasta convertir cualquier alternativa a ese discurso en pensamiento fascista, criminal y detestable. Se identifica a la Nación española con la dictadura de Franco; y todos los siglos anteriores de la larga, riquísima y gran-

diosa historia de España se describen de forma sistemáticamente negativa para generar desafección, y asumir y defender como verdadera una “Leyenda Negra” que se fabuló y difundió como propaganda de los enemigos de la España imperial y católica. Para ello se ha faltado a la verdad, masiva y obscenamente, y se han ocultado algunas de las más brillantes páginas de la Historia de la Humanidad. Se ha hecho sin escrúpulo, sin reparar en medios y, sobre todo, sin resistencia. Porque la cobardía —lo llamaban prudencia— recomendada no significarse en la defensa de España. Para no ser tachado de franquista o de fascista, lo que equivale a la muerte civil.

El mayor motor de la propagación de la “memoria histórica” como falsificación general de la realidad pasada es el miedo. No hay memoria. Hay propaganda con fines políticos. Y coacción como no la ha habido en España precisamente desde la Transición que puso fin a la dictadura. Porque contradecir hoy a las versiones oficiales de la izquierda tiene un alto precio. Y la izquierda gobernante está dando nuevas vueltas de tuerca a la imposición de mentiras como versión oficial de nuestra historia, mientras ha comenzado a perseguir abierta y hasta judicialmente verdades históricas.

Son precisamente los indicios de que en España parte de la sociedad, harta de mentiras eviden-

tes, empieza a perder el miedo de decir la verdad, lo que acelera e intensifica la ofensiva de la izquierda y las fuerzas separatistas en contra de la verdad histórica y la reconciliación nacional y en favor de una radicalización permanente de esa "memoria histórica". Una "memoria histórica" que adquiere ya tintes orwellianos con la voluntad de imponer una verdad oficial y la represión penal de cualquier interpretación histórica no acorde a esta. Para ser libre en España hay que perder el miedo a ser tachado de franquista o fascista. Eso ya está pasando. Por eso están nerviosos los falsificadores de la izquierda y piden instrumentos más contundentes para perseguir la verdad e imponer la mentira.

Mediante las leyes de "memoria histórica" y "memoria democrática", la izquierda española no sólo quiere imponer una interpretación obligatoria de la historia —con sanciones penales y económicas para los disidentes—, sino erradicar también las libertades de

Los atentados del 11 de marzo llevaron al Gobierno al máximo representante de unas fuerzas decididas a acabar con la reconciliación nacional



Foto del autor

Durante su carrera como periodista, Hermann Tertsch fue corresponsal de *El País* en Europa Central y Oriental. En la foto, con el escritor Günter Grass.

expresión, de enseñanza y de cátedra. España vuelve a ser avanzada en su tiempo en lo que puede ser una gran tragedia. Si triunfa la masiva falsificación histórica en España para deslegitimar toda alternativa a un régimen socialista-comunista, es previsible que el resto de las izquierdas europeas se sume a esta estrategia, con lo que se extendería al resto del continente el enfrentamiento social.

Con este libro, que publica el grupo de Conservadores y Reformistas Europeos (ECR) y que ha coordinado Pedro Fernández Barbadillo, queremos hacer una propuesta de mirada limpia hacia la Historia de España en el siglo XX y restablecer verdades que ya han sido prácticamente proscritas en nuestra patria. Una docena de reconocidos historiadores analiza las principales consignas míticas del movimiento "memorialista", probablemente el sector más agresivo

y virulento de la agitación política de la izquierda española (el carácter espontáneo de la violencia contra los católicos, los presos "esclavos", la dureza de la represión de la posguerra, la vinculación del régimen español con el III Reich, la amnistía como exigencia de los franquistas, el pacto de silencio en la Transición, etc.), y las desmonta mediante los datos y los hechos. Además, aportan sus testimonios un exministro de los primeros Gobiernos democráticos, un escritor encarcelado en los años cincuenta por su militancia comunista y otro autor descendiente de un intelectual asesinado en el genocidio de católicos perpetrado por la izquierda durante la Guerra Civil.

Defender la verdad histórica es parte esencial de la lucha por la defensa de nuestras libertades en Europa, que están en peligro manifiesto. Si nos roban la historia, perderemos el futuro. ▼

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa

La elaboración de una versión oficial y obligatoria de la historia por parte de los Gobiernos tiene consecuencias en política exterior. En las naciones de Europa del Este preocupa la reinterpretación que hace Moscú del pacto firmado entre la URSS comunista y el Reich nacional-socialista en 1939 y que permitió el comienzo de la Segunda Guerra Mundial.



Cordon Press

Francisco José Contreras

Francisco José Contreras Peláez (Sevilla, 1964) es catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de Sevilla. Ha escrito once libros, entre ellos, *Nueva izquierda y cristianismo* (2011), *Liberalismo, catolicismo y ley natural* (2013), *La fragilidad de la libertad* (2018) y *Una defensa del liberalismo conservador* (2019). Y ha coordinado ocho libros

colectivos, de los que destacan *The Threads of Natural Law. Unravelling a Philosophical Tradition* (2013), *Hablando con el Papa. 50 españoles reflexionan sobre el legado de Benedicto XVI* (2013) y *El sentido de la libertad: Historia y vigencia de la idea de ley natural* (2014). Miembro de los patronatos de la Fundación Valores y Sociedad y de la

Fundación Disenso. Ha recibido el Premio Legaz Lacambra, el Premio Diego de Covarrubias, el Premio Hazte Oír, el Premio Angel Olavarría y el Premio Cristianismo y Libertad. En 2019 fue elegido diputado por Sevilla de la XIV legislatura de las Cortes españolas y pertenece al grupo parlamentario de VOX.

La Historia como arma política

Francisco José Contreras

Hasta hace no tanto tiempo, las conmemoraciones oficiales en la mayoría de países europeos no pasaban de cuatro o cinco al año, y se referían a hitos indiscutibles de una historia nacional compartida: en España, el 12 de octubre (descubrimiento de América por naves castellanas en 1492) y el 6 de diciembre (aprobación de la Constitución de 1978). En las últimas décadas, al tiempo que las conmemoraciones clásicas se debilitaban (en España, por ejemplo, la izquierda considera que el 12 de octubre no hay “nada que celebrar”, y tanto el día de la Hispanidad como el de la Constitución pasan desapercibidos en las regiones con Gobiernos nacionalistas), surgía una fiebre memorialista “fragmentaria”, de afirmación de identidades subnacionales, bien territoriales (en España, la *Diada* catalana, el *Aberri Eguna* vasquista, el Día de Andalucía, etc.), bien sexuales (día de la mujer, día del orgullo gay, etc.) o raciales. Mientras que las festividades nacionales clásicas eran cohesionadoras y celebraban la historia común, las nuevas conmemoraciones son divisorias en la medida en que se refieren a subgrupos; además, tienen una connotación victimista-reivindicativa, pues los colectivos en cuestión se consideran históricamente agraviados. De un memorialismo unificador hemos pasado a otro desintegrador.

Resumen

El catedrático Francisco José Contreras expone el surgimiento en Europa de las versiones oficiales de la historia impuestas por los políticos y por grupos que se pretenden representantes de minorías. Las leyes de memoria crean un clima de intolerancia y de represión intelectual. La reacción más dura contra estas leyes ha surgido entre los historiadores y escritores franceses. Sin embargo, las interpretaciones oficiales de los hechos históricos no se limitan a dañar la paz interior de los países y la investigación académica, sino que también pueden envenenar las relaciones entre las naciones europeas. Sobre este punto, Contreras cita el caso de la nueva versión oficial en Rusia respecto al Pacto entre la URSS y el III Reich, que algunos países europeos ven como una amenaza a su independencia.

Abstract

Professor Francisco José Contreras exposes the emergence in Europe of the official versions of history imposed by politicians and by groups that claim to be representatives of minorities. The 'laws of memory' create a climate of intolerance and intellectual repression. The harshest reaction against these laws has arisen among French historians and writers. However, official interpretations of historical events are not limited to damaging the internal peace of countries and academic research, but can also poison relations between European nations. On this point, Contreras cites the case of the new official version in Russia regarding the Pact between the USSR and the Third Reich in 1939, which some European countries see as a threat to their independence.

Mientras las festividades nacionales clásicas eran cohesionadoras, las nuevas conmemoraciones son divisorias



Las “leyes de memoria” se inscriben en esa misma tendencia fragmentadora: se trata, en este caso, de grupos étnicos o ideológicos que pretenden blindar —usando la fuerza coactiva del Estado— sus respectivos agravios frente a cualquier negación o relativización.

Los políticos imponen la historia oficial

El primer “negacionismo” criminalizado fue el del genocidio más inequívoco: el Holocausto. En Francia, la “ley Gayssot” (1990) tipifica en su artículo 9 como delito “la negación de la existencia de crímenes contra la humanidad, tal como fueron definidos en el estatuto del Tribunal Militar internacional de Núremberg”. En Alemania, la negación del Holocausto ya había sido penalizada por la sección 130 del Código Penal. En Bélgica, la ley de 23 de marzo de 1995 castiga “la negación, minimización, justificación o aprobación del genocidio cometido durante la Segunda Guerra Mundial por el régimen nacional-socialista alemán”. En Suiza, el artículo 261 bis del Código Penal hizo lo propio a partir de 1994.

El argumento más importante a favor de las leyes anti-negacionistas es que el cuestionamiento del crimen inflige un daño moral adicional a las víctimas o a sus descendientes. Sin embargo, algunos negadores del Holocausto ya habían sido sancionados antes de la entrada en vigor de ese tipo de leyes: por ejemplo, Maurice Bardèche, encarcelado en

1954, o Robert Faurisson, multado en 1983. En Francia, la ley de prensa de 1881 prohibía ya la “difamación racial” en su artículo 32, la “injuria racial” en el 33, etc.

Por otra parte, muchos historiadores prestigiosos han entendido que la mentira histórica debe combatirse con pruebas y refutaciones, no con prohibiciones legales. Claude Liauzu, por ejemplo, declaró: “Es peligroso limitar la libertad de investigación; es preferible enfrentarse a los negacionistas mediante el combate de las ideas”¹. Jean-Pierre Azema dijo en una entrevista: “No pretendemos que la historia pertenezca sólo a los historiadores. Pero menos aún pertenece a los parlamentarios. En un régimen democrático no existe una verdad histórica intangible”². François Furet, Pierre Nora y Pierre Vidal-Naquet se opusieron también a la ley Gayssot, al igual que los escritores Michel Houellebecq y Michel Tournier; y el filósofo Paul Ricoeur.

Una vez abierta la veda de la fijación de la Historia por decreto y en una atmósfera de *identity politics* que incita al victimismo colectivo a todos los que no sean varones occidentales heterosexuales nuevos grupos étnicos exigen la oficialización de sus respectivos agravios: armenios (genocidio de 1915, reconocido por ley francesa de 2001), ucranianos (*Holodomor* de 1932-33), gitanos, africanos... En España, la izquierda prepara una “Ley de Memoria Democrática” que penalizará la “apología del franquismo”. Y empieza a aplicarse la etiqueta infamante de negacionista a cualquiera que cuestione nuevos dogmas “progresistas” como la “brecha salarial”, la “violencia de género” (entendida como agresiones contra mujeres

¹ *Nouvel Observateur*, 22 de septiembre de 2005.

² “Faut-il abroger les lois mémorielles?”, *L'Express*, 2 de febrero de 2006.

“por el hecho de ser mujeres”), la “emergencia climática” o la “transexualidad”.

En Francia, el siguiente paso fue la “ley Taubira” de 2001³, que establece en su artículo 1 que la esclavitud “practicada en las Américas, el Caribe, el océano Índico y en Europa contra poblaciones africanas, amerindias, malgaches e indias” es un “crimen contra la humanidad”; en el 2 que “los programas escolares y de investigación histórica y ciencias humanas concederán a la trata de esclavos [*traite négrière*] y a la esclavitud el lugar importante que merecen”; y en el 5 faculta a “las asociaciones dedicadas a defender la memoria de los esclavos y el honor de sus descendientes” para interponer acciones civiles contra los “negacionistas”.

La ley Taubira exhibe un sesgo antioccidental en su delimitación histórica del fenómeno de la esclavitud. ¿Por qué limitarla a la practicada por los europeos “contra poblaciones africanas, amerindias, etc.” y no incluir la practicada por las culturas extraoccidentales entre sí (y, de manera muy especial, la “trata intra-africana” y la “trata árabe”, tan letal para la población del continente negro, según ciertas estimaciones, como la atlántica)? ¿Por qué no incluir la reducción a cautiverio de decenas de miles de europeos por piratas turcos y berberiscos entre los siglos XVI y XIX?

El recorrido de la ley Taubira demuestra que las “leyes memoriales” crean un clima de intolerancia e intimidación intelectual. Inspirado por la entrada en vigor de la ley, el Comité para la Memoria de la Esclavitud interpuso en 2004 una demanda contra el historiador Max Gallo por declaraciones hechas durante una entrevista sobre su biografía de Napoleón.



Preguntado por la “expedición de Saint-Domingue”, en la que el entonces Primer Cónsul envió tropas francesas a Haití para intentar recuperar la colonia sustraída a Francia por la rebelión de Toussaint Louverture y restablecer la esclavitud, Gallo había respondido que “Napoleón encarnó los valores revolucionarios a pesar de todo eso”⁴. La demanda sería sobreseída en 2006, pero para entonces Gallo ya se había retractado públicamente de su herejía.

El siguiente historiador en comparecer ante el tribunal de la corrección política sería Olivier Grenouilleau, autor del libro *Les traites négrières* (2004). Como en el caso de Gallo, lo que desencadenó la tormenta no fue la obra misma, sino declaraciones posteriores (parece que las asociaciones memorialistas son más inclinadas a leer entrevistas que libros) en las que afirmó que la trata de esclavos, ciertamente inmoral, no constituyó un genocidio, pues lo que caracteriza a éste es la voluntad de exterminar a un pueblo, y en el caso de la esclavitud interesa mantener con vida a la mercancía humana para su explotación labo-

Durante un debate sobre los fondos públicos concedidos por el Gobierno de izquierdas a las políticas de “memoria histórica”, Francisco José Contreras mostró en la tribuna del Congreso el crucifijo de un sacerdote pariente suyo asesinado a hachazos el 29 de julio de 1936. El papa Francisco aprobó en 2020 la beatificación de Rafael Contreras Leva como mártir de la fe.

³ *Loi tendant à la reconnaissance de la traite et de l'esclavage en tant que crime contre l'humanité*, 21 de mayo de 2001.

⁴ France 3 TV, 4 de diciembre de 2004.

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa

ral. Grenouilleau criticó también que se pusiera el foco sólo sobre la trata atlántica mientras que se guardaba silencio sobre la esclavitud en el mundo islámico.

Los *affaires* Gallo y Grenouilleau sirvieron de catalizador para el manifiesto “Libertad para la Historia”⁵, firmado en diciembre de 2005 por diecinueve historiadores, entre ellos Jean-Pierre Azéma, Elisabeth Badinter, Alain Decaux, Jacques Julliard, Pierre Nora y Pierre Vidal-Naquet. “La historia no es una religión. El historiador no acepta ningún dogma, no respeta ninguna prohibición, no conoce tabús. [...] La historia no es esclava de la actualidad. El historiador no aplica al pasado esquemas ideológicos contemporáneos ni introduce en los hechos de otro tiempo la sensibilidad de hoy. [...] En un Estado libre, no corresponde ni al Parlamento ni a la autoridad judicial la definición de la verdad histórica.” Estos principios, afirmaban los firmantes, son violados por la ley Gayssot, la ley sobre el genocidio armenio y la ley Taubira.

La interpretación rusa del pacto Molotov-Ribbentrop

Por supuesto, cuando políticos y legisladores se arrojan la función de historiadores, lo hacen desde la perspectiva de los intereses políticos actuales (aplicando el principio orwelliano de “quien controla el pasado, controla el presente”), y no desde la búsqueda de la objetividad. En Rusia, por ejemplo, el revisionismo histórico se ha convertido en un instrumento al servicio de la *Machtpolitik* de Vladímir Putin. El octogésimo aniversario del pacto Molotov-Ribbentrop fue la señal para una campaña de reinterpretación del período

Jean-Pierre Azema: “No pretendemos que la historia pertenezca sólo a los historiadores. Pero menos aún pertenece a los parlamentarios”



1939-41 por los medios oficiales rusos⁶. La culpa de la alianza entre la URSS soviética y el III Reich nacional-socialista alemán no habría sido de Stalin, sino de Francia, Gran Bretaña y Polonia, que no supieron darle al “padrecito de los pueblos” el cariño que necesitaba. Además, alegan, la URSS no fue el único país en firmar tratados de no agresión con Hitler; pues también lo hicieron Letonia y Estonia (como indicó el ministro de Exteriores letón Edgar Rinkevics, los medios rusos omiten el pequeño detalle de que los tratados no incluían, como el germano-soviético, protocolos secretos de reparto de Europa oriental).

Con este movimiento, Putin retorna a la visión histórica de la época soviética dura, involucionando respecto a la “Carta a la nación polaca” que el propio Putin había escrito en 2009⁷, en la que reconocía que el pacto Molotov-Ribbentrop había sido “condenable” (en realidad, fue el detonante de la Segunda Guerra Mundial, pues permitió a Hitler lanzarse a la ofensiva sin temor al espectro de la guerra en dos frentes de 1914-18), e incluso respecto a la *glasnost* histórica de los años de Gorbachov: en la Nochebuena de 1989, el Parlamento soviético admitió la existencia del protocolo secreto en el pacto de 1939 (invasión de Polonia y reparto de Europa oriental en esferas de influencia) y lo condenó por 1.432 votos contra 252.

⁵ “Liberté pour l’Histoire”, *Libération*, 13 de diciembre de 2005.

⁶ Vid. Uma Bergmane, “How Putin is Rehabilitating the Nazi-Soviet Pact”, *Baltic Bulletin – Foreign Policy Research Institute*, 28 de julio de 2020.

⁷ Vladimir Putin, “List Putina do Polaków”, *Wyborcza.pl*, 31 de agosto de 2009.

La inquietud de los Estados bálticos y Polonia ante este renovado interés del Gobierno ruso por la historia del siglo XX no carece de fundamento. Por ejemplo, la interpretación soviética oficial de la anexión de Lituania, Estonia y Letonia en 1940 era que esos países se incorporaron a la URSS, no en aplicación del pacto Molotov-Ribbentrop, sino “voluntariamente”. Lo cierto es que la URSS les planteó ultimátums en junio de 1940 y se sometieron a su abrumadora superioridad militar (a diferencia de Finlandia, que prefirió luchar en 1939-40 en la llamada “guerra de invierno” y colaboró con la invasión alemana a partir del verano de 1941). Occidente consideró siempre ilegítima la anexión de los países bálticos; de ahí el rápido reconocimiento de su independencia en 1991, antes incluso de la desintegración oficial de la URSS. Si Putin retorna ahora a la vieja teoría soviética de la “incorporación voluntaria”, es la soberanía misma de esos países lo que vuelve a ponerse en cuestión.

La equivalencia moral entre comunismo y nazismo

La resolución del Parlamento Europeo de septiembre de 2019 estableciendo una equivalencia moral entre nazismo y comunismo⁸ no es ajena a este contencioso histórico-político.

Los europarlamentarios de la Europa central excomunista jugaron, por supuesto, un papel fundamental en su promoción. Recordar las afinidades entre el fascismo y el comunismo (ambos antiliberales; ambos sistemas de partido único apoyados en policías políticas [NKVD, Gestapo]; ambos incompatibles con el pluralismo social y hostiles a los cuerpos intermedios como la familia o las

iglesias; ambos cultivadores de una “interpretación bélica de la historia” [guerra de razas en el nazismo, lucha de clases en el marxismo] que lleva a criminalizar a colectivos humanos completos: si en el nazismo el crimen era pertenecer a la etnia incorrecta, en el marxismo lo es pertenecer a la clase social incorrecta) significa romper el relato histórico que tanto rédito ha proporcionado a la izquierda desde hace tres cuartos de siglo: la URSS como némesis de Hitler y el comunismo como la antítesis del fascismo (y, si el fascismo es el mal absoluto, el comunismo es entonces el bien absoluto). Recordar el pacto Molotov-Ribbentrop también destruye la narración oficial, pues demuestra que los dos totalitarismos eran tan afines que no tuvieron dificultad en repartirse media Europa y en colaborar durante dos años. Una colaboración que, si hubiese sido por Stalin, habría continuado mucho más, y que sólo se rompió por la traición de Hitler; incapaz de vencer a Gran Bretaña y decidido a cumplir de una vez por todas el designio nazi de adquisición de un gran *Lebensraum* en la Europa eslava. Stalin estaba tan cómodo con su alianza hitleriana que se negó a escuchar los informes de inteligencia que le advertían de los preparativos de la Operación Barbarroja; y esa imprevisión, junto al debilitamiento del ejército por las purgas de 1936-37, explica en parte la debacle inicial de los soviéticos frente a la *Wehrmacht*.

Frente al cinismo de los políticos en su manipulación retrospectiva de los hechos, aquellos a quienes importa la verdad debemos resistir a toda fijación oficial de la Historia y, sobre todo, a la supresión de la libertad de investigación y debate. ▼

⁸ Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de septiembre de 2019, sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa (2019/2819(RSP)).

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa



Cordon Press

Gracias a la manipulación de la historia, las izquierdas pueden reivindicar una Segunda República que nunca fue democrática, y con las leyes de “memoria” nacionales y regionales pueden prohibir las manifestaciones, los libros y las conferencias que se opongan a su relato.

Stanley G. Payne

Stanley George Payne (Texas, 1934) es doctor en Historia por la Universidad de Columbia, profesor emérito de Historia de la Cátedra Hilldale-Jaume Vicens Vives en la Universidad de Wisconsin-Madison (EEUU), miembro de la American Academy of Arts and Sciences y académico correspondiente de la Real Academia de la Historia

española. Dada la calidad de su obra y su vinculación a España, ha recibido doctorados honoris de la Universidad CEU Cardenal Herrera y la Universidad Rey Juan Carlos. Entre su numerosa bibliografía, destacan: *Falange. Historia del fascismo español* (1965), *El fascismo* (1982), *El régimen de Franco* (1987), *Franco y José*

Antonio. El extraño caso del fascismo español (1997), *El colapso de la República* (2005), *España. Una historia única* (2008), *40 preguntas fundamentales sobre la guerra civil* (2006), *La Europa revolucionaria* (2011), *El camino al 18 de Julio* (2016) y *En defensa de España* (2017). Este último recibió el Premio Ensayo de Espasa.

La “memoria histórica” y la ruptura de la democracia española

Stanley G. Payne

La “tercera ola de democratización” del siglo XX comenzó en el sur de Europa en 1974-75, con el derrocamiento de las dictaduras en Portugal y Grecia, continuada por la Transición en España tras la muerte del general Franco. El cambio en Portugal siguió un modelo común de derrocamiento militar, pero las circunstancias y el carácter de la transición democrática en España fueron históricamente únicos. Si no tuvo precedentes el desastre español de la guerra civil revolucionaria en medio de las condiciones de paz de la década de 1930, tampoco los hay sobre los términos de la democratización española. Antes de ese tiempo, todos los institucionalizados regímenes autoritarios europeos contemporáneos que habían pervivido durante una década o más sólo perdieron el poder como resultado de una guerra extranjera. La Transición española presentó el primer modelo de democratización desde dentro hacia afuera, en el cual las leyes e instituciones del régimen autoritario fueron utilizadas para llevar a cabo una transformación completa hacia la democracia. En una rueda de prensa en 1974 (poco antes de la muerte de Franco), el historiador Ricardo de la Cierva, entonces director general de Cultura Popular, fue preguntado por periodistas españoles si había existido alguna vez un caso

Resumen

El anteproyecto de Ley de “Memoria Democrática” del Gobierno Sánchez, actualmente en espera de trámite parlamentario, no sólo es un fraude histórico que debe ser desenmascarado sino que constituye un ataque al actual orden constitucional y es una afrenta a la verdad histórica de lo que significó la compleja Guerra Civil española, al pretender instaurar una verdad oficial que identifica a la democracia con las víctimas republicanas y a los verdugos con el bando vencedor. Dicha simplificación no sólo carece de veracidad sino que elude la responsabilidad de los revolucionarios republicanos en las masacres producidas entre religiosos y población civil. Como explica el autor, los fundamentos de la democracia española nada deben a la República ni a esta supuesta memoria democrática.

Abstract

The draft of the Democratic Memory Law of the Sanchez Government, currently awaiting parliamentary processing, is not only a historical fraud that must be unmasked, but also constitutes an attack on the current constitutional order and is an affront to the historical truth of what the complex Spanish Civil War, by trying to establish an official truth that identifies democracy with the republican victims and the executioners with the victorious side. Said simplification not only lacks veracity but also avoids the responsibility of the republican revolutionaries in the massacres produced between religious and civil population. As the author explains, the foundations of Spanish democracy owe nothing to the Republic or to this supposed “democratic memory”.

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa

como éste y De la Cierva confesó, con razón, que no estaba al tanto de ninguno.

Esto creó un nuevo “modelo español” de transición democrática, nada que ver con los valientes pero inútiles esfuerzos de 1808-1814 y 1820 (que también habían sido emulados en otros lugares con similar falta de éxito), sino un ejemplo de éxito eminente que llegó a convertirse, en efecto, en el nuevo modelo pacífico de transición democrática en el mundo. Un modelo que fue seguido, *mutatis mutandis*, en Iberoamérica y en casi todos los países comunistas de Europa del Este, así como en otras partes de Asia y África, aunque —dependiendo de la herencia histórica y/o del nivel de desarrollo de estos países— algunas de estas transiciones no se tradujeron en democracias plenas.

Uno de los requisitos del modelo español era el rechazo de la política de la venganza, lo que significaba evitar cualquier búsqueda política o judicial de “justicia histórica”. Esto fue plenamente acordado por todas las principales fuerzas políticas del momento, siendo por ejemplo los partidos de izquierda unánimes en su insistencia de amnistía total para todos, y seguido de una nueva andadura democrática que comenzaría con un borrón y cuenta nueva. Había una conciencia general de que la búsqueda de justicia histórica en el período inicial de la Segunda República de 1931 se había vuelto vengativa en lugar de verdaderamente justa, y que lo mismo había ocurrido en el régimen franquista. Así que los líderes de la Transición creyeron que otro esfuerzo de búsqueda de justicia histórica difícilmente se podría hacer con imparcialidad, dada la compleja interrelación del reciente pasado español, pues sin duda ello provocaría más mal que bien.

Los socialistas participaron en la matanza masiva de cerca de 7.000 religiosos durante la Guerra Civil española, el mayor estallido de violencia antirreligiosa del siglo XX



Con algunas excepciones, este rasgo del modelo español se siguió en otros países. A pesar de las atrocidades y crímenes extraordinarios de los regímenes comunistas, se hizo poco esfuerzo por acusar o enjuiciar a los responsables de aquellos sistemas autoritarios. La República Checa introdujo un proceso de “depuración”, como fue denominado, para hacer frente a algunas de las principales fechorías, pero finalmente se hizo poco uso del mismo. En Alemania hubo algún esfuerzo más para purgar a los funcionarios comunistas de las universidades, pero poco más. En las nuevas repúblicas bálticas y del Asia central, los nuevos regímenes sustituyeron al personal directivo, más en las primeras que en las segundas, pero las acusaciones penales fueron escasas y distantes entre sí. Con pocas excepciones, la persecución enérgica de la “justicia histórica” no fue una política general de los nuevos regímenes democráticos y/o poscomunistas.

Otro acontecimiento que acompañó a la Transición española fue una gran atención a la historia reciente, con todo tipo de publicaciones, transmisiones informativas e investigaciones, mucho nuevo trabajo académico profesional e incluso más periodístico. De hecho, la atención mediática en España superó a la de otros casos, tal vez porque había un mercado de opinión pública mayor que absorbía un gran volumen y variedad de publicaciones e informaciones. Esta si-

tuación puede ser comparada con la de Rusia, donde también hubo una gran profusión de trabajo histórico y de opinión durante la década de 1990, luego canalizado y a veces ahogado por completo bajo el mandato de Vladímir Putin. Mientras que la eventual censura y supresión de la historia en Rusia provendría de la derecha nacionalista, la nueva legislación de censura española propuesta en el siglo XXI, como veremos, la promueve la izquierda. En el extremo opuesto se podría encontrar un estado asiático de la órbita soviética como Mongolia, donde parece haber poco interés en investigar el pasado reciente.

Las elecciones de 1993 rompieron el acuerdo

Las actitudes españolas durante la Transición no fueron en modo alguno un modelo puro de lo que denominamos “objetividad científica” —imposible en el estudio histórico—, pero los líderes políticos estuvieron por lo general unidos en un acuerdo para que los argumentos históricos no fueran empleados con fines partidistas. Convivían muchos puntos de vista contradictorios y antagónicos, pero el entendimiento general era que la historia quedase en manos de los historiadores y no se empleara en la competencia política del momento. Dos décadas después, sin embargo, esto comenzaría a cambiar progresivamente.

El consenso que rechazó la politización de la historia española de la guerra civil y la dictadura se mantuvo en general hasta 1993, con las importantes excepciones de Cataluña y el País Vasco. En ese momento, los socialistas de Felipe González, que habían gobernado ininterrumpidamente once años, corrían peligro de perder las elecciones generales. Y así, en su campaña electo-

ral, González comenzó por primera vez a subrayar que un voto al más conservador Partido Popular equivaldría a regresar al franquismo. Esto quizás pudo ayudar a los socialistas a ganar aún esas elecciones, pero no les sirvió en 1996, cuando las perdieron, y menos aún en 2000, cuando el Partido Popular alcanzó la mayoría absoluta en el Parlamento. El entonces presidente de Gobierno, José María Aznar, declaró en 2002 que el uso del pasado reciente con fines partidistas por fin había sido enterrado. Lamentablemente se equivocó.

Una vez escapado el genio fuera de la botella, esta apelación se convirtió en una táctica cada vez más común de la izquierda y también de los separatistas regionales. La España democrática había construido un “Estado de las Autonomías” que posiblemente otorgaba un grado de descentralización y autogobierno regional mayor al de cualquier otro lugar de Europa, pero esta libertad se transformó rápidamente en licencia en Cataluña y el País Vasco, donde fueron celosamente propagados los fantásticos mitos históricos del micronacionalismo por medio de los sistemas educativos autónomos. Estos enseñaron que la Guerra Civil de 1936-39 había sido una guerra de agresión de “España” contra ambas regiones, enterrando así la realidad de que en el País Vasco, sobre todo, además había sido claramente una guerra civil de vascos contra vascos.



Reducir la causa revolucionaria de los republicanos españoles de 1934 a 1939 a la “democracia”, es una burla de la realidad histórica



Cordon Press

Felipe González rompió en la campaña electoral de 1993 el acuerdo entre los políticos españoles de no usar el pasado como arma política. Otro socialista, José Luis Rodríguez Zapatero (izquierda), adoptó la “memoria histórica” como parte de su programa y la convirtió en política de Estado. El Partido Popular fue incapaz de criticar este movimiento ideológico; y en los años de gobierno de Mariano Rajoy (derecha) con mayoría absoluta se limitó a cancelar las subvenciones a las asociaciones.

El nacimiento de la “memoria histórica”

Decisivo en este cambio de actitud fue la tendencia general en el progresismo occidental, particularmente en sus formas más radicales, para utilizar las distintas versiones de la interpretación histórica como un arma política más. Esta táctica está escasamente avalada por el campo de estudio profesional conocido por los historiadores como “memoria histórica” o “memoria colectiva”.

Durante las décadas de mitad y finales del pasado siglo, los historiadores desarrollaron

una metodología sobre lo que se denominó “memoria colectiva”, que investigaba actitudes, conceptos u opiniones respecto del pasado comparativamente reciente. Dichas actitudes y opiniones las habían establecido de diversas maneras activistas, políticos, artistas, escritores y, en cierta medida, la sociedad en general. Los especialistas académicos han llegado a la conclusión, sin embargo, de que en la mayoría de los casos no se trata de verdaderas “memorias” colectivas, en el sentido de que la mayoría de quienes las sostienen no han participado o experimentado los acontecimientos a los que se refieren, sino que éstas son producto de minorías políticas, sociales o culturales que de diversas maneras han propagado, difundido o impuesto sus puntos de vista con mayor o menor éxito. Los teóricos e investigadores fundadores de este campo, Maurice Halbwachs y Pierre Nora, enseguida reconocieron esto, al tiempo que han argumentado que dicho estudio de la “memoria colectiva” es importante como uno de los artefactos humanos que constituyen el registro histórico más amplio, capaz de influir en la política, la sociedad y la cultura, y, como tal, forma parte de los datos que deben ser examinados por los estudios históricos. Por tanto, esta memoria no revela los hechos de la historia en sí de una manera empírica confiable, sino que simplemente es una parte de las nuevas pruebas en curso que los historiadores deben investigar para comprender el desarrollo posterior de las actitudes hacia la historia.

La obra fundadora fue *Les cadres sociaux de la mémoire* de Halbwach, publicada en 1925, pero la memoria colectiva sólo emergió plenamente como campo significativo en la parte final del siglo. Este fue un aspecto de la ampliación y diversificación del estudio histórico que se desarrolló a partir de la década

de 1970, aunque los especialistas también han señalado los problemas y abusos particulares a los que puede dar lugar. Así, Enrique Gavilán ha llamado la atención sobre lo que él define como “la imposibilidad y la necesidad de la memoria histórica”, señalando en su obra final *La mémoire collective* (1950) lo siguiente:

Halbwachs llamó la atención sobre el exceso verbal implícito en la expresión *memoria histórica*. La memoria colectiva no es histórica, sino de hecho antihistórica. Entender algo en términos históricos es ser consciente de su complejidad, permanecer a la distancia suficiente como para poder ver diferentes perspectivas, captar las ambigüedades en el comportamiento de los diferentes actores, incluida su ambigüedad moral. Por el contrario, la memoria colectiva simplifica, niega el paso del tiempo, se externaliza y esencializa. Lo característico de la memoria colectiva es que pretende expresar una verdad eterna o esencial sobre un proceso colectivo.

Es más, Halbwachs sostuvo que la memoria colectiva funciona de manera opuesta a lo que puede suponerse por el sentido común, ya que la memoria colectiva no es tanto el resultado de la acción del pasado sobre el presente, como podríamos tender a pensar, sino del presente en el pasado. En otras palabras, la memoria colectiva es menos un descubrimiento que una creación.

Por lo tanto, si uno acepta las ideas de Halbwachs, la expresión *memoria histórica* debe ser utilizada con cuidado. Tampoco es defendible la idea de la *recuperación* de la memoria colectiva o histórica, ya que se debería hablar más bien de la *construcción* de la memoria... El presente juega un papel mucho mayor en la configuración de la memoria del pasado de lo que generalmente se reconoce.

De igual modo, en un ensayo publicado en la revista *History and Theory*, Wulf Kansteiner habla de la diferencia entre aquellos a quienes él llama los “fabricantes de la memoria” y los “consumidores de la memoria”, y de la “abundancia de iniciativas de memoria colectiva fallida, por un lado, y de los pocos casos de la construcción con éxito de la memoria colectiva, por el otro”. Y concluye

en que hay un estudio inadecuado de lo que denomina “el problema de la recepción” de la memoria colectiva, puesto que “la memoria colectiva no es historia”, sino que “es tanto el resultado de la manipulación consciente y de la absorción inconsciente, y siempre está mediada”. Kansteiner señala que los eruditos israelíes Noa Gedi y Yigal Elam han llegado a la conclusión de que la memoria colectiva o histórica consiste en lo que ambos especialistas señalan como “mitos”.

Esto no es lo mismo que el estudio de la “historia oral”, que llegó a ser una subdisciplina de estudio histórico a finales del siglo XX. Gavilán subraya que en este campo particular

el trabajo de los historiadores no presupone la exactitud de la memoria. Por el contrario, es plenamente consciente de las *inevitables* deficiencias de la memoria. Los historiadores saben que la memoria no sólo deforma la comprensión de lo que ha ocurrido, sino que de hecho lo hace inevitablemente. No puede haber otra posibilidad... El objetivo no es el pasado, sino el presente.

Así, la expresión “memoria histórica” empleada por la izquierda española desde finales del siglo XX constituye un oxímoron, una contradicción en sus términos, algo que en estricta lógica no puede existir: La memoria genuina es estrictamente individual y subjetiva y con mucha frecuencia falaz. Incluso las personas de buena fe recuerdan constante-



Mientras que la supresión de la historia en Rusia proviene de la derecha nacionalista, la nueva legislación de censura española la promueve la izquierda

En la Transición los líderes políticos estuvieron unidos en un acuerdo para no emplear los argumentos históricos con fines partidistas



mente detalles bastante distintos a lo que en realidad sucedió. La memoria no puede definir ni explicar completamente los eventos pasados, sino que simplemente proporciona una versión o interpretación del pasado. La historia investigada por los estudiosos, por otra parte, no es individual ni subjetiva, sino que requiere del estudio objetivo y profesionalmente empírico de documentos y otros datos y objetos. Es un proceso supraindividual de los historiadores profesionales, quienes debaten y contrastan sus resultados en los que se esfuerzan por ser lo más impersonales y objetivos posibles.

Nueva izquierda, nuevos mitos y programas

La transición democrática en España fue ampliamente celebrada en el país y en el extranjero, a veces aclamada como un punto de inflexión en la expansión del gobierno constitucional en el mundo, respaldada tanto por la izquierda como por la derecha. Alrededor del año 2000, sin embargo, la izquierda descubrió que había perdido gran parte del poder conquistado durante la década de 1980; los socialistas habían perdido dos elecciones consecutivas y el Partido Comunista se había desintegrado. Por ello, se hizo cada vez más urgente encontrar nuevos argumentos, y el terreno elegido, particularmente en la extrema izquierda, fue comenzar a cuestionar la base de la propia estructura constitucional. Los antiguos comunistas habían respaldado completamente durante años el sistema democrático,

pero cada vez más voces, incluidas las de los socialistas más radicales, empezaron a acusar al sistema democrático español de ser meramente un “franquismo” modificado, construido sobre un compromiso entre izquierda y derecha, y que debería ser reemplazado por una denominada “Segunda Transición” que inaugurara un nuevo sistema construido y gobernado exclusivamente por la izquierda. Esta propuesta supondría un retorno a la peculiar forma de exclusivismo izquierdista que en la década de 1930 había destruido la Segunda República y provocado la Guerra Civil. Como en aquella época anterior, la extrema izquierda española demostraba su aversión a la democracia genuina en la medida en que esta última consiste en elecciones justas y democráticas, un Gobierno parlamentario responsable y un Estado constitucional, o lo que se ha resumido sucintamente como “reglas electorales fijas y resultados electorales inciertos”.

La “memoria histórica” jugó un importante papel en esta ofensiva y fue adoptada como un programa clave cuando los socialistas regresaron al poder de la mano de José Luis Rodríguez Zapatero en 2004, después de un importante ataque terrorista en Madrid. Entonces, el programa de la memoria insistió en que la democratización de España se había basado en un “pacto de silencio” que se negaba a afrontar los crímenes del franquismo y no había reconocido y honrado a sus víctimas.

Pero el “pacto de silencio” es simplemente un eslogan propagandístico. Nunca existió tal cosa. Como se ha indicado más arriba, fue justo lo opuesto lo que caracterizó la Transición democrática, basada en una profunda conciencia de los fracasos y crímenes del pasado y en la determinación

de no repetirlos. De hecho, como ha escrito Paloma Aguilar, principal investigadora del papel de la memoria colectiva en aquellos años, “pocos procesos de cambio político se han inspirado tanto en la memoria del pasado y en las lecciones asociadas a él, como el caso español”. Es imposible encontrar otro ejemplo en cualquier lugar en el que esa conciencia fuera mayor: Lo que se acordó no era “silencio”, sino el entendimiento de que los conflictos históricos serían consignados al trabajo de los historiadores y periodistas, y que los políticos no los utilizarían en sus mutuas luchas partidarias, dedicándose por contra a afrontar los problemas presentes y futuros.

La realidad fue, de hecho, justo lo contrario al “silencio”, ya que durante la Transición democrática historiadores y periodistas de todas las categorías y medios de comunicación se mostraron extremadamente activos, inundando el país con nuevos estudios y relatos de muchos aspectos de la Guerra Civil y de los años franquistas sin ocultar, en modo alguno, los aspectos más atroces. Además, después de varios años comenzaron a aparecer estudios académicos detallados y objetivos, como los de Josep María Solé Sabaté, Joan Villarroya, Vicent Gabarda Cebellán, Francisco Alía Miranda, Angel David Martín Rubio y otros que, por vez primera, situaron la investigación de las represiones de ambos bandos en el nivel académico adecuado. Todo esto fue justo lo opuesto a cualquier “olvido”, y fue mucho más cuidadoso y exacto que la posterior agitación sobre la “memoria histórica”, esta sí completamente alérgica a las investigaciones serias.

Lo decisivo en este proceso no fue en realidad el estudio de la historia, cada vez

más ignorada por la izquierda española, sino la transformación de la ideología de esta última. Durante el curso de la Transición, los principales partidos de izquierda se habían desplazado hacia el centro democrático, cuando los comunistas abandonaron el marxismo-leninismo por el eurocomunismo y los socialistas abrazaron plenamente la socialdemocracia por vez primera en su historia. Sin tales transformaciones se habría repetido la polarización destructiva de los años 30 haciendo imposible la democratización del sistema político español. Sin embargo, una segunda transformación se puso en marcha a principios del nuevo siglo, cuando una parte de la izquierda comenzó a abandonar la socialdemocracia histórica en favor de un progresismo radical políticamente correcto, que enfatizaba el regreso a la polarización y la demonización de los oponentes resaltando lo que se proyectaba como su historia perversa. Este es un fenómeno cada vez más común en el mundo occidental, y en el caso español se ha visto alentado por la sensación de que las anteriores doctrinas habían perdido su capacidad de persuasión. Así, esta nueva ideología rechaza categóricamente el pasado y los valores tradicionales de una manera aún no vista ni en la socialdemocracia ni incluso en el marxismo-leninismo revolucionario (que, por ejemplo, respetaba en general la cultura clásica). La nueva ideología enfatiza la revolución cultural, no la vieja revolución socioeconómica. La historia es un objetivo im-



La “memoria colectiva” simplifica, niega el paso del tiempo, se externaliza y esencializa

portante considerada como poco más que un registro de víctimas y verdugos, y su principal función sería ahora la de dar la oportunidad de desenmascarar a los opresores separando las generaciones anteriores en víctimas (para ser reivindicadas) y verdugos (para ser estigmatizados). En este proceso se consigue llevar a cabo además la vital tarea de abordar la cuestión existencial de la culpa humana, proyectando dicha culpa sobre chivos expiatorios ya seleccionados, casi todos los cuales son hombres blancos fallecidos que sin embargo, de alguna manera, pueden ser vistos aún como oponentes políticos. De forma que estos muertos, desaparecidos desde hace casi medio siglo, pasan a jugar un papel crucial —con la figura de Francisco Franco a la cabeza en España—, siendo litúrgicamente resucitados y vueltos a enterrar. La clasificación de víctimas y verdugos adquiere entonces un significado de culto primordial, ya que las víctimas pasan a ocupar los roles que desempeñan los héroes en la vida tradicional logrando así una especie de estatus salvífico.

Los Gobiernos socialistas españoles del siglo XXI han introducido una legislación nacional sin precedentes en un intento de definir y controlar los aspectos de la discusión sobre la historia reciente. La primera propuesta recibió duras críticas por parte de varios de los principales académicos profesionales cercanos al propio Partido Socialista, que luego se moderaron algo en la primera

ley de “Memoria Histórica” (como se la llama vulgarmente) aprobada por el Gobierno de Rodríguez Zapatero en 2007. Esta ley reemplazó el término “memoria histórica” por el de “memoria democrática” en un proceso obviamente fraudulento. Estrictamente hablando, la “memoria democrática” tendría que referirse a la propia Transición, ya que nunca hubo democracia plena en España antes de 1977, con la excepción parcial de los Gobiernos centristas de 1933-34, contra los cuales precisamente los socialistas se levantaron en una violenta insurrección. Obviamente, esa no era la intención. Sin embargo, la ley de 2007, fue modificada para declarar que “no es tarea del legislador implantar una memoria colectiva específica”, aunque luego se contradice al ordenar a los futuros gobiernos que implementen “políticas públicas dirigidas hacia el conocimiento de nuestra historia y el desarrollo de la memoria democrática”, para que “en el plazo de un año después de la entrada en vigor de esta ley, el gobierno establezca un marco institucional para estimular las políticas públicas de conservación y desarrollo de la memoria democrática”. Los objetivos anunciados eran rectificar las injusticias cometidas en la Guerra Civil y en la época franquista, ambiciones que debían aplicarse estricta y unilateralmente, ignorándose los crímenes imputados a la izquierda y ocupándose sólo de los imputados a la derecha.

De esta forma, durante los siguientes cuatro años la financiación pública apoyó la aprobación de una larga serie de proyectos específicos de discusión histórica, agitación política y búsqueda de los restos de víctimas de la represión política, de los cuales varios cientos fueron finalmente desenterrados, número lejano a los “miles” que se buscaban en “fosas comunes”. La más útil consecuencia de aque-



La expresión “memoria histórica” empleada por la izquierda española constituye una contradicción, algo que en estricta lógica no puede existir

llo fue la creación de un Centro Documental para la Memoria Histórica y el Archivo General de la Guerra Civil, aunque la financiación para proyectos especiales llegaría a su fin con la caída del Gobierno de Zapatero a finales de 2011.

Durante los largos años que los socialistas estuvieron en la oposición al Gobierno de centro-derecha de Mariano Rajoy, el énfasis en la “memoria histórica” como táctica y arma política no hizo más que intensificarse. Unos días antes del cierre de 2017, la minoría socialista presentó a debate parlamentario una nueva legislación mucho más ambiciosa que su predecesora de 2007, proponiendo la criminalización al estilo soviético de ciertas declaraciones y actividades históricas, y estipulando la formación de una Comisión de la Verdad que recomendara castigos para quienes violaran sus normas y, en una medida al orwelliano estilo de 1984, prescribiera distintas sanciones. Estas incluían penas de prisión de uno a cuatro años, multas variables de hasta 150.000 euros y, para los docentes profesionales, separación del empleo por un periodo de tiempo determinado. En un primer momento estas medidas draconianas languidieron por falta de apoyo.

Sin embargo, tras cuatro elecciones generales en cuatro años, en 2018 llegó la oportunidad de seguir adelante con la formación de un Gobierno socialista minoritario al mando de Pedro Sánchez. Incapaz de aprobar un presupuesto anual y con un margen de maniobra extremadamente limitado en la mayoría de los temas, el nuevo ejecutivo finalmente trató de avanzar en la cuestión de la “memoria histórica”. Su primer paso fue simbólico, pero trascendente en sus implicaciones, al obtener la aprobación parlamentaria de la retirada de los res-



Es.Radio

En una conferencia pronunciada en Madrid en 2018, el profesor Stanley Payne afirmó sobre el sectarismo de la “memoria histórica”: “En mi juventud fui un autor prohibido por el franquismo y podría ser prohibido por la ley de ‘memoria histórica’ y las izquierdas”.

tos de Francisco Franco de su lugar de reposo en el monumento a los fallecidos de la Guerra Civil —el Valle de los Caídos—, cerca de Madrid, con el argumento de que se había convertido en un monumento al difunto dictador.

Siete años antes, el Gobierno de Zapatero había nombrado una comisión nacional de expertos que llegó a la conclusión de que sería aconsejable volver a enterrar sus restos en otro lugar, pero sólo después de lograr un acuerdo democrático entre el Estado, las autoridades religiosas y la familia de Franco. Y también recomendó que estos últimos tuvieran autoridad para elegir el nuevo lugar de enterramiento. Estas estipulaciones fueron ignoradas por el Gobierno de Sánchez, que alegó

La memoria no puede definir ni explicar completamente los eventos pasados, sino que simplemente proporciona una versión del pasado



“extrema urgencia” —¡después de 44 años!— ante el Parlamento, donde los diputados conservadores y centristas se abstuvieron. Un último recurso ante el Tribunal Supremo fue denegado, haciendo éste caso omiso además a la opinión de la anterior comisión nacional al negar la petición de los nietos de Franco para que, si los restos se trasladaban, se volvieran a enterrar, lógicamente, en la cripta que la familia tenía en la catedral de la Almudena en Madrid. Tal decisión de un alto tribunal negando el derecho a enterrar a un miembro de la familia en la cripta familiar no tiene seguramente precedentes en la historia de cualquier gobierno constitucional de Occidente; lo que plantea serios interrogantes sobre los derechos civiles y la libertad religiosa.

Además, la Pontificia Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, donde estaba enterrado Franco, es una basílica de la Iglesia católica romana y todo su recinto estaba protegido por la legislación española. El Gobierno tuvo así que proceder con cierto cuidado, ya que sus predecesores socialistas habían participado en la matanza masiva de casi 7.000 religiosos durante la Guerra Civil española, el mayor estallido de violencia antirreligiosa en el siglo XX, incluidos los regímenes comunistas. Sin embargo, un complaciente Papa Francisco dio permiso al Gobierno español para acceder al recinto de la Basílica y los restos de Franco fueron rápidamente desenterrados y vuelta a enterrar junto a los de su mujer en una cripta del cementerio de El Pardo, muy

cerca de su antigua residencia oficial, ahora sitio histórico nacional.

Cuatro meses más tarde, en enero de 2020, los socialistas presentaron un nuevo proyecto de memoria titulado sucintamente “Ley de la memoria histórica y democrática”. Este nuevo proyecto está más elaborado que la propuesta anterior y modifica algunos de los castigos previstos. El debate parlamentario se ha pospuesto *sine die* ante la crisis sanitaria de 2020, estando pendiente su tramitación. El proyecto establece un “Consejo de la Memoria” nacional, una especie de órgano del Estado compuesto por funcionarios públicos de diversos niveles y jurisdicciones, así como por “expertos” profesionales y representantes de organizaciones no gubernamentales. Según una exposición bastante confusa y repetitiva, tendría cuatro tareas: 1) Supervisar un “plan cuatrienal” de excavaciones y revisar los informes anuales de dichos proyectos. 2) Supervisar el cumplimiento de la nueva legislación. 3) Elaborar informes y recomendaciones para ulteriores políticas de “memoria histórica”. 4) Evaluar y supervisar anualmente la administración y el cumplimiento de los programas en funcionamiento, a los que ayudará y agilizará. Nadie sabe exactamente lo que esto podría significar en la práctica.

La propuesta subraya la necesidad de elaborar una política de Estado sobre la “memoria histórica” relativa a la España de mediados del siglo XX sin explicar por qué esto debería ser así, puesto que nada tiene que ver con los problemas de este siglo XXI. Prescribe además procedimientos de coordinación en varios niveles de gobierno para elaborar una búsqueda de los restos de “los desaparecidos”, así como la creación de un “Banco Nacional del ADN” para ayu-

dar a identificarlos. Se desarrollaría en todo el país un complejo sistema nacional de “placas de memoria” para identificar los numerosos sitios supuestamente asociados con la “memoria democrática”. El Gobierno planifica además el desarrollo de un programa educativo nacional para acelerar estas políticas e implementar los procedimientos adecuados para identificar, reconocer y honrar a las presuntas víctimas.

El proyecto de ley especifica también todo un catálogo de acciones definidas como infracciones sujetas a sanciones, incluyendo cualquier cuestión que pueda interferir con el desarrollo de estas políticas y, particularmente, los símbolos, reuniones, proclamas o declaraciones consideradas favorables al régimen franquista o al bando vencedor en la Guerra Civil de 1936-1939. Para ello prevé un elaborado calendario de multas que oscilan entre los 200 y los 100.000 euros, el cierre por un período de seis meses a dos años de cualquier entidad implicada en dichas violaciones y la confiscación de los medios o bienes utilizados en tales actividades. Que todos estos procedimientos violen la Constitución Española, que garantiza la libertad de expresión, es irrelevante para el Gobierno actual, para quien la “memoria democrática” nada tiene que ver con el constitucionalismo democrático.

Esta macabra y orwelliana legislación propone confiscar de nuevo los restos de Francisco Franco para volver a enterrarlos en un segundo sitio, al que se denegaría todo el acceso público. El Valle de los Caídos, con su notable Basílica y su enorme cruz, es unilateralmente declarado secularizado y nacionalizado, de acuerdo con los términos finales aún por decidir. Por último, también se declara ilegal cualquier “asocia-

ción” o “fundación” que “directa o indirectamente incite al odio o a la violencia” hacia los revolucionarios violentos de 1934-1939 o hacia los opositores al régimen franquista, aunque en ninguna parte se demuestra la existencia de tal entidad.

La complejidad de los temas relativos a la Guerra Civil española de 1936-39 está reconocida universalmente por la práctica totalidad de los historiadores profesionales. Reducir la causa revolucionaria de los republicanos españoles de 1934 a 1939 a la palabra “democracia” o a objeto de la “memoria democrática” es una burla de la realidad histórica, como lo es la supresión de la más mínima referencia a las 55.000 víctimas de sus ejecuciones políticas. La Constitución democrática de 1931 fue sistemáticamente negada por los revolucionarios en todo momento, y la actual democracia española no se fundamenta en su régimen asesino, sino en principios españoles anteriores y en las normas de la Europa democrática contemporánea. La consecuencia de esta ley de memoria equivaldría a afirmar que los partidarios contrarrevolucionarios del general Denikin en la Guerra Civil rusa de 1917-21 se oponían de alguna forma a la “democracia”, cuando en realidad estaban combatiendo a los fundadores del totalitarismo del siglo XX. En el momento presente, existe cierta preocupación por el hecho de que el orden democrático pueda estar siendo infringido hoy por varios Estados de la Unión Europea. Sin embargo, la nueva ley del Gobierno de Sánchez sería una infracción aún mayor que cualquier otra cuestión imputada a cualquier otro Estado miembro. Por ello, debería ser derrotada de forma decisiva y desenmascararse el fraude histórico y el pisoteo de la Constitución Española que la misma significa. ▼

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa

Salvador Dalí (derecha) y Federico García Lorca, juntos en Cadaqués (Gerona), pocos meses antes del estallido de la Guerra Civil. García Lorca fue asesinado en la Granada rebelde, mientras que Dalí se convirtió en un pintor famoso que tuvo amistad con Franco, a una de cuyas nietas retrató.



Cordon Press

Fernando Sánchez Dragó

Fernando Sánchez Dragó (Madrid 1936) es escritor, profesor y periodista. Premio Nacional de Literatura en dos ocasiones (1979 y 2000). Otros premios: Ondas (1988), Planeta (1992), el Nacional de la Federación del Gremio Profesional de Editores (2000), Espiritualidad Martínez Roca (2002) y Fernando Lara (2006).

Más de cincuenta libros publicados. Columnista en *Cambio 16*, *Diario 16*, *El Mundo*, *La Razón*, *Estado de Alarma*, *Posmodernia...* Director y presentador de programas culturales e informativos de radio y televisión en la RAI, la NHK, TVE, Radio Cadena, Telemadrid, Canal Nou, la COPE, Onda Cero y esRadio.

Profesor universitario en Pescara, Tokio, Dakar, Fez, Amman, Nairobi, Tsukuba y Kioto. Como corresponsal ha cubierto guerras, terremotos, atentados e infinitas crónicas de viajes por Asia, África y América. Dirigió el Colegio de España en París. Acaba de publicar el segundo volumen de sus memorias. Sigue en marcha.

¿Memoria histórica o Ministerio de la Verdad?

Fernando Sánchez Dragó

Empezaron llamándola así: “Memoria Histórica”. Ahora la llaman “Memoria Democrática”. Pronto la llamarán —ya ha habido alguna que otra sugerencia en ese sentido— Ministerio de la Verdad. No estamos en 1984, pero la sombra de Orwell es alargada. Y la de Aldous Huxley y su mundo feliz también. Y la de tantos otros. Utopías que se convierten en distopías.

¡Ah! Permitan que me presente. Lo haré a la vuelta de algunas consideraciones de carácter general. Este es un artículo difícil. Me dirijo a personas que nada saben de mí e ignoran si soy de fiar, y que, excepciones aparte, por ser de otras nacionalidades, aunque todos europeos, tampoco sabrán gran cosa de lo que fue la Guerra Civil librada en España desde el 18 de julio de 1936 hasta el 1 de abril de 1939. Es natural que así sea. Yo vengo en calidad de testigo, no sé muy bien si de cargo, si de descargo o de ambas cosas.

Las guerras civiles dejan en el país donde transcurren heridas que tardan mucho en cicatrizar. En ellas, a diferencia de las que no lo son, no se ventilan cuestiones de fronteras, de economía, de creencias religiosas, de diplomacia o de geopolítica y afanes de poder territorial. Quienes mueren no son soldados anónimos —desconocidos, suelen

Resumen

El autor es hijo póstumo de un asesinado en la guerra civil por el bando nacional. En los años 50, militó en el PCE y fue encarcelado por el régimen franquista; luego, vivió varios años en el exilio. Víctima del franquismo, Fernando Sánchez Dragó expone en este artículo su oposición a la ‘memoria histórica’ y la ‘memoria democrática’. También revela que no ha recibido ayuda de las asociaciones de ‘memoria histórica’ para buscar el cadáver de su padre.

Abstract

The author is the posthumous son of a murdered in the civil war by the national side. In the 1950s, he was a member of the Spanish Communist Party and was imprisoned by the Franco's regime; later, he lived several years in exile. Victim of the Francoist's regime, Fernando Sánchez Dragó exposes in this essay his opposition to 'historical memory' and 'democratic memory'. He also reveals that he has not received any help from the 'historical memory' associations to search for the body of his father.

llamarlos— al servicio de una bandera, sino gente cercana y provista de nombre y apellidos: padres, madres, abuelos, hermanos, parientes, amigos, vecinos, compañeros de trabajo o de vida menuda y cotidiana. No hay familia en mi país que no guarde memoria fúnebre, ni histórica ni democrática, sino estrictamente personal, de uno o va-

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa

rios de sus miembros fallecidos, asesinados, exiliados o discriminados por aquella guerra, por sus abusos, por sus excesos y por sus coletazos.

En España, al morir en noviembre de 1975 el hombre que fue aupado al poder tras el desenlace de la contienda, mis compatriotas, y yo mismo, hicieron (hicimos) un notable y venturoso esfuerzo para zanjar las huellas, las heridas, los resentimientos, los ánimos de venganza, los revanchismos y los sentimientos de culpa individual o colectiva. No fue fácil, pero se hizo. Se llamó Transición. Con ella, y de su mano, llegó la democracia, la constitucionalidad, el Estado de Derecho... Los vencedores y los vencidos, y los descendientes de los unos y de los otros, hicieron borrón y cuenta nueva, jubilaron sin finiquito el Régimen que muchos, pero no todos, consideraban una dictadura, aplicaron la fórmula —Paz, Piedad, Perdón— de don Manuel Azaña, último Presidente de la Segunda República, e inauguraron un período de buena voluntad y de libertades públicas y privadas que aún hoy, mal que bien y tambaleándose por múltiples razones de índole partidista y secesionista que aquí no vienen al caso, se mantiene relativamente incólume.

En marzo de 2004 —¿o fue en abril?— ese espíritu, el de la Transición y la reconciliación, que era, al parecer, más frágil de lo que todos pensábamos, mostró sus primeras grietas, que hoy, tres lustros después, se han multiplicado y ensanchado, y podrían derribar el edificio. Fue entonces cuando llegó a la presidencia del gobierno un lunático —el autoproclamado socialista Rodríguez Zapatero— que no tardó en empuñar la azada para reabrir las fosas comunes (o no) de los muertos en la guerra convir-

Desde 1975, los españoles hicimos un notable esfuerzo para zanjar las heridas, los resentimientos, los ánimos de venganza y los revanchismos



tiéndolas en trincheras. La Ley de “Memoria Histórica”, tan dañina como inútil, jaleada por unos y denostada por otros, volvió a desatar las hostilidades entre las dos Españas que hoy como ayer siguen helando el corazón de los españolitos que vienen al mundo —fue un poeta celeberrimo y de indiscutida e indiscutible autoridad moral quien recurrió a esa metáfora— y que ya no tienen ni la más mínima idea del horror que precedió al alzamiento militar, pero también popular, del 18 de julio y al que de él se derivó. Así andamos. La citada ley nació al dudoso calor de una confusión semántica que, por su obvedad, hasta el más iletrado o desinteresado de los observadores puede percibir. Ahora, abundando en el error y en la coerción ideológica, la memoria a la que la ley citada hace referencia es, además de “Histórica”, “Democrática” (sic). Ese *addendum*, descaradamente oportunista y totalitario, es ocurrencia muy reciente del actual gobierno: ése, presidido por Pedro Sánchez, del que forma parte un partido de pedigrí bolchevique y chavista, ahora madurista, que desea fragmentar el país, inmovilizar a sus habitantes con la camisa de fuerza del pensamiento único y arriar el principio básico de la Constitución vigente.

¡Acabáramos! Pocos éramos, decimos en España, y parió la abuela. La memoria es memoria, y punto. Puede ser triste o alegre, oscura o luminosa, exacta o incierta, pasajera o duradera, pero es siempre individual,



Fotos del autor

El padre de Fernando Sánchez Dragó murió asesinado por unos falangistas en 1936. Su hijo se educó en el colegio más tradicional del Madrid burgués; en la Universidad militó en el Partido Comunista de España; y en la actualidad apoya al partido de derechas VOX. Una vida pendular, agitada y sincera como tantas otras que la "memoria histórica" no puede admitir.



personal, subjetiva y, por ello, legítima en su diversidad y no sujeta en ningún caso a adjetivaciones de índole partidista, parasitaria y doctrinaria. La única memoria histórica que puede y debe existir es la de los historiadores que manejen datos, sólo datos, demuestren su veracidad y los interpreten con objetividad, honestidad y ecuanimidad, pero no, nunca, como ahora se pretende, la del Boletín Oficial del Estado ni, menos aún, la del Código Penal.

Otro escritor, Juan Eslava Galán, que es también, como yo mismo, historiador, dice en el prefacio de mi penúltimo libro (*España Guadaña. Arderéis como en el 36*, 2019), que trata precisamente del *flatus vocis* y concepto espurio que aquí analizo, lo que sigue:

Uno de los propósitos de este libro es la refutación de la ocurrencia zapateril de la memoria histórica. A esa memoria le ocurre como a las personas de edad: recuerda lo ocurrido hace mucho tiempo, pero olvida lo reciente. Recuerda los días aciagos en que unos españoles mataban a otros llevados por ese odio cainita tan entrañablemente

nuestro, pero olvida la reconciliación de sus hijos, cuando los dos bandos, derechas e izquierdas, se abrazaron y acordaron la Transición.

Sobre la guerra de España, de la que suele decirse que fue la última guerra romántica de la historia, han corrido no ya ríos, sino mares de tinta. La bibliografía referente a ella cuenta con un aluvión de epígrafes. Hace casi medio siglo —no sé ahora— ya superaban los dos mil. En ellos se vierten no sólo opiniones muy dispares, sino también datos abiertamente contradictorios. Discútanlos cuanto quieran los historiadores y pónganse o no de acuerdo, pero no se arroge ningún gobierno el papel represor de ser juez y parte, magistrado y fiscal, en tan esquinado y resbaladizo asunto.

A pesar de que lo anuncié, todavía no me he presentado... Soy escritor y periodista muy conocido y reconocido, aunque también muy discutido. Tengo ochenta y cuatro años, más de cincuenta libros y de siete mil piezas de periodismo en mi historial, he recibido numerosos premios de ámbito nacional e internacional y he sido profesor de

lengua, literatura e historia de España en trece universidades de siete países. No lo digo, señorías de la Unión Europea, por presumir ni en busca de condecoraciones, sino porque quiero prestar y de ese modo avalar mi voluntario testimonio en el proceso abierto por el Gobierno español y sus adláteres sobre los presuntos crímenes del franquismo. Creo tener autoridad para ello. Mis papeles están en regla. En septiembre de 1936 fusilaron sin juicio previo a mi padre en Burgos, mi tío paterno fue condenado a muerte al terminar la guerra y pasó varios años en la cárcel, yo mismo di con mis huesos en ella, fui detenido en no pocas ocasiones, sufrí cinco procesos, permanecí un total de diecisiete meses en la cárcel y casi ocho en prisión domiciliaria, estuve seis años en el exilio... ¿Basta con eso? ¿Se admite mi testimonio? ¿Se me reconoce la condición de víctima del franquismo? ¿Tengo derecho a hablar? Les recuerdo que, a diferencia de muchas de las personas llamadas a declarar por los órganos de propaganda del Gobierno español, mi testimonio no es de oídas. Soy testigo presencial de los supuestos delitos que se juzgan y de la época en la que se cometieron. No pueden decir otro tanto quienes tienen ahora menos de cincuenta años por más que se recabe su opinión sobre aquella época y aquellos hechos. Les aseguro que mis palabras no son fruto de ideología alguna, por carecer yo de ella, ni del afán de medro. Al contrario: pueden salirme caras. Escribo esto movido por

el aprecio de la verdad. Las cosas no fueron como muchos, sin haberlas vivido, las cuentan y las juzgan. Nadie me torturó. Todos los españoles, todos, fueron víctimas de una guerra cuya estúpida crueldad se divide a partes iguales entre los dos bandos intervinientes en ella. Y en cuanto a la posguerra, cierto es que los años del franquismo lo fueron de sombras para algunos, sobre todo al principio, pero también de luces para otros. En la España de Franco que yo conocí sólo sufrían persecución quienes desde posturas radicales —las mías, por ejemplo— y buscando pelea se enfrentaban al Régimen. Créanme si les digo que éramos pocos. Mis recuerdos lo son de un país civilizado, ilustrado y habitable. Basta de mentiras. No reabramos trincheras. No demos vivas a una República que en tantas cosas lo fue de infamia ni a un Régimen autoritario que hace cuarenta y cinco años exhaló su último suspiro. Dejemos la memoria a secas en el ámbito de la libre memoria personal, ni histórica ni democrática, de quienes la tenemos. Sobreséase el asunto. *¿Habeas corpus?* Pues aquí está el mío, Señorías.

Apéndice: muertos de segunda clase

Comprimo y reescribo otro testimonio. El 17 de julio de 1936 llegó a Madrid la noticia de que la guarnición de Melilla se había sublevado. Fernando Sánchez Monreal, jovencísimo periodista, pero ya director de la agencia Febus, no lo pensó dos veces. Salió de casa con lo puesto, rumbo al sur; y dejó en ella a Elena Dragó, su esposa, embarazada, sin imaginar que nunca volvería a verla. El 14 de septiembre, después de una asombrosa peripecia, fue capturado y fusilado en las cercanías de Burgos por sedicentes miembros de la Falange fundada por José Antonio Primo de Rivera. Que Dios los perdone. Elena, un año después, emprendió la búsqueda de su

Mis recuerdos lo son de un país civilizado, ilustrado y habitable. Basta de mentiras. No reabramos trincheras



marido campo a través de un país en llamas. Lo hizo acompañada por el hijo que ambos habían engendrado y que con el correr del tiempo dedicaría ímprobos esfuerzos a la brega de encontrar los restos de su padre. Supe de esta historia, ha escrito una colega de sólido y solvente quehacer; cuando conocí a Dragó. Éstas son sus palabras, transcritas en una de mis columnas:

“Yo, Emma Nogueiro, también joven periodista que sólo sé de la guerra lo que los libros me han enseñado, me embarqué hace unos meses en la incierta tarea de culminar la investigación que él había emprendido. En ésas andábamos cuando nos cerró el paso la España Cainita. Lo he comprobado. Durante muchos meses perseguí a varios miembros de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica. Llamadas, mensajes, reuniones, peticiones... Todo en vano. Después de escuchar una y otra vez que el Gobierno no da subvenciones, que la citada Asociación, experta en postureo, hace lo que puede y que son muchos los que buscan a los suyos, logré que le hiciesen a Fernando una prueba de ADN, pero la esperanza duró poco. Después de recoger la saliva del único hijo del difunto, nunca más volví a saber de tan falaz Asociación. Bueno, miento. Llamé compulsivamente al artífice de la prueba, que me esquivaba, di por fin con él y me quedé helada al escuchar el argumento que aducía para justificar lo injustificable: «Sánchez Dragó es una persona incómoda para la Asociación por sus posturas políticas y eso frena cualquier iniciativa que

Fusilaron a mi padre, mi tío pasó varios años en la cárcel, yo mismo di con mis huesos en ella. ¿Se admite mi testimonio? ¿Se me reconoce la condición de víctima del Franquismo? ¿Tengo derecho a hablar?



lo implique». De momento no voy a revelar el nombre de la persona que lo dijo, pero dispongo de una grabación que recoge sus palabras. ¿Memoria histórica? ¿Cerrar heridas? ¿Hacer justicia? Sarcasmo es alardear de ello cuando se empuña el rejón del poder político para cavar trincheras. Aún están a tiempo de rectificar y de impedir que el hijo de aquel joven periodista cargado de vida, colmado de futuro y segado en agraz, y yo misma, denunciemos a los responsables de tan abyecto delito de discriminación en la sede judicial que corresponda”.

En ésta, por ejemplo, añado yo. Obren, Señorías, en conciencia, y hagan todo lo posible para que la inicua Ley de “Memoria Democrática” impuesta por el Gobierno social-comunista de Sánchez Castejón y Pablo Iglesias sea derogada antes de que su impacto y el totalitarismo que traerá consigo sean irreversibles. ▼

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa



Cordon Press

En todos los libros escolares en el tema dedicado a la Segunda República aparece este militar que tremoló una bandera tricolor. Se llamaba Pedro Mohiño Díaz. En julio de 1936 se unió en Alcalá de Henares a la rebelión contra el Gobierno del Frente Popular; cayó prisionero y fue fusilado en las represalias. ¿En qué bando le colocan las “políticas de memoria”? Esos dos actos del capitán Mohiño son un ejemplo de la complejidad de la historia, una historia que los “memorialistas” reducen a un enfrentamiento simplista entre buenos y malos.

Pedro Carlos González Cuevas

Pedro Carlos González Cuevas (Madrid, 1959) es doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido becario del Centro de Estudios Históricos (CSIC) y del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. En la actualidad, es profesor titular

de Historia de las Ideas Políticas y de Historia del Pensamiento Político Español en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). De su bibliografía destacan: *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España 1913-1936* (1998), *Historia de las derechas*

españolas. De la Ilustración a nuestros días (2000), *Maetz, biografía de un nacionalista español* (2003), *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX* (2005), *La razón conservadora. Gonzalo Fernández de la Mora, una biografía político-intelectual* (2015).

“Pasados utilizables”, “memorias incompletas” y prácticas políticas

Pedro Carlos González Cuevas

De Historia y Política

El mundo es neutro fuera del hombre, porque fuera de él no existe una conciencia reflexiva en acción. Por el contrario, en las sociedades humanas nada es neutro; sólo el hombre contiene sentido; y no es hombre más que en la medida que lo hace. Por ello, en la lucha de las ideas no sólo el lenguaje se utiliza como arma política; también los ritos y los símbolos juegan un papel crucial. De particular relevancia para la causa política resulta contar con mitos, con iconos venerables encarnados en personajes célebres, instituciones, períodos, que la narración histórica suele encuadrar muy por encima de la historia real. En ese sentido, es preciso tener en cuenta el carácter político del saber histórico. En sus *Cuadernos de la cárcel*, el pensador comunista Antonio Gramsci planteó la relación entre el pasado y el presente histórico. A su entender, “el presente comprende todo el pasado”. En ese sentido, la crítica del presente no significa tan sólo su “discontinuidad” y “revocabilidad”; significa igualmente la necesidad de incluir en la crítica del presente la del pasado. Sin esta dimensión, la crítica del presente resulta parcial y, por lo tanto, también inadecuada, inactual. Si es verdad que la historia es el presente; es también verdad que el presente es historia. Gramsci señaló también, precisamente, que si el presente es

Resumen

El profesor González Cuevas explica el nacimiento de las “políticas de memoria” en las sociedades del siglo XX, sobre todo después de la caída del Muro de Berlín. El autor subraya su condición de elemento político, opuesta a la de la verdadera historia. A continuación, estudia el caso español. A la muerte del jefe del Estado español, Francisco Franco, hubo un acuerdo para no recurrir a la Guerra Civil y al régimen posterior como argumentos políticos, pero se rompió en cuanto el partido socialista temió perder el gobierno en los años 90. Las izquierdas españolas (socialistas, comunistas y otras) promueven desde hace años el movimiento de memoria, que divide a los españoles, miente sobre su pasado y amenaza sus libertades con las leyes de “memoria histórica” y de “memoria democrática”.

Abstract

Professor González Cuevas explains the birth of “memory policies” in Twentieth’s century societies, especially after the fall of the Berlin Wall. The author underlines its condition as a political element, opposite to that of the true story. Next, he describes the Spanish case. After the death of the Spanish head of state, Francisco Franco, there was an agreement not to resort to the Spanish Civil War and the subsequent regime as political arguments, but it was broken as soon as the socialist party feared losing the government, in the 90’s. The Spanish Lefts (socialists, communists and others) have for years promoted the ‘memory movement’, which divides Spaniards, lies about their past and threatens their freedoms with the laws of “historical memory” and “democratic memory”.

“crítica del pasado, además (por ello) es su propia superación”¹.

A la percepción gramsciana pueden sumarse las meditaciones de Walter Benjamin sobre los denominados “juicios de la Historia”, que, según el pensador alemán, nunca son absolutamente definitivos ni inmutables. Desde esta perspectiva, el porvenir puede reabrir expedientes históricos supuestamente “cerrados”, “rehabilitar” personajes y tendencias políticas calumniadas; reactualizar esperanzas y aspiraciones vencidas; redescubrir combates olvidados o juzgados “utópicos”, “anacrónicos” y “a contrapelo del progreso”. En ese caso, la apertura del pasado y la apertura del futuro están íntimamente asociados². Los planteamientos benjaminianos están plenamente vigentes en los ámbitos intelectuales de la izquierda radical³.

En ese sentido, la interpretación del pasado constituye una directa intervención en el presente; el conocimiento del pasado se convierte en un instrumento privilegiado para interrogar al presente y para comprender lo que de novedad éste nos trae; en la narración del pasado se hacen presentes programas de carácter político, social y simbólico. Por ello, en el campo historiográfico resulta de singular importancia la articulación hegemónica de lo que Allan Megill denomina una “narración maestra”, es decir, un relato sintetizador de la trayectoria de una sociedad o una nación. Existen muchas narraciones maestras: “democrati-

Quien logra articular su narrativa maestra en el campo historiográfico vence en la batalla cultural



zación”, “secularización” o “crecimiento económico”⁴. Quien logra articular su narrativa maestra en el campo historiográfico vence en la batalla cultural.

Por otra parte, es preciso tener en cuenta los cambios que se han producido en lo que el historiador francés François Hartog denomina *regímenes de historicidad*, es decir, las constataciones de pasado, presente y futuro que han caracterizado al pensamiento histórico occidental en los últimos siglos. El *régimen de historicidad* actual se caracteriza por el presentismo, frente al pasado, característico de la Antigüedad, y al futuro, característico de la Modernidad. Por ello, la “memoria” ocupa un lugar privilegiado en la nueva forma de percibir el tiempo histórico. Lo cual es consecuencia de las transformaciones tecnológicas y sociales, y, sobre todo, de la caída del Muro de Berlín. Así, se busca hacer “memoria” de todo; ya no se concibe como la necesidad de retener el pasado para penetrar en futuro, sino que ofrece el presente en sí mismo. A partir de ahí, la “memoria” se convierte en un instrumento del presentismo y permite que se le ubique en el centro de los debates intelectuales y políticos gracias a la cercanía con los estudiosos de lo contemporáneo⁵.

¹ Antonio Gramsci, *Pasado presente*. Buenos Aires, 1974, pp. 17 ss.

² Véase Michael Löwy, *Walter Benjamin: aviso de incendio*. México, 2012, pp. 183 ss.

³ Véase Giacomo Marramao, *Sobre el síndrome populista. La deslegitimación como estrategia*. Barcelona, 2020, p. 64.

⁴ Allan Megill, “Grand Narrative and the Discipline of History”, en Frank Ankersmitt y Hans Kellmer (ed.), *A New Philosophy of History*. Chicago, 1995, pp. 132 ss.

⁵ François Hartog, *Regímenes de historicidad. Presente y experiencia del tiempo*. México, 2007.

A ello hay que añadir, la aportación de la escuela de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, que ha sabido teorizar la repolitización de la perspectiva ideológica de las izquierdas, mediante una nueva interpretación de Carl Schmitt y de otros autores. La sociedad está impregnada de contingencia y todo orden es de naturaleza hegemónica. En el dominio político, esto implica la renuncia a la búsqueda de un consenso sin exclusión y a la esperanza de una sociedad perfectamente reconciliada y armónica. Algo que conduce a una clara distinción entre *lo político* y *la política*. *Lo político* ha de entenderse como dimensión ontológica del antagonismo; y por *la política* las prácticas y las instituciones llamadas a diseñar la organización de la coexistencia humana⁶. A partir de los supuestos del “pluralismo agonístico”, la distinción derecha/izquierda sigue resultando esencial, ya que implica “el reconocimiento de la división social y la legitimación del conflicto”⁷.

Surgió igualmente una tendencia política que Jean Bricmont ha denominado “izquierda moral”, que, ante los fracasos del socialismo real y la crisis de la socialdemocracia, abandona los proyectos tradicionales de transformación social, centrando su interés en la reivindicación de las minorías —homosexuales, LGTBI, emigrantes— y en la memoria histórica antifascista⁸.

La “memoria histórica” o “social” o “democrática” se convierte en un arma política

La “memoria histórica” es selectiva por naturaleza, ya que tiene como fundamento una selección partidista de acontecimientos



de las izquierdas frente a las derechas. Así lo han interpretado dos airadas politólogas de izquierdas, como Paloma Aguilar y Leigh A. Payne, al hacer referencia a la “coexistencia contenciosa” en la sociedad española a raíz del tema de la “memoria histórica” de los vencidos en la Guerra Civil⁹.

Así, en los ámbitos políticos y culturales de la izquierda se inició lo que Elizabeth Jelin ha denominado “lucha por el pasado”, es decir, la construcción de la “memoria social”. No deja de ser significativo, en este libro, que sus argumentos se centren en las víctimas del nazismo y de las dictaduras militares del Cono Sur. El tema de los países del socialismo real y del stalinismo brilla por su ausencia¹⁰. Y es que estamos aquí, como luego veremos en España, en lo que Tzvetan Todorov denuncia como “los riesgos de una memoria incompleta”¹¹. Y es que la “memoria histórica” o “social” o “democrática” tiene como objetivo fundar una identidad o garantizar la supervivencia o las reivindicaciones de grupos sociales y políticos concretos. Se trata de un modo de relación con el pasado de carácter afectivo y, a menudo, doloroso, siempre reivindicativo; lo que implica un culto al re-

⁶ Chantal Mouffe, *Agonistique. Penser politiquement le monde*, París, 2013, pp. 15-16.

⁷ Chantal Mouffe, *En torno a lo político*, México, 2007, pp. 127-128.

⁸ Jean Bricmont, *La République des censeurs*, París, 2014, pp. 37.

⁹ Paloma Aguilar Fernández y Leigh A. Payne, *El resurgir del pasado en España. Fosas de víctimas y confesiones de verdugos*, Madrid, 2017, pp. 33 ss.

¹⁰ Elizabeth Jelin, *La lucha por el pasado. Como construimos la memoria social*, Buenos Aires, 2018, pp. 61-82, 85-145.

¹¹ Tzvetan Todorov, “Argentina: les risques d’une mémoire incomplète”, en *Lire et vivre*, París, 2018, pp. 139-145.

cuerto y a la conmemoración obsesiva de ciertos sucesos. Cuando se funda, como suele ocurrir, sobre un recuerdo de experiencias trágicas, alienta y legitima a los que se sienten víctimas. La “memoria histórica” es, además, selectiva por naturaleza, ya que tiene como fundamento una selección partidista de los acontecimientos¹². Por ello, resulta muy significativa la referencia de un historiador de izquierdas como Ricard Vinyes a los “pasados utilizables”¹³. O la de Josep Fontana a los “presentes recordados”¹⁴. Y es que, en el fondo, “memoria histórica” e historia representan dos formas antagónicas de relación con el pasado. La “memoria histórica” se sostiene en la conmemoración, mientras que la búsqueda histórica lo hace mediante el trabajo de investigación. La primera está, por definición, al abrigo de dudas y revisiones; la segunda admite, por principio, la posibilidad de revisión, en la medida en que ambiciona establecer los hechos y situarlos en su contexto para evitar anacronismos. La “memoria” demanda adhesión; la historia, distancia¹⁵.

En España, incluso antes de la muerte del general Franco, el campo historiográfico fue colonizado por el marxismo y la izquierda. La simplificadora obra del historiador Manuel Tuñón de Lara y sus acólitos, que ocuparon cátedras universitarias y medios de comunicación influyentes, marcó el contenido de la producción historiográfica durante el período de transición al régimen de partidos hasta bien entrados los años ochenta, y en algunos

casos continúa. Portavoces de un marxismo mecanicista y determinista, su *leitmotiv* fue la reivindicación de los vencidos en la Guerra Civil, el movimiento obrero, la II República y los intelectuales de izquierda¹⁶. Dada su escasa densidad intelectual, ese marxismo fue progresivamente abandonado por los historiadores. Sin embargo, Tuñón de Lara les proporcionó una narrativa maestra, en la que las izquierdas representaban la “democracia”, la “modernización” y el progreso económico frente a unas derechas identificadas con la reacción y el fascismo. Se había creado el mito de la II República como marco normativo y como proyecto político de futuro.

Invención y reivindicación de la “memoria histórica”

El proceso de transición al régimen de partidos se realizó mediante el recurso a una política de pactos. Las elites políticas reformistas del franquismo pretendieron la progresiva integración de las izquierdas en el nuevo sistema político que se perfilaba. Como en el caso de la Restauración, el dogma fundamental fue la institución monárquica como instrumento de continuidad. La respuesta de la izquierda real, PSOE y PCE, consistió en aprovechar las ventajas que se le ofrecían de legalidad y promesas de influencia social y política. El proceso terminó con una especie de ruptura política pactada, aunque la continuidad social resultó evidente. Entre los pactos no escritos de este proceso, se encontraba la renuncia a la utilización del recuerdo de la

¹² Tzvetan Todorov, *Los abusos de la memoria*, Barcelona, 2000, pp. 15-16.

¹³ Ricard Vinyes, “La memoria como política pública”, en *Políticas públicas de memoria*, Barcelona, 2007, pp. 24 ss.

¹⁴ Josep Fontana, “Memoria y recuerdos”, en op. cit., pp. 108.

¹⁵ Tzvetan Todorov, *Memoria del mal, tentación del bien*, Barcelona, 2002, pp. 156 ss.

¹⁶ Pedro Carlos González Cuevas, “Los Guardianes de la Historia, presencia, persistencia y retorno”, en *Bajo el dios Augusto. El oficio de historiador ante los guardianes parciales de la historia*, Madrid, 2017, pp. 148 s. “Manuel Tuñón de Lara: marxismo, historiografía y redes de influencia universitaria”, en *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, n° 99, 2019, pp. 7-53.



Cordon Press

La instauración de la democracia en España no ha conseguido establecer unos rituales públicos ni unas festividades comunes. Izquierdistas y separatistas rechazan todo acontecimiento y símbolo que una a los españoles, como la Fiesta Nacional del 12 de Octubre (foto) y ahora la Constitución.

Il República, la Guerra Civil y el franquismo en las contiendas políticas. Su fundamento era el discurso de la “reconciliación nacional”. La Transición produjo, en ese sentido, toda una historiografía triunfalista, cuyo contenido hoy se está poniendo en duda, sobre todo, como veremos, por las izquierdas¹⁷. No todas las izquierdas estuvieron conformes con esa táctica. El escritor comunista Manuel Vázquez Montalbán se mostraba partidario de una “reeducación democrática generalizada” y por “devolver al pueblo su verdadera memoria” frente al fascismo¹⁸.

El error de la derecha fue creer que el consenso en torno a la no utilización de la

Guerra Civil y del régimen de Franco en la contienda política iba a ser eterno. Y en política, nada lo es; todo depende de los contextos y de los equilibrios políticos y sociales. Mientras la derecha, liderada por Manuel Fraga, careciera de posibilidades de llegar al poder, frente a Felipe González, el consenso, mal que bien, se mantuvo. Y digo mal que bien, porque Fraga representaba, para un sector considerable de la población la imagen del tardofranquismo, mientras que González lo era de la juvenil modernidad. En todo momento, la victoria de la izquierda era segura. Cuando José María Aznar lideró la nueva derecha y puso en peligro la holgada mayoría socialista, su táctica cambió. No fue José Luis

¹⁷ Véase Gonzalo Pasamar, *La Transición española a la democracia ayer y hoy. Memoria cultural, historiografía y política*. Madrid, 2019.

¹⁸ “El fascismo agazapado”, *Mundo Obrero*, 22-28-IX-1977.

“Memoria histórica” e historia representan dos formas antagónicas de relación con el pasado. La “memoria” demanda adhesión; la historia, distancia



Rodríguez Zapatero, sino Felipe González quien recurrió a la “memoria histórica”, a la hora de presentar demonológicamente al Partido Popular, no ya como un dobermán agresivo y sanguinario, sino como heredero de los generales Miguel Primo de Rivera y Francisco Franco¹⁹. Como señaló Santos Juliá, fue pasándose “desde el eslogan de la reconciliación a la denuncia del silencio”²⁰.

Poco a poco, con ayuda de la izquierda socialista y de la izquierda radical, los movimientos memorialistas fueron desarrollándose en la sociedad civil. Asociaciones como la de Excombatientes y de Ex-Presos y Represaliados, la de las Brigadas Internacionales, Voluntarios por la Libertad, la de Recuperación de la Memoria Histórica, o el Foro de la Memoria, salieron a la luz pública, reivindicando la exhumación de cadáveres, la derogación de la Ley de Amnistía, la nulidad/ilegitimidad de las sentencias dictadas durante el franquismo, y, sobre todo, la eliminación del universo simbólico del régimen anterior: Valle de los Caídos, Arco de la Victoria, nombres de calles, títulos nobiliarios, monumentos a Calvo Sotelo, etc²¹. Las politólogas Paloma Aguilar y Leigh A. Payne estiman que el su-

jeto social de este movimiento eran los “nietos de la Guerra Civil”: “Rechazan la culpabilidad impuesta a los republicanos por instigar la guerra. Plantan cara al relato derrotista sobre el régimen republicano”²². Como señala Escudero Alday, el objetivo fundamental de los movimientos memorialistas es “la construcción de la ciudadanía” mediante la reivindicación histórica del valor de la II República y del recuerdo de aquellos que la defendieron, “un instrumento político de futuro”. Y es que, en el contexto actual, “la República puede convertirse en lo que realmente hay que mirarse y desde el que aprender para avanzar en la construcción de esa democracia real demandada por amplios sectores”²³.

Durante la etapa de gobierno de José María Aznar (1996-2004), los movimientos memorialistas iniciaron una ofensiva no sólo centrada en la historia, sino que se desarrolló en todos los ámbitos culturales, la literatura, el cine y el teatro. Las estanterías de los grandes almacenes y de las librerías se abarrotaron de libros de historia o más bien de pseudohistoria en los que se denunciaba al bando nacional y al régimen de Franco como fautores de un genocidio rigurosamente planificado. Todo ello teñido de un espíritu partisano y de un sentimentalismo difícilmente soportable. *Maquis: el puño que golpeó al franquismo*, de José Sánchez Cervelló; *Trece rosas rojas*, de Carlos Fonseca; *Los años del terror*, de Mirta Núñez Balart; *Las*

¹⁹ Santos Juliá Díaz, *Elogio de la historia en tiempos de memoria*. Madrid, 2011, pp. 147.

²⁰ Santos Juliá Díaz, “Recordar el pasado para construir el futuro”, en *Pensar el Futuro*. Santander, 2002, pp. 79 ss.

²¹ Emilio Silva, “Movimiento memorialista”, en *Diccionario de Memoria Histórica*. Madrid, 2011, pp. 69 ss. El asesinato del diputado José Calvo Sotelo, el 13 de julio de 1936, por un grupo de policías y pistoleros socialistas, dio a los conspiradores militares unidad y apoyo popular: La guerra estalló el siguiente día 18.

²² Paloma Aguilar y Leigh A. Payne, *El resurgir del pasado en España. Fosos y confesiones de verdugos*. Madrid, 2017, pp. 55 ss.

²³ Rafael Escudero Alday, “Conceptos contra el olvido: una guía para no perder la memoria”, en *Diccionario de memoria histórica...*, pp. 8 ss.

fosas del silencio. ¿Hubo un Holocausto español?, de Montse Armengou y Ricard Belisa, etc, etc. Esta ofensiva tuvo su culminación en el libro de Paul Preston, *El Holocausto español*, no tanto por su calidad historiográfica, a mi juicio nula, sino por su impacto mediático²⁴. En estos textos coyunturales, el bando nacional y el régimen de Franco fueron perdiendo sus perfiles concretos para convertirse en una especie de categoría moral, es decir, el Mal Radical. Nació así una nueva moda en el campo historiográfico español: la denuncia del franquismo como sistema político totalitario y genocida. “Reductio ad Hitlerum”, que diría Leo Strauss²⁵. Sus herederos, las derechas.

Hacia la institucionalización de la “memoria incompleta”

La culminación de este proceso tuvo lugar bajo la égida de José Luis Rodríguez Zapatero, cuyo ideario era una confusa amalgama de progresismo acrítico, fundamentalismo democrático, voluntarismo político e ignorancia histórica. Fue la representación española de la “izquierda moral”. Según manifestó en una entrevista, Rodríguez Zapatero se sentía “muy, muy izquierdista”²⁶. Por lo cual, hizo gala, desde el primer momento, de un persistente afán revisionista no sólo con respecto al desarrollo de la Transición, sino del período histórico que arranca del advenimiento de la II República, del estallido de la Guerra Civil y del régimen de Franco. En el fondo, todo su período de gobierno (2004-2011) fue un proceso histórico a la derecha española, a la par que una reafirmación acrí-

La derecha creyó que el consenso en torno a la no utilización de la Guerra Civil y del régimen de Franco en la contienda política iba a ser eterno

tica de la trayectoria histórica del PSOE. Significativamente, tuvo lugar el 24 de octubre de 2009 en la sede central del PSOE una ceremonia, en la que se devolvió el carnet de militante a Juan Negrín, Julio Álvarez del Vayo —hombre de Largo Caballero, admirador de Mao y fundador del grupo terrorista Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico—, Ramón González Peña —uno de los dirigentes de la revolución de octubre de 1934— y Ángel Galarza Gago —amenazó de muerte a Calvo Sotelo en las Cortes de 1936 y fue ministro de la Gobernación cuando se produjeron las matanzas de Paracuellos del Jarama y Torrejón de Ardoz—²⁷.

El 26 de diciembre de 2007 salió a la luz en el *Boletín Oficial del Estado*, sancionada con su firma por Juan Carlos I, la *Ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura*, más conocida con Ley de “Memoria Histórica”, donde se identificaba a los demócratas con las izquierdas, incluidos los miembros de las Brigadas Internacionales, y se definía el período franquista como “doloroso período de nuestra historia”²⁸. En ese momento, se asistía a la institucionalización de la *memoria incompleta*, es decir, una narración que descontextualiza el proceso histórico concreto, si-

²⁴ Pedro Carlos González Cuevas, “Paul Preston: el ocaso de un hispanista”, en *El Catoblepas* n° 12, 2011.

²⁵ Leo Strauss, *Derecho Natural e Historia*. Buenos Aires, 2014, p. 99.

²⁶ Suso de Toro, *Madera de Zapatero*. Barcelona, 2012, pp. 213, 180-181.

²⁷ *El País*, 25-X-2009.

²⁸ *Boletín Oficial del Estado* n° 910, 27-XII-2007, pp. 53410-54415.



“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa

lencia acontecimientos claves del pasado y margina a los sectores sociales que se sentían amenazados por los procesos sociales de carácter revolucionario²⁹.

Historiadores de izquierdas, como Ricard Vinyes, demandaron una “memoria de Estado” y una “política pública de la memoria”³⁰. Esta demanda no quedó en mera teoría, sino que cristalizó en el denominado *Memorial Democrático*, instaurado en Cataluña. Ya no se hacía referencia a la “memoria histórica”, sino a una “memoria democrática” identificada con las izquierdas. Para Jordi Guixé y Montserrat Iniesta, era “un instrumento pedagógico de cara al futuro para dotar a la sociedad de un instrumento que difunda los valores éticos de nuestra sociedad”. “Un futuro para el pasado”³¹. Ricard Vinyes definía esta institución como una plataforma a la hora de difundir “el pasado utilizable”, cuyo objetivo era acabar con “el modelo de impunidad y sus consecuencias en la construcción del relato fundacional de nuestra democracia que han mantenido los sucesivos gobiernos desde 1977”. Y es que el régimen de Franco y sus consecuencias eran imperdonables. Por ello, la misión del Memorial Democrático era “convertir la memoria del antifranquismo en uno de nuestros pasados utilizables”³². Para Vinyes, los “modelos democráticos” a seguir eran los encarnados en las figuras de militantes comunistas como Clara Zetkin, Dolores Ibárruri o Carlo Feltrinelli³³.

La izquierda española ha articulado una vulgata sectaria, que quiere imponer al conjunto de la sociedad y divide a los españoles



Según un historiador disidente del nacionalismo catalán, Jordi Canal, el denominado Memorial Democrático pretendió imponer “una visión única y maniquea de la historia de Cataluña en el siglo XX”³⁴.

Y es que mientras se demonizaba al franquismo y, por ende, al conjunto de las derechas, los comunistas se negaban a hacer autocrítica de su trayectoria histórica. Así, en la clausura de su XVIII Congreso de octubre de 2009, su secretario general, José Luis Centella, manifestó su inquebrantable voluntad de defensa de las señas de identidad del comunismo español: “El Partido Comunista reivindica su pasado heroico y no tenemos que avergonzarnos, ni pedir perdón por nada, sino que hay que luchar para que no nos quiten la memoria”³⁵.

De hecho, no han faltado en las izquierdas apologías no ya de Fidel Castro y Hugo Chávez, sino de Stalin. La editorial *El Viejo Topo* publicó en 2011 el libro del filósofo comunista Domenico Losurdo, *Stalin. Historia y crítica de una leyenda negra*, en cuyas páginas interpretaba el régimen comunista como una “dicta-

²⁹ Tzvetan Todorov, “Argentina: les risques d une memoire incomplète”, en *Lire et vivre*. París, 2018, pp. 139-144.

³⁰ Ricard Vinyes, *El Estado y la memoria. Gobierno y ciudadanos frente a los traumas de la historia*. Barcelona, 2009.

³¹ Jordi Guixé y Montserrat Iniesta, “Introducción”, en *Políticas públicas de memoria*, Barcelona, 2007, pp. 11.

³² Ricard Vinyes, “La memoria como política pública”, en op.cit., pp. 34-37.

³³ Ricard Vinyes, *Asalto a la memoria. Impunidades y reconciliación. Símbolos y éticas*, Barcelona, 2011, pp. 77 ss.

³⁴ Jordi Canal, *Cataluña*, Madrid, 2015, p. 283.

³⁵ *El País*, 29-X-2009.

dura del desarrollo”; negaba la existencia del “holocausto” en Ucrania; y banalizaba el significado del Gulag, atribuyéndole un “estímulo productivista y pedagógico”³⁶.

El 27 de mayo de 2011 se creó una Comisión de Expertos para el Futuro del Valle de los Caídos, con el encargo de preparar un informe sobre las posibles actuaciones respecto al monumento, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de “Memoria Histórica”. Sus conclusiones fueron las esperadas, “resignificación” del monumento y traslado de los restos de Francisco Franco³⁷.

Igualmente, la izquierda historiográfica sometió a una crítica histórica implacable el proceso de Transición. Entre otros, Josep Fontana no dudó de calificarlo como “sainete” y “leyenda”, criticando la actuación del PSOE y del PCE por haber abandonado sus proyectos de transformación social e integrarse en el régimen monárquico y capitalista³⁸. En febrero de 2014, se publicó un manifiesto de intelectuales de izquierda en favor de la instauración de la III República. Los firmantes deseaban, entre otras cosas, poner fin a la “anomalía” de que el Jefe de Estado fuese un “Rey impuesto por el dictador” y nunca sujeto a referéndum ciudadano; lo que se consideraba como “el principal precio que se pagó en el proceso de Transición de la dictadura a la democracia y articularse la reforma pactada bajo la presión ejercida por el Ejército surgido del golpe de Estado de 1936 contra la II República, los poderes económicos y la larga mano de EEUU”.

La Monarquía era presentada como una “institución obsoleta”; y la República como “una urgente necesidad de regeneración democrática”³⁹. Por su parte, Ángel Viñas señaló que la Transición no había sido un proceso político ejemplar, porque silenció a las víctimas del franquismo. A ese respecto, el irascible historiador relativizaba el papel del monarca a lo largo de aquellos años. Juan Carlos I no hizo otra cosa que “saldar la deuda histórica con la sociedad española y cumplir con su deber”. “Es más —dirá— se vio impelido a ello por la falta de alternativas”⁴⁰.

En este proceso, ha tenido mucha importancia el grupo de historiadores organizado en torno a las figuras de Ángel Viñas y Paul Preston, heredero de los planteamientos de Tuñón de Lara. Este sector historiográfico mitifica las figuras emblemáticas de los presidentes de Gobierno socialistas Largo Cabañero (1936-1937) y Negrín (1937-1939). Identifica la II República, incluso durante la Guerra Civil, con la democracia. Y, por supuesto, descalifica sin paliativos al bando nacional y a la figura de Franco. En la obra de Viñas, un historiador muy anticuado cuya me-

La “memoria histórica” ha generado, como denuncia el escritor Javier Cercas, una industria y pretende mantener vivo el problema del pasado



³⁶ Domenico Losurdo, *Stalin. Historia y crítica de una leyenda negra*. Barcelona, 2011.

³⁷ Ministerio de la Presidencia. *Informe de la Comisión de Expertos para el Futuro del Valle de los Caídos*, 29-XI-2011.

³⁸ Josep Fontana, “La leyenda de la transición española”, en *La construcció de la identitat. Reflexions sobre el passat i sobre el present*. Barcelona, 2005, pp. 121-142.

³⁹ *Público*, 18-II-2014.

⁴⁰ “Exaltación monárquica e historia”, *El Confidencial*, 19-VI-2014.

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa

todoología recuerda a la propugnada hace un siglo por los positivistas Langlois y Seignobos, se ofrece una visión profundamente maniquea y simplista de los acontecimientos.⁴¹ El bando acaudillado por Franco aparece como un compendio de lo grotesco y lo repugnante. La II República fue un régimen político democrático y reformista; las derechas conspiraron contra él para defender sus intereses materiales; la Revolución de Octubre de 1934 fue irrelevante; Franco ganó la Guerra Civil gracias a la ayuda de Hitler y Mussolini; el régimen surgido de la Guerra Civil estuvo inspirado en el nacional-socialismo; Franco fue un vulgar asesino, un pésimo militar y un corrupto. De esta interpretación de la historia se deduce la necesidad de una reeducación del pueblo español análoga a la experimentada por el alemán tras la II Guerra Mundial⁴².

En cualquier caso, la “memoria histórica” generó, como denuncia el escritor Javier Cercas, toda una industria: “Réditos, marketing, mercado y competitivo: era la transformación de la memoria histórica en la industria de la memoria”. Algo con lo que la izquierda buscaba no solucionar “el problema del pasado, sino mantenerlo vivo durante mucho tiempo y, mientras tanto, poder usarlo contra la derecha”⁴³.

Silencios, susurros y exhumaciones

Frente a esta ofensiva, la derecha, representada por el Partido Popular, guardó un significativo silencio. Bajo el liderazgo de José María Aznar, se produjo, en el seno de la de-



Cordon Press

El uso de una historia tergiversada para establecer la hegemonía política de la izquierda no se limita a España. La estatua de Winston Churchill frente al Parlamento británico tuvo que ser protegida de ataques de grupos de jóvenes vándalos que se presentaban como antifascistas y antirracistas. Haber combatido y derrotado a Adolf Hitler no absuelve de otras “culpas” a ojos de la extrema izquierda, salvo que se trate de Josif Stalin, aliado del III Reich durante casi dos años.

recha española, lo que he denominado “el retorno de la tradición liberal-conservadora”⁴⁴. Como luego se vería, esta construcción intelectual cristalizó en una inoperante, contra-

⁴¹ Véase Pedro Carlos González Cuevas, “El último (por ahora) Guardián de la Historia: Ángel Viñas”, en *Razón Española* N° 202, marzo-abril 2017, pp. 132-172.

⁴² Véase Ángel Viñas, *La soledad de la República*. Barcelona, 2006. *El escudo de la República*. Barcelona, 2007. *Las armas y el oro*. Barcelona, 2013. *El primer asesinato de Franco*. Barcelona, 2017. *La otra cara del Caudillo*. Barcelona, 2015. *La conspiración del general Franco*. Barcelona, 2011. *¿Quién quiso la guerra civil?*. Madrid, 2019.

⁴³ Javier Cercas, *El impostor*, Barcelona, 2014, pp. 305-306.

⁴⁴ Pedro Carlos González Cuevas, “El retorno de la tradición liberal-conservadora”, en *Ayer* n° 22, 1996, pp. 71-87.

dictoria y meliflua antología de disparates historiográficos. Algo improvisado y sin sustancia, Aznar hizo suya la tesis de Francis Fukuyama sobre el supuesto “fin de la Historia”⁴⁵. En ese discurso, el régimen de Franco aparece como una especie de paréntesis, de anomalía histórica, tras la cual la modernización liberal continuaría su marcha. Se trataba de “un largo período de excepción”⁴⁶. Sin embargo, el ejemplo más tortuoso de esta estrategia fue el intento de Aznar de captar la figura del republicano Manuel Azaña, en cuyo ideario creía ver un deseo de “integración nacional e integración democrática”⁴⁷. Mariano Rajoy, futuro presidente del Gobierno, mencionó igualmente el “patriotismo” de Azaña⁴⁸. Tal intento, a todas luces infructuoso, fue interpretado por representantes de la izquierda cultural, como Jorge Semprún, ministro en varios Gobiernos de Felipe González, como la prueba de que “la ley moral” había quedado monopolizada por los vencidos en la Guerra Civil⁴⁹. En el mismo sentido, se expresó el socialista Fernando Morán, afirmando que su reivindicación de Azaña suponía una “catarsis” para la derecha española⁵⁰. La FAES, el laboratorio de ideas del Partido Popular, no entró de lleno en el tema de la “memoria histórica”.

Dentro de ese vacío doctrinal e historiográfico, el Partido Popular retornó al poder, con mayoría absoluta, tras las elecciones de noviembre de 2011. Centrado en la resolución de la profunda crisis económica que

Sánchez exhumó el cuerpo del general Franco, que llevaba enterrado casi cuarenta y cuatro años, poco antes de unas elecciones generales

arrancaba de 2008, Rajoy no derogó la Ley de “Memoria Histórica”, como había prometido; se limitó a paralizar su financiación. Su labor en ese sentido fue nula. Y es que ni Rajoy ni el PP supieron interpretar la nueva situación social y política, con la emergencia del neocomunismo de Podemos y la ofensiva claramente secesionista del nacionalismo catalán. Como le reprochó un hombre de la FAES, Miguel Ángel Quintanilla, su “liberalismo paradójico” era incapaz de interpretar “la vuelta de Marx y todo tipo de sectarismos, nacionalismos, radicalismos y populismos”⁵¹, que se daba en el resto de Europa.

Mientras tanto, el PSOE, bajo la dirección de Pedro Sánchez, no descansaba. Y en diciembre de 2017 presentó en el Congreso una Proposición de Ley para la Reforma de la Ley de Memoria Histórica, de acusados perfiles represivos y autoritarios. La proposición recogía todas las demandas de los movimientos memorialistas en sus perfiles más radicales. Acusaba al régimen de Franco de crímenes contra la Humanidad y de guerra, incluso de “biolimpieza de inspiración genética”. Propugnaba la creación de una “Comisión de la Verdad”, de una “Comisión Técnica de la Memoria Histórica”, un “Banco Nacional de

⁴⁵ José María Aznar, *Libertad y solidaridad*, Barcelona, 1991, pp. 15.

⁴⁶ José María Aznar, *España. La segunda transición*. Madrid, 1994, p. 28.

⁴⁷ José María Aznar, *La España en que yo creo*. Madrid, 1995, p. 158.

⁴⁸ “Mi visión de la España constitucional”, *Cuadernos de Pensamiento Político* n° 1, octubre 2003, p. 13.

⁴⁹ Jorge Semprún, *Federico Sánchez se despide de ustedes*. Barcelona, 1996, p. 233.

⁵⁰ Fernando Morán, *Manuel Azaña*. Barcelona, 2003, p. 27.

⁵¹ “El ser y el proceder del PP”, en *Cuadernos de Pensamiento Político*, Fundación FAES, n° 49, enero-marzo 2016, pp. 38-39.

Varios historiadores de izquierdas demandan que se establezca una “memoria de Estado” y una “política pública de la memoria”



ADN” y un “Censo Nacional de Víctimas”. La erradicación de “cualquier vestigio” de franquismo en monumentos, placas, insignias, nombres de calles, etc. El Valle de los Caídos debía ser sometido a una resignificación. Y los restos de Franco exhumados de su tumba. El régimen sancionador era muy duro: multas, ilegalización de fundaciones, prisión, censura de libros, expulsión de las cátedras, etc, etc⁵².

La Proposición de Ley suscitó la respuesta de un nutrido número de políticos, historiadores e intelectuales, tanto de derechas como de izquierdas: los historiadores Stanley G. Payne, Serafín Fanjul, Octavio Ruiz Manjón y Carlos Moya, el filósofo Fernando Savater, el exembajador Francisco Vázquez, el exministro Alberto Ruiz Gallardón, el expresidente de la Comunidad de Madrid Joaquín Leguina, etc. Los firmantes llegaron a 19.000. En el Manifiesto por la Historia y la Libertad se rechazaba la creación de la “Comisión de la Verdad”; y se acusaba a la Proposición de propugnar “una ley de tipo soviético”, que buscaba “anular la libertad de pensamiento de los españoles”⁵³.

Sin embargo, la pasividad del PP continuó. Lo cual provocó la disidencia de un sector del partido conservador, que dio lugar a VOX. Eran los indignados de las derechas que no

rehuían la lucha cultural, en contra del nacionalismo separatista, el feminismo radical y la memoria histórica de las izquierdas⁵⁴. Tras un período de insignificancia, el nuevo partido adquirió notoriedad a consecuencia del desafío separatista en Cataluña y la caída de Rajoy a causa de la moción de censura promovida por los socialistas en junio de 2018; lo que pudo percibirse en su éxito en las elecciones andaluzas de diciembre de 2018. Y luego en las nacionales de abril de 2019, en las que consiguió 24 escaños.

La caída de Rajoy supuso, entre otras cosas, la inmediata reanudación de las políticas públicas de memoria de la izquierda. De hecho, una de las primeras promesas de Pedro Sánchez fue la exhumación de los restos mortales de Francisco Franco de su tumba en el Valle de los Caídos⁵⁵. Y durante casi un par de años se produjo una larga pugna entre el Gobierno y la familia Franco. En los debates parlamentarios sobre el tema, el PP optó por la abstención. Al no lograr mayorías estables, Sánchez convocó elecciones en abril; y posteriormente en noviembre. Al final, avalado por el Tribunal Supremo, Sánchez logró consumar la exhumación que se produjo poco antes de las elecciones, el 24 de octubre de 2019. El presidente de Gobierno no cumplió su promesa de organizar una ceremonia de carácter íntimo. Hizo todo lo contrario. Sánchez quiso convertirlo en un espectáculo mediático de cara a las elecciones. VOX fue el único partido político que se opuso, calificándolo de “tropelía”. En su opi-

⁵² PSOE, *Proposición de Ley para la Reforma de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre por la que se reconocen y amplían los derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura*. Madrid, 14-XII-2017.

⁵³ ABC, 18-III-2018.

⁵⁴ Véase Pedro Carlos González Cuevas, VOX. *Entre el liberalismo conservador y la derecha identitaria*. San Sebastián, 2019.

⁵⁵ *El País*, 17-VI-2018.

nión, se trataba de un intento de “deslegitimar la Transición, derrocar a Felipe VI y derribar la Cruz del Valle de los Caídos”⁵⁶. Todos los medios de comunicación españoles y extranjeros, y en particular la televisión pública, fueron convocados. “Es la primera victoria de los vencidos”, señaló Dolores Delgado, la ministra de Justicia, que tuvo que asistir, como representante del Estado, a la ceremonia. Desde la ONU, Sánchez manifestó que se trataba de una “victoria de la democracia”⁵⁷. Y lo mismo pensaban la militante politóloga de izquierdas Paloma Aguilar⁵⁸; y, por supuesto, el sectario Viñas⁵⁹. Para una y otro, no se trataba de un final, sino de un principio. Un exministro de Franco, Fernando Suárez, interpretó el significado de aquella decisión como el final de todo un período histórico marcado por el principio de reconciliación nacional⁶⁰.

La lucha por el pasado continúa. El Gobierno de PSOE y Podemos no descansa; y en enero de 2020 laboró una nueva Proposición de Ley de Memoria Democrática, en el mismo sentido que las anteriores: búsqueda de desaparecidos, Banco Nacional de ADN, Censo Nacional de Víctimas, “Consejo de la Memoria”, sanciones económicas e ilegalización de las asociaciones o fundaciones que defiendan el franquismo, resignificación del Valle de los Caídos, etc⁶¹. En septiembre, el Gobierno aprobó el proyecto, cuyo objetivo era, según la vicepresidenta Carmen Calvo, la “ordenación del pasado”⁶².

En Europa asistimos a “la vuelta de Marx y de todo tipo de sectarismos, nacionalismos, radicalismos y populismos”



Una significativa reacción se produjo en Madrid, cuando VOX, en un pleno del Ayuntamiento, propuso la retirada de los nombres de Francisco Largo Caballero e Indalecio Prieto del callejero de la capital en virtud de la aplicación de la Ley de Memoria Histórica. Sorprendentemente, los concejales de PP y Ciudadanos apoyaron la iniciativa. Lo que produjo el rechazo de las izquierdas y del grupo historiográfico Viñas/Preston y sus acólitos, que publicaron un “Informe Técnico” en el que se defendía la revolución de octubre de 1934, la figura de los líderes socialistas y el carácter democrático de la República regida por el Frente Popular durante la Guerra Civil⁶³.

Tal es la situación en la que nos encontramos. La izquierda española ha articulado una *vulgata* sectaria, que quiere imponer al conjunto de la sociedad. Y, lo que es peor, que divide a los españoles. Muestra, además, una dramática ausencia de *habitus* científico, de auténticos investigadores y de una percepción de la realidad que no permite mirar más allá de un craso pragmatismo político. Combatirla no es sólo un imperativo político-cultural, sino ético. ▼

⁵⁶ ABC, 24-X-2019.

⁵⁷ *El País*, 25-X-2019.

⁵⁸ “El principio del fin de un cúmulo de anomalías?”, *El País*, 24-X-2019.

⁵⁹ “Franco y el 24-O”, *El País*, 24-X-2019.

⁶⁰ “La exhumación de Franco”, en *Razón Española* N° 218, noviembre-diciembre 2019, p. 279.

⁶¹ *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, 31-I-2020.

⁶² *El País*, 15-IX-2020.

⁶³ “Sobre Largo Caballero, Prieto y VOX”, *Conversaciones sobre Historia* N° 6, octubre 2020.

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa



Cordon Press

Dstrucción de una iglesia en los alrededores de Madrid el 25 de julio de 1936. Sus incendiarios lo celebran puño en alto.

Ángel David Martín Rubio

Ángel David Martín Rubio (Castuera, 1969) es licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Extremadura, en Historia de la Iglesia por la Universidad Gregoriana de Roma y en Derecho Canónico por la Universidad Pontificia de Salamanca; además, desde 2010 tiene el grado de doctor en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación

de la Universidad CEU San Pablo. Fue ordenado sacerdote en Cáceres en 1997. Actualmente es vicario judicial, deán del Cabildo Catedral de la Diócesis de Coria-Cáceres y profesor en el Instituto Teológico San Pedro de Alcántara y en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Virgen de Guadalupe. Como investigador se dedica a la

violencia y la represión en España entre los años 30 y 40. Es autor de *La persecución religiosa en Extremadura durante la Guerra Civil* (1996), *Paz, piedad, perdón y verdad* (1997), *Los mitos de la represión en la guerra civil* (2005) y *La cruz, el perdón y la gloria: persecución religiosa en España durante la II República y la Guerra Civil* (2007).

¿Fue la persecución por las izquierdas a los católicos equivalente a un genocidio?

Ángel David Martín Rubio

La persecución religiosa que se había iniciado en España, a partir de la implantación de la Segunda República el 14 de abril de 1931, alcanzó sus más violentas y generalizadas manifestaciones en la zona llamada, impropia­mente, “republicana” o, mejor, “frentepopulista” y “roja” durante la Guerra Civil que comenzó a raíz del levantamiento iniciado por el Ejército y secundado por muchos españoles, y que se autodenominó desde los primeros momentos como Alzamiento o Movimiento Nacional. Durante tres años, y especialmente en los diez primeros meses, se impidieron las manifestaciones externas del culto, se profanaron con incendios y saqueos miles de edificios eclesiásticos —provocando ingentes e irreparables daños en el patrimonio artístico— y se causó muerte violenta a obispos, sacerdotes, seminaristas, religiosos y religiosas en número cercano a siete mil, además de otras decenas de miles de seglares asesinados, entre otros motivos por sus creencias y práctica religiosa.

Lo ocurrido en España se sitúa en un contexto internacional marcado por la continuidad del laicismo en unos estados liberales sometidos tanto en Europa como en América a una profunda crisis, por la persecución religiosa en Méjico, por las dificultades

Resumen

La “memoria histórica” ignora la persecución sufrida por los católicos españoles en los años 30, que por su magnitud y su crueldad se puede calificar de genocidio. Las izquierdas fueron responsables del asesinato de 7.000 religiosos (obispos, sacerdotes, monjas y seminaristas) y de entre 60.000 y 70.000 seglares, muchos de los cuales murieron por odio a su fe católica. El sacerdote y doctor Ángel David Martín Rubio expone una selección de la multitud de fuentes que confirman esta matanza, que incluyó la tortura y la violación de muchas víctimas. En vez de honrarlas, la Ley de Memoria Histórica anima a que se desmonten los monumentos en homenaje a estas personas.

Abstract

The “historical memory” ignores the persecution suffered by Spanish Catholics in the 1930s, which due to its magnitude and cruelty can be classified as genocide. The Lefts were responsible for the murder of 7,000 religious (bishops, priests, nuns and seminarians) and between 60,000 and 70,000 lay people, many of whom died out of hatred for their Catholic faith. The priest and doctor Ángel David Martín Rubio exposes a selection from the multitude of sources that confirm this massacre, which included the torture and rape of many victims. Instead of honoring them, the Historical Memory Law encourages the removal of monuments in honor of these people.

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa

en las relaciones Iglesia-Estado ante las nuevas formas de Estado surgidas en Italia y Alemania y, sobre todo, por la sangrienta persecución iniciada en Rusia a partir de la Revolución de octubre de 1917 y durante el stalinismo, que tendría su continuidad en la fulgurante expansión del comunismo con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial tanto en Europa como en Asia. Ya en tempranos pronunciamientos se ponía en relación lo ocurrido en Rusia, Méjico y España, atribuyendo la persecución contra la Iglesia al odio fomentado por “algunas sectas subversivas de todo orden religioso y social”¹.

La investigación histórica permite afirmar que esta persecución fue fundamentalmente antirreligiosa y estuvo alimentada de dos fuentes que hundían sus raíces en el siglo XIX: el laicismo sectario vinculado al liberalismo y el ateísmo propugnado por el socialismo marxista, especialmente una vez que el Partido Comunista protagonizó la Revolución rusa. El resto de las aproximaciones que sitúan a la persecución religiosa en su contexto político, sociológico o económico pueden ayudar a su mayor comprensión histórica, siempre que no caigamos en el presupuesto marxista de reducir las ideas, sistemas y creencias a mera superestructura que evoluciona al ritmo marcado por la estructura real de la sociedad, que serían los medios y las relaciones de trabajo.

Las izquierdas asesinaron a casi 7.000 religiosos de ambos sexos, junto a decenas de miles de seglares muertos por sus creencias religiosas



España, donde el Partido Comunista era casi inexistente al comenzar la década de los 30, conoció cómo otras fuerzas políticas se dejaban seducir por la experiencia bolchevique para acabar sometidas a la órbita soviética transformando así una guerra civil, que había comenzado siendo un conflicto interno, en un primer enfrentamiento armado a gran escala contra el comunismo. Hagamos algunas precisiones sobre este proceso y su relación con la persecución religiosa:

I. Algunos historiadores niegan rotundamente que a partir de febrero de 1936 y por parte del Frente Popular hubiese el propósito de pasar a la dictadura del proletariado, es decir, de implantar un régimen marxista. Se trata de una opinión y nada más, pues los documentos, los discursos y los artículos de la prensa izquierdista demuestran lo contrario². En julio de 1936, España se encontraba en un proceso revolucionario similar al soviético, si bien con la peculiaridad de que su principal motor no era el Partido Comunista³ sino el PSOE, dispuesto a llegar hasta donde

¹ Pío XI, Encíclica *Divini Redemptoris* (19 de marzo de 1937).

² Escasa trascendencia tienen las discusiones acerca de la autenticidad de los documentos referentes a los planes para la instauración de la dictadura del proletariado, dos de los cuales fueron publicados por el diario *Claridad* (30 de mayo de 1936) denunciando su falsedad. Las pruebas sobre preparativos y propósitos revolucionarios se encuentran con abundancia en discursos, publicaciones, actividades subversivas y organización paramilitar basada en las milicias que ya se habían formado durante la primavera de 1936.

³ Y ello no porque la Unión Soviética careciera de interés por incluir a España en su órbita sino porque, como se había comprobado en el VII Congreso de la Komintern, el comunismo no estaba en condiciones de triunfar por sí mismo. Tampoco puede hablarse del Alzamiento como el resultado de una especie de maniobra fascista semejante a la que estaba protagonizando la Unión Soviética (Cfr. Ángel Viñas, *La Alemania nazi y el 18 de julio*, Madrid: Alianza Editorial, 1977, 239ss).

¿Fue la persecución por las izquierdas a los católicos equivalente a un genocidio? ▼ Ángel David Martín Rubio



no había podido en 1917 y 1934, haciendo ahora un uso combinado de la acción directa y de los cauces legales. Al tiempo, los comunistas se estaban sirviendo del Partido Socialista para llevar adelante sus propósitos, tal como hicieron antes en la URSS con los mencheviques y seguirían haciendo en España durante la guerra.

2. Ahora bien, la propia evolución política de la República y de la España en guerra iba a provocar la marginación de los republicanos y la persecución directa a los anarquistas, desembocando en el protagonismo decisivo de las organizaciones marxistas de inspiración soviética. Primero, por la seducción que lo ocurrido en Rusia desde 1917 causaba en los fanáticos seguidores del socialista Largo Caballero, apodado por sus correligionarios como el *Lenin español*, y después porque la intervención soviética en la guerra acabará provocando una total dependencia de la zona

llamada republicana. De aquí que en el magisterio episcopal y pontificio se caracterice lo ocurrido en España como una persecución causada por el comunismo. Tal es el caso de la Encíclica *Divini Redemptoris* (1937) de Pío XI y de muchos pronunciamientos del episcopado español.

A veces se afirma que es un error reducir el comunismo a fuerzas revolucionarias diversas y, más aún, en el caso de España, donde el factor comunista antes de comenzar la guerra había sido de escasa significación numérica. Lo cierto es que el PCE, con el patrocinio soviético y el respaldo de buena parte del Partido Socialista (PSOE), con el presidente del Gobierno Juan Negrín (mayo de 1937 - marzo de 1939) a la cabeza, fue apoderándose del control de la retaguardia frentepopulista. Por otro lado, todas las fuerzas revolucionarias —aunque, efectivamente, tenían muchas diferencias y los enfrentamientos entre sus diver-

La vinculación del Frente Popular con Moscú era tan profunda que en Madrid se celebró en 1937 el vigésimo aniversario de la proclamación de la URSS. Entre los actos de conmemoración se puso el nombre de Avenida de la URSS a una de las principales calles de la capital y se adornó de esta manera la Puerta de Alcalá, con retratos de varios dirigentes soviéticos como Stalin.

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa



Cordon Press



Cordon Press

La destrucción del convento de las salesas en Barcelona incluyó la macabra exhibición de los cadáveres de las monjas ahí enterrados. Por estos actos, los católicos españoles y de gran parte del mundo consideraron la Guerra Civil como una cruzada en defensa de la fe.

Las facciones provocaron centenares de muertos⁴— coincidían en su ateísmo y en un objetivo socio-político que se puede calificar genéricamente de “comunista”. Comunismo libertario o anarquista, por un lado; y por otro, comunismo estatista que comprende el socialismo marxista y el comunismo propiamente dicho. Todo ello no obsta para que, hasta 1936, el vehículo del ideal soviético, y la principal fuerza pro soviética, fuera el PSOE.

Aquella República en la que su presidente del Gobierno, Largo Caballero (septiembre de 1936 - mayo de 1937), se veía con arrestos para precisar a Stalin que “cualquiera que sea la suerte que el porvenir reserva a la institución parlamentaria, ésta no goza entre nosotros, ni aun entre los republicanos, de defensores entusiastas”⁵, dio paso a una cada vez mayor dependencia de la Unión Soviética, cuya preponderancia se manifiesta en todos los aspectos: la política general, la prensa, la organización del terror, el *Ejército Popular*—sujeto al Comisariado Político y vigilado

por la misión militar soviética— y la Hacienda pública, que envía a la URSS gran parte de las reservas de oro del Banco de España y de los bienes particulares depredados por los revolucionarios o por intervención estatal.

3. Un análisis objetivo nos revela que el inicio de la persecución a los católicos se remonta a la primavera de 1931, cuando llegó al poder una coalición que coincidía en considerar a la religión como un obstáculo al progreso y un instrumento del régimen derrocado.

Las fuerzas que protagonizaron los primeros pasos de la República (socialistas, anarquistas, comunistas, republicanos de izquierda y algunos regionalistas) diferían entre sí en casi todo: en la forma del Estado, en la organización económica, en la consideración hacia los grupos sociales, en el papel de la religión, la cultura y la enseñanza... Únicamente había un punto de coincidencia: la voluntad decidida de cons-

⁴ Cfr. Manuel Aguilera Povedano, *Compañeros y camaradas (Las luchas entre antifascistas en la Guerra Civil española)*, Madrid: Actas, 2012.

⁵ Carta del 6 de enero de 1937, cit. por Ricardo de la Cierva, *Historia actualizada de la Segunda República y la Guerra de España 1931-1939*, Madrid: Fénix, 2003, 647-651.

truir artificialmente una sociedad carente de todo fundamento religioso.

No va a ser tanto la guerra cuanto la definitiva desaparición del Estado de derecho entre febrero y julio de 1936 lo que permitió a ese laicismo alcanzar una virulencia que antes no había sido posible. Los artículos de la Constitución de 1931 y las medidas tomadas con posterioridad demostraron que se pretendía elaborar un marco legal negando la existencia política, social y cultural de un amplio sector de la sociedad española y, además, consagrando esta exclusión en el plano jurídico. El paso siguiente sería la invasión de la esfera de la intimidad y hasta de la vida. La quema de conventos, la persecución religiosa legislativa y la eliminación masiva de eclesiásticos y seglares en la Revolución de octubre de 1934 y, sobre todo, a partir de julio de 1936, serían pasos sucesivos de una misma secuencia lógica en la que actuaron las dos formas de laicismo a las que hemos aludido: el elitista y burgués de los partidos liberales (con la legislación) y el populista de los partidos revolucionarios (con la acción directa).

Los números de la persecución religiosa en España

En su *Carta Colectiva*, los obispos españoles caracterizaron la revolución española por su crueldad, inhumanidad, capacidad destructora de la civilización y el derecho, por su antiespañolismo y, sobre todo, por su anticristianismo. Las cifras de religiosos y sacerdotes asesinados en zona frentepopulista avalan esta última afirmación y fueron fijadas con relativa exactitud no mucho después de aca-

La persecución antirreligiosa se alimentó de dos fuentes con sus raíces en el siglo XIX: el laicismo sectario vinculado al liberalismo y el ateísmo propugnado por el socialismo marxista



bada la guerra. Ya en una serie de artículos publicados en 1939 y 1940 por el padre Constantino Bayle, se hablaba de 3.875 sacerdotes asesinados y 139 desaparecidos (que hacen un total de 4.014 víctimas del clero secular) y unos 2.500 religiosos⁶. En el libro *La dominación roja en España*, basado en la investigación promovida por el Ministerio de Justicia, se daban los siguientes datos:

El total de asesinatos cometidos en las personas de los Ministros de la religión católica o profesos religiosos por el Frente Popular; en lo que fue zona roja, asciende a siete mil novecientos treinta y siete, entre Obispos (de los cuales fueron asesinados 13), sacerdotes (5.255) y religiosos (2.669), correspondiendo a Madrid mil ciento cincuenta y ocho (de los cuales ciento once son religiosas asesinadas en la capital), y a Barcelona un total de mil doscientas quince víctimas, también por el solo motivo de su carácter religioso o condición sacerdotal; en Valencia, setecientos cinco; en Lérida, trescientas sesenta y seis; en Tarragona, doscientas cincuenta y nueve, y en las demás provincias sometidas al terror marxista estos asesinatos se cometen también en cifras muy elevadas⁷.

Con ocasión del homenaje que, por iniciativa del arzobispo de Valladolid, D. Antonio García y García, tuvo lugar en aquella ciudad los días 11 y 12 de abril de 1950, se elaboraron unas relaciones nominales que permitían

⁶ Cfr: Constantino Bayle, "Estadísticas sangrientas. Las víctimas del clero secular", *Razón y Fe*, 121 (1940), 150-165.

⁷ *La dominación roja en España (Avance de la información instruida por el Ministerio Público)*, Madrid: Ministerio de Justicia (1943), p.155.

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa

colocar la cifra más aproximada de asesinados entre 6.900 y 7.000⁸. En 1953, el escolapio Calasanz Bau había ultimado un fichero en el que se confrontaban las relaciones nominales de Valladolid y de la *Causa General* con otras procedentes de las diócesis y congregaciones. Estos son sus resultados finales: 4.065 sacerdotes seculares, 2.338 religiosos y 270 religiosas asesinados. Basándose en este fichero, a comienzos de los años sesenta, monseñor Antonio Montero hablaba de 4.184 víctimas del clero secular (incluyendo a doce obispos, el administrador apostólico de la Diócesis de Orihuela y un centenar de seminaristas), 2.365 religiosos y 283 religiosas; es decir, un total de 6.832, cifra comúnmente aceptada⁹.

- Por diócesis, la más castigada proporcionalmente fue la de Barbastro (que perdió el 88% de su clero) y en cifras absolutas la de Madrid-Alcalá (334) seguida muy de cerca por Valencia (327), Tortosa (316) y Barcelona (279).
- La familia religiosa masculina que más víctimas aportó fueron los Claretianos (259), seguidos de los Franciscanos (226) y Escolapios (204). Entre las religiosas destacan las Adoratrices y las Carmelitas de la Caridad, ambas congregaciones con 26 víctimas.
- En el mes de julio las bajas fueron 733 y sólo el 25 de julio, día de Santiago, patrón de España, fueron 68 los martiriza-

La persecución religiosa fue consecuencia de dos formas de laicismo: el elitista de los partidos liberales (con la legislación) y el populista de los revolucionarios (con la acción directa)



dos en diversos lugares. En la provincia de Madrid, desde el 19 al 31 de julio de 1936 fueron asesinados al menos 113 sacerdotes y religiosos. En esas mismas fechas, sólo en la ciudad de Barcelona las víctimas eran más de 50.

- En agosto de 1936 se alcanzó la cifra más elevada con más de 1.650 asesinados: una media de 53 por día, entre ellos nueve obispos.
- Aunque ellos no disponían de este dato, cuando el 1 de julio de 1937 los obispos españoles publicaron su *Carta Colectiva* los sacrificados alcanzaban ya la cifra de 5.839 (un 95% sobre el total con fecha conocida).

Mucho más difícil es dar cifras de seglares muertos como consecuencia de la persecución religiosa; no porque no dispongamos de los datos esenciales para poder situar el número de caídos en la retaguardia republicana entre 60.000 y 70.000 personas, sino por una razón metodológica: resulta imposible establecer una frontera ní-

⁸ Se conservan en el Santuario Nacional de la Gran Promesa de Valladolid y los nombres de los eclesiásticos fueron publicados posteriormente en: *Guía de la Iglesia en España*, Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia en España, Madrid: 1954, 207ss. Los álbumes, con un estudio introductorio, han sido reproducidos fotográficamente en: Ricardo de la Cierva, *113.178 Caídos por Dios y por España (Estudio sobre los caídos de la zona nacional, realizado por un equipo dirigido por José Antonio Argos, a partir de los álbumes del Santuario de la Gran Promesa de Valladolid)*, Madrid: Fénix, 2009.

⁹ Antonio Montero Moreno, *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*, Madrid: BAC, 1998 (1ª ed. 1961), 762. Como resultado de una larga investigación, estamos ultimando un catálogo de víctimas en el que se combinan las diversas fuentes documentales y bibliográficas disponibles. De esta forma tendremos un elenco de los obispos, sacerdotes, seminaristas, religiosos y religiosas fallecidos de manera violenta en el contexto de la persecución religiosa y de la Guerra Civil, distinguiendo cuidadosamente sus causas.

¿Fue la persecución por las izquierdas a los católicos equivalente a un genocidio? ▼ Ángel David Martín Rubio

tida entre la persecución religiosa y la represión de carácter sociopolítico.

Lo que suele definirse como “represión” es algo que se dio en ambas retaguardias durante la Guerra Civil y que hemos definido como “el conjunto de actos coercitivos, emanados de la instancia que ejerce el poder, sobre la población no adicta o neutral, con la finalidad última de evitar y castigar posturas o actuaciones político-sociales y/o de respaldar la implantación de un orden de cosas distinto”¹⁰. Pero sólo en una de las zonas, la llamada con gran imprecisión “republicana”, se encontraban razones de tipo religioso entre las motivaciones de esa persecución a los disidentes. Tampoco es necesario hacer coincidir el concepto teológico de mártir con otro, mucho más amplio, de víctima de una persecución religiosa en la que no existen fronteras nítidas, porque no las hay en la vida real, entre lo religioso, lo político y lo social.

Lo primero que llama la atención en estas cifras es lo elevadas que resultan, sobre todo si se tiene en cuenta que, si bien a comienzos de la Guerra Civil el 59% de la población española quedó en zona gubernamental y el 41% en zona sublevada, los frentepopulistas vieron cómo se iba reduciendo forzosamente el territorio y, por lo tanto, la población bajo su control debido a las continuas derrotas sufridas en el terreno militar. Volviendo al reparto de víctimas en toda España, los porcentajes entre clero secular, regular y religiosas no son homogéneos como puede verse en el Cuadro 1.

En todas las regiones predominan los asesinatos de sacerdotes seculares, mientras

CUADRO 1.
Porcentaje de víctimas religiosas por zonas de España

Grupo	Aragón/Cataluña	Centro	Levante	Norte	Sur
Clero secular	60.67	50.06	65.11	57.87	76.44
Clero regular	36.91	44.38	27.46	41.84	22.73
Religiosas	2.23	5.57	7.43	0.3	0.82

que el número de religiosos resulta especialmente elevado en el Centro, Aragón-Cataluña y el Norte. En el primer caso, esto se explica por las matanzas de Paracuellos (noviembre de 1936) y por las comunidades de frailes del mismo Madrid y diversos pueblos, sobre todo de Toledo y Ciudad Real, que fueron eliminadas en su práctica totalidad (Toledo capital, Alcázar de San Juan, Manzanares, Daimiel...). En Aragón y Cataluña hay que referirse a lo ocurrido en Barbastro, Barcelona, Lérida y Cervera, pues sólo en estas cuatro localidades se concentra el 53% de los religiosos asesinados en toda la región. En el norte fueron Santander y Gijón las ciudades más castigadas, mientras que el resto de las víctimas fueron muy dispersas.

Los lugares en que fusilaron a más religiosas fueron Madrid (con la práctica totalidad de los casos ocurridos en la zona Centro) y Valencia. En esta provincia, los sucesos fueron realmente trágicos, pues fueron exterminados varios grupos de monjas. En las provincias del Norte y del Sur, el porcentaje de religiosas sobre el total de víctimas eclesiales no llega al 1%. Para buscar el impacto de la persecución sobre el clero secular podemos valorar las pérdidas no ya por zonas, sino por diócesis, como se hace en el Cuadro 2 prescindiendo de aquellas

¹⁰ Cfr. Ángel David Martín Rubio, *Los mitos de la represión en la Guerra Civil*, Madrid: Sekotia, 2012, 55-64.

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa

CUADRO 2.

Número de víctimas entre el clero secular por diócesis

Grupo	Sacerdotes muertos (Diócesis con más de 20 víctimas)	Clero incardinado	Porcentaje
Andalucía y Extremadura	534	2836	18,83
Aragón	282	1384	20,38
Cataluña	1536	5144	29,86
Franja central	899	3211	28,00
Levante	575	2305	24,95
Norte	252	3760	6,70

demarcaciones en las que el número de víctimas fue muy bajo.

Las diócesis que perdieron un número más elevado de sus efectivos sacerdotales, por encima o en torno al 50%, fueron Barbastro, Lérida, Tortosa, Segorbe, Menorca y Toledo. Para toda España puede verse el reparto cro-

CUADRO 3.

Asesinato de eclesiásticos (por meses y años)

Fecha	Víctimas	Porcentaje
Octubre-1934	37	0.61
jul-36	986	
ago-36	2216	
sep-36	1091	
oct-36	586	
nov-36	597	
dic-36	251	
Total 1936	5727	94.74
ene-37	68	
feb-37	24	
mar-37	35	
abr-37	24	
may-37	21	
Resto-1937	44	
Total 1937	216	3.57
Total 1938	48	0.79
Total 1939	17	0.28

nológico de las muertes de eclesiásticos en el Cuadro 3, elaborado a partir de aquellos casos en los que conocemos la fecha.

El momento en que se sitúa el máximo de víctimas de la persecución religiosa oscila, según las zonas, entre los diversos meses del verano y el otoño de 1936, pero en la mayoría de las provincias fue agosto la que concentra las cifras más elevadas. Como excepciones, en Murcia y Vascongadas el mes en el que tuvieron lugar más muertes de eclesiásticos fue octubre; en Baleares y Madrid, noviembre; en Cantabria, diciembre; y en Vizcaya, enero de 1937. Todos estos máximos hay que ponerlos en relación con otros tantos episodios represivos ocurridos en dichas fechas (matanzas de Paracuellos, asaltos al barco *Alfonso Pérez* en Santander y a las cárceles de Bilbao, etc.).

A partir de diciembre de 1936 y de los primeros meses de 1937 hay un descenso progresivo del número de víctimas; y desde mayo de ese mismo año, y hasta el final de la guerra, las cifras de eclesiásticos asesinados son ya más reducidas, aunque ello no quiere decir que terminara la persecución sino que se orientó hacia otras formas. En todo caso, entre junio de 1937 y marzo de 1939 hemos documentado un centenar de muertes ocasionadas muchas veces entre eclesiásticos movilizados forzosamente y asesinados durante su estancia en los frentes o entre presos ejecutados por el Ejército Popular en retirada. También cabe referirse aquí a varios sacerdotes hechos prisioneros en las ofensivas sobre Zaragoza (de agosto a septiembre de 1937) y Teruel (diciembre de 1937 a enero de 1938).

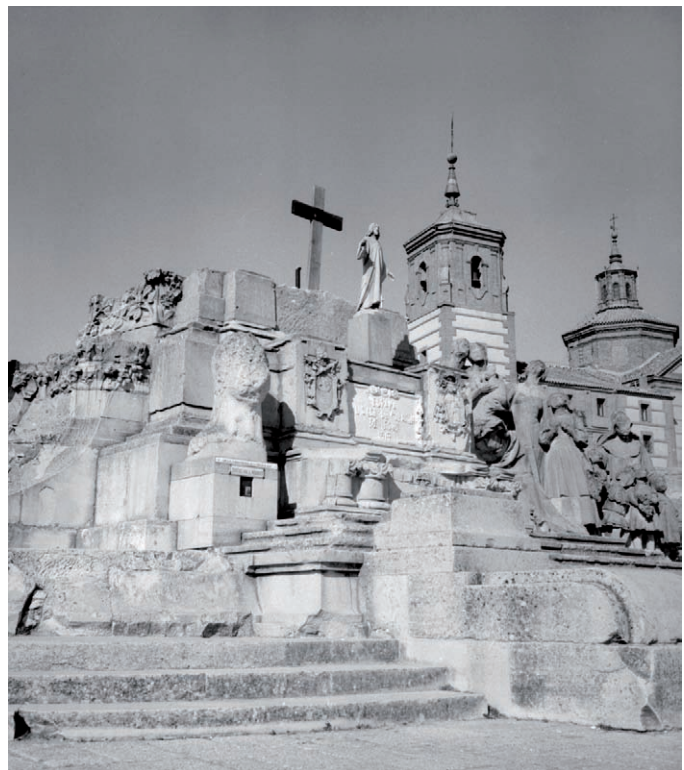
Para ver todo esto con más detalle, interesa comprobar la extensión de la violen-

¿Fue la persecución por las izquierdas a los católicos equivalente a un genocidio? ▼ Ángel David Martín Rubio

cia laicista en los primeros momentos de la guerra. Sorprenderá su rápida expansión y su lento apagarse. El mismo 19 de julio de 1936 hay muertes de eclesiásticos en Barcelona y Sevilla; el 20 de julio se producen en las provincias de Barcelona, Córdoba, Jaén, Lérida, Madrid y Tarragona; y en días sucesivos se extenderán al resto, de manera que al terminar el mes habían tenido lugar asesinatos de sacerdotes y religiosos en treinta provincias. En cambio, habrá que esperar a agosto para que se produzcan crímenes de esta naturaleza en las provincias de Almería, Burgos, Cádiz, Santander, Murcia y Vizcaya.

El descenso de muertes fue lento. En enero de 1937 todavía hubo asesinatos en un total de trece provincias; en febrero, en ocho; y así sucesivamente hasta que al llegar a finales de 1938 prácticamente sólo ocurrían asesinatos de eclesiásticos en Cataluña y Madrid. Entre enero y marzo del último año de la guerra, los escenarios fueron las provincias de Barcelona, Lérida y Gerona (en enero y febrero) y, ya en marzo, los frentes de Badajoz, Castellón, Cuenca y Madrid.

Por último, conviene precisar —como manifestación del contenido específicamente antirreligioso de esta persecución— que, en muchísimos casos, se desarrolló con gran crueldad y que la finalidad de estos malos tratos cuando se aplicaban a sacerdotes y religiosos era, en muchas ocasiones, arrancarles blasfemias. Otro dato que cabe interpretar en el mismo sentido son las ejecuciones en masa, sin discriminación de sexo, edad o condición de las víctimas y, por supuesto, sin que aparezca en ellas ningún elemento político o social que pudiera explicarlas. Algunos de los casos más notables son el exterminio del teólogo claretiano de Barbastro al que ya hemos



Cordon Press

En el Cerro de los Ángeles, el centro geográfico de la Península Ibérica, se levantó en 1919 un monumento al Sagrado Corazón de Jesús. En el verano de 1936, mientras los rebeldes se acercaban a Madrid, los milicianos de izquierdas encontraron tiempo para profanarlo y destruirlo. Primero, mataron a cinco católicos que se quedaron para protegerlo; luego, fusilaron la estatua; y por último dinamitaron el monumento entero. La cabeza de Cristo fue arrastrada por las calles. En 1944, comenzó su reconstrucción.

A comienzos de los años sesenta, monseñor Antonio Montero hablaba de 4.184 víctimas del clero secular, 2.365 religiosos y 283 religiosas; es decir, 6.832, cifra comúnmente aceptada



aludido, los setenta y cuatro sacerdotes fusilados en el cementerio de Lérida en la noche del 20 al 21 de agosto de 1936, los noventa y un religiosos (maristas, gabrielistas y monjes de Montserrat) fusilados en Barcelona o los quince hermanos de San Juan de Dios inmolados por no haber querido abandonar a sus enfermos del Hospital Marítimo de Calafell (Tarragona).

Los edificios destinados al culto (iglesias, ermitas y conventos) fueron por regla general convertidos en cárceles, casas del pueblo, almacenes, garajes, cuadras, etc. y sufrieron daños de diversa consideración, aunque en su mayoría reparables. El contenido de esos templos fue saqueado y quemado entre escenas sacrílegas, burlas, profanaciones, parodias de las ceremonias religiosas y realización de hechos incalificables con las imágenes y hasta los cadáveres enterrados. El Santísimo Sacramento, que en muchas ocasiones había podido ser consumido con reverencia, se convirtió en otras en objetivo preferente.

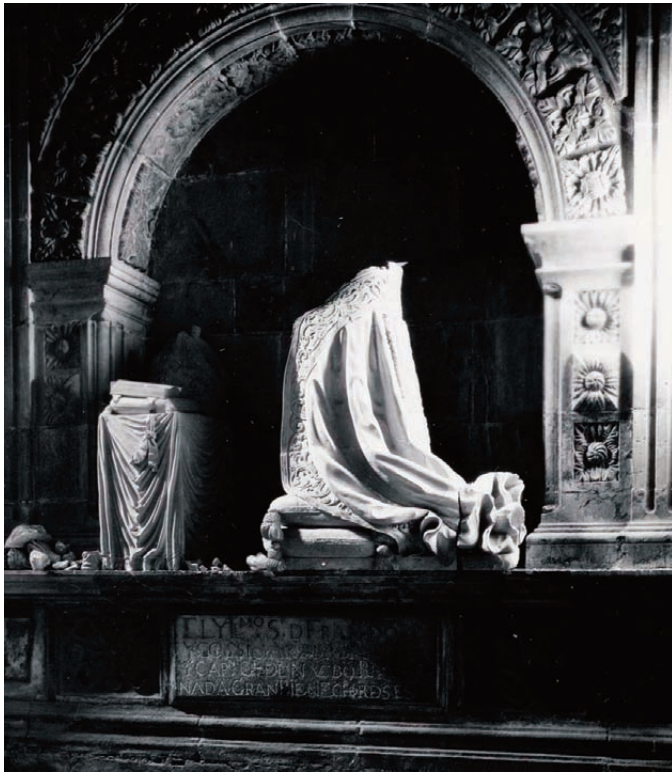
Esta vandálica proscripción de todo lo sagrado no tuvo nada de espontáneo y, además, fue objeto del refrendo gubernamental con una serie de disposiciones por las que se procedía a la incautación y clausura de todos los centros regidos por instituciones religiosas, in-

cluso los que no fueran de su propiedad y estuviesen dedicados a la beneficencia. La medida provocó situaciones tan dramáticas como la que se vivió en el Hospital-Asilo de San José de Carabanchel Alto (Madrid) regido por los Hermanos de San Juan de Dios. El 1 de septiembre de 1936, guardias de asalto y milicias interrumpieron a los religiosos en su tarea de servir la comida a los enfermos y detuvieron a doce de ellos, que fueron inmediatamente asesinados en Boadilla del Monte (Madrid). El asilo quedó incautado y en los primeros días de noviembre, ante el avance de las fuerzas nacionales, las milicias abandonaron el edificio, pero antes resolvieron asesinar a los epilépticos asilados. Cuando trataban éstos de esconderse en los refugios, los milicianos dispararon sobre ellos, matando a trece de estos enfermos, cuyos cadáveres quedaron tendidos en las aceras y paseos del establecimiento.

La relación de pérdidas de obras religiosas de gran valor artístico, y en la mayoría de las ocasiones ni siquiera catalogadas, es tan elevada que basta con citar algunos de los casos más notorios¹¹. El monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Ángeles (Getafe), que fue volado con dinamita el 7 de agosto de 1936, después de ser asaltados los edificios religiosos que le circundaban. En Castellón de la Plana, en los primeros días del mismo mes, fue asaltada la iglesia arciprestal de Santa María, Monumento Nacional, quemando en una hoguera todas las imágenes, objetos sagrados y archivo; después de alguna discusión, el Ayuntamiento acordó la demolición del templo que se llevó a efecto. Especialmente afectadas resultaron algunas cate-

¹¹ Cfr: como ejemplos: *La dominación roja*, ob.cit., 191-198; Juan Francisco Rivera Recio, *La persecución religiosa en la Diócesis de Toledo (1936-1939)*, Toledo: 1995, 81-118; Juan Bassegoda Nonell, *La arquitectura profanada. La destrucción sistemática del patrimonio arquitectónico religioso catalán (1936-1939)*, Barcelona: Mare Nostrum, 1989.

¿Fue la persecución por las izquierdas a los católicos equivalente a un genocidio? ▼ Ángel David Martín Rubio



Sepulcro del arzobispo Francisco de Otero y Casto, en el monasterio de Santo Toribio de Liébana, destrozado por las milicias.

drales como la de San Isidro de Madrid, Jaén, Vich y Cuenca. Y en Toledo se incautaron, el 4 de septiembre de 1936, de la mayor parte del Tesoro catedralicio “cumpliendo una orden verbal dada por el Excelentísimo Sr. D. José Giral, presidente del Consejo de Ministros”, según figura en el acta. En esta incautación desaparecieron objetos notables, aunque la rápida ocupación por las tropas nacionales de Toledo impidió la pérdida de otras joyas valiosas como la célebre Custodia de Enrique de Arfe, que ya estaba desmontada, así como los cuadros de la Catedral.

La respuesta de la Iglesia

Desde el primer momento, las alocuciones de los militares sublevados reconocieron el carácter religioso de esta lucha; así, el general

Francisco Franco desde Radio Tetuán el 25 de julio de 1936 declaraba que se combatía por la “Patria, la Familia y la religión”. El pueblo español dio sentido de cruzada —aunque la Iglesia no la declarara como tal— a la guerra, sobre todo, a medida que llegaban las noticias de lo que estaba ocurriendo en zona frente-populista y que era continuidad de lo que se había comenzado ya durante la República: ardían las iglesias y se asesinaba por centenares a los sacerdotes y a los católicos practicantes.

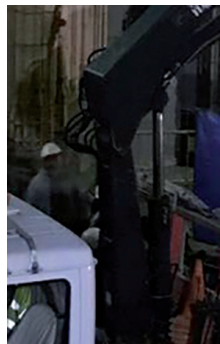
Y, por eso, la jerarquía eclesiástica empezó a manifestarse en apoyo de los sublevados con documentos, como la *Carta pastoral de los obispos de Vitoria y de Pamplona* (6 de agosto de 1936) y *Las dos ciudades* (30 de septiembre de 1936), escrita por el obispo de Salamanca, Pla y Deniel, hasta desembocar en la *Carta Colectiva del Episcopado español*. A partir de 1936, el Episcopado español y el Papa acabaron dando la razón a quienes habían señalado el error que supone absolutizar la doctrina de la sumisión al poder constituido silenciando la paralela licitud de la rebelión en determinadas circunstancias.

Es en esta realidad donde deben situarse los pronunciamientos sobre el sentido de la guerra, claros e inequívocos desde el principio hasta su final. Y adquieren especial valor, porque la Iglesia podía haberse limitado a presentarse como víctima de una persecución religiosa y tratar de neutralizar los efectos de ésta adaptándose en la medida de lo posible a la nueva situación. Por el contrario, en el mismo discurso a quinientos españoles habló por primera vez de “verdaderos martirios en todo el sagrado y glorioso significado de la palabra”¹², Pío XI mandaba su bendición “a

¹² Cit. por Antonio Montero Moreno, ob. cit., 741.

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa

Cruz de Vall
d'Uxó



Más de tres cuartos de siglo después del final de la Guerra Civil, los socialistas y comunistas están volcados en borrar todos los recuerdos de la persecución a los católicos que realizaron sus predecesores. En varias localidades se han desmontado cruces, aunque se hubiesen retirado de ellas los símbolos de los vencedores. Mediante subterfugios, la “memoria histórica” no ampara a las víctimas del genocidio católico realizado en la guerra.

cuantos se habían propuesto la difícil tarea de defender y restaurar los derechos de Dios y de la religión”; y, al acabar la guerra, el papa Pío XII concebía el primordial significado de la victoria nacional en los siguientes términos:

“El sano pueblo español, con las dos notas características de su nobilísimo espíritu, que son la generosidad y la franqueza, se alzó decidido en defensa de los ideales de fe y civilización cristiana, profundamente arraigados en el suelo fecundo de España; y ayudado de Dios, “que no abandona a los que esperan en Él” (Lud 13,17), supo resistir el empuje de los que, engañados con lo que creían un ideal humanitario de exaltación del humilde, en realidad no luchaban sino en provecho del ateísmo”¹³.

Veamos con detalle la postura de la Iglesia a través de una serie de importantes documentos.

1. Los informes del cardenal Gomá

El cardenal primado, Isidro Gomá, que carecía de noticias previas acerca del Alzamiento, se salvó de los efectos de la persecución religiosa (aunque su diócesis, Toledo, fue una de las más afectadas) por coincidir

aquellas fechas con una estancia en Tarazona (provincia de Zaragoza) que quedó en zona nacional. Se trasladó a Pamplona y allí se convirtió en informador oficioso para la Santa Sede acerca de lo que estaba ocurriendo en España.

Su primer informe al Vaticano se despachó el 13 de agosto¹⁴. Partiendo de la tesis de que el catolicismo era víctima, llegaba a la conclusión de que, de no haberse producido el Alzamiento, se habría implantado en España una dictadura comunista y extinguido la Iglesia en el caso de que triunfase el Frente Popular. Gomá manifestaba tres preocupaciones fundamentales:

- La postura del nacionalismo vasco (PNV) contraria en la práctica a la doctrina de la Iglesia de no anteponer los intereses particulares a los del catolicismo.
- Tras la ola persecutoria y de desmantelamiento iniciada en 1931, de cuya responsabilidad nadie podía declararse absolutamente inocente, la Iglesia, aun en

¹³ Radiomensaje al pueblo español (16 de mayo de 1939), cit. por Antonio Montero Moreno, ob. cit., 744.

¹⁴ Reproducido en: María Luisa Rodríguez Aisa, *El cardenal Gomá y la guerra de España*, Madrid: CSIC, 1981, 371-378.

¿Fue la persecución por las izquierdas a los católicos equivalente a un genocidio? ▼ Ángel David Martín Rubio



Cruz de Callosa de Segura

el caso de victoria del bando que la protegía, iba a encontrarse ante una formidable tarea de reconstrucción difícil de llevar a cabo.

- Por último, detectaba influencias exteriores que calificaba de *paganizantes* en el bando nacional. Advertía la existencia de un sector que preconizaba una especie de laicismo del Estado, tendencia que juzgaba poco conveniente. “Falta ver el alcance que se dará a esta proposición”.

En sus informes oficiosos a la Santa Sede, el cardenal Gomá con frecuencia insiste en un criterio: juzgar a Franco siempre como un católico convencido y estimar su postura, al frente de la jefatura del Estado desde el 1 de octubre de 1936, como una garantía de que la orientación cristiana del Estado prevalecería en las líneas de la política general. Por ejemplo:

“Me afirmo en los conceptos ya expresados a Vuestra Eminencia sobre las condiciones personales del Jefe del Estado Español y los propósitos que le animan con respecto a las cosas de la Iglesia en España. Tiene el Generalísimo arraigados sentimientos religiosos, cumple como buen cristiano con los preceptos de la

Santa Iglesia y manifiesta decidido empeño en que se restaure la vida religiosa en el país, empezando por la reforma de nuestra legislación, tan embebida del espíritu laico por obra de los últimos gobiernos”¹⁵.

Buena prueba de esta actitud sería la prudente intervención de Franco en cuestiones especialmente delicadas, como lo fue la colaboración de los nacionalistas vascos con los marxistas, el compromiso político de parte de los sacerdotes en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya y la intervención partidista en el conflicto de miembros del clero vasco a favor de la causa roja, elogiada públicamente por la dirigente comunista apodada *La Pasionaria*. El primado y el jefe del Estado pusieron fin con su intervención personal a las ejecuciones de algunos sacerdotes condenados sumariamente por tribunales de guerra y pasados por las armas bajo acusación de actividades políticas de carácter separatista¹⁶.

2. Las dos ciudades de Plá y Deniel

El 30 de septiembre, el obispo de Salamanca, Enrique Plá y Deniel, publicaba una carta pastoral que titulaba *Las dos ciudades*. Tomando como base la doctrina agustiniana sobre las dos ciudades (la de aquellos que por amor a Dios llegan al menosprecio de sí mismos, y aquella otra que por amor a sí mismos desprecian a Dios), llegaba a la conclusión de que aquella contienda era, en realidad, una cruzada, pues se estaba dirimiendo la supervivencia de la Iglesia en España.

En el suelo de España luchan hoy cruentamente dos concepciones de la vida, dos sentimientos, dos fuerzas que están aprestadas para una lucha universal en todos los pueblos de la tierra [...]

¹⁵ Cit. por María Luisa Rodríguez Aisa, ob. cit., 401.

¹⁶ Cfr. “La actuación del cardenal Goma en la cuestión vasca”, en: María Luisa Rodríguez Aisa, ob. cit., 191-231.

En agosto de 1936 se alcanzó la cifra más elevada, con más de 1.650 asesinados en la zona republicana: una media de 53 por día, entre ellos nueve obispos



¿Cómo justificar la toma de partido de la Iglesia? La explicación plenisima nos la da el carácter de la actual lucha que convierte a España en espectáculo para el mundo entero. Reviste sí, la forma externa de una guerra civil pero en realidad es una cruzada. Fue una sublevación, pero no para perturbar sino para restablecer el orden [...] Ya no se ha tratado de una guerra civil sino de una cruzada por la religión y por la patria y la civilización. Ya nadie podrá tachar a la Iglesia de perturbadora del orden que ni siquiera precariamente existía¹⁷.

3. La Carta Colectiva del episcopado español

El 12 de diciembre de 1936, Gomá fue recibido por el Papa. Captó inmediatamente las dificultades que tendría que vencer porque “en Roma predominan en este respecto las conveniencias de la diplomacia sobre las exigencias de esta expresión de fe y entusiasmo religioso que ha acompañado al estallido de la guerra”. Eran varios los sectores que presionaban: Múgica esgrimía el asunto de los sacerdotes vascos; Vidal y Barraquer volvía a su idea de una negociación que permitiese alcanzar la paz religiosa. El clero francés se negaba a ver en Franco otra cosa que un peligroso aliado de Hitler...

La declaración de “cruzada” por parte de los obispos españoles causó impacto en los ambientes católicos. Produjo en Francia una

profunda división. Este país tenía intereses directos respecto a lo que estaba sucediendo en España: junto a las cuestiones religiosas estaban las consideraciones políticas, derechas frente a izquierdas y germanofilia. En consecuencia, los católicos se dividieron y Jacques Maritain, cuya influencia sobre los monseñores vaticanos era muy grande, se situó a la cabeza de un grupo de intelectuales católicos empeñados en demostrar que era falso el principio y que la República tenía razón. Para los católicos, que experimentaban la más cruel de las persecuciones, era un verdadero escándalo que pudieran colocarse al lado de los verdugos¹⁸.

La *Carta colectiva* del Episcopado Español de 1 de julio de 1937 no supuso innovaciones en juicios ya dados con anterioridad, aunque lógicamente por el número y relieve de los firmantes —dos cardenales, seis arzobispos, treinta y cinco obispos (uno de los cuales, el de Teruel, daría posteriormente testimonio de la firma con su sangre al ser asesinado en 1939) y cinco vicarios capitulares— y por su notoria repercusión mundial, sigue constituyendo el documento más importante para definir la postura de la jerarquía eclesiástica española ante la guerra.

En la *Carta* se manifestaba ante la opinión pública, especialmente la extranjera, que las causas de la guerra había que buscarlas en una situación anterior de continuos atropellos a los ciudadanos españoles en el orden económico y social, que habían puesto en gravísimo peligro la misma existencia del bien público, del orden y de la paz. Y se exponía que el alzamiento había sido en su origen un

¹⁷ Texto completo en: Antonio Montero Moreno, ob. cit., 608-788.

¹⁸ Cfr. Javier Tusell y Genoveva García Queipo de Llano, *El catolicismo mundial y la guerra de España*, Madrid: BAC, 1993, 96-124.

movimiento nacional en defensa de los principios fundamentales de toda sociedad civilizada. Ante el mundo entero, se apoyaba de forma rotunda a uno de los bandos por razones de orden social, moral y religioso: "hoy por hoy no hay en España más esperanza para reconquistar la justicia y la paz y los bienes que de ella derivan que el triunfo del Movimiento Nacional"¹⁹.

Conclusiones

1. El factor religioso constituyó uno de los elementos sustanciales de la guerra de España. Como tal, fue constantemente señalado en los pronunciamientos públicos oficiales, tanto de la Iglesia como de las autoridades del bando nacional. Pero también aparece como gran protagonista en las manifestaciones de autoridades republicanas y de partidos y grupos políticos de este bando, en el sentido de destruir o desterrar el catolicismo como una de las bases de la identidad española.
2. La situación de hecho de la Iglesia y los católicos, a partir de 1931, pero especialmente desde 1936, fue de acoso y persecución abierta, situación que algunos sectores justificaban por considerarla necesaria para la renovación de España, porque atribuían a la Iglesia ser una de las principales causas de los males de la sociedad española. En algunos partidos, casi era convicción obligada debido a sus propios presupuestos marxistas, en los que la religión constituía un elemento alienante que había que destruir, como trataron de hacer en Rusia y

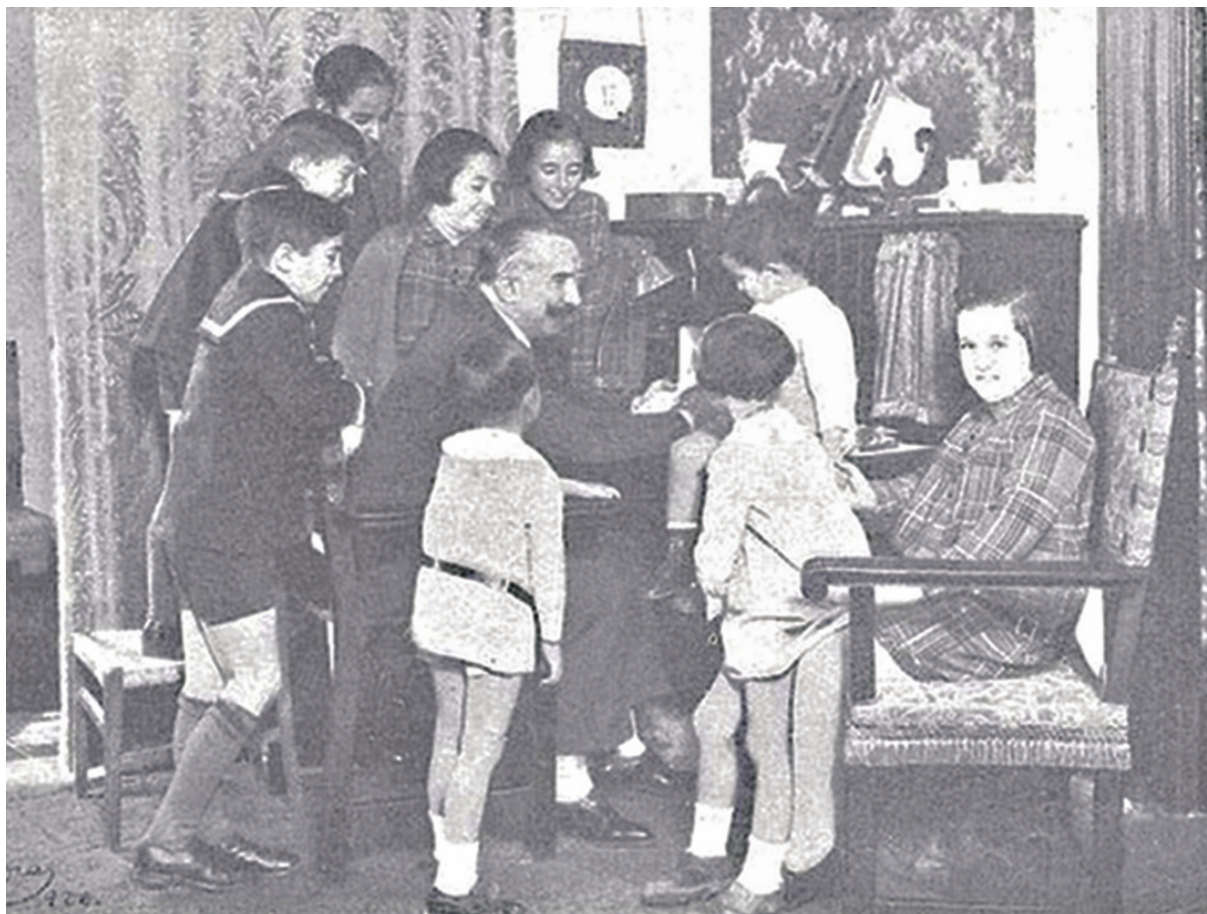
El número de seculares muertos en la retaguardia republicana oscila entre 60.000 y 70.000 personas. Es imposible separar la persecución religiosa y la represión sociopolítica



luego en las naciones conquistadas por el Ejército Rojo de Stalin, como Polonia, Rumanía, Lituania, Letonia, Croacia, Eslovaquia, Hungría o Bulgaria.

3. No puede extrañar, por tanto, que por parte de la Iglesia católica, a través de sus portavoces, se insistiera en que los elementos claves del conflicto no eran los cambios sociales, políticos o económicos, sino que se estaba dilucidando la pervivencia o no del cristianismo en España y, por tanto, de todas sus manifestaciones de civilización y cultura.
4. La respuesta al laicismo agresivo nunca será promover la presunta autonomía de las realidades temporales o la independencia Iglesia-Estado, ni siquiera la neutralidad de éste (si es que pudiera existir).
5. La persecución religiosa y el carácter religioso de la Guerra de España se sitúan en un contexto revolucionario y contrarrevolucionario que supera con creces al momento cronológico en que se produjo, entre la revolución bolchevique de 1917 y la expansión del comunismo por medios militares y violentos desde 1945. ▼

¹⁹ *Carta Colectiva del Episcopado Español de 1 de julio de 1937*, en Isidro Gomá, *Por Dios y por España*, Barcelona: Rafael Casulleras, 1940, p.584. Las excepciones de dos firmas en la Carta Colectiva no impiden reconocer la unanimidad moral del episcopado español al admitir como una de las claves de la guerra, la religiosa. Aquellos obispos alegaron razones de conveniencia para no firmar; no una discrepancia con el contenido de la Carta.



Pedro Muñoz Seca, en un reportaje de la revista *Estampa*, con sus nueve hijos.

Alfonso Ussía

Alfonso Ussía Muñoz-Seca (Madrid, 1948) es uno de los escritores españoles más populares. Ha sido uno de los columnistas más leídos en los periódicos *ABC* y *La Razón*; también participó en programas políticos y humorísticos de radio de las cadenas COPE

y Onda Cero. En 1998 comenzó a publicar las novelas del personaje que le ha hecho célebre: el marqués de Sotoancho. Como articulista tiene los principales premios de la prensa nacional: el Premio Mariano de Cavia y el Premio González-Ruano.

Tres grupos fueron fusilados ante sus ojos en espera de su turno. En uno de ellos, un marino con sus dos hijos, de 14 y 13 años. Llegó su hora. Se alineó al lado de un sacerdote agustino de El Escorial. El pelotón ejecutor lo formaban catorce republicanos con fusiles y tres que se ocupaban de una eficaz ametralladora. Gritó don Pedro: “¡Viva Cristo Rey!” y todos cayeron muertos o malheridos. Don Pedro, agonizante, necesitó del tiro de gracia.

Eran las 10.30 de la mañana del 28 de noviembre de 1936. Según la orden firmada

La sonrisa asesinada

Alfonso Ussía

por Santiago Carrillo Solares habían sido “trasladados” a Valencia. En una fosa común de Paracuellos de Jarama, a pocos kilómetros de Madrid, enterraron los cuerpos de los ajusticiados. Ochenta y cuatro años después, sus huesos permanecen reunidos en la fosa común.

Don Pedro Muñoz-Seca había nacido en 1879 en el Puerto de Santa María, Cádiz. Engañó a sus biógrafos. Algunos de ellos datan su fecha de nacimiento en 1881. Don Pedro no pretendió quitarse años, sino responder a su humor andaluz. El año 1881 era el capicúa del siglo XIX, y los años capicúas, dicen, que dan suerte. La tuvo en la vida, rebosada de trabajo, éxitos, algún fracaso y una larga familia. Estudió Derecho y Filosofía y Letras en Sevilla y se doctoró en ambas carreras. Pero su vocación era el Teatro, y el Teatro era Madrid. Consiguió un puesto de pasante en el bufete de don Antonio Maura. Había conocido a la mujer que fue el amor de su vida, Asunción Ariza Díez de Bulnes, de una conocida familia de Puente Genil. Anunció a sus padres su intención de casarse, y los padres acudieron a Puente Genil, Córdoba, a conocer a su futura nuera. El padre escribió a su hijo: “Asunción me ha parecido extraordinaria, inteligente, profundamente religiosa... Todo muy bien. En mi

Resumen

El popular escritor Alfonso Ussía narra el secuestro, el encarcelamiento y el asesinato de su abuelo, el famoso dramaturgo Pedro Muñoz-Seca (1879-1936), autor de la obra de teatro española más representada del siglo XX. Como su muerte la causaron milicianos de izquierdas, Muñoz-Seca no aparece entre las víctimas a las que se dedica la Ley de “Memoria Histórica”. Su familia lo ha dejado reposar en el lugar en que cayó.

Abstract

The popular writer Alfonso Ussía narrates the kidnapping, imprisonment and murder of his grandfather, the famous playwright Pedro Muñoz-Seca (1879-1936), author of the most performed Spanish play of the 20th century. As his death was caused by left-wing militiamen, Muñoz-Seca does not appear among the victims to whom the "historical memory" law is dedicated. His family has let him rest in the place where he fell.

opinión, con un solo defecto. A tu lado, es bastante bajita”. Don Pedro le respondió:

No anda usted equivocado.
Es tan bajita Asunción,
Que cuando, se halla a mi lado
Me llega hasta el corazón.
Y a mí me gusta la mar
Ese defecto que alega,
Pues no me podrá negar
Que es una mujer que llega
Adonde debe llegar.

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa

Nueve hijos. Joaquín, Asunción —mi madre—, Mercedes, Rosario, Pedro, José María, Milagros, Alfonso y Rocío. Dos hermanas monjas y dos hermanos médicos. Don Francisco, que ejerció toda su vida en El Puerto, y don José, famoso pediatra en Madrid. Desde que abandonó El Puerto para buscar la gloria y la fortuna en Madrid, escribió a su madre una tarjeta postal cada día. Se instaló en un piso de la calle de Salustiano Olózaga, frente a la Biblioteca Nacional. A los diez días murió la portera del inmueble, y cuatro días más tarde, el portero. Un matrimonio de ancianos —la jubilación como tal, no era efectiva en aquellos tiempos—, que formaron un matrimonio ejemplar. Y fueron enterrados juntos en La Almudena. El hijo, que heredó la portería de sus padres, solicitó a don Pedro que escribiera un epitafio versificado para la tumba de sus padres, y don Pedro salió del engorroso encargo con soltura.

Fue tan grande su bondad,
Tal su laboriosidad
Y la virtud de los dos,
Que están con seguridad
En el Cielo, junto a Dios.

Se desentendió del asunto. Por las mañanas, trabajo de abogado y por las tardes, después de la Tertulia de “Molinero”, a escribir teatro. Volvió el hijo de los porteros a pedirle un nuevo epitafio.

— ¿No le ha gustado?
— A mí me ha gustado y emocionado mucho, don Pedro, pero parece que no tanto al señor Obispo, que dice, y quizá tenga razón, que no es usted nadie

para asegurar que mis padres están en el Cielo, junto a Dios.

A don Pedro la divirtió la coyuntura. Y escribió otro epitafio:

Fueron muy juntos los dos,
El uno del otro en pos
Donde va siempre el que muere.
Pero... no están junto a Dios
Porque el Obispo no quiere.


Segundo rechazo obispal. Tercera opción, escrita sin posibilidad de éxito.

Flotando sus almas van
Por el éter, débilmente
Sin saber qué es lo que harán,
Porque, desgraciadamente
Ni Dios sabe dónde están.

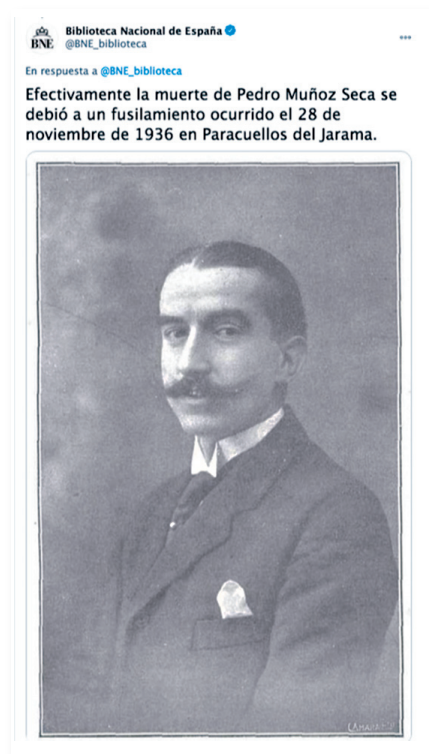
Y ahí siguen, un siglo más tarde los pobres porteros. Sin epitafio sobre su sepulcro.

Don Pedro se convierte en el autor más seguido, aplaudido, y denostado del teatro español. En diciembre de 1918 estrena *La Venganza de Don Mendo*, escrita en verso, con un dominio de la polimetría excepcional y una gracia arrolladora. Hoy, ciento dos años más tarde, es la pieza teatral más representada del teatro español, a mucha distancia de la segunda, *Don Juan Tenorio* de José Zorrilla. Miles de representaciones y diferentes versiones en España, Argentina, Colombia, Perú, Chile... toda la América de habla española.

Don Pedro era un español rotundo, un cristiano hondo —hoy, cuando escribo las presentes líneas en avanzado proceso de beatificación por la Santa Sede—, monárquico y amigo del Rey Don Alfonso XIII y colaborador de *ABC* y *Blanco y Negro*, las publicaciones de su entrañable amigo don Torcuato Luca de Tena y posteriormente de su hijo Juan Ignacio. Resalto estas cuatro características porque fueron las cuatro acusaciones que el



Por su sentido del humor, don Pedro se convierte en el autor más seguido, aplaudido y denostado del teatro español



Ante las protestas de los usuarios de Twitter, la Biblioteca Nacional rectificó en parte y reconoció que fue fusilado, pero no mencionó por quienes ni explicó la causa de su muerte.

La “memoria histórica” implica el borrado de la memoria que no es políticamente correcta y hasta de los hechos. La Biblioteca Nacional de España recordó en Twitter el octogésimo aniversario de la muerte del autor teatral Pedro Muñoz Seca sin mencionar que fue asesinado por el Frente Popular después de un juicio farsa.

Tribunal Popular socialista y comunista más importancia le dieron. Le ofrecieron la libertad y la vida a cambio de manifestar públicamente su rechazo a Dios, la Unidad de España, la Monarquía y el ABC. “Prefiero la muerte”. La ejecución de la sentencia se llevó a cabo dos días más tarde.

Escribió durante su vida noventa y una comedias. Una de ellas, *Las Cuatro Paredes*, estrenada cuatro años después de ser asesinado. Ochenta y tres en colaboración con don Pedro Pérez-Fernández, que muerto Muñoz Seca no estrenó ninguna comedia. Y veinticinco más con diferentes colaboradores, entre ellos Azorín y el gran Enrique García Álvarez, más vago que la chaqueta de un guardia.

Confieso con hartío afán
Y sentimiento profundo
Que soy lo más holgazán
Que Dios ha puesto en el mundo.

Fue detenido en Barcelona, junto con su esposa. Aunque no estaba implicado en la rebelión, se le sometió a juicio en Madrid

Inventó con *Los Extremeños se Tocan* la comedia musical sin música. Pero sobre todas sus comedias, su gran clásico, *La Venganza de Don Mendo*. Benavente (premio Nobel de Literatura en 1922), Azorín, Pemán, y hasta el temible Valle Inclán, se rinden a su obra. “Quíntenle —escribió Valle Inclán—, al teatro de Muñoz-Seca su humor; desnúdenlo de caricatura; arrebátenle su talento satírico y facilidad para la parodia, y seguirán ante un monumental autor de teatro.”

Don Pedro, en los años que van de 1931 a 1936 escribe, estrena y es aclamado y

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa



El cadáver de Muñoz Seca reposa en el Cementerio de los Mártires de Paracuellos de Jarama. Su esposa, detenida junto con él en Barcelona, se libró de la muerte por ser de nacionalidad cubana. No existe un inventario exacto de los asesinados enterrados allí, pero la cifra ronda los 4.500 cuerpos, según las últimas investigaciones. El cementerio lo custodia la Hermandad de Nuestra Señora de los Mártires de Paracuellos, asociación de fieles que depende del Obispado de Alcalá de Henares, y no ha recibido ninguna partida presupuestaria de las dedicadas a la “memoria histórica”.

perseguido, un teatro crítico y mordaz contra la República. Azaña le aborrece. Enrique de Mesa, poeta pobre y crítico teatral, arremete contra él en sus críticas. Le preguntan “¿Ha leído la última crítica de Mesa?”. Y responde: “No, todavía no me importa la opinión de los muebles”.

Estrena en Barcelona el 18 de julio de 1936 *La Tonta del Rizo*. Las noticias de Madrid son devastadoras. Su familia está a salvo. El 20 de julio es detenido junto a su mujer en la Plaza de Cataluña. Cuatro comisarios políticos los llevan a Madrid, vía Valencia. Su mujer es liberada en la estación, y don Pedro ingresa en la Cárcel-Checa de San Antón. Ahí se convierte en el ángel bueno y amigo de todos sus compañeros de suplicio. Organiza Ejercicios Espirituales, tertulias y escribe pe-

queñas obritas. Escribe a su mujer 34 postales y 7 cartas. Le pide, ante todo, ropa de abrigo y medicinas para su úlcera de estómago. En una de ellas le ruega que le mande una bigotera. La característica física de don Pedro era la de sus enormes bigotes con las puntas alzadas, a lo D’Artagnan. “Tengo los bigotes tan caídos que se me han metido en la sopa del rancho.” Recupera su altivez bigotera. Pela lentejas en la cocina. Hasta el más brutal de sus carceleros, “Dinamita”, le muestra respeto.

Contempla con infinita tristeza las salidas de los camiones abarrotados de compañeros de martirio camino de la muerte. “No os engañéis –le dice a Julián Cortés Cavani-llas y Cayetano Luca de Tena–. Todos los que han salido hoy, ya han sido asesinados por estos criminales.”

El 27 de noviembre intuye, después de la farsa del juicio popular, que le quedan pocas horas. Se encierra en la madrugada del 28 de noviembre con el sacerdote agustino, también asesinado, don Tomás Ruiz del Rey. Se confiesa. Y con una grafía perfecta, sobre



Le ofrecieron la libertad si declaraba su rechazo a Dios, España, la Monarquía y el ABC. Respondió: “Prefiero la muerte”

una pequeña mesa esquinada en su celda, escribe a su mujer su carta de despedida. Quiere darle ánimos, pero al final le hace ver lo irremediable. Esta carta la recibiría su mujer terminada la Guerra Civil de manos de un diplomático mexicano.

Don Pedro, que era un enamorado de San Sebastián, quiso comprar una villa en Ondarreta llamada *Txoko-Maitea*, que aún existe, y cambiarle la denominación. Era amigo de los Barcáiztegui, que habitaban en *Toki-Ona* (La Villa Grande) y de los Padilla que lo hacían en *Toki Eder* (La Villa hermosa"). Don Pedro soñaba con bautizar a su casa *Toki el Timbre*. En 1940, no se sabe cómo, llegó a la casa de mis abuelos en San Sebastián un sobre escrito a mano con la carta autógrafa del Rey en el exilio. El sobre se lee: "Sra. Dña. Asunción Ariza. Viuda de Muñoz-Seca. *Toki el Timbre*. Ondarreta. San Sebastián. España". Su divertido sueño se cumplió.

Su carta de despedida dice:

Queridísima Asunción:

Sigo muy bien; cuando recibas estos renglones estaré fuera de Madrid. Voy resignado y contento. Dios sobre todo. Llevo una muda de repuesto. Aquí dejo el abrigo de entretiem po para que mandes por él. Con el dinero que me mandaste he comprado Bismuto. Dejo aquí unas cuantas deudas, porque he gastado hasta nueve pesetas diarias y no me mandabas más de cinco duros de tarde en tarde. Voy muy tranquilo sabiendo que todos están bien y que tú seguirás siendo el ángel bueno de todos. El mío lo has sido siempre, y si Dios tiene dispuesto que no volvamos a vernos, mi último pensamiento será siempre para ti.

No te olvides de mi madre. Procura que Pepe, mi hermano, me sustituya en los deberes para con ella, y tú dñle cuando la veas que su recuerdo ha estado siempre conmigo.

Nada tengo que encargarte para los niños. Sé que todos ellos, imitándome, cumplirán siempre con su deber, y serán para ti, como yo he sido para mis pa-

Sus restos yacen en una fosa común en Paracuellos de Jarama, junto a otras víctimas de la mayor matanza de la guerra



dres, un modelo. Es de lo único que puedo vanagloriarme.

Siento proporcionarte el disgusto de esta separación, pero si todos debemos sufrir por la salvación de España, y ésta es la parte que me ha correspondido, benditos sean estos sufrimientos.

Te escribo muy deprisa porque me ha cogido la noticia un poco de sorpresa. Adiós, vida mía. Muchos besos a los niños, cariños para todos, y para ti, que siempre fuiste mi felicidad, todo el cariño de tu Pedro.

28 de noviembre.

P.D. Como comprenderás, voy muy bien preparado y limpio de culpas.

Quando fue llamado, Don Pedro Salió sonriente, tranquilo, con inmensa tristeza en sus ojos. Se abalanzaron sobre él y le quitaron un abrigo que llevaba plegado en el brazo. Le quitaron la cartera y el reloj. Ataron sus manos a la espalda con un hilo de bramante. Un miliciano, algo más humano, le quitó la cadena con la medalla de la Virgen de los Milagros, Patrona de El Puerto de Santa María, y con un movimiento rápido se la metió en el bolsillo derecho de la chaqueta. Para humillar su figura, le cortaron los bigotes.

Tenía cincuenta y siete años. No hizo en su vida otra cosa que el bien. Dios, España, la Corona y ABC fueron sus delitos.

Cayó como un mártir y un valiente.

Perdonó a quienes se disponían a matarlo.

Memoria Histórica. ▼

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa

En Madrid el alzamiento fracasó. Su centro fue el Cuartel de la Montaña. Las fuerzas militares leales al Gobierno del Frente Popular y milicianos de UGT y PSOE penetraron en el interior y asesinaron a más de 500 personas, que ya se habían rendido. Con las legislaciones de “memoria” recordar esta matanza puede constituir un delito.



Cordón Press

Jesús Laínz

Jesús Laínz (Santander, 1965) es abogado y escritor. Se dio a conocer al público español con la publicación en 2004 de *Adiós España*, un profundo y exhaustivo ensayo de más de 800 páginas en que estudiaba los mitos y las falsedades históricas en que se basaban los separatistas vascos y catalanes. En esta línea de investigación, ha publicado otros títulos: *La nación*

falsificada (2006), *Desde Santurce a Bizancio. El poder nacionalizador de las palabras* (2011), *España contra Cataluña. Historia de un fraude* (2014) y *Negocio y traición. La burguesía catalana de Felipe V a Felipe VI* (2020). En 2019, pronunció una conferencia en el Parlamento Europeo organizada por el grupo ECR titulada *Cataluña, región de España*.



Memoria de la destrucción contra la destrucción de la memoria

Jesús Laínz

Resumen

El autor enumera las principales destrucciones y matanzas ejecutadas por las izquierdas desde la misma proclamación de la Segunda República en 1931 y hasta el final de la Guerra Civil, en 1939. Quemadas de iglesias, bibliotecas y cosechas, torturas y matanzas de miles de presos desarmados bajo custodia del Gobierno republicano... Estos crímenes fueron borrados de la memoria colectiva en los últimos cuarenta años, y mediante la Ley para la Memoria Democrática la izquierda pretende encarcelar y multar a quienes los recuerden.

Abstract

The author lists the main destructions and massacres carried out by the Left since the proclamation of the Second Republic (1931) and until the end of the Civil War (1939). Burning of churches, libraries and crops, torture and massacres of thousands of unarmed civil prisoners in the custody of the Republican Government... These crimes were erased from the collective memory in the last forty years, and by means of the Law for Democratic Memory the Left seeks to imprison and fine those who remember them.

A pesar del supuesto borrón y cuenta nueva de la Constitución de 1978, desde aquel momento la izquierda no ha descansado en su campaña de demonización del bando nacional de la Guerra Civil en los terrenos interconectados de la política, la prensa, la televisión y el cine. Poco a poco se ha ido construyendo una nueva historia de buenos y malos sin causas, explicaciones ni matices, y de presencia creciente, respuesta silenciada e implantación dogmática.

El Partido Popular, incapaz de comprender la importancia de la guerra cultural y temeroso de ser acusado de filofranquista, nunca se ha opuesto a estas medidas que han

ido minando poco a poco el espíritu de la Transición y de la Constitución. E incluso ha colaborado con ellas; por ejemplo, la declaración condenatoria del alzamiento del 18 de

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa

julio aprobada por unanimidad en el Congreso de los Diputados el 20 de noviembre de 2002, gobernando con mayoría absoluta José María Aznar. Aquella deslegitimación del régimen franquista no fue acompañada, sin embargo, ni por la deslegitimación paralela de la revolución socialista de octubre de 1934, antecedente esencial de la guerra, ni por la de la deriva bolchevique del régimen republicano, que ahogó España en el caos a partir de las elecciones fraudulentamente ganadas por el Frente Popular en febrero de 1936.

Con la llegada al poder de José Luis Rodríguez Zapatero en marzo de 2004, el proceso se aceleró. La medida más importante fue la ley de “memoria histórica” de diciembre de 2007, con la que se rompió el consenso plasmado en la Constitución. Se pretendió anular la amnistía de 1977 con el fin de perseguir a los dirigentes franquistas, se intensificó la propaganda, se reabrieron las heridas, se avivaron rencores apagados y el ambiente político se tensó de modo inimaginable hasta entonces.

Hoy, con la coalición socialcomunista en la Moncloa, sus dirigentes han creído llegado el momento de poner la guinda al pastel pacientemente cocinado durante cuarenta años de falsa reconciliación por parte de un sector considerable de la izquierda. Lo llaman Segunda Transición y consiste en la condena absoluta y eterna del bando victorioso en 1939 y, por consiguiente, la deslegitimación

de todo lo de él surgido, Constitución de 1978 y Monarquía incluidas.

Para conseguir este objetivo es necesario escribir —e imponer sobre todo a las nuevas generaciones— una historieta de buenos y malos de la que hay que borrar todo lo que pueda socavar el prestigio de una izquierda que pretende sembrar de este modo su hegemonía ideológica futura. Por eso se olvidan y ocultan los miles de crímenes, atentados, asaltos, incendios, destrucciones y violencias de todo tipo cometidos por los izquierdistas durante los años republicanos, sin lo cual no puede comprenderse el estallido de la guerra. Y, por supuesto, los inauditos crímenes cometidos durante los años bélicos en la retaguardia.

Y por eso también, en estos momentos de creciente totalitarismo izquierdista, es necesario recordar con singular insistencia precisamente aquello que se pretende borrar de la memoria de los españoles.

Ataques a los católicos desde la fundación de la República

Porque lo primero que destruyó la Segunda República fue el empleo, ya que una de las primeras medidas del Gobierno provisional fue cancelar todas las obras públicas comenzadas por Primo de Rivera, como los ambiciosos planes de embalses, carreteras (el Circuito Nacional de Firmes Especiales, que contemplaba una primera fase de 7.000 kilómetros de modernas vías), ferrocarriles, puertos y paradores nacionales.

Pero tan solo un mes después se iba a escribir el primer capítulo de las destrucciones por las que la República iba a pasar a la historia: las materiales. El 10 de mayo, cuando aún no había pasado un mes desde el gozoso

Cuando crece el totalitarismo izquierdista es necesario recordar aquello que se pretende borrar de la memoria de los españoles



parto del nuevo régimen, comenzaron en Madrid los incendios y destrucciones de iglesias y conventos. La chispa se prendió durante la inauguración del Círculo Monárquico en la calle Alcalá con la presencia de Juan Ignacio Luca de Tena, director del *ABC*. Sonó la Marcha Real, comenzaron los insultos y se acabó a golpes y tiros allí y frente a la sede de dicho periódico. El ministro de la Gobernación, el exmonárquico Miguel Maura, pretendió desplegar a la Guardia Civil pero se encontró con la oposición del presidente Alcalá-Zamora y de Manuel Azaña, ministro de la Guerra. Vista la inacción gubernamental, las masas izquierdistas comenzaron a incendiar edificios religiosos. Con letras de oro pasaron a los anales las palabras de Azaña: "Todos los conventos de España no valen la vida de un republicano. Si sale la Guardia Civil, yo dimito". En dos días ardieron, entre conventos, iglesias y colegios, una decena de edificios religiosos; y entre otros muchos objetos valiosos, los 20.000 volúmenes de la biblioteca del Instituto Católico de Artes e Industrias y los 80.000 de la Casa Profesa de los jesuitas.

La furia destructora se contagió a otras ciudades, sobre todo en Levante y Andalucía. La ciudad más afectada fue Málaga, cuyo gobernador militar, el masón Juan García Gómez-Caminero, dejó hacer a los vándalos e inmovilizó a los agentes del orden. "Ha comenzado el incendio de iglesias. Mañana continuará" fue el telegrama que envió a Azaña. Llegaría a general de división y a inspector general del Ejército.

El balance final de las jornadas de mayo de 1931 fue un centenar de edificios religiosos destruidos; varias bibliotecas y archivos incendiados; varios cementerios profanados; cientos de obras de arte —cuadros, retablos, esculturas— quemadas, destrozadas o roba-

Al mes de proclamarse la República unas revueltas izquierdistas quemaron iglesias, bibliotecas y colegios sin que el Gobierno las parara



das; numerosos comercios asaltados; varios dirigentes monárquicos detenidos; varios periódicos derechistas asaltados; *El Debate* y el *ABC*, dos de los diarios más vendidos de España, suspendidos por el Gobierno; cuantiosos heridos y una decena de muertos.

La prensa de izquierdas lo celebró como manifestación de la sana indignación del pueblo contra las provocaciones de curas, monárquicos y demás reaccionarios, que, al parecer, pasaban a carecer de derechos políticos en el nuevo régimen. He aquí el editorial de *El Socialista* del 12 de mayo:

La reacción se destruye a sí misma (...) La ofensiva antirrepublicana, de indiscutible táctica fascista, comenzó, sin embargo, bastante burdamente. El resultado de esa ofensiva, que es a todas luces un gran disparate, está reflejado con máxima elocuencia en los conventos e iglesias que han ardido (...) Quien pretenda hostigar; saliendo a la calle bien armado, a un Gabinete como el que hoy rige los destinos de España, actuará, antes que contra el Gobierno, contra el Pueblo (...) La reacción ha visto ya que el pueblo está dispuesto a no tolerarla. Han ardido conventos. Ésa es la respuesta de la demagogia popular a la demagogia derechista. Nada hubiera sucedido sin la provocación, torpe y suicida, de periódicos y gentes tan apegados al latifundio y a la reacción que no merecen la libertad que hasta aquí se les dio.

Tres años después llegaría el segundo capítulo: la revolución socialista de octubre de 1934, que dejaría a su paso cerca de dos mil muertos. Aunque las destrucciones y crímenes salpicaron a toda España, Asturias con-

Periódico *Solidaridad Obrera*: “Los obispos y cardenales han de ser fusilados. Y los bienes eclesiásticos han de ser expropiados”



centró la mayor parte de ellos. Por lo que se refiere al clero, fueron asesinados treinta y cuatro sacerdotes, monjes y seminaristas, y fueron incendiados cincuenta y ocho edificios religiosos. Singular importancia tuvo la voladura de la Cámara Santa de la catedral de Oviedo, con la que se destruyeron extraordinarias obras de arte, reliquias y objetos históricos de muchos siglos de antigüedad. También dinamitaron la antigua Universidad de Oviedo y quemaron su biblioteca, una de las más importantes de España.

Pero lo más grave, con gran diferencia, estaba aún por llegar, pues tras la victoria fraudulenta del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 se desató el caos en toda España. Los diarios del presidente Niceto Alcalá-Zamora son una fuente, aunque no exhaustiva, insuperablemente autorizada para conocer su magnitud: desorden general, inaplicación de la ley; impunidad de los delincuentes; apoyo de las autoridades a los revolucionarios; persecución a personas calificadas como fascistas; listas negras de funcionarios; destrucción de periódicos, sedes de partidos y otros lugares considerados derechistas; profanaciones e incendios de iglesias y conventos; ocupaciones de fincas, incautaciones de fábricas y minas; robos y quemaduras de cosechas; saqueos, descarrilamientos, bombas, tiroteos, palizas, linchamientos, vejaciones, mutilaciones, asesinatos...

Con letras de sangre pasaron a los anales las dos relaciones que hizo Calvo Sotelo en el Parlamento, nunca desmentidas por el Gobierno del Frente Popular. En la primera (15

de abril) recopiló los hechos sucedidos desde el 16 de febrero, victoria del Frente Popular en la primera vuelta de las elecciones, hasta el 1 de abril: 58 asaltos y destrozos en centros políticos; 72 en establecimientos públicos y privados; 33 en domicilios particulares; 36 en iglesias; total de asaltos y destrozos, 199; 12 incendios en centros políticos; 45 en establecimientos públicos y privados; 15 en domicilios particulares; 106 en iglesias, 56 de ellas completamente destruidas; 11 huelgas generales; 39 tiroteos; 65 agresiones; 24 atracos; 345 heridos; y 74 muertos. En su segunda intervención (6 de mayo) recopiló lo sucedido desde el 1 de abril hasta el 4 de mayo: 47 muertos; 216 heridos; 38 huelgas; 53 bombas; 52 incendios, en su mayor parte de iglesias; y 99 atracos, atentados y agresiones. Según palabras de su adversaria la republicana Clara Campoamor “aquel acto le costaría la vida”.

Todavía faltaban dos meses para su secuestro y asesinato por un grupo de policías y matones del círculo de confianza del dirigente socialista Indalecio Prieto, y el estallido de la guerra, momento en el que cayeron las pocas barreras que quedaban. Si bien las destrucciones se extendieron por doquier, la víctima principal fue una Iglesia católica en la que la propaganda izquierdista personificó todos los males que aquejaban a España desde siglos atrás. El 18 de agosto de 1936, un mes después del alzamiento, la moderada Izquierda Republicana de Azaña proclamaba en su órgano *Política* que “casi todos esos monumentos cuya caída deploramos son calabozos donde se ha consumido durante siglos el alma y el cuerpo de la humanidad”. Sus aliados socialistas, comunistas y anarquistas no se anduvieron con remilgos. Por ejemplo, tres días antes, *Solidaridad Obrera*, órgano de expresión de la anarquista CNT, había publicado estos párrafos:



Cordon Press

El bombardeo de Guernica (en la foto) es conocido en todo el mundo. Sin embargo, las autoridades autonómicas vascas postergan el bombardeo de Durango, realizado por la aviación italiana aliada del bando nacional el 31 de marzo de 1937, y silencian la matanza de presos indefensos en las cárceles de Bilbao, cometida por los milicianos de izquierdas el 4 de enero de 1937. En cualquiera de estos dos últimos sucesos murieron más personas que en Guernica, a la que los nacionalistas han convertido en una ciudad mártir con la que ocultar sus pactos con el régimen fascista italiano, aliado de Franco.

En España, la religión se ha manchado siempre con la sangre de los inocentes (...) Los ensotnados han corrompido todos los hogares. En los confesionarios traman las artimañas más vergonzosas (...) Pero no se reducen las aberraciones religiosas a los crímenes más horribles y a los actos de una moral pervertida (...) La burocracia eclesiástica es un nido de sátrapas. Nunca han defendido a los menesterosos (...) Sus bienes están mal adquiridos. Los han robado. Viven del chantaje puro. Arrebatan las chiquillas de los hogares. Envenenan a la juventud. Han estafado a la nación (...) La Iglesia ha de desaparecer para siempre. Los templos no servirán más para favorecer las alcahueterías más inmundas. Se han terminado las pilas de agua bendita (...) No existen covachuelas católicas. Las antorchas del pueblo las han pulverizado. En su lugar renacerá un espíritu libre que no tendrá nada de común con el masoquismo que se incubaba en las naves de las catedrales. Pero hay que arrancar la Iglesia de cuajo. Para ello es preciso que nos apoderemos de todos sus bienes que

por justicia pertenecen al pueblo. La Órdenes religiosas han de ser disueltas. Los obispos y cardenales han de ser fusilados. Y los bienes eclesiásticos han de ser expropiados.

Pero no fue a la expropiación a lo que se dedicaron los izquierdistas, sino a la destrucción y la muerte: 6.832 religiosos asesinados en menos de tres años; 13 obispos, 4.184 sacerdotes, 2.365 frailes y 283 monjas, a los que hay que sumar muchos miles más de seglares que fueron asesinados por ser católicos. En suma, la mayor masacre de cristianos de la historia, superior a las persecuciones romanas, la Revolución Francesa y la Rusa tanto en cantidad como en ferocidad, puesto que muchos de ellos murieron tras tortura: apaleados, descuartizados, ahogados, enterrados

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa

vivos, quemados, torreados o arrojados a los leones de la Casa de Fieras del Retiro.

Matanzas de civiles indefensos

Las masacres cometidas en retaguardia fueron el factor principal de la progresiva pérdida de apoyo de unas potencias occidentales en principio recelosas ante un bando rebelde apoyado por Mussolini y Hitler. “*Blood, blood, blood!*” fueron las palabras que un asqueado Churchill espetó en Londres al embajador republicano Pablo de Azcárate. En su investigación *La financiación de la guerra civil española*, que mereció el Premio Nacional de Historia de 2013, José Ángel Sánchez Asiaín, presidente del Banco Bilbao Vizcaya y miembro de la Real Academia de la Historia, explicó que el espectáculo de los asesinatos, incendios y saqueos en Madrid y la huida a la zona rebelde de gran parte de la clase financiera y empresarial española fueron determinantes en la negativa del mundo financiero extranjero a

conceder créditos al Gobierno republicano, como ya había temido el presidente Alcalá-Zamora durante los caóticos meses frente-populistas previos a la guerra.

Consciente de este grave problema, al enterarse de la matanza de la cárcel Modelo de Madrid, perpetrada el 22 de agosto de 1936 a dos kilómetros de la sede del Gobierno, Indalecio Prieto exclamó: “La brutalidad de lo que aquí acaba de ocurrir significa, nada menos, que con esto ya hemos perdido la guerra”. En esa matanza de varias decenas de presos cayeron, junto a algunos militares detenidos por su participación en la rebelión, otros militares inocentes y varios diputados derechistas y republicanos moderados, algunos de los cuales estaban en ella como medida de protección sugerida por las mismas autoridades republicanas. El más destacado fue Melquíades Álvarez, expresidente del Congreso, fundador del Partido Republicano Liberal Demócrata, republicano y masón.



Otros ataques aéreos famosos son los sufridos por Madrid (en la foto, la Puerta del Sol) y Barcelona, pero se desconoce que los primeros bombardeos de ciudades españolas en la Guerra Civil los realizaron la aviación y la armada republicanas.

Cordon Press

Algo similar sucedió el 25 de septiembre y el 2 de octubre en el puerto de Bilbao a bordo de los barcos-prisión *Cabo Quilates* y *Altuna Mendi*. Con la excusa de la ira popular debida a unos bombardeos, los milicianos y marineros izquierdistas asesinaron a más de un centenar de presos, la mayoría de los cuales fueron arrojados al agua. Uno de ellos fue el exdiputado liberal Gregorio Balparda, encarcelado por negarse a participar como abogado en juicios amañados contra los militares sublevados. Tres meses más tarde, el 4 de enero, fueron asesinadas en las cárceles de Bilbao cerca de trescientas personas, bastantes más que las víctimas del bombardeo de Guernica, si bien no tuvieron un Picasso que las inmortalizase. Lo que más horrorizó al peneuvista Telesforo Monzón, consejero de Gobernación del gobierno autónomo, no fueron los asesinatos, algunos de ellos previa tortura, sino el posible eco exterior: “¡Qué dirán de nosotros los ingleses!”. En otro barco-prisión, el *Alfonso Pérez*, anclado en Santander, fueron asesinadas 156 personas el 27 de diciembre de 1936, también con la excusa de una represalia por un bombardeo nacional previo que había provocado varias decenas de víctimas civiles.

Estas matanzas, sin embargo, fueron calderilla en comparación con lo sucedido en otros lugares. En Málaga, por ejemplo, de julio de 1936 a febrero de 1937 fueron asesinadas 3.406 personas, meticulosa cuenta compuesta por Antonio Nadal Sánchez, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Málaga (*La guerra civil en Málaga*, 1993). Entre esos asesinados hubo militares, civiles y religiosos, la mayoría de los cuales, como en los casos de Santander y Bilbao, no habían participado en el alzamiento. La represión de los vencedores en Málaga entre 1937 y 1940 causó más de

En Málaga, las izquierdas asesinaron a 3.406 personas entre mediados de julio de 1936 y principios de febrero de 1937



2.500 muertos, muchos de ellos implicados en las matanzas anteriores. Mientras honran a éstos, los partidos de izquierda se oponen a cualquier homenaje a los primeros. En la cercana Ronda, su famoso tajo, que aparece en tantas películas, anuncios y folletos turísticos, fue usado por los milicianos para despeñar a docenas de “enemigos del pueblo”.

En Barcelona, por los registros del Hospital Clínico, usado como depósito de cadáveres, se conocen los más de seis mil asesinados entre el 18 de julio y el 9 de septiembre. Por lo que se refiere a Madrid, Clara Campoamor, diputada republicana (1931-1933) que consiguió la aprobación del derecho de sufragio para las mujeres, fue testigo de las “espeluznantes ejecuciones en masa” efectuadas en la Casa de Campo, la Pradera de san Isidro y las carreteras cercanas: “El gobierno hallaba todos los días sesenta, ochenta o cien muertos tumbados en los alrededores de la ciudad”. Éste fue el motivo por el que la muy republicana Campoamor se apresuró a huir de la España republicana, aunque hoy la propaganda izquierdista difunda que huyó de Franco.

La mayor matanza colectiva, digno antecedente de otras como la de Katyn, ocurrió en el pueblo de Paracuellos de Jarama (Madrid), donde fueron asesinadas, según los cálculos más bajos, 2.500 personas, cincuenta de ellas adolescentes, en noviembre de 1936. Y el cementerio de Aravaca, donde reposan los cuerpos, la mayoría de ellos sin

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa

identificar, de más de ochocientas personas allí asesinadas durante varios meses. Entre los fusilados de Paracuellos y Aravaca destacan el pensador monárquico Ramiro de Maeztu, el dirigente falangista Ramiro Ledesma y el dramaturgo Pedro Muñoz Seca. Uno de los principales responsables de estas matanzas en masa, el dirigente comunista Santiago Carrillo, se benefició de un indulto general concedido por Franco en 1969 y participó como diputado en la elaboración de la Constitución de 1978.

Orgullosos de su barbarie

Por lo que se refiere a los edificios, fueron destruidos veinte mil iglesias y monasterios con todo su contenido artístico e histórico: retablos, cuadros, imágenes, bibliotecas, archivos, etc. Los que no fueron destruidos acabaron como mercados, garajes, cuarteles, refugios, polvorines, cuerdas y pocilgas. Y se prohibió la tenencia privada de objetos religiosos. Un ejemplo entre mil: el bando del Comité Revolucionario de Játiva, constituido por la CNT y la UGT, de 24 de octubre de 1936:

El Comité Revolucionario de esta ciudad ordena a todos los vecinos que depositen en la plaza pública más inmediata a su domicilio, todos cuantos objetos, imágenes, estampas, etc., de carácter religioso tengan en su poder; con excepción de los que por ser de metales preciosos o corrientes o de cualquier otra materia aprovechable puedan tener valor material, de los cuales se desprende-

rán igualmente entregándolos en el Departamento de Orden Público de este Comité. Se concede para estas operaciones el plazo de cinco días, pasados los cuales se realizará investigación en todos los domicilios y en el que se encuentren objetos de los indicados serán declarados facciosos sus moradores y en tal carácter serán pasados por las armas.

Cataluña fue singularmente castigada por la furia antirreligiosa, como confesó satisfecho el presidente de la Generalidad, Lluís Companys, al preguntarle una periodista francesa por la posibilidad de reabrir los templos al culto católico una vez pasados los primeros furores tras el 18 de julio: “Oh, este problema no se plantea siquiera respondió el esquerrista Companys, porque todas las iglesias han sido destruidas”.

El abad de Montserrat, Antoni Maria Marcet, escribiría algún tiempo después que “aquellos tres años fueron los más terribles y gloriosos de la historia de España, durante los que toda una civilización milenaria estuvo en peligro de hundirse en la más desenfrenada de las barbaries”. Marcet habló sobre hechos que vivió en directo: el saqueo e incendio de miles de iglesias y conventos, el asesinato de cientos de personas, los periódicos izquierdistas proponiendo la destrucción de la abadía de Montserrat, etc. Testigo de todo ello fue el socialista inglés George Orwell, llegado a Barcelona en diciembre de 1936 para, según él, “luchar contra el fascismo”:

Casi todos los templos habían sido destruidos y sus imágenes, quemadas. Por todas partes, cuadrillas de obreros se dedicaban sistemáticamente a demoler iglesias (...). La realidad es que los templos fueron saqueados en todas partes como algo muy natural, porque estaba perfectamente sobreentendido que el clero español formaba parte de la estafa capitalista. Durante los seis meses pasados en España sólo vi dos iglesias indemnes.

Clara Campoamor: “El gobierno hallaba todos los días sesenta, ochenta o cien muertos tumbados en los alrededores de la ciudad”



Monumento levantado en Santander en 1941 a los despeñados desde Cabo Mayor en 1936 y 1937. En 2006, antes de la aprobación de la ley de "memoria histórica", la Administración eliminó la simbología que recordaba a esos asesinados, que al parecer no tienen derecho a ser conmemorados por sus compatriotas.



Una de esas dos iglesias indemnes fue la Sagrada Familia, lo que Orwell lamentó por considerarla "uno de los edificios más feos que he visto en el mundo entero (...) Creo que los anarquistas demostraron mal gusto al no dinamitarla cuando tuvieron oportunidad de hacerlo, en lugar de limitarse a colgar un estandarte rojinegro entre sus agujas".

Peor suerte corrió el adyacente taller del arquitecto de la Sagrada Familia, Antoni Gaudí, incendiado por las turbas mientras profanaban la tumba de Josep Maria Bocabella, promotor y fundador del templo. En aquel incendio desaparecieron planos y maquetas dejadas por Gaudí para la continuación de las obras. También fueron profanadas las tumbas de otros egregios catalanes como Wifredo el Velloso, el filósofo Jaime Balmes, el obispo Josep Morgades, restaurador del monasterio de Ripoll, y el obispo Torras i Bages, con cuyo cráneo jugaron al fútbol.

Pero la destrucción no se limitó a las iglesias. Respecto a las casas de campo aragonesas, "lugares de gran nobleza", Orwell escribió que "a veces uno sentía una especie de oculta simpatía hacia los expropietarios fascistas al ver cómo trataba la milicia los edificios confiscados. En la Granja, toda habitación que no estuviera en uso había sido convertida en letrina, un horrible amontonamiento de muebles destrozados y excrementos".

Prohibido el recuerdo de los hechos

La mayoría de las iglesias destruidas por los republicanos fueron restauradas por el nuevo régimen, y hasta en los más alejados rincones de España pudieron leerse las placas conmemorativas con la leyenda "Destruída por las hordas rojas. Reconstruida por la España Nacional". A lo largo de los últimos cuarenta años todas esas placas han sido eliminadas; y con ellas, una de las páginas más sangrientas de la historia de España. El mismo destino han seguido las cruces, las placas y los monumentos que recordaban a las decenas de miles de asesinados en una represión en ocasiones tan sádica como injustificada, pues no se detuvo ante monjas, niños, mujeres y ancianos indefensos.

Y en esto precisamente consiste la solemnemente bautizada, en su primera fase, "memoria histórica", y en la nueva, "memoria democrática": eliminar el recuerdo de las víctimas y de sus asesinos. Ahora el Gobierno PSOE-Unidas Podemos, con respaldo de ERC y PNV, quiere castigar con cárcel y multa a quienes osen recordar lo que debe quedar oculto: las matanzas efectuadas por los falsos defensores de la democracia. Como si España hubiera quedado tras el Telón de Acero y hoy siguiese siendo una dictadura comunista. ▼

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa



Cordon Press

El general Franco se reunió con Adolf Hitler en la ciudad francesa de Hendaya el 23 de octubre de 1940. A pesar de las presiones alemanas, el jefe del Estado español consiguió que España no entrara en la guerra.

Luis E. Togores

Luis Eugenio Togores (1959, Madrid) es doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid con una tesis sobre las relaciones internacionales de España en Extremo Oriente en el siglo XIX. En la actualidad es catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad San Pablo CEU, de la que también ha sido vicerrector y decano. Su

principal interés investigador reside en el siglo XX español y, más específicamente, en los períodos de la Segunda República, la Guerra Civil —a la que ha dedicado el libro divulgativo *Historia de la Guerra Civil Española* (2011)— y el régimen franquista. Es autor de una trilogía de biografías de tres famosos generales españoles: *Millán Astray, legionario* (2003),

Muñoz Grandes, héroe de Marruecos, general de la División Azul (2007) y *Yagüe, el general falangista de Franco* (2010). En su libro *Franco frente a Hitler* (2020) describe las agitadas relaciones entre los jefes de Estado de España y Alemania durante la Segunda Guerra Mundial gracias a la nueva documentación que recientemente ha localizado.

Cómo España evitó entrar en la Segunda Guerra Mundial

Luis E. Togores

Desde noviembre de 1933 el centro derecha gobernaba la II República española. En diciembre, los anarquistas protagonizaron una sublevación armada con un balance de 75 muertos y 101 heridos, entre los insurrectos, y 11 guardias civiles y 3 guardias de asalto muertos y 45 y 18 heridos respectivamente. En octubre de 1934 el Partido Socialista comenzó una revolución violenta de inspiración bolchevique con especial virulencia en Asturias con apoyo de los anarquistas de la CNT. Simultáneamente Esquerra Republicana, liderada por Lluís Companys, se alzó en armas en Barcelona y proclamó la independencia de Cataluña. Según el historiador Julián Casanova, durante los combates murieron 1.100 personas entre las que apoyaron la insurrección, además de unos 2.000 heridos, y hubo unos 300 muertos entre las fuerzas de seguridad y el Ejército. 34 sacerdotes y religiosos fueron asesinados. En toda España fueron encarcelados más de treinta mil revolucionarios y miles de obreros perdieron sus puestos de trabajo.

En febrero de 1936 se celebraron elecciones parlamentarias en las que se alzó con el poder de forma ilegítima el Frente Popular, como ya advirtió en sus memorias el entonces presidente de la República, Niceto

Resumen

La Segunda Guerra Mundial estalló a los cinco meses de terminada la Guerra Civil española. El general Franco ordenó neutralidad a los españoles; pero cuando Francia se rindió, España quedó entre el Ejército alemán al Norte y Gibraltar, colonia británica y base naval al Sur. Entre 1940 y 1943, diversas fuerzas internas y externas trataron de involucrar al Gobierno español en la guerra, en un bando o en otro. El autor explica cómo Franco esquivó esas presiones y amenazas, que podían haber convertido a España en un campo de batalla. A pesar de lo que sostiene la "memoria histórica", fue Franco el principal factor que impidió la unión de España al Eje. En una muestra de su independencia, Franco ordenó a los diplomáticos en la Europa ocupada que salvaran a miles de judíos perseguidos por los nacional-socialistas.

Abstract

World War II broke out five months after the end of the Spanish Civil War. General Franco ordered the Spanish neutrality; but when France surrendered, Spain remained between the German Army to the North and Gibraltar, a British colony and naval base to the South. Between 1940 and 1943, various internal and external forces tried to involve the Spanish Government in the war, on one side or another. The author explains how Franco avoided these pressures and threats, which could have turned Spain into a battlefield. Despite what "historical memory" maintains, Franco was the main factor that prevented Spain from joining the Axis. In a show of his independence, Franco ordered diplomats in occupied Europe to save thousands of Jews persecuted by the National Socialists.

Alcalá Zamora, y recientemente han demostrado los historiadores Álvarez Tardío y Roberto Villa, gracias a la falsificación de las actas de muchas mesas electorales en diversas provincias.

Entre febrero y julio de 1936 se produjo un proceso revolucionario “desde arriba” que aspiraba a conseguir por otros medios la revolución violenta fallida en octubre de 1934 y de la que se ha hablado en otros trabajos de este libro. La violencia se adueña de las calles y campos de España entre febrero y julio de 1936. A continuación, damos una relación de datos de los efectos producidos en los desmanes.

- Iglesias totalmente destruidas: 160
- Ataque a iglesias: 251
- Muertos por atentado: 269
- Heridos: 1.287
- Agresiones: 215
- Atracos: 312
- Centros clausurados por orden gubernativa: 7
- Centro de derechas asaltados destruidos: 69
- Centro de derechas asaltados: 312
- Huelgas generales: 113
- Huelgas parciales: 228
- Periódicos destruidos: 10
- Asaltos a periódicos: 33
- Bombas: 146 + 78 sin explotar

Un grupo de militares, apoyados por una parte de la sociedad, proyectó un golpe de Estado para reconducir la República a sus cauces democráticos. El golpe fue un fracaso. Se iniciaba así una guerra civil que había de durar tres años y en la que ambos bandos se radicalizaron como consecuencia de la dureza que implica todo conflicto civil de la naturaleza del que asoló España.

Mientras que el Gobierno republicano buscó apoyos en la Unión Soviética de Stalin y el Frente Popular francés, la España nacional los encontró en Alemania e Italia



La URSS, principal suministrador de material bélico

Mientras que el Gobierno republicano buscaba apoyos en el exterior, encontrándolos principalmente en la Unión Soviética de Stalin y en el Frente Popular francés, la España nacional encontró ayuda en Alemania e Italia en el verano de 1936, antes de que Franco fuese nombrado jefe del Estado y Generalísimo el 1 de octubre de ese año. Comenzaba una intervención limitada de las naciones autoritarias de Europa en apoyo de uno y otro bando. Voluntarios comunistas, Brigadas Internacionales, reclutados por Stalin entre sus partidarios de todo el mundo, vinieron a luchar a España en apoyo del Frente Popular. Hitler envió la Legión Cóndor y Mussolini a sus camisas negras en favor de los nacionales.

La capacidad de la industria española para fabricar armamento de todo tipo, municiones, etc., era muy limitada. Buena parte del armamento que sustentó la guerra llegó desde fuera de la Península, de la Unión Soviética, armamento y equipamientos franceses, de los norteamericanos, desde Alemania e Italia, etc. Unas armas que sostuvieron y permitieron prolongar la guerra de España. Los carros de combate llegados a España tuvieron principalmente la siguiente procedencia (ver Cuadro 1).

De todo el material blindado y acorazado empleado en la guerra, el de origen soviético

CUADRO 1.

Procedencia de los carros de combate de cada bando

Carros soviéticos y polacos para el Frente Popular		Carros alemanes e italianos para los nacionales	
T-26B	281	Tanqueta CV33/35 italiana	150
BT-5	50	Panzer I A alemán	96
Renault FT-17	64	Panzer I B	25
Total	395	Total	271
Tanquetas soviéticas		Tanquetas italianas	
BC	145	Lancia	8
BA-3/BA-6	40		
UNL-35	170		
FA-I	20		
Total	375	Total	8

fue inmensamente superior en calidad al entregado a los nacionales por Alemania e Italia. Sin entrar en valorar al carro de combate BT-5, un carro de última generación adelantado a su tiempo, el T-26 ruso era muy superior en todos los conceptos (armamento, blindaje...) a los Panzer de la Legión Cóndor y a las casi ridículas tanquetitas italianas. La ventaja nacional en combate radicaba no en la calidad de los carros con los que contaba sino en la doctrina y en su forma de utiliza-

ción en el campo de batalla, lo que les dio a lo largo de la guerra una incuestionable superioridad táctica y estratégica.

En relación a las piezas de artillería llegadas a los campos de batalla españoles desde fuera de España, ver Cuadro 2.

La compra de aviones de combate (cazas, bombarderos...) resultó determinante en muchas de las batallas de la guerra (Cuadro 3).

CUADRO 2.

Piezas de artillería de todo tipo compradas por ambos bandos

Nación vendedora		Nación vendedora	
Alemania	918	Varios países	1.483
Italia	1.540	URSS	1.169
Total	2.458	Total	2.652

CUADRO 3.

Aviones comprados por ambos bandos durante la guerra

Tipo	Nacionales	Frentepopulistas
Cazas	649	765
Bombarderos	360	127
Asalto, reconocimiento y bombardeo ligero	273	264
Hidroaviones	60	2
Transporte, enlace y entrenamiento	206	296
Total	1.548	1.445

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa

La España nacional compró a Alemania e Italia la practica totalidad de su armamento adquirido en el extranjero. Armamento que fue vendido en gran medida a crédito confiando Berlín y Roma en la victoria de Franco y de sus partidarios.

El Frente Popular, contando con las enormes reservas de oro del Banco de España (entre las cinco mayores del mundo, acumuladas en el comercio con los aliados en la Gran Guerra), compró al contado casi todo su armamento a la Unión Soviética, Francia, Inglaterra, los Estados Unidos, Polonia, Bélgica, Holanda, Suecia, Suiza, Estonia... El armamento de mejor calidad y tecnológicamente más puntero de toda la guerra fue en su conjunto el que aportó la Unión Soviética.

La compra de armamento contribuyó a alargar la guerra y, seguramente, a aumentar el número de bajas en los combates, pero no resultó determinante en desequilibrar la balanza de la victoria en favor de uno u otro bando, de forma similar ocurrió con la intervención de tropas extranjeras (Brigadas Internacionales, Legión Cóndor, CTV italiano y Viriatos portugueses, entre los principales). Un sector de la historiografía española sostiene que la victoria de los nacionales se debió de forma principal a la ayuda de las llamadas potencias fascistas, pero lo cierto es que los nacionales ganaron la guerra fundamentalmente por las siguientes cuestiones:

- El logro de la unidad de mando desde el comienzo de la guerra.
- Poner como primer objetivo la victoria militar en lugar de dedicar esfuerzos a cuestiones de carácter político y revolucionario. El Gobierno y los partidos miembros del Frente Popular siempre se debatieron entre hacer la revolución y así ganar la guerra, o ganar la guerra y luego hacer la revolución.
- Por la mayor profesionalidad de los mandos nacionales en la gestión de la guerra en los aspectos logísticos, tácticos y estratégicos. Las milicias políticas nacionales (falangistas y carlistas) quedaron desde un principio bajo la dirección del Ejército. El Frente Popular siempre dudó de la fidelidad de sus soldados profesionales y en el Ejército Popular de la República siempre tuvieron en la mayoría de las cuestiones militares la última palabra los líderes políticos, los jefes de milicias de los distintos partidos frentepopulistas y hasta los comisarios políticos (cuerpo establecido el 15 de octubre de 1936 en el Ejército Popular), a la manera de como ocurrió en el Ejército Rojo.
- La mejor gestión de la retaguardia, lo que facilitó enormemente el esfuerzo de guerra. El racionamiento lo estableció el Gobierno de Franco después del fin de la guerra, mientras que el Gobierno republicano lo hizo en marzo de 1937. En la retaguardia frentepopulista existió una guerra civil abierta entre comunistas y socialistas frente a anarquistas y trotskistas que, en muchas ocasiones, llegaron a enfrentamientos armados.



La compra de armamento contribuyó a alargar la Guerra Civil española, pero no resultó determinante en desequilibrar la balanza de la victoria en favor de uno u otro bando

- La creación de un partido único, FET de las JONS, mediante el decreto de unificación de abril de 1937, terminó por concentrar todo el poder y las decisiones de la guerra en la persona de Franco, lo que facilitó lograr la victoria final.

Resulta necesario precisar que la victoria nacional y la derrota frentepopulista fue fruto de las acciones de guerra realizadas por ambos bandos, la decisión de sus mandos y el valor de sus combatientes; pero sin que la ayuda militar extranjera fuese el factor determinante. El bando sublevado venció por sus capacidades militares y por la falta de estas cualidades en sus enemigos. Moscú, París, Berlín o Roma intervinieron en la guerra con uno y otro bando, pero sus acciones no fueron decisivas en el resultado final de la guerra. La derrota y la victoria siempre estuvieron en manos de los combatientes españoles en su propia guerra civil.

La victoria de los nacionales el 1 de abril de 1939 puso fin a la guerra. La España nacional, liderada ya de forma incuestionable por el general Francisco Franco, quedó arrasada, dividida en vencedores y vencidos y con una deuda moral y económica con los Gobiernos de Lisboa, Roma y Berlín, lo que no supuso que Franco se convirtiese en un *gobierno Quisling* de Hitler ni que la nueva España nacida de la victoria nacional se convirtiese en una nación sometida a la voluntad y designios de la Alemania nazi.

De la neutralidad en la Segunda Guerra Mundial a la ambición

A los cinco meses exactos del final de la Guerra Civil española, el 1 de abril, comenzaba la Segunda Guerra Mundial. El mando nacional había logrado dejar a España fuera del conflicto, a pesar de la fijación del presidente del

En septiembre de 1940, el Generalísimo parecía estar dispuesto a unirse al Eje, como había hecho Mussolini al declarar la guerra a Francia y Gran Bretaña



Gobierno frentepopulista Juan Negrín (PSOE) y de sus partidarios comunistas de prolongar la guerra de España hasta que esta formase parte del nuevo conflicto europeo que ya se adivinaba en el horizonte cercano. La primera reacción del régimen español fue declarar "la más estricta neutralidad" en un decreto firmado por Franco (BOE, 4-9-1939).

El acercamiento constante entre Berlín y Moscú, que se materializó en la firma del Pacto Molotov-Ribbentrop el 23 de agosto de 1939, no resulta un factor desdeñable entre las causas que colaboraron a que España no se viese arrastrada a la guerra a comienzos del invierno del 39.

El desarrollo de la Guerra Civil influyó, como no podía ser de otra manera, en una cierta fascistización del régimen "campamental" nacido en julio de 1936. El fascismo era una de las ideologías más modernas y populares en el periodo de entreguerras. El singular fascismo español, encarnado por los falangistas, grupo muy minoritario antes de la guerra, con el comienzo del conflicto pasó a ser la ideología y la estética política más popular en la nueva España nacional.

Roma y, sobre todo, Berlín se habían convertido en referencia mundial para todos los regímenes autoritarios que, tras el triunfo del comunismo bolchevique en Rusia y el "crack del 29", veían un modelo exitoso de organi-

El ministro español Serrano Suñer llegó a Berlín como un confiado germanófilo, pero en la capital del Reich sus sentimientos comenzaron a cambiar



zación del Estado y de la sociedad —mezcla moderna de nacionalismo, respeto a la propiedad privada y un atípico socialismo de estado militarista—, así como la solución de muchos problemas y la mejor senda futura para las naciones del mundo.

Con el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, la fama y eficacia de la nueva Alemania de Hitler quedó probada en su rotunda victoria sobre Polonia con ayuda de la Unión Soviética. Hecho que no dejó de producir admiración en la España de Franco, al tiempo que una profunda desazón entre los sectores católicos y más conservadores del régimen, al no entender la alianza contra natura entre Hitler y Stalin para someter a la católica Polonia. A pesar de todo, militares, falangistas, derechistas e incluso monárquicos partidarios del derrocado Alfonso XIII y de su hijo, el infante Juan de Borbón, veían en el III Reich el modelo a seguir para el progreso de España y la recuperación de las glorias pasadas.

La intervención de Stalin en la guerra de España dejó una huella dolorosa entre los partidarios de los vencedores de la Guerra Civil española, pues los asesores soviéticos influyeron de manera determinante en la suerte de la guerra, así como en la represión de los enemigos del Partido Comunista español: matanzas de Paracuellos del Jarama, Aravaca, Pozo de Camuñas, Tren de la

Muerte de Jaén, etc. La forma de actuar de la Cheká (policía secreta política soviética) no sólo llegó a España para propiciar el asesinato de miles de españoles contrarios al Frente Popular, también sirvió —gracias al apoyo de los socialistas españoles— para perseguir y asesinar a los trotskistas del POUM (Partido Obrero de Unificación Marxista) y a los anarquistas de la CNT, antes de que en marzo de 1939 el coronel Casado, el socialista Besteiro y los anarquistas diesen un golpe de Estado para quitar del gobierno a Negrín y a sus asesores soviéticos, y así poder poner fin a una guerra que ya el Frente Popular había perdido.

En mayo de 1940, Winston Churchill daba por inevitable el desembarco de las tropas alemanas en las Islas Británicas. Londres preparó la evacuación de mujeres y niños al campo y de la familia real al dominio de Canadá. A ojos de los observadores ajenos a la guerra, parecía que Alemania lograría implantar un Reich que iba a durar mil años.

En aquellos días se había realizado la Operación Dinamo, que permitió la evacuación de cerca de trescientos mil soldados británicos y franceses después del desastre militar de Dunkerque y con los alemanes llegando a París. En esta situación de victoria absoluta de la *Wehrmacht*, el 16 de junio, el general Vigón visitó a Hitler en el castillo belga de Acoz llevando una carta del Caudillo español al Führer alemán felicitándole por sus victorias. El 27 de junio de 1940 las divisiones alemanas llegaban a los Pirineos.

En el verano 1940, Franco y su cuñado y ministro de Interior, Ramón Serrano Suñer, estaban profundamente impresionados por las victorias fulminantes obtenidas por la *Wehrmacht* sobre los polacos, dane-

ses, noruegos, belgas, holandeses, franceses y el Cuerpo Expedicionario británico (BEF). En este escenario, durante unas semanas de septiembre, el Generalísimo español parecía estar dispuesto a unirse al Eje, como había hecho Mussolini al declarar la guerra a Francia e Inglaterra en junio.

A mediados de septiembre de 1940, Serrano Suñer viajó a Berlín para conferenciar con el ministro alemán de Asuntos Exteriores, Von Ribbentrop, y mantener una entrevista con Hitler. A lo largo de esos días, España y Alemania trataron las posibles condiciones para la entrada de España en la guerra. En los dos informes secretos enviados por Serrano Suñer a su cuñado, y en las órdenes confidenciales que recibió de éste, recientemente conocidas, se demuestra la existencia de ofertas por parte alemana y la valoración momentáneamente positiva de España en favor de la guerra. El primer informe de Serrano está fechado en Berlín el 18 de septiembre de 1940. Terminada la primera entrevista de Serrano con Ribbentrop, informó a Franco del sueño nazi de apoderarse de todo el continente africano, un nuevo imperio desde los fiordos noruegos hasta El Cabo, del futuro reparto del continente negro y de la construcción de una "muralla del Atlántico" en los dos continentes capaz de rechazar cualquier posible agresión por parte de los Estados Unidos. También informa de la pretensión de conseguir el III Reich una base naval en las Canarias, petición que produjo una airada respuesta de Serrano al ministro de Exteriores alemán. Es de señalar que en estas conversaciones no encontramos ninguna alusión a la URSS, tema que estaba muy presente en todos los españoles dada la brutal intervención soviética en la recién terminada guerra de España, a través de las

Brigadas Internacionales, sus asesores militares, su armamento y policía y comisarios políticos con sus Chekás. Sobre las entrevistas con el Führer escribe Serrano Suñer:

"Europa debe decir que hay un hemisferio que consta de Europa y de África, y que es exclusivamente europeo, es decir de Alemania, Italia y España. Habló del futuro peligro americano, de las nuevas ideas imperialistas que nacen en E.U. y de la necesidad de cerrarles el paso totalmente en lo que se refiere al espacio africano de este hemisferio".

"(...) Hablamos de que sólo Alemania —con una posición predominante en Europa y África—, España e Italia contarían en lo sucesivo y que a los países pequeños se les dejaría vivir con una cierta independencia política pero no militar y que Francia, destrozada y anulada en la paz, no contaría para nada".

"Llevábamos ya más de hora y media de conversación (y una de espera el ministro italiano de Colonias) cuando le dije al Führer que para no cansarle (amablemente me dijo que no) muy rápidamente quería enunciarle solamente nuestro deseo de rectificar la frontera del Pirineo establecida hoy en puntos demasiado favorables para Francia (como en el Bidasoa donde hasta los montes de (ilegible) no tenemos frontera natural) y con un gesto de gran alegría me retuvo diciéndome casi literalmente estas palabras: que no podía uno fiarse nunca de la amistad de Francia; y puesto que las cincuenta veces que él había tendido la mano a este país, aun a costa de renunciar a tierra tan alemana como Alsacia-Lorena, había sido en vano, lo mejor era tomar precauciones contra una Francia enemiga, puesto que él sabía que (ilegible) que cerrada la ocupación alemana, Francia pensará en la revancha. Por eso recibía plenamente satisfecho



El protocolo de Ribbentrop para garantizar la entrada de los españoles en guerra fue rechazado en su totalidad por un Franco frío y tranquilo

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa

esta petición española que era muy conveniente al nuevo sistema europeo (Hoy por un enviado me ha indicado algo sobre el Rosellón para España). Hitler terminó su conversación con una oferta espontánea y francamente cordial de que en cuanto estas negociaciones estén un poco más adelantadas, se trasladará a la frontera francesa del sur para tener una entrevista personal contigo”. “(...) Que el Führer desea que después que tú contestes se haga un protocolo secreto con todo lo que hemos hablado y con lo que se convenga según tú indiques. (Creo que esto es lo que llevaría sin riesgo inmediato a España por su propio derecho a la conferencia de la paz)”.

De forma inmediata y por valija, Franco dio las siguientes directrices a su cuñado:

“Es inaceptable la tesis (alemana) en todas sus partes. (...) es una reivindicación de nuestra Patria el volver al dominio español lo que como español reconocemos, si hasta hoy esta recuperación tropezó con la muralla de la fuerza, no puede España con dignidad consagrar la posesión por otra nación siquiera sea tan estimada como Alemania (...). Respecto a las otras notas de sentido económico para el intercambio futuro, tienen que estar forzosamente mal traducidas o ser obra de administradores fríos y egoístas desprovistos de todo sentido político, como aquellos que en plena guerra nuestra, en Salamanca, tuvieron una pretensión del mismo orden, que tanto nos lastimó, que rechazamos y que motivó su desautorización por Alemania”.

Precisa Franco:

“Puede suceder que Italia sintiéndose incómoda, pretenda precipitar etapas y no hay que olvidar nuestra grave situación interior; en abastecimientos, con una cosecha inferior a los últimos cálculos, que nos fuerza a resolver el problema del suministro por Alemania incluso ayudada por Italia, y por lo tanto nos conviene estar dentro pero no precipitar; en esto ya está el Führer, pues en su carta se deduce habrá un tiempo de preparación (...). Para tu gobierno he de decirte que nosotros, seguiremos sin interrupción nuestros trabajos hace tiempo empezados, cuanto más se retrase la intervención sin daño para la situación de conjunto, eso hemos ganado; pero debemos de estar meti-

dos ya dentro, esto es con derechos reconocidos, para estar en el menor tiempo dispuestos a afrontar cualquier situación que obligase a actuar rápidamente, desencadenando el ataque, con la garantía siempre de los suministros. Nuestra conveniencia íntima debe ser; seguir a toda marcha la preparación, perfeccionar abastecimientos y medios de asegurar el suministro por nuestros aliados para el momento de actuar; y si la guerra se alarga y no se requiere actuación inmediata completar lo que falta en favor de todos”.

El día 26, tras su segunda entrevista con Hitler, Serrano informa a Franco:

“Es muy triste que los alemanes seguros de su victoria pierdan la ecuanimidad y el equilibrio. Lo es para nuestras aspiraciones legítimas y para un seguro porvenir. Y que esta pasión del triunfo les domina es muy claro por eso tienen tan poca sensibilidad para recoger nuestras razones. Dios sobre todo haga que esto no llegue a límites demasiado graves. (...). El hecho cierto es que la actitud de esa gente es así de dura y de ambiciosa y sobre ella hay que actuar para sacar el partido posible. Si no seguramente sería mucho peor (El triunfo de Inglaterra no solo sería nuestro fin individual que nada es frente a la Patria, lo peor es que significaría fatalmente el fin mismo de la Patria: República vasca, República catalana, etc.)”.

Seguramente Serrano llegó a Berlín siendo un confiado germanófilo, pero en la capital del Reich sus sentimientos comenzaron a cambiar. La percepción de las autoridades españolas sobre Alemania se iba a alterar a toda velocidad. En el momento de



Franco intentó contentar a ambos bandos mediante concesiones de todo tipo y tolerando las violaciones de la soberanía española por Londres, Berlín, Roma o Washington

estas negociaciones aún faltaba algo más de medio año para que los sueños expansionistas de Hitler desatasen la Operación Barbarroja con la que dio comienzo la invasión alemana de la Unión Soviética.

Un mes después, el 23 de octubre de 1940, se produjo la única entrevista de Franco con Hitler, en la pequeña ciudad fronteriza francesa de Hendaya. En estas fechas los españoles tenían ya claro que la entrada en la guerra era una posibilidad no muy deseable, siendo la principal preocupación de Franco evitar una invasión alemana. El protocolo que propuso Ribbentrop para garantizar la entrada de los españoles en guerra fue rechazado en su totalidad por un Franco frío y tranquilo. El contraproyecto español fue considerado como inaceptable y casi ofensivo por los nazis. En la entrevista, España habría entrado en la guerra si el Führer hubiese sabido jugar sus cartas y ofrecido a los españoles lo que estos le pedían (aumentar las posesiones coloniales españolas en África, junto a una larga lista de suministros militares —necesarios para la recuperación de Gibraltar—, industriales y agrícolas), pero que seguramente Alemania no quería ni podía conceder, cosa que Franco sabía gracias a las informaciones que le transmitía el almirante Canaris, jefe de la *Abwehr* (servicio de inteligencia militar alemana). Franco ya dudaba del interés que podía tener la participación en el conflicto para los españoles. En Hendaya, España no entró en la guerra.

A partir de este momento, la España nacional jugó una complicada partida con Londres, Washington y Berlín para evitar que la guerra volviese a asolar el país. Buenas palabras, concesiones, medias verdades, declaraciones amistosas, junto al envío de la



FRANCO
Franco recibió en España a varios combatientes antinazis, como el presidente de EE.UU. Dwight Eisenhower; el canciller alemán Konrad Adenauer y el presidente de la república francesa Charles de Gaulle. Éste visitó al gobernante español en su residencia de El Pardo en 1970.

División Azul, la entrada diaria de miles de trabajadores españoles en Gibraltar; la autorización más teórica que real para que productores libres españoles viajasen a trabajar al III Reich, la forzada tolerancia durante la construcción del aeropuerto militar en la zona neutral desmilitarizada de Gibraltar formalmente tierra española, la venta de minerales estratégicos —sobre todo wolframio— y otras materias primas a Alemania y, en menor medida, a los aliados, así

Una prueba de la falta de sintonía entre Madrid y Berlín se puede observar en la cuestión judía. Los diplomáticos españoles salvaron a miles de judíos



como la inacción ante las violaciones constantes de las aguas territoriales y espacio aéreo español por ambos contendientes (a lo que se sumaban los numerosos ataques a buques españoles por uno y otro bando, aunque en mayor número por los aliados) fueron las bazas de la diplomacia española para evitar la guerra.

A lo largo de todo el conflicto, ambos bandos violaron el espacio aéreo y las aguas territoriales españolas, hundieron barcos mercantes y pesqueros españoles y ametrallaron a sus tripulantes, sus servicios secretos actuaron por toda España sin freno y planificaron la invasión de España en numerosas ocasiones. Franco y su Gobierno, con paciencia y estoicismo, soportaron todo esto sin dejarse arrastrar a la guerra por los acontecimientos, aunque es cierto que para Franco, para muchos miembros de sus gobiernos y para la mayor parte de los españoles, el Eje era más simpático que la Rusia de Stalin o la Gran Bretaña de Churchill. Con todo, Franco, de diferentes formas, intentó contentar a ambos bandos mediante concesiones de todo tipo y, muy especialmente, mirando a otro lado cuando Londres, Berlín, Roma o Washington violaban sin pudor la soberanía española. Cuando las cosas iban bien para Alemania, Franco no arremetió contra los intereses británicos y cuando la guerra cambió en favor de los aliados, España no

olvidó la amistad alemana durante la Guerra Civil. Franco y sus Gobiernos siempre, siempre, tuvieron fijos sus ojos exclusivamente en lo que entendían como el interés de España.

El *Oberkommando des Heeres* o OKH (Alto Mando del Ejército) planificó varios proyectos para “la entrada” de tropas alemanas en España: Operación Félix, 10 de enero de 1941; Operación Isabel, 11 de mayo de 1941; Operación Ilona y Operación Gisela (ésta en septiembre de 1942), para la “defensa” de España; Operación Nurnberg, que era más bien un plan de contingencia, en junio de 1943. Ninguno de estos planes se llevó a la práctica. Los aliados, por su parte, planificaron varias operaciones contra España —como la Operación Bolero, Blackbone, Tonic XY y XZ o la Operación Adroit—, que suponían la penetración de tropas aliadas en España, que era tanto como forzar la entrada de los españoles en la guerra.

Los éxitos alemanes en la guerra hacían muy difícil no sentir admiración por el III Reich. Franco hacía promesas a una Alemania que parecía decidida a invadir España cuando fuese necesario para sus objetivos de guerra, con el único objetivo de impedir que los españoles se viesan arrastrados al conflicto contra su voluntad. La última gran concesión que la España nacional hizo al III Reich para impedir la entrada en la guerra fue el envío de la División Azul al frente ruso. No deja de ser un contrasentido que el sacrificio de los voluntarios que fueron a luchar, cantando la marcha *Gibraltar*, soñando con poner la bandera española sobre el Peñón, en realidad sirviese para que Inglaterra conservase su colonia al permitir que España no entrase en la guerra y que las divisiones alemanas no cruzasen la Península.



Este monumento en Budapest recuerda el exterminio de judíos por el régimen pro-germano de Ferenc Szálasi. Allí el diplomático español Ángel Sanz Briz salvó a miles de judíos de la muerte, de acuerdo con las órdenes que envió el Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid a los consulados y embajadas españoles en la Europa ocupada.

España se distancia de Alemania

A partir del invierno de 1942-43, España, dada la cada vez más evidente debilidad militar de Alemania, se fue alejando lentamente del III Reich. El miedo a las divisiones acorazadas de Hitler fue desapareciendo. Estaba claro que los aliados iban a ganar la guerra y el ministro de Asuntos Exteriores, Francisco Gómez-Jordana (que había sustituido a Serrano Suñer en septiembre de 1942), se esforzaba en hacer gestos de amistad hacia las potencias anglosajonas, a pesar del odio visceral que la España nacional tenía a la Rusia de Stalin y su lógica pre-

vención con los Gobiernos de Londres y Washington. Franco necesitaba la ayuda que llegaba del otro lado del Atlántico a través de los *navicert* [salvoconductos de neutralidad] que Gran Bretaña emitía como potencia que controlaba las grandes vías navales de comunicación casi a nivel mundial. España, de forma lenta pero segura, se fue separando de Alemania, incluso plantándole cara diplomática, como demuestra la dura negociación de la enorme deuda de Alemania con España que se saldó con una importante compra de armamento al III Reich mediante el programa secreto Bär.

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa

Las fuerzas armadas españolas estaban en un situación armamentística muy grave, con las armas, vehículos, municiones, piezas para reparación y mantenimiento, etc., obsoletos o casi inútiles por el uso. Alemania era la única nación capaz de proporcionar este armamento, ya que conseguirlas en los Estados Unidos (la otra posible vendedora) resultaba imposible.

Con la compra de la enorme cantidad de armamento que necesitaba España, Alemania pensaba saldar sus deudas con España de manera muy beneficiosa para ella, pero los alemanes se encontraron con que la comisión de compras española, que viajó a Berlín, siendo consciente de que el escenario político europeo había cambiado, y que “tenían la sartén por el mango”, llegó con el claro propósito de rebajar los exorbitantes precios que aspiraban a cobrar los negociadores nazis. El III Reich no quería vender equipamiento militar, del que sus fuerzas armadas estaban muy necesitadas, pero si querían que su industria de guerra no se parase, tenían que pagar en oro o entregar el armamento que solicitaba España para abonar la enorme deuda que tenía y que crecía de forma constante.

La negociación fue muy dura. El éxito de la diplomacia española fue total, muy a pesar de los alemanes. La comisión española logró adquirir todo el material acordado:

“(…) las negociaciones, que duraron varios meses, habían reducido *grosso modo* el precio de las armas que vendía Alemania hasta una tercera parte de su precio inicial, siendo los algo más de 200 millones de marcos pagados por España una cantidad enormemente alejada de los cerca de mil millones que solicitó al principio el Tercer Reich. Podemos decir, sin lugar a dudas, que las del Programa Bär fueron las negociaciones internacionales económicas más exitosas de la historia de España”.

A estos hechos muy pronto se sumó la retirada de la División Azul del frente ruso. El 17 de noviembre de 1943 se ordenaba al general jefe de la División de Voluntarios Españoles, Esteban Infantes, el regreso a España de sus soldados. Quedó la Legión Azul que fue retirada poco después.

Otras medidas de alejamiento del Reich estuvieron relacionadas con el envío de fuerzas de trabajo a Alemania. Se procedió al incumplimiento de los acuerdos para la llegada de productores españoles al Reich que había firmado el defenestrado ministro Gerardo Salvador Merino. El acuerdo de 8 de mayo de 1941 firmado con Robert Ley preveía la llegada de cien mil “productores” españoles libres para trabajar en la industria alemana. Su economía estaba al borde del caos por estar la mayoría de sus hombres en el frente, lo que llevó a que casi siete millones de trabajadores extranjeros se integrasen en el mundo laboral alemán. La necesidad de mano de obra del III Reich era acuciante. Franco apartó a Merino y a los falangistas de las negociaciones para la salida de trabajadores para Alemania, que quedaron en manos del diplomático José María Doussinague, al que se encargó impedir, en lo posible, la llegada de trabajadores españoles al Reich. Así, no llegaron a 10.000 (el 10% de lo acordado) el número de los “productores” españoles en Alemania.



Juanistas, falangistas y militares “azules” y monárquicos conspiraron con los servicios secretos alemanes para forzar la entrada de España en la guerra

En la actualidad tenemos numerosas pruebas de este alejamiento progresivo de Franco y de su Gobierno de Alemania, a pesar de resultar indudable que el corazón de la España nacional estaba con el Eje y no con los aliados. Una prueba más de la falta de sintonía entre Madrid y Berlín se puede observar en la cuestión judía. El historiador judío norteamericano Lawrence H. Feldman afirma en septiembre de 1941:

“Franco se volvió repentinamente a favor de los aliados hasta el final de la guerra; cuando quedó claro que Hitler se estaba preparando para una guerra de exterminio contra los judíos, la opinión de Franco cambió drásticamente. Las actividades de los escuadrones de exterminio en Rusia en julio de 1941 hicieron obvias las intenciones de Hitler; mucho antes de la implantación completa del genocidio en 1942. Así que Franco intentó reabrir relaciones con los aliados, y finalmente tuvo éxito en septiembre de 1941”.

Ello ocurrió poco antes del ataque japonés a Pearl Harbor. Y continúa Feldman:

“Franco recibió algunos discretos elogios por su ayuda al rescatar algunos judíos sefarditas en 1943 y 1944 (...), hizo posible la emigración de más de 15.000 judíos antes. Comenzando en el mes de junio, antes del acuerdo con Alemania para enviar judíos a Franco para que se embarcaran al extranjero, y continuando tras la abrogación nazi de ese acuerdo, esa migración es lo que hizo a Franco un verdadero y desconocido héroe del Holocausto (...). Con el intento exitoso de España de rescatar a los judíos protegidos de Salónica y Atenas, con las actividades de su cuerpo diplomático al rescatar a judíos individualmente, con la participación en la protección de los judíos en Hungría y muchos años después (1967) con la evacuación de los judíos de Egipto, España dijo al mundo que haría lo que pudiera para rescatar a los miembros de esta raza”.

Israel Singer, presidente del Congreso Mundial Judío, en 2005, afirmó:

“La España de Franco fue un refugio importante de judíos que se arriesgaron a venir, escapando

de la Francia de la libertad, la fraternidad y la igualdad. No quiero defender a Franco, pero en la II Guerra Mundial muchos judíos se salvaron en España e ignorarlo es ignorar la historia”.

Franco contra todos: españoles, aliados y alemanes

Resulta incuestionable que en el Estado campamental surgido de la Guerra Civil, de carácter autoritario y fascistizado en apariencia, la figura del católico, monárquico y tradicional Franco se elevaba por encima de los otros generales que bajo sus órdenes habían vencido en la recién terminada contienda civil. Un Estado en el que su poder no era total, pero que se mantenía gracias a un complejo juego de equilibrios con sus generales, familias falangistas, carlistas, monárquicos juanistas y las viejas derechas revestidas de aires totalitarios, de tal forma que el Caudillo conservaba en sus manos el futuro de su patria.

Franco, con la ayuda fundamental de los ministros Serrano Suñer y Gómez Jordana, logró mantener a España fuera del conflicto, lo que no fue únicamente una ardua labor de política exterior. En la España nacional había muchos sectores partidarios de entrar en la guerra. Juanistas, falangistas, militares “azules” y militares monárquicos, durante la primera parte de la Segunda Guerra Mundial, conspiraron con los diversos servicios secretos alemanes con el claro objetivo de forzar la entrada de España en la guerra. Para los militares “azules” —Yagüe, Muñoz Grandes, Asensio Cabanillas...— y falangistas “auténticos”, España tenía que entrar en la guerra, pues en la inevitable victoria que pronto se iba a producir de mano de los soldados de Hitler, España tenía que combatir para ocupar el puesto en el orden nuevo que iba a venir y que, por historia y sacrificios, le correspondía. Los partidarios



ENF

En 1972, Franco recibió a un prometedor político norteamericano, Ronald Reagan, gobernador de California. Ambos destacaron por su anti-comunismo.

del pretendiente Juan de Borbón estaban dispuestos a forzar la entrada de España en la guerra, con todas sus consecuencias, y a desplazar a Franco del poder para que el hijo de Alfonso XIII ocupase el trono de España aunque fuese a cambio de una guerra y de convertirse en un gobernante *quisling* [traidor]. Además existían algunos sectores del Ejército que veían, desde una óptica estrictamente militar, en la guerra junto a Alemania el camino que debía andar España de cara al que parecía ser un nuevo y prometedor futuro.

Franco pudo sortear las presiones de Berlín, los dubitativos cantos de sirena de Roma y las presiones de muchos, muchísimos, de sus amigos y teóricos partidarios que le demandaban la participación en la guerra. España no entró en la guerra, realidad incuestionable, a

pesar de la amistad y el lógico agradecimiento de Franco y de sus partidarios a la Italia fascista y a la Alemania nazi por el importante papel que habían tenido en la derrota del Ejército Popular de la República y en la llegada del Generalísimo al poder:

La neutralidad española (pese al tiempo en que se declaró como “no beligerante” entre 1940 y 1943) fue una incuestionable realidad. Cuando los Aliados planificaban la Operación Torch, el ilegal aeropuerto de Gibraltar estuvo repleto de aviones apiñados en su pequeña pista en la que el lanzamiento de una única granada de mortero hubiera destruido todos los aparatos allí hacinados; pero no ocurrió nada. Los obreros españoles de la Línea siguieron cruzando la frontera con toda normalidad para ayudar al esfuerzo de guerra aliado con su trabajo, al

tiempo que los numerosos pilotos angloamericanos que aterrizaban o saltaban en paracaídas en territorio español eran devueltos a su país de origen al poco tiempo. El entrenamiento de un piloto de caza o bombardero duraba meses siendo, sin lugar a dudas, uno de los soldados “más caros” de la Segunda Guerra Mundial.

Franco jugó las cartas de España con uno y otro bando. Cada día sabemos más detalles de la gran partida que sirvió para que España no participase en la Segunda Guerra Mundial. La nueva documentación encontrada nos acerca a la verdad. España no entró en la guerra, sin lugar a dudas, por la voluntad y decidida actuación de Franco para evitar la participación en el conflicto.

En la actualidad, la ley 52/2007, de Memoria Histórica, el denominado Procedimiento de Actuación contra la Desinformación —que liquida la libertad de prensa mediante la implantación de una nueva censura— y el anteproyecto de ley de Memoria Democrática van directamente contra la libertad de investigación, enseñanza y divulgación del conocimiento, en el caso que nos atañe de la Historia de España. Ello hace temer un futuro próximo en el que los historiadores veríamos nuestros libros prohibidos, quemados, como comenzó a ocurrir en Alemania en marzo de 1934, y en el que podríamos ser multados y encarcelados al no ajustarse nuestros discursos académicos a la “Historia Oficial”.

España perdió la guerra sin combatir en ella. Londres no le agradeció los servicios prestados, a pesar de que pudo conservar Gibraltar y ganar la guerra, en cierta forma, gracias a España, como reconoció el propio Churchill:

España no participó en la guerra, sin lugar a dudas, por la voluntad de Franco y su decidida actuación para evitar la entrada en el conflicto



“Durante la guerra, Franco tuvo una política totalmente egoísta y fría; pensó únicamente en España y en los intereses de los españoles; nunca se acordó de la gratitud que debía a Hitler y a Mussolini; tampoco guardó rencor a Inglaterra por la hostilidad de nuestros izquierdistas; taimado jefe, solo trataba de ahorrarle otra guerra a su desangrado pueblo (...). Así, con sutilezas, ardides y halagos, consiguió superar las dificultades y mantener a España fuera de la guerra, lo cual fue inestimablemente valioso para Inglaterra, cuando se hallaba completamente sola”.

¿Estas nuevas leyes del Gobierno socialista de Sánchez van censurar también a Churchill, a sus ministros, a los documentos oficiales del Reino Unido y a los historiadores británicos que los comenten?

El Régimen sobrevivió contra todo pronóstico y Franco, tras casi cuarenta años de gobierno, dio paso por su voluntad a una monarquía constitucional en la persona del rey Juan Carlos I. El Generalísimo nunca perdonó al pretendiente Juan de Borbón su desmedida ambición de poder y su egoísmo. Los documentos hablan por sí solos. Y el retorcimiento y la presentación sesgada y mutilada de la historia que se pretende imponer mediante la creación de un “Ministerio de la Verdad”, de la construcción desde la izquierda de una ‘Historia oficial’, con la colaboración de los historiadores apesbrados en los Presupuestos Generales del Estado, lo único que hacen —como ha señalado el historiador británico John Vincent— es falsificar la verdad del pasado. ▼



Miguel Platón

Miguel Platón (Melilla, 1949) es periodista e historiador. Ha ocupado los cargos de director de Información de la Agencia Efe (1997-2004), consejero de Radiotelevisión Madrid (2003-2008), director de Onda Madrid (2009-2011) y director de Multimedia de Telemadrid (2011-2017). Autor de los siguientes libros: *Alfonso XIII, de Primo de Rivera*

a Franco (1998), *Hablan los militares* (2001), *Segunda República: de la esperanza al fracaso* (2017) y *Así comenzó la Guerra Civil. Del 17 al 20 de julio de 1936* (2018). En 2021 se publicará parte de su investigación sobre los condenados a muerte en la posguerra española a partir de las sentencias dictadas por los tribunales militares.

Españoles huidos por la frontera francesa internados en el campo de Argelès-sur-Mer. Apenas recibieron ayuda del Gobierno republicano, aunque los máximos responsables políticos se encargaron de enviar al extranjero las fortunas y los bienes robados durante la guerra a particulares, a la Iglesia y a diversos museos como la colección numismática del Arqueológico Nacional. Antes de fin de año, la mayoría de estos exiliados volvió a España.

¿Fue la represión en la posguerra implacable con los vencidos?

Miguel Platón

El objetivo político del proyecto de Ley de “Memoria Democrática”, que presentó el Gobierno social-comunista de Pedro Sánchez, es similar al de la vigente Ley de “Memoria Histórica” promovida en 2007 por el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero: ocultar la responsabilidad del sindicato y el partido socialistas —la UGT y el PSOE— en el fracaso de la Segunda República Española (1931-36), periodo en el que los izquierdistas recurrieron al uso de la violencia, comprendida una rebelión armada contra el Gobierno en octubre de 1934, la manipulación del resultado de las elecciones parlamentarias de febrero de 1936 y el encubrimiento del asesinato de un líder de la oposición derechista, el diputado José Calvo Sotelo (13 de julio de 1936), efectuado por un pistolero socialista. También busca ocultar los crímenes que directivos y afiliados de ambas organizaciones llevaron a cabo durante la guerra: decenas de miles de asesinatos, torturas, violaciones y robos; y, *last but not least*, la corrupción de varios de sus más destacados dirigentes.

La iniciativa legal constituye, sobre todo, una traición a los combatientes de aquella guerra. Cuando ésta finalizó, en abril de 1939, ambos ejércitos tenían encuadrados en torno a un millón y medio de jóvenes españoles, de

Resumen

El historiador Miguel Platón está investigando todas las condenas a muerte dictadas por los tribunales militares del régimen franquista, por lo que conoce en profundidad la amplitud de la represión de la posguerra, así como los crímenes de los que se acusaba a los procesados. En este artículo expone la evolución de la población carcelaria y la legislación al respecto, que confirman la inexistencia de un genocidio. Otra de las mentiras que refuta es la afirmación de la existencia de más de 100.000 cuerpos abandonados en fosas y cunetas.

Abstract

The historian Miguel Platón is investigating all the death sentences handed down by the military courts of the Franco regime, so he knows in depth the extent of the postwar repression, as well as the crimes of which the defendants were accused. In this essay, he presents the evolution of the prison population and the legislation in this regard, which confirms the absence of a genocide. Another of the lies that he refutes is the affirmation of the existence of more than 100,000 bodies abandoned in graves and ditches.

dieciocho a treinta y dos años de edad, la gran mayoría procedentes de movilización forzosa, puesto que los voluntarios sólo representaron el diez por ciento del total de combatientes. De manera tácita, pero firme, esos jóvenes se fijaron una meta política fundamen-

tal, que mantuvieron durante el resto de su vida: nunca otra guerra civil, para que sus hijos no padecieran los sufrimientos que ellos habían soportado. El objetivo sería alcanzado y, junto con el desarrollo económico, fue la base del milagro político español de finales de los años 70: un amplio consenso social que abrió las puertas a la democracia, rematada por la Constitución de 1978. La ruptura de ese consenso por parte de la dirección del PSOE supone promover el regreso a una sociedad polarizada como la existente en 1936, que condujo a la mayor tragedia de la historia de España.

La República, un régimen de violencia permanente

La violencia política vinculada a la Guerra Civil española comprendió tres fases: antes de julio de 1936 (comienzo de la guerra), durante el conflicto (de julio de 1936 a abril de 1939) y en la posguerra. Las tres se sucedieron con intensidad diversa, pero en la práctica sin solución de continuidad.

El recurso a la violencia nació al mismo tiempo que el proyecto republicano. Los conspiradores que en agosto de 1930 se unieron para derribar al rey Alfonso XIII formaron un Gobierno Provisional que, a su vez, designó un Comité Militar, con el propósito expreso de organizar una insurrección. La mayor parte de los recursos económicos de los conspiradores se emplearon en la compra de pistolas y en diciembre se proyectó una doble trama: golpe de Estado a cargo de

unidades militares afines y huelga general revolucionaria. Esta última fracasó por falta de colaboración sindical, pero mandos militares se alzaron en Jaca (Huesca) y Madrid. El primer bando, publicado en Jaca por un capitán del Ejército, decía así: “Todo aquel que se oponga de palabra o por escrito, que conspire o haga armas contra la República naciente, será fusilado sin formación de causa”.

No era una amenaza vana: poco antes los sublevados habían matado al jefe accidental de la Guardia Civil y a dos carabineros. En las veinticuatro horas que duró la sublevación causaron la muerte de nueve personas, entre ellas el general gobernador militar de Huesca. Fuerzas leales al Gobierno les derrotaron, al igual que a los sublevados de Madrid. Los dos capitanes alzados en armas en Jaca fueron condenados a muerte y fusilados.

Tras la proclamación de la República en abril de 1931, se sucedieron episodios violentos, llevados a cabo por diversas fuerzas políticas y sindicales, reprimidos por las fuerzas de orden público y, en determinados casos, por el Ejército (el Estado de Guerra fue declarado por los sucesivos Gobiernos en más de una docena de ocasiones). No existe una estadística definitiva de las víctimas y los daños causados, debido en gran medida a la censura de prensa que estuvo vigente durante la mayor parte del periodo republicano, pero las estimaciones más completas calculan entre 2.629 y 3.628 muertos, desde abril de 1931 a julio de 1936.

El historiador Eduardo González Calleja ha sumado 196 víctimas mortales entre abril y diciembre de 1931, 190 en 1932, 311 en 1933, 1.457 en 1934, 47 en 1935 y 428 en 1936, hasta el 17 de julio. Una exhaustiva investigación efectuada por Juan Blázquez Mi-



Cinco años antes de que empezaran a funcionar los campos nazis de exterminio, los anarquistas catalanes incineraban a sus víctimas en hornos industriales



BNE



AGMAV

La URSS de Stalin envió al Gobierno republicano mejor material de guerra que Alemania e Italia al bando nacional, a cambio del oro del Banco de España. También mandó asesores de la NKVD para perseguir y matar a todo tipo de enemigos, entre los que figuraron miembros del Frente Popular no sumisos a Moscú, como el comunista Andreu Nin. En las fotos, carros T-26 y un Tupolev SB, con tripulaciones españolas.

guel estima 288 para el mismo periodo de 1931, 276 en 1932, 536 en 1933, 1.879 en 1934, 142 en 1935 y 502 en 1936, hasta mediados de julio. Este autor también señala que en la etapa republicana la violencia causó 12.520 heridos, se convocaron 13.494 huelgas, fueron incendiados 735 edificios religiosos, se efectuaron 780 asaltos y profanaciones, así como 3.866 atentados con explosivos o de otra naturaleza.

La mayor parte de la violencia tuvo origen en sindicatos y partidos de izquierda: la Unión General de Trabajadores (socialista), la Confederación Nacional de Trabajadores (anarquista), el Partido Socialista Obrero Español, el Partido Comunista de España, Esquerra Republicana de Cataluña y el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM). A partir de 1934 se sumó a los atentados Falange Española, versión local del fascismo italiano, que fue muy activa en 1936.

Los enfrentamientos mortales se produjeron incluso entre elementos de distintas formaciones de izquierda, con un total de sesenta y un muertos, sobre todo por parte de

socialistas y anarquistas, mientras que no hubo una sola víctima mortal entre fuerzas derechistas, según los datos de González Calleja.

Los partidos del centro, la derecha y la izquierda republicana, que en conjunto sumaban la gran mayoría del voto popular; fueron ajenos a la violencia, aunque a veces no la combatieran con suficiente firmeza. Sobre todo, los republicanos de izquierda —Izquierda Republicana y Acción Republicana— pactaron en enero de 1936 una candidatura de Frente Popular con las fuerzas que se habían alzado en armas contra el Gobierno de centro-derecha en octubre de 1934: UGT, PSOE, PCE y ERC. Tras su relativa victoria electoral en febrero, IR, UR y ERC ocuparon el poder, aunque estaban a merced de socialistas y comunistas para disponer de mayoría parlamentaria. El principal dirigente socialista, Francisco Largo Caballero, manifestó de forma reiterada su objetivo de fusionarse con el Partido Comunista, proyecto que comenzó a materializarse en abril de 1936, con las Juventudes de ambas formaciones. A Largo le aclamaban los suyos, desde 1933, como el “Lenin español”.

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa



Cordon Press



Sociedad de Ciencias Aranzadi

Una de las mentiras de los “memorialistas” consiste en presentar a España como el segundo país del mundo con más desaparecidos, los cuales, además, se hallan abandonados en cunetas. En realidad, muchas de las exhumaciones de cuerpos de ejecutados en la represión de posguerra se realizan en cementerios municipales, como éste de Guadalajara, no en descampados ni cunetas. A la derecha, una excavación en Rubielos de Mora (Teruel) en 2009 en que se descubrieron soldados del Ejército Popular de la República ejecutados por sus mandos en enero de 1938, durante la batalla de Teruel. Estos cuerpos no pudieron ser identificados.

Diferencias entre ambas represiones

Al comenzar la guerra, se derrumbaron las instituciones y las normas que configuraban el Estado de Derecho. Los rebeldes impusieron el Estado de Guerra y el Gobierno del Frente Popular entregó las armas, y con ellas el poder efectivo, a milicianos de sindicatos y partidos de izquierda.

En ambos bandos las autoridades que no eran afines fueron destituidas, desde concejales de pueblo a magistrados del Tribunal Supremo. En el bando rebelde numerosos cargos civiles fueron ocupados por militares. En el gubernamental, los poderes locales y las direcciones de las empresas fueron sustituidos por comités revolucionarios, integrados por sindicatos y partidos de izquierda. Los funcionarios fueron depurados en todas par-

tes, sin otro motivo que su afinidad política. Por la misma causa se produjeron numerosos despidos en las empresas, tanto de directivos como de empleados modestos.

En ambas zonas fue general la persecución de quienes eran considerados adversarios, aunque no hubieran efectuado acción hostil alguna. Así ocurrió desde las grandes ciudades a pequeños pueblos. Hubo decenas de miles de asesinatos, junto con inhumaciones clandestinas, detenciones, condenas a prisión, trabajos forzados, incautaciones, saqueos, extorsiones, multas, robos y amenazas. En la zona republicana hubo numerosos casos de personas que fueron quemadas vivas, torturadas, mujeres violadas y profanaciones de cadáveres. Cinco años antes de que empezaran a funcionar los campos nazis

de exterminio, los anarquistas catalanes incineraban a sus víctimas en hornos industriales. Otros cadáveres fueron arrojados a ríos caudalosos, simas o profundos pozos mineros. Salvo excepciones, esos crímenes quedaron impunes, en uno y otro bando, por expresa voluntad de las autoridades respectivas.

Las víctimas de la represión en la zona gubernamental/republicana fueron en su mayor parte asesinadas por decisión de los Comités revolucionarios. En la zona rebelde, la mayor parte de las víctimas fueron ejecutadas después de ser condenadas en Consejos de Guerra, sin garantías suficientes ni legitimidad; lo mismo que ocurría en la otra zona con los llamados Tribunales Populares y el Tribunal de Alta Traición y Espionaje.

En cuanto a las víctimas, en la que terminó siendo “zona nacional” casi todos los asesinados o ejecutados pertenecían a organizaciones revolucionarias que rechazaban la democracia. Ello, naturalmente, no justificaba su muerte, pero eran correligionarios de quienes en la zona republicana efectuaron decenas de miles de asesinatos. Por el contrario, la gran mayoría de los asesinados o ejecutados en la zona controlada por el Frente Popular no pertenecían a ninguna organización violenta. Eran religiosos, laicos católicos y afiliados o simpatizantes de partidos del centro y la derecha.

La represión efectuada después de la guerra por los vencedores fue ejercida por la jurisdicción militar. Con carácter general quienes fueron ejecutados eran autores materiales o responsables directos de hechos de sangre. Si no habían cometido delitos de

La gran mayoría de los asesinados o ejecutados en la zona controlada por el Frente Popular no pertenecían a ninguna organización violenta



esa naturaleza, las condenas a muerte eran conmutadas, ya fueran autoridades civiles, mandos del Ejército Popular, comisarios políticos, miembros de comités revolucionarios, voluntarios de las Brigadas Internacionales, espías, desertores o incluso guerrilleros que habían actuado en zona nacional, aunque hubieran tenido encuentros mortales. Las acciones de guerra no se consideraron delitos de sangre.

Los indultos de Franco

La norma que reguló los casos en que un condenado podía beneficiarse del indulto fue una orden de la Presidencia del Gobierno —es decir, del propio general Franco— de fecha 25 de enero de 1940¹. La misma norma ordenó establecer Comisiones Provinciales de Examen de Penas, que revisaron de oficio todas las condenas dictadas por Consejos de Guerra a partir de julio de 1936, siempre a favor del condenado. Con carácter general y en diversas fases, las penas de seis años fueron reducidas a uno y las de treinta años a seis. En 1944 se habían revisado 70.858 expedientes de conmutación.

También en 1940, en el mes de abril, se otorgó la libertad condicional a los reclusos mayores de sesenta años que hubieran cumplido la cuarta parte de la condena. La Ley de 28 de junio de 1940, Complementaria del Estatuto de Clases Pasivas del Estado², concedió

¹ Boletín Oficial del Estado, 26 de enero de 1940. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1940/026/A00662-00665.pdf>.

² Boletín Oficial del Estado, 17 de julio de 1940. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1940/199/A04964-04965.pdf>.

Casi todos los asesinados o ejecutados en la que terminó siendo “zona nacional” pertenecían a organizaciones revolucionarias, que rechazaban la democracia



pensión a “las esposas, hijos y madres viudas de los empleados civiles y militares que en cumplimiento de condenas impuestas por los Tribunales, estén sufriendo o sufran la pena de privación de libertad por tiempo mayor de un año”. Esta norma amparó a las familias de quienes habían sido condenados por Consejos de Guerra en zona nacional, incluidos los fusilados. Los familiares tenían derecho a pensión desde el momento de la condena, lo que supuso en determinados casos atrasos de varios años. La viuda del general Manuel Romerales Quintero, que en julio de 1936 era Comandante General de la Circunscripción Oriental del Protectorado de Marruecos, y que a finales de agosto fue condenado a muerte y fusilado, recibió la pensión y los atrasos en 1941.

A partir del funcionamiento ordinario del Ministerio del Ejército, en la segunda mitad de 1939, todas las sentencias de pena de muerte fueron examinadas por los auditores del Cuerpo Jurídico, en la sección Asesoría y Justicia del Ministerio. Las condenas eran estudiadas una a una, junto con informaciones complementarias y las peticiones de indulto. Estas últimas no sólo eran efectuadas por el condenado y sus familiares. En numerosos casos autoridades de diversos ámbitos, sobre todo alcaldes, jefes locales de Falange y jueces municipales, suscribieron peticiones conjuntas de indulto, respaldadas muchas veces por docenas o incluso centenares de vecinos. Fue también lo que hicieron gran número de religiosos, desde obispos a monjas de clausura,

así como víctimas que reclamaban el perdón cristiano, entre ellas no pocas viudas. Las mujeres de la familia Primo de Rivera, encabezadas por Pilar, delegada nacional de la Sección Femenina de Falange, certificaron en abril de 1940 ante notario la intachable conducta que había tenido Adolfo Crespo Orrios, que dirigía la prisión de Alicante cuando el 20 de noviembre de 1936 había sido fusilado allí su hermano José Antonio, fundador de Falange Española. Una de las firmantes, Carmen Urquijo, era viuda de Fernando Primo de Rivera, hermano de José Antonio, asesinado en la cárcel Modelo de Madrid en agosto de 1936. La gestión de las mujeres tuvo éxito y el condenado a muerte fue indultado.

El procedimiento solía durar meses y los auditores recomendaron la conmutación de más de la tercera parte de las penas capitales, mediante informes motivados y firmados. Miles de sentencias fueron descalificadas por insuficiente grado de probanza o por disponerse de nuevas informaciones.

Las propuestas de los auditores fueron aceptadas, en el 99,8 por 100 de las condenas, por el Jefe del Estado. Franco sólo intervino en un puñado de casos, en su mayor parte a favor del condenado, y en particular de mandos del Ejército Popular; tanto profesionales como de Milicias. Fue también su decisión personal el indulto del diputado socialista Francisco de Toro Cuevas, elegido en 1936 por la provincia de Granada, que durante la guerra había sido comisario político del Parque de Intendencia de Madrid, donde fueron despedidos los trabajadores que no eran afines al Frente Popular. Los auditores, incluso, paralizaron órdenes de ejecución si disponían de nuevas informaciones favorables al condenado. En todos estos casos, Franco rectificó el “enterado” que había decidido previamente.

¿Cuántos fueron ejecutados a partir de 1939? Según la estadística interna de la Auditoría Jurídica del Ministerio del Ejército, hasta el 30 de junio de 1960 hubo 24.949 condenados a muerte, de los cuales fueron conmutados 12.851, lo que supone unas 12.000 ejecuciones. De esta cifra es preciso restar los condenados por delitos comunes y sumar varios miles de ejecuciones que se produjeron en la primavera y el verano de 1939, antes del funcionamiento ordinario del Ministerio del Ejército. Una cifra aproximada de ejecutados es, según estimación de autor, en torno a 14.000. Están incluidos los pertenecientes al "maquis", una guerrilla rural integrada por antiguos combatientes del Ejército Popular, que en la segunda mitad de los años cuarenta llevaron a cabo atentados en los que perdieron la vida un millar de personas.

A la vista de estos números es insostenible pretender que en la posguerra el régimen del bando vencedor de la guerra civil sometiera a los vencidos a un castigo de una crueldad y una saña similar; en Europa, sólo a los realizados por los regímenes nacional-socialista alemán y comunistas.

Los conmutados de la pena capital eran condenados a la inmediatamente inferior; es decir, la reclusión perpetua, que equivalía a treinta años. En la práctica, permanecieron en prisión de tres a siete años. El socialista Francisco de Toro, por ejemplo, vio conmutada su pena capital por la de treinta años de reclusión, reducida luego a veinte años y salió en libertad vigilada en enero de 1944, menos de cinco años después del final de la guerra. Uno de los que estuvo preso más tiempo fue Cipriano Rivas Cherif, cuñado del presidente Manuel Azaña, condenado a muerte en octubre de 1940 y puesto en libertad en 1947.



Kubxateika

Los principales jefes políticos y militares del Gobierno de la República abandonaron a los combatientes, incluso a los más implicados en la dirección de la guerra y, también, en la represión de la retaguardia. Indalecio Prieto estaba fuera de España ya a finales de 1938. Manuel Azaña, jefe de Estado, Vicente Rojo, jefe del Ejército Popular, y Santiago Carrillo (en la foto, en un mitin en Tolosa en mayo de 1936) se negaron a regresar a España en febrero de 1939. Y a principios de marzo, mientras comenzaba en Madrid una guerra civil entre los defensores de la República, huyeron en avión Juan Negrín, presidente del Gobierno, y los últimos líderes comunistas, como Dolores Ibárruri y Palmiro Togliatti.

La proporción de conmutados aumentó de manera significativa con el paso del tiempo. En 1939 sólo una cuarta parte de los condenados se benefició del indulto, pero a partir de 1941 fue ya la mayoría. En principio, los condenados a pena de muerte no podían beneficiarse de la revisión de penas, pero este criterio se cambió a su favor en septiembre de 1942.

Indultos de penas de muerte y rebajas de condenas

Durante la guerra ambos bandos habían utilizado a los presos, tanto de carácter político como de guerra, para diversos trabajos: fortificaciones, tareas agrícolas, minas, reparaciones de daños causados por bombardeos, etc. Los campos de concentración habían

Durante el régimen del general Franco, el mínimo histórico de presos fue de 10.622 en 1965, la mitad que en los años de la Segunda República



sido creados en diciembre de 1936 por un decreto del ministro de Justicia del Gobierno republicano, el anarquista Juan García Oliver. En la posguerra siguieron funcionando los campos de origen republicano, como el alicantino de Albatera, y muchos presos fueron encuadrados en batallones de trabajo, colonias penitenciarias militarizadas, destacamentos penales, talleres diversos y tareas de reconstrucción, en las que se denominaron Regiones Devastadas.

En mayo de 1937 se había aprobado una circular sobre “trabajo remunerado de los prisioneros de guerra y presos por delitos comunes”, pero la norma más importante fue el Decreto de Redención de Penas por el Trabajo, de 7 de octubre de 1938, que permitió a la mayoría de los presos reducir el tiempo de condena, así como obtener un salario en beneficio de sus familias³. La Ley de creación de las Colonias Penitenciarias Militarizadas de 1939 garantizó que tuvieran “vestuario decoroso”, así como asistencia médica y farmacéutica⁴. Al año siguiente, una orden de 30 de diciembre de 1940 declaró aplicables a los reclusos trabajadores los mismos beneficios que la legislación disponía para los trabajadores libres, en orden a la cobertura de accidentes de trabajo, subsidio familiar y descanso legal.

Al finalizar 1939 había 270.719 presos, cifra que multiplicaba por ocho los 34.526 existentes en febrero de 1936 y por más de trece el número medio de presos que había antes de la rebelión de octubre de 1934, que era de unos 20.000.

A partir de 1940 se inició una política destinada a la puesta en libertad progresiva de los condenados por delitos vinculados a la guerra. En la práctica, las únicas penas cumplidas fueron las de muerte que habían sido ratificadas. En el mismo 1940 se concedió la libertad condicional a quienes habían sido condenados a penas inferiores a los seis años y un día. Con todo, al finalizar el año había todavía en las cárceles 233.373 presos.

La atenuación de la represión se intensificó en los años siguientes, en buena medida porque los procedimientos más graves ya habían sido resueltos. En 1941 se beneficiaron de la libertad condicional los condenados a penas que no superasen los doce años y a 31 de diciembre los presos se habían reducido a 159.392.

Esta última cifra se redujo a 124.423 al finalizar 1942 y a 74.095 al término de 1943. En este año la libertad condicional fue concedida a los condenados a penas de hasta veinte años y un día por un decreto de 17 de diciembre firmado por Franco⁵, lo que redujo la población penitenciaria en más de un tercio: en abril los presos eran todavía 114.958, 22.481 por delitos comunes y 92.477 “reclusos como consecuencia de la revolución”,

³ Boletín Oficial del Estado, 11 de octubre de 1938. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1938/103/A01742-01744.pdf>

⁴ Boletín Oficial del Estado, 17 de septiembre de 1939. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1939/260/A05160-05162.pdf>

⁵ Boletín Oficial del Estado, 20 de diciembre de 1943. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1943/354/A12062-12062.pdf>

según los datos de la Dirección General de Prisiones.

El 31 de diciembre de 1944 los presos eran 54.072. Y en 1945 un nuevo decreto del Ministerio de Justicia de fecha 9 de octubre, también firmado por el Generalísimo, dispuso el “indulto total” a todos los condenados por rebelión militar y otros delitos hasta el 1 de abril de 1939, siempre que no hubieran cometido “hechos repulsivos para toda conciencia honrada”⁶, con lo que el número de presos se redujo a 43.812. En junio del mismo año los presos eran 51.300, 18.033 comunes y 33.267 políticos.

Un informe de la Asesoría Jurídica del Ministerio del Ejército, de fecha 9 de junio de 1945, describió la situación que había en ese momento: “Están en libertad todos los condenados a penas hasta veinte años”. “De los sentenciados a penas entre veinte años y un día y treinta años de reclusión, están también en libertad los comprendidos en los beneficios del decreto de 17 de diciembre de 1943, o sea, los que por su comportamiento en la prisión, edad avanzada, estado de salud u otras circunstancias se han hecho acreedores a ella”⁷.

El balance general, por tanto, es que los condenados a prisión ni siquiera cumplieron la mitad de la pena de privación de libertad. Por término medio sólo una cuarta parte y a medida que pasaba el tiempo incluso menos. Así lo muestra el estudio de casos individuales.

Un ejemplo es el general Luis Castelló, que fue ministro de la Guerra entre julio y



agosto de 1936, huyó a Francia y fue entregado a España por los ocupantes alemanes. En 1943 un Consejo de Guerra le condenó a muerte, pena conmutada por la de reclusión perpetua (treinta años), pero el tiempo que pasó en prisiones militares fue de tres años y nueve meses. Antonio Lafuente Estefanía, que se haría celebre como autor de novelas del Oeste con el nombre de Marcial, había sido durante la guerra concejal de Chamartín de la Rosa (Madrid) por el sindicato anarquista CNT, cargo en el que protegió a derechistas perseguidos. También fue soldado voluntario del Ejército Popular: juzgado por un Consejo de Guerra en julio de 1941, el fiscal solicitó pena de muerte, pero fue condenado a veinte años y tres meses; después la pena se le redujo a doce. En noviembre, cuando llevaba cumplidos dos años y medio de prisión, obtuvo prisión atenuada en su domicilio.

Después de un nuevo decreto de indulto de 27 de diciembre de 1946, los presos eran 36.370, cifra similar a la que existía en febrero de 1936.

Muchos dirigentes del Frente Popular y del Ejército Popular regresaron a España pasados los años más duros de la posguerra. Dos de ellos fueron el teniente general Vicente Rojo y el coronel Segismundo Casado (en la foto). Este último participó en un golpe de Estado contra el Gobierno social-comunista de Juan Negrín en marzo de 1939.

⁶ Boletín Oficial del Estado, 20 de octubre de 1945. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1945/293/A02430-02431.pdf>

⁷ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV). Caja 21.454. Carpeta 1.

Regreso de los exiliados

Para entonces se había planteado cuál debía ser la norma aplicable a quienes se habían exiliado al final de la guerra y deseaban regresar a España. El Ministerio de Justicia promovió un decreto de fecha 4 de febrero de 1947, “por el que se dan normas para legalizar la situación de los exiliados españoles en el extranjero y facilitar su regreso a España”. Establecía que “se comunicará al interesado si los hechos no constituyen delito, son delitos comprendidos en el indulto o no están incluidos”.

El Ministerio del Ejército, por su parte, dictó unas “Instrucciones o normas a que deberán ajustar su actuación las autoridades judiciales en relación con quienes ostentaron la condición de militares profesionales y deseen regresar a España”. “Siempre —precisaba— que no hayan tenido una actuación muy destacada en la guerra de liberación”.

La aplicación de estas instrucciones era como sigue: una vez de regreso a España, el militar republicano exiliado debía presentarse ante el juzgado militar que le correspondiera, con el desplazamiento en territorio nacional pagado por el Ministerio. El Juzgado le informaría de las posibles responsabilidades, “a fin de que con conocimiento de ellas puedan, los que así lo deseen, volver de nuevo al extranjero”.

Durante los años cincuenta regresaron a España mandos muy destacados del Ejército Popular de la República, incluido el que

había sido general Jefe del Estado Mayor Central entre 1937 y 1939, Vicente Rojo, a quien se montó un paripé de Consejo de Guerra, con una condena de la que fue inmediatamente indultado. Otro destacado mando que regresó, aunque sólo temporalmente, fue el excomunista Manuel Tagueña, jefe del XV Cuerpo de Ejército en la Batalla del Ebro, que pudo visitar a su madre enferma.

El regreso a España de los exiliados se generalizó durante esos mismos años cincuenta. En la entrevista que concedió al periódico francés *Le Figaro* (13 de junio de 1958), el propio Franco describió la situación en estos términos: “Un pequeño número de ellos ha cometido durante la guerra civil delitos de derecho común. Por fin, numerosos son los que se dirigen a nuestros consulados para reclamar la autorización de volver a la Patria, temporalmente o de un modo definitivo. En un 99,9 por 100 de los casos, dicha autorización se concede. España está abierta para todos sus súbditos, sin distinción alguna, salvo para los criminales”.

Durante los treinta años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, se mantuvo una tendencia general a la baja en la represión, sólo alterada en la segunda mitad de los años cuarenta por la actuación del “maquis” y a partir de 1968 por la banda terrorista ETA y grupos menores. El último fusilado por hechos cometidos durante la Guerra Civil fue, en abril de 1963, el dirigente comunista Julián Grimau, que había sido jefe de Policía en Barcelona. Durante el régimen de Franco el mínimo histórico de presos, por todos los conceptos, fue de 10.622 en 1965, gracias a la aplicación sucesiva de dos indultos generales, uno en 1964 por los 25 años de Paz (contados desde el final de la



Los condenados a cárcel por los tribunales de represión ni siquiera cumplieron la cuarta parte de la pena de privación de libertad

guerra) y otro en 1965 por el Año Santo Compostelano.

El 1 de abril de 1969, en aplicación del Código Penal y al cumplirse treinta años del final de la Guerra Civil, se declararon prescritos todos los delitos cometidos durante el conflicto. Por esa razón, cuando en 1976 regresó a España y fue detenido Santiago Carrillo, secretario general del Partido Comunista, no se le pudo incoar procedimiento alguno por su responsabilidad en la matanza de Paracuellos de Jarama (Madrid), donde en noviembre de 1936 fueron asesinados varios miles de personas.

El caso más extraordinario vinculado a la represión de la posguerra se produjo cuando el nieto de un condenado a muerte contrajo matrimonio con una nieta de Franco. El condenado había sido el coronel de Ingenieros Tomás Ardid Rey, que durante toda la guerra sirvió en el Ejército Popular, del que llegó a ser Comandante General de Ingenieros del Ejército del Centro y más tarde Inspector General de Ingenieros. Condenado a muerte en enero de 1940 por un Consejo de Guerra formado por generales, Franco conmutó la pena capital el 12 de febrero. La condena fue sustituida por cadena perpetua, equivalente a treinta años, pero obtuvo la libertad condicional en 1943, tras ser reducida su condena el 18 de mayo de ese año a veinte años y un día. El 7 de marzo de 1946 fue indultado.

Casi treinta años más tarde, el 14 de marzo de 1974, cuando el coronel Ardid Rey ya había muerto, su nieto, el arquitecto Rafael Ardid Villoslada contrajo matrimonio con la segunda nieta de Francisco Franco, María de la O —*Mariola*— Martínez-Bordiu Franco, a quien había conocido en la Universidad.

En los años cincuenta regresaron a España mandos muy destacados del Ejército Popular de la República, incluso su jefe supremo



La ceremonia se celebró en la capilla del Palacio de El Pardo, residencia del Jefe del Estado. Franco apadrinó a su nieta, en tanto que el novio tuvo de madrina a su madre, Pilar Villoslada. Entre los asistentes, los Príncipes de España, Juan Carlos y Sofía, Carmen Polo de Franco, los Duques de Cádiz (Alfonso de Borbón se había casado dos años antes con la nieta mayor de Franco, Carmen) y todo el Gobierno. Uno de los que firmó como testigo, por parte del novio, fue el presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro.

Casi medio siglo después, Rafael Ardid y Mariola han creado una familia y siguen juntos. Su vida ha estado presidida por la discreción y es el único matrimonio de los siete nietos de Franco que ha perdurado. El 24 de octubre de 2019, dos hijos suyos, biznietos de Tomás Ardid Rey y del que fue Jefe del Estado, llevaron a hombros el féretro que contenía los restos de Francisco Franco, cuando fueron exhumados del Valle de los Caídos.

Mucho antes, tras la proclamación como rey de Juan Carlos I, en noviembre de 1975, todas las penas de muerte dictadas por los tribunales fueron conmutadas y la pena capital quedó abolida —salvo para la jurisdicción militar en tiempo de guerra— por la Constitución de 1978, antes que en la República francesa. ▼

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa

El 6 de octubre de 1934, Lluís Companys, presidente de la Generalidad catalana, se sublevó contra el Gobierno parlamentario y proclamó el *Estat Català*. La sedición se realizó un día más tarde del comienzo del golpe de Estado de la izquierda (PSOE y UGT) contra el mismo Gobierno. Aunque duró veinticuatro horas, causó cuarenta y seis muertos en Cataluña. Companys y sus consejeros fueron detenidos y encarcelados (foto). En el juicio posterior, se le condenó a treinta años de cárcel.



Cordon Press

Javier Barrycoa

Javier Barrycoa Martínez (Barcelona, 1963) es doctor en Filosofía. Fue profesor de Sociología en la Universidad de Barcelona durante dieciocho años y en la actualidad es profesor de Ciencia Política en la Universidad Abat Oliba CEU. Ha realizado estancias de investigación

en las Universidades de Berkeley y Harvard. Ha escrito numerosos libros, dedicados al estudio de la historia de Cataluña, incluyendo el nacionalismo, y la política. Los más destacadas son: *El trabajador inútil: reinventando el proletariado* (1999), *Historias ocultadas del nacionalismo catalán*

(2011), *Cataluña Hispana* (2013), *Eso no estaba en mi libro de historia del carlismo* (2019) y *Eso no estaba en mi libro de la revolución rusa* (2020). *Los (des)controlados de Companys* (2017) es el estudio más exhaustivo sobre las matanzas cometidas en Cataluña durante la Guerra Civil.



Juicio y muerte de Lluís Companys: un mito

Javier Barrycoa

Resumen

Un historiador catalán explica el proceso del presidente de la Generalidad catalana, Lluís Companys. El tribunal lo formaron otros catalanes y lo condenaron a muerte por su responsabilidad en la muerte violenta, incluso en centros de tortura, de más de 8.400 personas.

Abstract

A Catalan historian explains the judgment of the president of the Catalan Generalitat, Lluís Companys. The court was made up of other Catalans and sentenced him to death for his responsibility in the violent death, including in torture centers, of more than 8,400 people during the Spanish Civil War.

En España se denomina “memoria histórica” a un sesgo de la interpretación de acontecimientos que conciernen a la Guerra Civil española (1936-1939). Se han elaborado legislaciones, como la Ley de Memoria Histórica nacional (2007), que pretenden ocultar las barbaridades cometidas por el bando perdedor de la contienda; y se prepara otra más dura, llamada Ley de Memoria Democrática. Este tipo de iniciativas pretende crear un relato que no corres-

ponde con la realidad y mitifica a responsables de multitud de crímenes. Uno de estos mitos, Lluís Companys, presidente de la Generalitat de Cataluña entre febrero de 1936 y febrero de 1939, está siendo utilizado por el movimiento independentista catalán, formado entre otros partidos por ERC. La figura de este controvertido personaje se nos propone como una víctima inocente asesinado por el bando vencedor de la guerra. Sin embargo, sus admiradores silencian sus

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa


responsabilidades en el asesinato de más de 8.400 catalanes en Cataluña durante el conflicto español¹.

Checas, campos de concentración, barcos-prisión...

Una vez comenzada la Guerra Civil en julio de 1936, en la Cataluña de Companys proliferaron centros de interrogatorios, checas o barcos-prisión. Sólo en la ciudad de Barcelona hubo un total de 46 checas que se convirtieron en epicentros del terror². Muchas de ellas fueron controladas por anarquistas, pero todos los partidos del Frente Popular de izquierdas tenían sus checas donde fueron torturados y asesinados miles de ciudadanos. Con el tiempo, las Checas pasaron a depender en su mayoría del Servicio de Inteligencia Militar (SIM), un auténtico instrumento de soviétización de la política española que asumió buena parte de la labor de terror emprendida por los anarquistas. En toda Cataluña, una región española de una superficie similar a la de Bélgica, se crearon seis campos de trabajo o concentración, donde también fueron exterminados muchos prisioneros sin ningún tipo de juicio.

Companys fue responsable de tantas matanzas por dos motivos. El primero es que armó y consintió que miles de anarquistas e izquierdistas formaran las llamadas Patrullas de Control y posteriormente Comités de Milicias Antifascistas. Estas patrullas recorrieron Cataluña asesinando indiscriminadamente a sacerdotes, ciudadanos signifi-

En la Cataluña que gobernó Companys fueron asesinadas más de 8.400 personas. Él firmó docenas de penas de muerte



cados políticamente o simplemente a católicos por sus creencias. En segundo lugar, Companys consiguió en agosto de 1936 que el Parlamento de Cataluña aprobara un decreto que traspasaba todas sus competencias al Gobierno de la Generalitat. De este trascendente y acallado hecho, se desprende que fue un autogolpe de Estado en toda regla que liquidó en Cataluña el parlamentarismo y concentró el poder en su persona y por tanto la responsabilidad de los crímenes cometidos bajo su mandato.

Companys huyó de Barcelona en enero de 1939, antes de la entrada de las tropas nacionales, y se exilió a Francia. En 1940, sería capturado allí por los alemanes, trasladado a España, juzgado en Barcelona y condenado a ser fusilado. Ello le ha llevado a la consideración de "mártir" por parte de los independentistas. En este capítulo queremos revisar el mito del juicio a Companys y lo que los independentistas callan respecto a esos hechos. No podemos entretenernos en su captura por los alemanes ni en las discusiones sobre el trato recibido por la Gestapo y las complejidades de la extradición; para ello hay mucha literatura científica. El caso es que Companys, en agosto de 1940,

¹ La lista completa de los catalanes muertos bajo el gobierno de Companys se puede consultar en Barraycoa, Javier: *Los (des)controlados de Companys*, Libros Libres, Barcelona, 2017, pp. 325-385. También en el enlace <https://somatemps.me/2016/07/19/listado-completo-de-los-mas-de-8-000-catalanes-asesinados-durante-el-mandato-de-companys-1936-39/>

² Alcalá, César: *Checas de Barcelona*, Belacqva, Barcelona, 2005.

fue repatriado prisionero a España. Y aquí se inicia —o culmina— una extraña catarsis que le hace abandonar ese estado de melancolía casi perpetua que sobrellevaba en el exilio.

Una vez el preso llega a Madrid, el escritor Valentín de Pedro lo describe así: “Los que lo vieron, decían que estaba desconocido, y que estaba más delgado y seco, y que sus ojos llenos de vida, fiebre y fuego, le salían del rostro”. Camino de Madrid a Barcelona, fue —contra su voluntad— esposado, a lo cual sentenció: “Está bien. También a Cristo lo crucificaron”. Las referencias religiosas empezaron a aparecer en su vocabulario antaño ateo. Parecía que Companys ya se iba auto-convenciendo de su inmediato papel martirial. En el traslado a Barcelona, le acompañaba prisionero Máximo Gracia Royo, al que le confesó: “Créame, prefiero ser fusilado que condenado a presidio por esta gente”.

La verdad sea dicha, con Companys se tuvo un trato cuidadoso, especialmente en el Castillo de Montjuïc, como así lo reconocería él mismo posteriormente. Se le asignó la estancia destinada al cura castrense y no fue maltratado —confirma Josep Benet— ni de palabra ni de obra. Como no es cuestión ni intención de estas páginas una biografía de Companys, sólo nos quedaremos con algunos puntos que permitan la reflexión sobre cómo se inició la mitificación de Companys. La relación de acontecimientos y hechos no es exhaustiva, pero sí significativa.

Los catalanes que condenaron a Companys

Casi nunca se ha hecho hincapié en el papel de los catalanes que participaron en el proceso sumarísimo contra Companys. El juez



Cordon Press

Cuando el Frente Popular se apoderó del Gobierno mediante un fraude electoral y la cobardía del presidente de la República, uno de sus primeros actos fue la amnistía a los golpistas, incluido Companys. Éste regresó a la presidencia de la Generalidad y ejerció como tal durante la guerra, hasta que las tropas del ejército nacional conquistaron toda Cataluña. No sólo firmó docenas de penas de muerte de su puño y letra, sino que también permitió el funcionamiento de partidas de asesinos, campos de internamiento y centros de tortura.



Sólo en Barcelona, una ciudad de un millón de habitantes, existieron bajo su mandato 46 centros de tortura (checas)

Los jueces que le condenaron, el oficial que mandó el piquete de ejecución y hasta los forenses eran catalanes



instructor era el general tortosino D. Ramón Puig de Ramón. El fiscal fue otro militar catalán, tarraconense para más señas, Enric de Querol. Entre los llamados a declarar estaban dos insignes apellidos catalanes: Carlos Trías (tío del que fuera décadas después alcalde convergente de Barcelona, Xavier Trías, entre 2011 y 2015) y José Tàpies Mesures (su hijo fue el célebre pintor Antoni Tàpies), entre otros. Fue un militar catalán, alzado el 19 de julio, condenado a muerte y cuya pena fue conmutada, el que aceptó la defensa de Companys. Se trataba del capitán de artillería Ramón de Colubí, cuya acción como abogado fue ejemplar y así lo reconoce también Companys en sus últimos escritos. El famoso Luys de Santamaría, camisa vieja falangista y consejero nacional del partido único franquista FET y de las JONS, afincado en Barcelona, se negó a asistir al juicio. Él mismo había pasado por esa experiencia, pero en el bando contrario, y había sido condenado dos veces a muerte. La pena se le había conmutado por la intervención de intelectuales antifranquistas a su favor.

Un aparte especial merecen dos de las hermanas de Companys, Ramona y Neus, que permanecieron con él en su último trance. Las hermanas, cosas de la vida, eran profundamente católicas. Y aunque querían mucho a su hermano, ni compartían sus ideas políticas, ni aceptaron nunca su divorcio y segundo matrimonio. Por ello habían permanecido muy distantes de su hermano

durante años. Pero la sangre es la sangre y el amor, el amor: Ellas le acompañaron en sus últimos días hasta su fusilamiento. Gracias a Ramona y a un diario personal en el que recogía los acontecimientos, podemos saber cómo pasaba Companys esos días: “Está tan tranquilo —escribía el 11 de octubre de 1940— que creo que no hay nada que pueda turbar su paz”. También quedan recogidos esos aspectos místicos que hemos referido. Por ejemplo, constantemente hacía alusión a que se sentía indigno de morir con casi sesenta años por Cataluña.

Al acabar el juicio, se le concedió a Companys la posibilidad de hablar. Su tono fue sencillo y sin ánimo de grandes retóricas. Sorprendió oírle decir cosas como (dirigiéndose al tribunal): “Ustedes no tienen la culpa de mi muerte” y acusó de la situación a las presiones recibidas de instancias superiores. Se despidió del tribunal con un “¡Ah, sin rencores!”. El caso es que su breve discurso impresionó a los asistentes. Tras el ya más que esperado anuncio de la sentencia a muerte, todo se precipitó. Las hermanas, muy creyentes, le estuvieron hablando de Dios y su misericordia y de que se preparase como católico para la muerte. Hubo una primera resistencia inicial, pero luego solicitó un monje capuchino (ya tenían fama por aquella época de catalanistas).

Hay ciertas dudas sobre quién le atendió espiritualmente en los últimos momentos. Josep Benet se inclina a favor del jesuita Isidre Griful (que con el tiempo se fue haciendo catalanista y algo *progre*). El caso es que tras una larga conversación con el sacerdote, pidió confesión, acolitó en Misa (de pequeño había sido monaguillo) y comulgó. Los últimos escritos de Companys están llenos de referencias espirituales y a

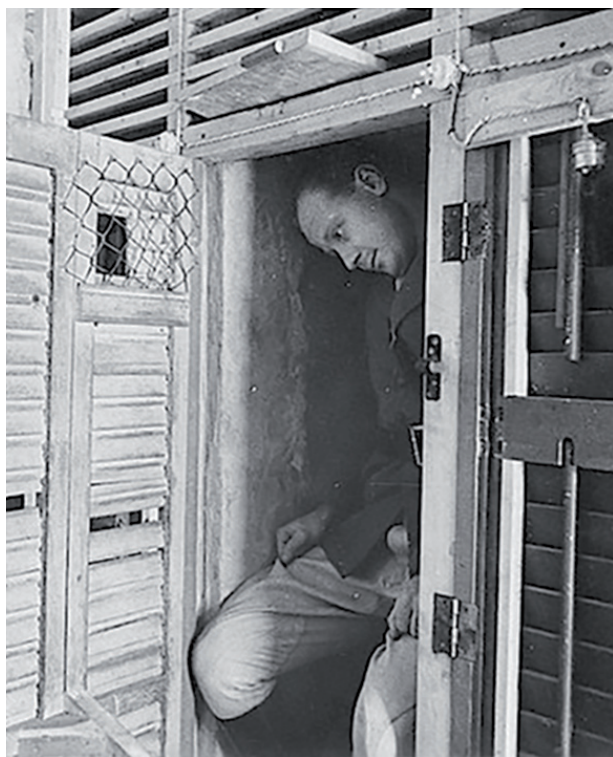
Dios. Esta es una de las partes que siempre debe ser ocultada, para que resplandezca el mito.

La propia hermana, Ramona Companys, comentó a los militares en una mezcla de mística y esperanza, aguardando aún la sentencia: "Yo creo que es providencial que le hayan juzgado hoy, vigilia de Santa Teresa. Yo les pediría que no tengan que ejecutarlo esta noche. Yo les ruego que pidan a la gran Doctora que les ilumine, para que no firmen nada irreparable". Pero las plegarias no lo evitaron. Una vez ejecutado Companys, en los escritos de Ramona aparecen constantes referencias a él como un "santo" que murió el día de Santa Teresa de Jesús. No deja de ser paradójico que esta devoción a

Santa Teresa fuera compartida por el mismo Franco, que llevó a su lado durante toda la guerra el brazo incorrupto de la santa de Ávila, encontrado entre el botín robado y abandonado por las izquierdas en Málaga.

Resignación ante su condena

Sobre los últimos momentos hay un relato que ha calado en los mitómanos catalanistas sobre que Companys se descalzó para ser fusilado. Con esto se significaría que moriría pisando la tierra *pairal*, la tierra catalana, su amada patria. Este hecho apócrifo ha mitificado aún más la muerte de Companys y se encuentra recogido en innumerables escritos. El caso es que en las fotos públicas que se conservan de las postrimerías del



Uno de los centros de detención (llamados checas en alusión a la policía política soviética, que envió asesores a la zona republicana) más crueles de Cataluña fue el de Vallmajor, en Barcelona. Entre sus elementos de tortura, había celdas minúsculas donde se encerraba a los detenidos, sin que pudieran descansar, a fin de arrancarles confesiones. En la imagen a color, la reconstrucción de una celda en una exposición sobre las checas en el Museu Nacional de d'Art de Catalunya.

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa

personaje (las de Companys ejecutado descansan en un archivo del Ministerio de Defensa, son clasificadas y no se pueden consultar), en una de ellas se le ve caminando custodiado por dos guardias hacia el foso de Santa Eulalia. Compays está calzado, con las mismas zapatillas blancas con las que lo detuvieron los alemanes en La Baule. Lo que sí es cierto es que el presidente de la Generalitat murió con los ojos sin vendar y gritando “Per Catalunya!”.

Lo de “morir descalzo” no es anecdótico, pues ha inspirado y emocionado a miles de catalanistas y lo encontramos relatado en cientos de artículos y referencias. Pero alguien nada sospechoso de anticatalanismo —Josep Benet— desmintió que Companys muriera descalzo. En una entrevista al diario *El País*, en 19 junio 1998, reconocía que: “murió calzado con las mismas zapatillas blancas con las que lo detuvo la policía militar alemana en La Baule”. Quizá el origen de esta mitología gestual se deba a otro hecho menos épico. Por dos fuentes orales indirectas, que oyeron a testigos presenciales relatar el momento, se puede deducir que la cosa fue así: antes de ser custodiado por los guardias hacia el lugar de la ejecución —como recoge la fotografía mencionada— se fumó plácidamente un cigarrillo. En esto coinciden muchos historiadores. Cuando fue llevado al fatídico lugar, pocos metros antes, Companys se derrumbó. Le flaquearon las piernas y los últimos metros lo tuvieron que llevar arrastrando mientras lloraba. Es ahí donde posiblemente alguno de los zapatos podría haberse caído y alguno de los guardias se lo habría repuesto (simplemente estamos lanzando una hipótesis, pues solo contamos con esos testimonios indirectos). Ya en el lugar donde iba a ser fusilado, se rehizo, re-

chazó la venda y gritó “Per Catalunya”. En esto no hay duda, aunque algunos digan que gritó “Visca Catalunya”. Pero por lo demás, murió con calzado francés, y mucho menos se quitó unas “espardenyes” (alpargatas catalanas), como se ha llegado a encontrar escrito en algún sitio.

Ya hemos mencionado la intervención de catalanes en el juicio contra Companys, pero, paradójicas de la historia, quien dirigió el piquete de ejecución también fue otro catalán: Benjamín Benet Blanch, natural de Mont-roig del Camp (aquel pueblecito donde se inició la historia del espiritismo). Este último personaje ha salido recientemente a la luz gracias a la obra de Jordi Finestres, *Retrat d'un magnicidi, les últimes hores del president Companys*. Companys no murió inmediatamente y el tiro de gracia lo ejecutó Benjamín Benet. Consumado el acto dijo: “He rematado a Companys. Que Dios tenga piedad de su alma y perdone la mía”. Hasta los forenses fueron catalanes, tanto el militar (Luis M^a Callís Farriol) como el civil (Pere Badal i Botanch).

Ni su muerte ni la ley pueden limitar las investigaciones

Este es el esbozo, imperfecto e incompleto por necesidades obvias, pero no errático, de cómo fue juzgado políticamente Companys por sus compañeros catalanistas, antes que por el Ejército nacional. Estas líneas han tenido por intención describir cómo un hom-



Su muerte le convirtió en el mártir oficial del catalanismo e hizo que desde entonces su figura no se pueda criticar

bre que tuvo infinidad de críticos, conspiradores y gente en torno suyo que le odiaban por ser poco catalanista, aceptaron —tras su fusilamiento— que para la historia del catalanismo se acabará convirtiendo en mártir y referente ineludible. El afamado historiador catalanista Ferran Soldevila, en su *Dietaris de l'exili i el retorn*, apunta el 6 de octubre de 1940, dándole la razón a un comentario del pintor Joaquim Sunyer: “Si llega la confirmación definitiva [de la muerte de Companys] será como dice Sunyer: «Ya nunca más podremos hablar mal de él: le habrán hecho un mártir, un santo»”. Otro catalanista, Pous i Pagés, en *Vida y Obras*, recoge una carta recibida de Antoni M^a Sbert. En ella se lee: “Las circunstancias son tales que lo han convertido en un símbolo. El hombre que habría —y que había y era— más discutido, se ha convertido en un mártir” (p. 284).

Persiguió a los católicos, laicos y religiosos, pero solicitó un sacerdote para prepararse para morir



Ciertamente fue así. Todos los que le odiaban y rechazaban tuvieron que asumir el póstumo papel de Companys: el del *President màrtir*. Pero esta aureola, este pasar del infierno al cielo, no pueden velar ni detener las investigaciones históricas que intenten demostrar cuál fue la verdadera responsabilidad de Companys en Cataluña durante el primer año de la Guerra Civil en el que se cometieron miles de asesinatos bajo su gobierno de la Generalitat y se ejecutaron docenas de penas de muerte con su firma. ▼



En la Basílica del Valle de los Caídos reposan los restos de más de 33.000 muertos de la guerra. Vista de la hospedería y de la residencia de los monjes benedictinos.

Alberto Bárcena

Alberto Bárcena (Madrid, 1955) es licenciado en Derecho, doctor en Historia y, desde 2001, profesor en la Universidad San Pablo CEU. Ha sido el primer universitario en estudiar los archivos oficiales sobre la construcción del Valle de los Caídos y su finalidad. Su tesis está publicada con el título de

La redención de penas en el Valle de los Caídos (2012); otro trabajo suyo sobre el mismo tema es *Los presos del Valle de los Caídos* (2015). Ha divulgado en España las matanzas cometidas por los revolucionarios franceses en La Vendée, con *La guerra de la Vendée: una cruzada en la revolución* (2014).



Asociación de Defensa del Valle de los Caídos

¿Funcionó el Valle de los Caídos como un campo de concentración?

Alberto Bárcena

Resumen

Entre las mentiras establecidas por la historiografía académica progresista para formar la 'memoria histórica', destaca el Monumento Nacional a los Caídos o Valle de los Caídos. De él se dice que lo hizo construir el general Francisco Franco como su propio mausoleo, como un faraón con una pirámide, cuando la verdad es que el rey Juan Carlos I ordenó inhumar allí su cuerpo. El lugar también se presenta como un gran campo de concentración donde 20.000 esclavos fueron destinados a cumplir sus penas en régimen de trabajos forzados. El profesor Alberto Bárcena desmontó esta 'nueva leyenda negra' en su tesis doctoral: número de trabajadores (800 como máximo) en las obras, escasa siniestralidad y ventajas obtenidas por los presos de guerra que solicitaron su traslado: redención de condenas (6 días de sentencia por día trabajado), salario base igual al de cualquier trabajador; convivencia familiar; educación para los hijos y beneficios en vivienda y economatos.

La Redención de Penas por el Trabajo

El principal problema que ofrece la investigación sobre la Redención de Penas en el Valle de los Caídos es la politización que rodea todo lo relacionado con el monumento. Dicha politización ha sido la causa de que la mayor parte de las obras publicadas sobre el tema ofrezcan una visión muy negativa del sistema penitenciario del franquismo, empezando por la distorsión que se ha generalizado en cuanto al número de presos existente en las cárceles de posguerra. Las cifras oficiales de las que disponemos se han multiplicado por dos, cinco o hasta veinte, según algunos autores, creando la visión de una Es-

Abstract

Among the lies established by progressive academic historiography to form the 'historical memory' stands out the National Monument to the Fallen or Valley of the Fallen. It is said that General Francisco Franco had it built as his own mausoleum, like a pharaoh with a pyramid, when the truth is that King Juan Carlos I ordered Franco's body to be buried there. The place is also presented as a large concentration camp where 20,000 slaves were assigned to serve their sentences under forced labor. Professor Alberto Bárcena refuted this 'new black legend' in his doctoral thesis: number of workers (800 maximum) in the works, low accident rate and advantages obtained by prisoners of war who requested their transfer: redemption of sentences (6 days of the sentence per day worked), base salary equal to that of any worker, family coexistence, education for the children and benefits in housing and stores.

pañía convertida toda ella en una “inmensa prisión”, presidida por un sistema represivo de tal magnitud que justificaría el término acuñado por cierta historiografía de “universo penitenciario del franquismo” para referirse a las cárceles del régimen de Franco.

Se han creado en torno a la situación de los trabajadores penados, las razones de su permanencia en el Valle y lo que esto representó para ellos, una serie de mitos que podríamos resumir en el más arraigado: considerar a los penados como “esclavos” de Franco, con todo lo que esa palabra significa de humillación y explotación de la persona a quien se le niegan los más elementales derechos. Según la historiografía adversa, los supervivientes salieron de allí dañados, física y moralmente, de manera grave e irreversible.

El más llamativo de estos mitos es el de la cifra supuesta de 20.000 trabajadores penados que trabajaron en Cuelgamuros. Generalmente, los mismos textos que presentan la construcción del Valle de los Caídos (1940-1958) con esos tintes siniestros, empiezan por condenar la propia figura de la Redención de Penas por el Trabajo como un invento del régimen franquista para encubrir; hipócritamente, sus intenciones de explotación de los reclusos penados, cuando no como un fabuloso negocio del Estado y de las empresas favorecidas por él. La intervención de la Iglesia en el desarrollo práctico de la idea suele interpretarse como un simple intento de adoctrinamiento de la población reclusa. Se ha llegado a presentar a la Iglesia como “verdugo” colaborador del régimen en el plan de supuesto exterminio programado que se habría realizado en las prisiones para eliminar al “enemigo vencido”.

La Redención de Penas por el Trabajo significó una clara ventaja para la población

En torno a los trabajadores penados se han creado una serie de mitos que podríamos resumir en el más arraigado: considerarlos “esclavos” de Franco, con todo lo que significa de humillación



reclusa española de posguerra. Fue una figura clave en el sistema penitenciario español del primer franquismo, que sólo trajo ventajas para los penados que se acogieron a ella. Ninguno de los argumentos en contra de esta tesis ha sido probado por quienes los sostienen. Ni siquiera han sido demostradas las intenciones supuestamente egoístas, cuando no perversas, que habrían motivado su introducción. Pues el sistema de redención pone más bien de manifiesto el interés prioritario del Estado por liberar a la mayor cantidad posible de penados, a fin de proceder a una normalización de la vida social tras el colapso de la Guerra Civil.

Tampoco ocultaron los creadores del sistema, empezando por el padre Pérez del Pulgar, que se trataba de aliviar la carga económica que tal población reclusa suponía para el Estado, sobre todo en un momento de tantas dificultades como era aquél: los presos podrían, a través del trabajo, contribuir a su propio mantenimiento.

Al margen de estos dos intereses —comprensibles y reconocidos— el Estado ofrecía al preso una serie de ventajas que, de hecho, pudieron disfrutar los que lo solicitaron:

- 1) La fundamental era la reducción de la condena en función de los días trabajados. Se establecía en un principio la redención de un día de condena por día trabajado,

¿Funcionó el Valle de los Caídos como un campo de concentración? ▼ Alberto Bárcena

para ir ampliándola a dos, tres, cuatro, y hasta seis días por día trabajado, en función de la actitud y rendimiento del recluso. Recordemos que la legislación complementaria estableció que tanto las horas extraordinarias como los destajos contabilizaran a efectos de redención de condena. Incluso los días en los que el recluso no pudiese realizar su trabajo por enfermedad, se contabilizaban igualmente.

Se contabilizaron también a los mismos efectos las actividades culturales desarrolladas por el penado, incluyendo su propia formación, controlada a través de los exámenes realizados en la prisión. Se redimía pena por “leer en la galería” o incluso por “escuchar con atención”.

- 2) Los reclusos pasaban a tener unos ingresos, descontada la parte destinada a su manutención, en función de sus cargas familiares: mujer sin medios de vida e hijos menores.

Suele presentarse el importe de su jornal como una cantidad mísera, pero era el mismo —o muy similar— al que percibían los trabajadores libres. Tan es así que la propia ley establecía límites al sistema para intentar evitar que el trabajador-recluso pudiese llegar a percibir jornales superiores a los de los “braceros de la localidad”, lo que incluso llegó a ocurrir en el Valle de los Caídos en algunos casos. Los ingresos, como hemos visto, quedaban establecidos en función de la categoría profesional del recluso, como en el caso de los libres.

- 3) Además, los penados recibían otras prestaciones gracias al trabajo desinteresado



La Redención de Penas por el Trabajo fue una figura clave en el sistema penitenciario español del primer franquismo que sólo trajo ventajas para los penados



Archivo familia Cereceda

Éste era el ambiente que se vivía en Cuelgamuros. Un grupo de trabajadores presos que redimían sus condenas mediante trabajo en las obras y libres pasa una tarde de merienda juntos en 1946. La “memoria histórica”, sin embargo, describe a los presos como esclavos.

de las Juntas Locales, instituciones creadas para mantener contacto con las familias de los penados en sus respectivas localidades. Especialmente importante fue la labor realizada a lo largo de 1941 con el fin de colocar a los hijos de los penados en colegios concertados al efecto por dichas Juntas. Los padres contribuían al mantenimiento y educación de sus hijos, con una parte del producto de su trabajo, pero la diferencia la aportaba el Patronato Central para la Redención de Penas por el Trabajo (PCRPT) —organismo estatal—, recibiendo además los beneficios de los economatos. Aquel año, 4.000 niños, hijos de presos, fueron escolarizados por este procedimiento, y otros 7.000 figuraban en lista de espera tras cursar las familias las solicitudes en el Patronato o las Juntas Locales.

- 4) Algunos presos lograron también acceder a formación profesional dentro de las prisiones en oficios como carpintería y electricidad.

Pasamos a estudiar la aplicación de esta legislación en el Valle de los Caídos y a desmontar las mentiras de la pretendida “memoria histórica” al respecto.

¿Hubo 20.000 presos en el Valle?

El mito de la multitud de presos políticos queda definitivamente desmontado. Se puede confirmar, con el presente estudio, que la cifra de entre 515 y 800 trabajadores penados —publicada la primera por Juan Blanco (*Valle*

de los Caídos: ni presos políticos ni trabajos forzados, 2009)— sería la más alta alcanzada, en un momento dado, durante el tiempo de funcionamiento de los Destacamentos Penales de Cuelgamuros, y estaría mucho más cerca de la realidad que las publicadas —sin documentar— por la historiografía adversa. De hecho, no hemos podido comprobar que esas cifras fueran superadas, como vimos al examinar la documentación relativa al año 1948, único del que hemos encontrado listados nominales completos de los destacamentos penales del Valle.

Según se ha publicado, por otra parte, el periódico *Redención* apunta a que se llegaron hasta los 800 trabajadores penados allí, y lo subraya como un dato positivo, lo que significa que el Patronato Central para la Redención de Penas por el Trabajo no quería ocultar o rebajar las cifras de reclusos trabajando en Cuelgamuros, sino todo lo contrario.

Ya en 1950, a la llegada del arquitecto Diego Méndez a las obras, según su declaración sólo quedaban 46 penados que al poco tiempo fueron liberados. Hemos visto que tal cifra era muy inferior a la real en aquellos momentos, pero aun así, es menos disparatada que las que se han venido sosteniendo desde posiciones adversas. Las cifras, manipuladas, se habrían llegado a multiplicar por treinta, ya que no solamente se ha sostenido el número de 20.000, convertido ya en tópico, sino que no se hace distinción entre trabajadores libres y penados y, dentro de este grupo, entre presos políticos y comunes. Se habla de los trabajadores en su conjunto como si todos ellos hubieran sido combatientes del ejército republicano. De todos modos, tal como declaraba el Consejo de Obras del Monumento Nacional a los Caídos (COMNC), será muy di-



Se establecía en un principio la redención de un día de condena por día trabajado, para ir ampliándola a dos, tres, cuatro, y hasta seis



Asociación de Defensa del Valle de los Caídos

Cuelgamuros se halla a 50 kilómetros de Madrid. En la Basílica del Valle de los Caídos se levanta la mayor cruz del mundo: 150 metros de altura y 23 metros de largo cada brazo. El peso total del conjunto, formado por la cruz (hueca en su interior), el basamento y las estatuas de los cuatro evangelistas y las cuatro virtudes cardinales se calcula en 201.720 toneladas. Grupos de izquierdas han llegado a proponer su demolición, a la manera de comunistas, nazis y talibanes.

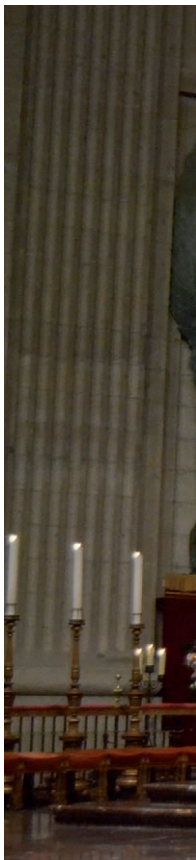
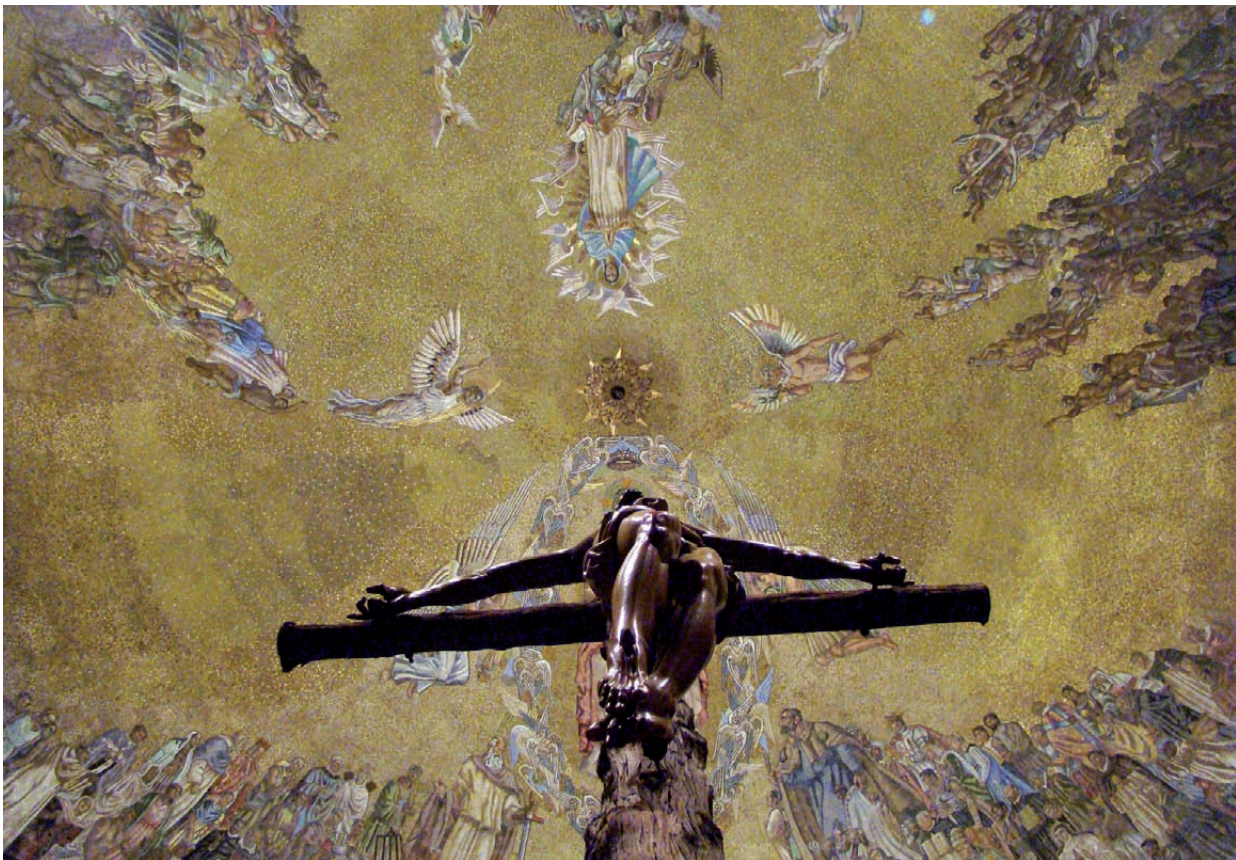
fácil llegar a establecer cifras definitivas por las circunstancias en las que se realizaron las obras: su duración, el hecho de llevarse a cabo por contratas y la rotación de obreros en las mismas. Por otra parte, muchos de ellos permanecían en Cuelgamuros siendo ya libres; en algunos casos hasta después de la terminación del monumento.

Debe tenerse en cuenta que tanto si el número máximo de penados llegó a 800 como si no pasó de 500 en su momento de mayor concentración, jamás se hubieran acercado a las cifras imaginarias que se han dado

por ciertas a base de repetir las. De hecho, aunque las obras duraron casi veinte años, los penados solamente trabajaron allí entre 1943 y 1950; en siete años, con las cifras reales que hemos podido documentar, es imposible que se acercaran siquiera a la cifra de 20.000.

Nuestra conclusión final respecto al número de penados que allí trabajaron, como hemos comentado a lo largo de este trabajo, es que las obras no pueden quedar estigmatizadas por dicha cuestión: lo principal no es llegar a conocer el número exacto de trabajadores-reclusos que pasaron por allí,

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa



Fotos: Asociación de Defensa del Valle de los Caídos

sino conocer las circunstancias en que se desarrolló su trabajo y sus condiciones de vida así como las de sus familias. Dicho de otro modo, si los penados del Valle hubieran sufrido allí la salvaje explotación que se pretende, no sería necesario elevar la cifra a varios millares para condenar radicalmente la historia de su construcción. Solamente con que un grupo mucho más reducido —doscientos o veinte por dar alguna cifra— hubieran pasado por algo parecido a lo que se ha descrito, sería bastante.

Para concluir con esta cuestión, podemos negar; en cualquier caso, la cifra de 20.000 penados en Cuelgamuros, repetida en varias publicaciones sin que haya sido documentada ni por aproximación. De manera más contundente, podemos negar que hubiesen sido allí

masacrados y utilizados como escombros junto a los cuerpos de otros represaliados del régimen llevados allí con el mismo fin. Es más, finalizado el estudio del mayor fondo documental relativo a la construcción del Valle de los Caídos que consta en los archivos españoles, y contrastados los testimonios de los penados que allí trabajaron, podemos afirmar que ni fueron trabajadores forzados ni el Monumento Nacional a los Caídos que levantaron puede llamarse “sarcófago de sus compatriotas”.

Son evidentes y demostrables las oscilaciones en el número de trabajadores a lo largo de la construcción del monumento. Diciembre de 1943: 679 trabajadores; mayo de 1947: 1.029; noviembre de 1948: 1.278; agosto de 1950: 592; septiembre de 1950:



La comunidad de monjes benedictinos reza a diario por las almas de todos los muertos en la Guerra Civil española. El interior de la basílica, excavada en roca, tiene una longitud de 262 metros, la segunda más larga después de San Pedro de Roma.

728. Estas cifras totales incluyen tanto trabajadores libres como penados, debiendo destacarse además que la proporción entre ambos grupos estuvo igualmente sujeta a grandes oscilaciones, así como el hecho de que a partir de 1947 empezaron a llegar para trabajar al Valle presos comunes; dato que suele ignorarse o silenciarse. En cualquier caso, no puede descartarse la cifra de 3.000 trabajadores empleados en las obras a lo largo del tiempo de su construcción, dato que facilitara el Consejo de Obras (COMNC) al cumplimentar el cuestionario del corresponsal del *New York Times*.

En todo caso hay que insistir en que, de todos modos, el número de trabajadores reclusos que pasaron por Cuelgamuros no es el dato esencial a la hora de señalar al Valle

como lugar de oprobio o bien en descargo del régimen que construía el monumento. A la vista de la documentación, debemos considerar que lo realmente importante para valorar su significado es conocer las causas por las que llegaron allí y las condiciones en las que se desarrolló su vida durante las obras, así como las ventajas que obtuvieron.

No fueron esclavos. Eligieron ir al Valle

En contradicción con la falsedad de que trabajaran como esclavos, hay que establecer que los presos tenían que solicitar su traslado al Valle y acogerse al sistema de Redención de Penas, como se comprueba por los testimonios de los propios reclusos. Debían cumplimentar una instancia —con sus datos personales, causa de la condena y prisión donde la cumplían— que enviaban al

La cifra de 20.000 trabajadores se ha convertido en un tópico que multiplica por treinta la realidad, sin distinguir entre libres y penados y entre presos políticos y comunes



Ministerio de Justicia solicitando expresamente acogerse al sistema de Redención de Penas que se les ofrecía en las prisiones.

Así pues, nadie fue llevado allí contra su voluntad. Eran presos pero, tras acogerse al sistema de Redención de Penas, el resto de sus condenas lo seguirían cumpliendo en los destacamentos a los que fuesen destinados. Allí, naturalmente, iban a trabajar, como se les explicaba al ofrecerles esta posibilidad, recién introducida en el sistema penal español, pero en una situación completamente distinta de los condenados a trabajos forzados de otros regímenes con los que se les ha comparado.

El Patronato Central para la Redención de Penas tramitó millares de solicitudes y el Valle de los Caídos fue un destino especialmente solicitado por los reclusos. La expulsión era la amenaza que el Regidor (director) del Valle solía utilizar para establecer medidas de orden interno, lo que ya de por sí sitúa a dichos destacamentos en el polo opuesto de los lugares con los que se le ha querido comparar: los campos de exterminio nazis y el Gulag soviético.

Recordemos también la gran cantidad de penados que, alcanzada la libertad, prolongaron allí su estancia cuanto les fue posible. A partir de 1950, cuando ya todos eran libres, encontramos en el Valle en compañía de sus familias a muchos de los penados cuyos nombres, además, hemos llegado a conocer. No se les puede llamar esclavos sin ofenderles a

ellos mismos, a los responsables de las obras y a la verdad. No solamente porque llegasen y permaneciesen allí por propia decisión, sino porque cobraron sus jornales, en función de su categoría profesional y de los trabajos realizados, desde los que requieren titulación universitaria hasta los de leñador y albañil, pasando por los de barrenero, fontanero, capataz, electricista, conserje, panadero, administrativo, cantero y carpintero.

Los tres médicos que estuvieron, sucesivamente, al frente del hospital-botiquín fueron penados y, al menos uno de ellos —el doctor Lausín—, llegó a percibir un sueldo superior al de otros médicos adscritos a Patrimonio Nacional, como hemos visto y dejado documentado en el lugar oportuno. Penado también fue don Gonzalo de Córdoba, maestro de la escuela del Valle durante cerca de veinte años, como lo era también el practicante, Luis Orejas. Estos tres últimos, médico, practicante y maestro, al acabar las obras, pasaron a ser, además, funcionarios al servicio del Consejo de Obras del Monumento Nacional a los Caídos (COMNC), para seguir sus carreras profesionales fuera del Valle al acabar las obras. Penado era el encargado del economato, Juan Solomando Muñoz, cuya trayectoria en el Valle —con mención de su heroica actuación en Cuelgamuros— queda también documentada ampliamente.

Penados fueron además Leonardo García Agüero y Justo Roldán Sainero (alias “El Mataduras”), fontanero del Consejo el primero y llavero de la Abadía el segundo, después de pasar por varias empresas y empleos dentro del Valle. Están plenamente documentadas las nóminas de varios de estos y otros penados, empleados en muy distintos trabajos. Incluso hemos llegado a constatar que algunos trabajadores libres estaban al servicio de otros

que no lo eran, como los leñadores. Hemos recogido sus jornales, seguros sociales, pagas extraordinarias, pluses percibidos por distintas razones, cuotas sindicales, gratificaciones y hasta participación en beneficios. A algunos, los funcionarios les buscaban hasta vivienda en Madrid una vez que abandonaban la obra. De ahí que, de ninguna manera, se les pueda calificar como esclavos.

Reducción de las condenas

En función de la conducta que observaran, muchos pudieron llegar a reducir hasta seis días de condena por uno de trabajo. Así, las condenas de treinta años de prisión podían reducirse a seis. Eso sin contar los indultos ni los beneficios de la libertad condicional, previstos, cada vez con criterios más amplios, para toda la población reclusa española. En el Valle se dieron muchos casos de condenados a muerte cuya pena había sido condonada por la de treinta años de prisión que en seis u ocho años eran libres, como reconocía el que fuera recluso-trabajador; Jesús Cantelar: "Yo tuve que hacer una instancia y mandarla al Ministerio de Justicia, al Patronato que había de Redención de Penas y, si era aprobada, me mandaban al destacamento solicitado; si no, no podía salir de la prisión (...); trabajando seis u ocho años en el Valle sabías que tenías la libertad asegurada".

La vigilancia fue tan relajada que permitió, y están reseñadas, varias fugas de una facilidad inconcebible: andando por el monte y a plena luz del día sin encontrar la menor traba.

Salarios y beneficios sociales

Como habían previsto los creadores del sistema de Redención de Penas, los presos pasaban a cobrar un salario mensual. Se ha dicho que el salario que percibían era mísero, pero era el mismo salario base que cobraban

los trabajadores libres. Por tanto, no puede considerarse como insignificante la cantidad que percibían, aunque en un principio no se les aplicaran todos los beneficios sociales que la nueva legislación del Régimen iba introduciendo para los trabajadores libres.

En el Valle de los Caídos, los penados disfrutaban además de unas condiciones de vida impensables dentro de una prisión. Hemos destacado la presencia de las familias junto a ellos y la movilidad dentro y fuera del recinto de Cuelgamuros, además de la escuela a la que acudieron gratuitamente todos los niños en edad escolar que allí vivieron. Fue una obligación impuesta a los padres por el Consejo de Obras del Monumento Nacional a los Caídos, que se dirigió a las empresas a fin de que éstas, a su vez, se lo comunicaran a las familias, al tiempo que quedaban obligadas a facilitar a dicho Consejo la relación de familias con hijos comprendidos entre los seis y los catorce años que dependieran de sus contrataciones. Así pudieron cursar el bachillerato y se examinaron en el Instituto San Isidro de Madrid, con excelentes resultados. Muchos de estos niños tuvieron de este modo acceso a la Universidad en una época en la que todavía tal cosa no era, ni mucho menos, la norma para una mayoría de la población europea.

Instalación de las familias

Numerosos presos llevaron allí a sus familias, consiguiendo vivienda a través de las so-



Los niños en edad escolar acudían gratuitamente a la escuela. Las empresas estaban obligadas a facilitar la relación de familias con hijos comprendidos entre los seis y los catorce años

licitudes que sus empresas cursaban al Regidor; en una época en el que el de la vivienda era un problema acuciante para muchas familias en España y el resto de Europa. Algunos incluso pedían cambios de vivienda, alegando razones familiares: número de hijos, enfermedad de su mujer o buscar la cercanía con otros parientes residentes en otros poblados del Valle. Y se dieron casos de peticiones para que se les situara más cerca de la escuela para que sus hijos pudieran acceder con más facilidad, sobre todo en invierno, o que solicitaban estar más cerca de sus suegras, ya mayores, para poderlas atender. Subrayamos lo que demuestran todas estas peticiones en cuanto al trato que recibían los presos en el Valle: dan por hecho que las personas a quienes se dirigían tenían sentimientos humanitarios que les animaban a escuchar todas las causas reseñadas y otras parecidas; y hemos comprobado que se solían atender sus instancias.

Hubo trabajadores que pudieron ayudar a sus familiares haciéndose cargo de la manutención de sobrinos o ancianos de la familia, que instalaron en sus viviendas temporalmente o de forma estable. ¡Los supuestos esclavos acogieron en sus casas a niños cuyas familias libres no vivían en Cuelgamuros! ¡Y se ha llegado a comparar el Valle de los Caídos con el Gulag! Los últimos penados permanecieron en el Valle hasta el final de las obras, a la espera de que se les entregaran viviendas en Madrid y se gestionara su colocación en otro organismo.

La documentación analizada demuestra, en definitiva, hasta qué punto la denostada Redención de Penas mejoró, de manera decisiva, la suerte de los penados que solicitaron acogerse a ella. Y tal cosa resulta especialmente obvia en relación con los trabajadores que redimieron sus condenas en el Valle de los Caídos.

El número de muertos en las obras

Otra de las cifras que se han deformado hasta lo ridículo es la del número de muertos en accidentes de trabajo durante la construcción del Monumento Nacional. Los autores que han trazado la imagen del Valle como algo parecido a un campo de concentración suelen presuponer que fueron miles los que sucumbieron a causa de la falta de medidas de seguridad, así como de la peligrosidad y dureza de los trabajos realizados. Resulta significativo que, en este apartado, ni siquiera los más sesgados aventuren cifras, no decimos concretas, sino tan solo aproximadas: dejan esa cuestión en el aire, aunque estimen que “debieron de ser miles”.

Como resultado de nuestra investigación, encontramos la documentación relativa al primer muerto del Valle, Alberto Pérez Alonso, fallecido el 5 de enero de 1948. La fecha resulta incuestionable por haber sido recogida repetidamente en la correspondencia mantenida entre el arquitecto, Diego Méndez, y el ministro de la Gobernación (Interior), presidente del COMNC, a partir de la solicitud de la viuda, Jerónima Díaz Organista, dirigida al arquitecto con el fin de que se le concediera una vivienda en Madrid en la que poderse instalar al terminar las obras del monumento, donde ella continuaba trabajando. El hecho de que durante los primeros ocho años de la construcción, por tanto, no se produjera un solo accidente mortal debe ser tenido en



A partir de 1950, cuando ya todos eran libres, encontramos en el Valle a muchos de los penados en compañía de sus familias

¿Funcionó el Valle de los Caídos como un campo de concentración? ▼ Alberto Bárcena

cuenta al realizar estimaciones sobre esta cuestión. La siniestralidad en el Valle de los Caídos estuvo muy por debajo de lo que se ha hecho creer a la opinión pública.

Aparte de lo relativo al primer muerto, solamente hemos podido documentar dos fallecimientos posteriores: uno de ellos al caer del camión en que viajaba un trabajador y el de un joven que cayó de un andamio. Podría ser que la cifra de cuatro muertos facilitada por el arquitecto-director de las obras, Diego Méndez, correspondiera a los fallecidos *in situ* en Cuelgamuros por accidentes laborales, mientras que las de catorce o dieciocho que sostenían respectivamente el médico y el practicante del hospital del Valle fueran las de los muertos en hospitales de Madrid a causa de dichos accidentes. Pero no se puede sostener que hubo un gran número de fallecidos en las obras a causa de accidentes o por las malas condiciones de vida.

Causas de la campaña contra el Valle de los Caídos

Ante las contradicciones que se observan entre las fuentes estudiadas y los mitos consolidados por la historiografía adversa, podemos concluir que se ha deformado, en mayor o menor medida, según los autores de las publicaciones que tratan del asunto, la verdadera historia de la construcción del Monumento Nacional a los Caídos, creando una leyenda negra a la que nos hemos referido repetidamente. Dicha deformación de la realidad se ha hecho, y sigue haciéndose, de distintas maneras: desde la tergiversación hasta la ocultación de datos, cuando no con la creación de una serie de mitos, pero la más utilizada es la interpretación sesgada de los hechos. En los últimos años, sencillamente se ha construido una supuesta realidad diametralmente opuesta a



El cardenal Joseph Ratzinger (en el centro en la foto) visitó la abadía en 1989 y quedó impresionado por la belleza del lugar. A falta de datos oficiales, la Asociación de Defensa del Valle de los Caídos calcula que, entre 1990 y 2012, el lugar recibió a doce millones de visitantes y Patrimonio Nacional, la entidad pública que lo gestiona, ingresó más de 44 millones de euros.

la verdad histórica y se ha dado por cierta, sin que se aportase la menor prueba al respecto, por lo que el contraste entre lo que se ha transmitido a la opinión pública y las fuentes primarias resulta impresionante. Se ha llegado a un punto en el que resulta sumamente difícil establecer dicha verdad, pues en la mayor parte de la bibliografía sólo pueden encontrarse versiones personales que dependen, generalmente, de la ideología del autor y que repiten lugares comunes cada vez más consolidados sin el menor rigor histórico.

Es innegable, por tanto, que en el tema del Valle —como en cualquier otro aspecto relativo al franquismo— el cúmulo de publicaciones adversas así como el tratamiento dado generalmente en los medios de comunicación estos últimos años han provocado una grave desinformación en la mayor parte de la opinión pública, propiciada a diferentes niveles y de forma decisiva por el Gobierno de

Los penados disfrutaban de unas condiciones de vida impensables dentro de una prisión normal y no se diga una comunista: las familias junto a ellos y movilidad dentro y fuera del recinto de Cuelgamuros



José Luis Rodríguez Zapatero, y particularmente a través de la “Ley de Memoria Histórica” (LMH) de 2007 y las asociaciones ‘así tituladas’ a las que ha subvencionado. Ello ha conllevado no solamente la condena absoluta del franquismo, sino de la propia Transición a la democracia como un sistema supuestamente perverso y encubridor de la brutal explotación de los presos políticos.

De esta forma, se pretende que todos aquellos que provenientes del régimen franquista estuvieron implicados en el nuevo sistema —desde sus creadores y legisladores, hasta los funcionarios y cuerpos de seguridad, pasando por los religiosos que realizaron cualquier labor en prisiones o destacamentos penales— resulten completamente descalificados cuando no presentados como verdaderos criminales contra la humanidad en un maniqueísmo sin matices. Por ello, sólo podemos sumarnos a la propuesta del catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad CEU San Pablo, Alfonso Bullón de Mendoza, cuando manifiesta:

“No estaría de más que alguien hiciera una tesis doctoral sobre el proceso que con el paso de los años ha llevado a invertir los términos de 1939, promoviéndose de nuevo desde los poderes públicos una visión de la Guerra Civil como un conflicto entre buenos y malos, pero con los papeles cambiados”.

De llevarse a cabo una iniciativa semejante, representaría no solamente un tra-

bajo científico de gran interés sino una considerable contribución a la reconstrucción de la convivencia y la paz social en España, dañadas gravemente en este proceso de manipulación histórica denunciado.

Conclusiones

Como resultado de todo lo visto hasta aquí, parece necesario establecer unas conclusiones finales sobre el tema específico de este trabajo.

Durante la última década, todo lo relativo al Valle de los Caídos, su significado, las intenciones de Franco al construirlo y las circunstancias en las que se construyó han sido objeto de una verdadera campaña por parte de una historiografía adversa que busca presentarlo como el símbolo más acabado de un “régimen criminal”. Dicha historiografía es siempre de ideología izquierdista, como queda probado, entre otras cosas, por el hecho de que establezca sistemáticamente un paralelismo entre el franquismo y los sistemas dictatoriales llamados “de derechas”, sin jamás compararlo —salvo contadas excepciones— con los totalitarismos de signo comunista: como las dictaduras de Lenin, Stalin, Mao Tse Tung, Pol Pot o Fidel Castro, tan criminales y devastadoras —algunas— como el propio nazismo.

En esa misma línea sesgada de interpretación de la Historia, ignoran la brutal y masiva represión que tuvo lugar —como está documentado exhaustivamente— en la retaguardia republicana contra personas inermes, incluyendo la mayor persecución religiosa de la historia contemporánea. Los reos del franquismo y, concretamente, los que trabajaron en Cuelgamuros, son presentados o como víctimas del totalitarismo

—condenadas exclusivamente por sus ideas o por haber sido movilizados en el ejército republicano—, o como víctimas de la situación bélica —provocada por un alzamiento injustificable— o como presos políticos que, por tanto, en sentido estricto, nunca deberían haber sido encarcelados.

Hemos visto la falsedad de este silogismo, utilizado como principal argumento contra el sistema penitenciario del franquismo y resumido por el historiador y miembro de la Real Academia de la Historia, Luis Suárez: para los defensores del bando republicano, ninguno de aquellos reclusos merecían serlo porque nunca hicieron nada condenable. La versión oficial académica les presenta, por el contrario, en su conjunto, como defensores de la democracia y de la legitimidad republicana, silenciando el genocidio realizado en su retaguardia, cuando no se justifica de manera más o menos velada.

En resumen, se trata de una intencionada simplificación, tergiversadora, de la historia de la II República y de la Guerra Civil. Se impone divulgar y reescribir la historia de los años treinta del pasado siglo. Así, todo en el desarrollo de la Ley de “Memoria Histórica” —y en los movimientos más o menos espontáneos o financiados surgidos a partir de su promulgación— nos retrotrae a aquéllos, en cuanto al rechazo y posible destrucción o cierre de los templos o monumentos de significación cristiana, como fueron entonces la clausura fallida de las capillas universitarias o las propuestas de voladura del *Via Crucis* o de monumentos al mismo Sagrado Corazón.

Aparte de sus raíces históricas, la campaña cristofóbica desatada en España contra la Iglesia y los símbolos del cristianismo debe contextualizarse en el marco de una lucha que se libra en todo Occidente entre dos concepciones del mundo y del hombre: se trata de lo que ya se denomina “guerra civil occidental” iniciada, en sus actuales dimensiones, con el tercer milenio y descrita por el catedrático Francisco Javier Contreras, actual diputado nacional en las Cortes Generales, de este modo (*Nueva izquierda y cristianismo*, 2011):

El choque de civilizaciones intraoccidental opondría —como ha señalado Robert P. George— a los “conservadores” que todavía se identifican con la tradición cultural y moral judeo-cristiana (incluso si alguno de ellos no comparten la fe) con los “progresistas” que consideran dicha tradición periclitada y se adhieren más bien a la “*Weltanschauung*” (relativista, hedonista, liberacionista, post-religiosa) característica de la “izquierda postmoderna” o “izquierda sesentayochista”. El campo de batalla entre uno y otro bando viene dado, fundamentalmente, por las polémicas actuales en torno a: 1) la bioética: aborto, eutanasia, ingeniería genética, células madre, etc.; 2) la ética sexual y el modelo de familia: permisividad sexual, divorcio exprés, matrimonio gay, “vientres de alquiler”, etc.; 3) el lugar de la religión en la vida pública.

Es decir, lo que se dilucida actualmente en el Valle de los Caídos no es tan sólo el futuro de este conjunto monumental, que también, sino el de las libertades individuales garantizadas por nuestra Constitución, ya maltrecha y cuestionada. Y por supuesto, tarde o temprano, el futuro de la Monarquía española, con todo lo que ello significa. Y en última instancia, lo que se cuestiona es la propia libertad religiosa. ▼



El PSOE participó en la redacción de la Constitución, pidió el sí en el referéndum y celebró la aprobación como un mérito de la izquierda frente a la derecha, como se comprueba en la portada de su periódico oficial. En contradicción con la verdad, las nuevas generaciones socialistas se han adherido a la idea de que la Constitución fue impuesta por los franquistas.



José Manuel Otero Novas

José Manuel Otero Novas (Vigo, 1940) es licenciado en Derecho con Premio Extraordinario. Ingresó por oposición en el cuerpo de Abogados del Estado (1967) y ha sido consejero en numerosas empresas. Perteneció al grupo “Tácito”, formado por personalidades de orientación democristiana opuestas al régimen

franquista, y fue procesado por el Tribunal de Orden Público. En los Gobiernos de Suárez fue ministro de la Presidencia (1977-1979) y de Educación (1979-1980). Fue elegido diputado en las elecciones de 1979 y de 1989. Aparte de libros jurídicos, ha escrito *Nuestra democracia puede morir* (1987), *Asalto al Estado.*

España debe subsistir (2005), *El retorno de los Césares. Tendencias de un futuro próximo e inquietante* (2007) y *Mitos del pensamiento dominante. Paz, democracia y razón* (2011). En 2015, publicó sus memorias, *Lo que yo viví*, de las que hemos extraído estas páginas con su autorización y que él ha ampliado.

De la reconciliación y de la memoria

José Manuel Otero Novas

Mi madre, Teresa, era de Cabral, en el extrarradio rural y fabril de Vigo, la ciudad gallega más poblada, y hoy parte de su Ayuntamiento. Quizá por la factoría de lozas y porcelanas allí ubicadas, Cabral fue denominada en los años 30 del siglo XX "la pequeña Rusia". La familia de mi madre estaba lejos de ser rica, pero era lo que en los ambientes rurales se llamaba "hacendada", tenía tierras y una tienda que, por su situación al pie de la carretera general, frente a la parada del tranvía que iba a Vigo, y vecina de la Factoría de lozas, era lugar de reunión y de tertulias, amén de punto de ventas.

A mi abuela materna, que tuvo cinco hijos siendo mi madre el mayor de ellos, nunca le conocí posiciones políticas; y en cuanto a mi abuelo materno, José Novas, del que voy a contar otras cosas más adelante, estaba recién vuelto de la Argentina cuando se casó y se estableció en Cabral; sé que asistió al mitin fundacional de la Falange gallega en Villagarcía de Arosa, en el que dio un discurso José Antonio Primo de Rivera, sin volver nunca a actos o lugares de Falange; y sé también que en unas elecciones municipales del período republicano aceptó ser apoderado o interventor en una mesa electoral por la CEDA (el par-

Resumen

José Manuel Otero Novas fue ministro en el Gobierno de Adolfo Suárez, el primero elegido en elecciones libres después de la muerte del general Franco. En este artículo cuenta la elaboración de la Ley de Amnistía que aprobaron las Cortes, para lo que trató con los dirigentes de otros partidos recién legalizados, algunos de ellos regresados del exilio unos pocos meses antes. Para el autor, el amplio deseo de reconciliación de entonces se ha roto por obra de la "memoria histórica". Desde hace más de diez años, las familias españolas empiezan a recordar a sus muertos de la guerra.

Abstract

José Manuel Otero Novas was a minister in the Government of Adolfo Suárez, the first elected in free elections after the death of General Franco. This article tells of the drafting of the Amnesty Law approved by the Cortes, for which he dealt with the leaders of other recently legalized parties, some of them returned from exile only some months before. For the author, the broad desire for reconciliation of that time has been broken by the work of "historical memory". For more than ten years, Spanish families have begun to remember their deads in the war.

tido mayoritario de la derecha) a petición de un amigo suyo que pertenecía a ese Partido; pero no se afilió a la CEDA y, a pesar de la notoriedad que obtuvo con el

suceso al que luego me refiero, ni don José María Gil Robles líder nacional de la CEDA, ni otros dirigentes de la CEDA gallegos a quienes pregunté, conocían a mi abuelo, ni sabían que se hubiera afiliado o asistido a sus reuniones.

Una vieja historia de la guerra

Aunque Franco controlaba toda Galicia desde el comienzo de las hostilidades, por los montes estaban “los huidos”, gentes del bando republicano que por convicciones o por miedo a represalias se escondían, a los que se sumaban delincuentes comunes o aventureros; conglomerados similares a los que podrían darse en el otro bando.

Y los “huidos”, que después de la contienda se convirtieron en el fermento de los “maquis” o guerrilleros, bajaban de cuando en cuando de sus escondites y robaban y mataban (ellos supongo que decían que “recaudaban y ajusticiaban”).

Mi abuelo José Novas vendió a crédito alimentos durante toda la guerra, entre otras personas, a la madre de un “huido” que, por faltarle el sostén de su hijo, no tenía dinero; ventas que iba anotando en su libreta de contabilidad por la promesa que le hacían de pagarle después de la guerra.

Cuando Franco toma Barcelona, en enero de 1939, se recrudecen las acciones de los “huidos”, que hacen circular amena-

zas de “ejecución” para aquellos que se supone que han manifestado alegría por la caída de Cataluña; alguien dice que entre ellos está mi abuelo y la Guardia Civil le ofrece —como a otros— que vaya a dormir al cuartel; pero él rechaza el ofrecimiento porque no concibe que pueda ser objetivo de aquella gente, aunque por precaución hace que mi madre con mi hermana se vayan a Meira, el pueblo de la ribera Norte de la Ría de Vigo donde él había nacido y tenía familia. Y como en varios días no ocurrió nada, mi madre y mi hermana vuelven a Cabral; yo aún no había nacido.

Así hasta que al atardecer del día 27 de enero de 1939, dos meses y cuatro días antes de concluir la Guerra, un huido, José Luis Quintas, alias “El Quintas”, baja de los montes dirigiendo a unos cinco compañeros armados con pistolas y fusiles, entran en la tienda de mis abuelos, roban la caja, ponen a toda la familia (excepto a mi abuela y mi madre que estaban en aquel momento en el piso superior) delante de una pared y disparan; hieren a algunos hermanos de mi madre; a otro que escapa, salen detrás de él, posiblemente porque temen que vaya a dar aviso a la Guardia Civil, y le pegan un tiro que le hace caer herido a la cuneta; a mi abuelo lo dejan muerto allí mismo con trece proyectiles en el cuerpo, aunque le sacan un anillo grande de oro que tenía puesto en el dedo; se marchan, mi madre desde una ventana les grita “asesinos” y le disparan, pero sin acertarle.

La familia de mi madre nunca supo verdaderamente la causa del asesinato; no podía creer que fuera por motivaciones políticas, hasta el punto de que el nombre de mi abuelo nunca se incorporó a las listas de “Caídos por Dios y por España” que había



Los autores de trabajos de “memoria histórica” defienden a los propios y exponen todo lo negativo que creen encontrar en los contrarios

en placas sobre la pared externa de la Iglesia o en el cementerio. Fue enterrado en su nicho familiar; con su nombre y la expresión “vilmente asesinado” debajo. Pensaban que más probablemente podría haber sido provocado por envidias de algunas personas concretas, sin desechar que alguien pudiera haber pretendido que desapareciera la libreta donde mi abuelo anotaba las deudas de las familias de los “huidos” a las que facilitaba subsistencias, como históricamente ocurrió a veces con los judíos.

“El Quintas” fue detenido en 1950 y personas de mi familia fueron citadas para declarar si le reconocían como dirigente de aquel grupo asaltante y para que manifestaran si ejercitaban acciones contra él. Una de mis tías, que sufrió personalmente el asalto y que además fue golpeada por él, le reconoció; pero la familia —reunida en casa de mis padres donde yo, jovencito, les escuchaba— decidió no reabrir la herida ni ser parte en el proceso. Fue juzgado en sesión pública el 28 octubre de 1950 por numerosos delitos y, entre ellos, unos cinco atracos con muertos. Aunque mi familia no asistió siquiera a la vista, la prensa de Vigo dio cuenta de ella; supimos que no se reconoció culpable, pero que el Tribunal consideró probadas las acusaciones, por lo que se le impuso una pena de muerte, inmediatamente conmutada por la de treinta años de prisión, que fue cumpliendo en el penal del Dueso, en Santoña; si bien el 23 de mayo de 1969, tras diecinueve años, fue puesto en libertad al aplicársele los indultos que el Régimen iba promulgando. Volvió a vivir a Vigo en casa de un hermano, donde falleció el 17 de agosto de 1976.

El episodio es muy revelador del cambio de ciclo que experimentó Occidente

La base social de los vencedores era predominantemente propicia a superar la Guerra Civil



tras concluir la Segunda Guerra Mundial; y también España, donde el mismo régimen nacido de una cruel contienda conmuta primero la pena de muerte que imponen sus tribunales y luego indulta una mitad de la prisión sustitutiva; como el propio “Quintas”, que una vez liberado, dicen que fue un ciudadano discreto y amable (mi familia no supo que volvía a tenerle de convecino).

Y asimismo muestra el perfil de la familia de la que procedo que, como muchísimas otras que yo recuerdo de mi infancia y juventud, frecuentaba la Iglesia, escuchaba la reiterada predicación en favor del olvido y la reconciliación, era “de orden”, vivía adaptada al Régimen (lo que se denominó más tarde el franquismo sociológico) y se sentía apolítica; mi padre decía siempre que no había que entrar en políticas, así en plural.

La base social de los vencedores era predominantemente propicia a superar la Guerra Civil.

Aunque también conocíamos otras familias que no simpatizaban con la situación, pero no se excedían en sus manifestaciones adversas; no podíamos cuantificarlos, ni saber si habían caído en la moderación o el escepticismo o es que aún mantenían los miedos postguerra.



En los últimos años, los izquierdistas han levantado con fondos públicos monumentos a sus figuras políticas más importantes, como esta estatua en Madrid a Francisco Largo Caballero, presidente del PSOE y secretario general de la UGT. Largo estuvo implicado en el golpe de Estado de octubre de 1934 contra un Gobierno parlamentario de centro-derecha; declaró en numerosas ocasiones que los socialistas tenían que ir a la “dictadura del proletariado” y a la “guerra civil” para establecer el socialismo; y sus escoltas atacaban a derechistas y estuvieron a punto de matar a su rival en el partido, Indalecio Prieto. En otoño de 2020, unos desconocidos arrojaron pintura roja sobre la estatua. La “memoria histórica” de unos se enfrenta a la de otros.

Más conocidas eran en cambio las posiciones de los dirigentes políticos de uno y otro campo. De las que voy a hablar.

La reconciliación y sus fases

Quiénes éramos actores de la vida política tras la muerte de Franco, ya fuera en el poder o en la oposición, teníamos conciencia de la Guerra Civil. No pocos la sufrieron. Muchos no la soportamos directamente pero sí sus consecuencias posteriores, y recibimos los consejos de nuestros padres que nos hablaban de la necesidad de evitar aquel horror. Era curiosa la moderación que exhibían en la Transición los líderes de la Izquierda o Derecha nacionalista veteranos de la Guerra Civil; los Tarradellas (ERC), los Ajuariaguerra (PNV), José Prat (PSOE), Carrillo (PCE); menos moderados eran o éramos los jóvenes. Pero todos queríamos evitar la guerra y, naturalmente, si en nosotros existía ese sentimiento, también se daba a nivel de la gente de la calle. Ése fue un factor esencial en el éxito de nuestra política.

Conservo un tarjetón sin fecha de Adolfo Suárez, presidente del Gobierno, con el siguiente mensaje manuscrito: “Querido José Manuel: Dame tu... (palabra ilegible) sobre este asunto” y me acompañaba el borrador de una norma sobre Amnistía; produje diversas notas sobre facetas varias del proyecto, derechos adquiridos, sanciones a funcionarios...Y el 30 de julio de 1976 el Gobierno celebró sesión del Consejo de Ministros, bajo la presidencia de Su Majestad, en el Palacio de la Plaza de María Pita de La Coruña, aprobando un Real Decreto-Ley de Amnistía para todos los delitos y faltas de intencionalidad política y de opinión, exceptuando los de sangre o los de contrabando monetario. Realmente beneficiaba a los delitos políticos recientes, porque los an-

teriores en algunos años, ya habían sido objeto de sucesivos indultos; y la exclusión afectaba al terrorismo, especialmente al de ETA.

Mi nota al Presidente de 2 de agosto destaca la buena prensa de la medida, pues, aunque los grupos de oposición reclamaban que el perdón se extendiera también a los delitos de sangre, las encuestas demuestran que la opinión pública estaba conforme con la exclusión. Curiosamente, solo en Galicia las opiniones a favor y en contra de la extensión estaban equilibradas y yo decía que probablemente era porque, en Galicia entonces, no había experiencias de delitos políticos sangrientos.

De todos modos, añadía yo, la concesión de una amnistía total exigía la preparación del clima adecuado, y condicionarse a la renuncia al terrorismo por parte de los beneficiados. Y el 11 de marzo de 1977, dada la doctrina del Tribunal Supremo sobre indultos particulares y generales y aplicación o no de la Ley de 1870, apunto que podríamos otorgar un indulto general usando directamente la prerrogativa de gracia del Jefe del Estado. En aquel mes de marzo se amplió el indulto de julio de 1976. Posteriormente se celebraron encuestas sobre este asunto en toda España que demostraban que existía un deseo de ampliarlo en el País Vasco también para delitos de sangre, aunque condicionado a la renuncia al terror; y ello motiva dos notas más al Presidente de 22 de septiembre 1977, analizando los resultados de las encuestas y proponiendo la metodología de la amnistía, que yo sugería fuera propuesta por UCD, no por el Gobierno, y marcando los posibles argumentos del Gobierno para adherirse a la propuesta de su partido.

Como pretendíamos que en la Constitución se prohibieran para el futuro las amnistías, en octubre de 1977 aprobamos una por Ley de Cortes antes de la entrada en vigor de la Carta Magna, comprendiendo a todos, también a los terroristas, sin exigir ninguna renuncia (afectó a 89 presos entre los grupos terroristas FRAP, GRAPO, MPAIAC y ETA). Fue apoyada con entusiasmo por todas las fuerzas políticas, pero especialmente por las izquierdas, que consideraban que con ello consagrábamos la reconciliación y el “pacto” de no utilización política del pasado, de nadie contra nadie, para poder establecer y asegurar una democracia futura en paz. No hubo presiones militares para su aprobación.

Siendo yo ministro de Educación en 1979, fui con el alcalde socialista de Vigo, “o compañeiro Soto”, a inaugurar colegios que habíamos construido, uno de ellos en Carballal-Cabral, muy cerca del cementerio donde está enterrado mi abuelo. Le dije al alcalde que me disculpara cinco minutos, pero me sentía en el deber de acercarme y hacer una oración ante la tumba. El “compañeiro” no sólo aceptó mis disculpas sino que se empeñó en acompañarme, y allí fuimos los dos. Agradecí su gesto, pero no me extrañó. Estaba en plena conformidad con el clima de reconciliación que habíamos establecido.

No se trataba de olvidar nada; lo que no queríamos era que ni unos ni otros utilizáramos políticamente los problemas de la Gue-



Mi familia decidió no participar en el juicio contra el asesino de mi abuelo, un “huido” al monte para no reabrir heridas

Sabíamos que los ajustes de cuentas, de un lado o del otro, volverían a traernos el recuerdo de la guerra y harían imposible la democracia



rra Civil y el franquismo, porque el hacerlo reabría todas las heridas e impediría construir una democracia para todos. Sabíamos que los ajustes de cuentas, de un lado o del otro, volverían a traernos el recuerdo de la Guerra Civil y harían imposible el establecimiento de la democracia. Si repasamos ahora los debates de la Ley de Amnistía veremos que sus más firmes partidarios fueron los izquierdistas. Si posteriormente algún Poder legislativo o judicial, español o extranjero, hubiera conseguido anular nuestras normas de amnistía y reconciliación, fácilmente nos habría encaminado hacia la reanudación de la Guerra Civil que habíamos logrado evitar.

Reivindicar al asesino...

Comenzando el siglo XXI han llegado al poder otros jóvenes, la generación de Rodríguez Zapatero (secretario general del PSOE y presidente del Gobierno entre 2004 y 2011). Ni ellos ni sus padres hicieron la Guerra Civil, que quizá les parezca como a mí la guerra de Cuba, en la que pudo participar algún abuelo mío; y despreciando aquellos pactos de reconciliación de 1977-78, aprobaron la Ley de la Memoria Histórica, aventando las cenizas del fuego guerracivilista. No eran conscientes de que con ello, al desenterrar políticamente unos

muertos, los contrarios vuelven a acordarse de los suyos, que es una práctica peligrosa, que es jugar con lo que no se debe. Yo creo que el resultado de esa política fue muy malo; infinidad de gentes que habían perdonado y acaso olvidado sus agravios de la guerra, han vuelto a los sentimientos y a la verbalización de la beligerancia.

A mí me ha removido recuerdos que tenía cubiertos por el polvo del olvido; temo que a otros les haya reavivado brasas que parecían apagadas debajo de las cenizas. Apunto algo que ha afectado a mi familia.

Se trata del libro *Héroes o forajidos*¹, dedicado a quienes en tiempos de la Guerra Civil fueron guerrilleros antifranquistas en la Comarca de Vigo. Su autor es nacido en 1960, lejos de la Guerra Civil y ya en el prólogo se pronuncia en contra de toda una generación, de izquierdas y de derechas, que decidimos “pasar página” respecto de la contienda de 1936. Escribe literalmente: “Actualmente estamos viendo como las nuevas generaciones de españoles están volviendo a interesarse por el tema de la citada Guerra Civil española. Su estudio se está poniendo de moda. Es curioso que ese mismo tema haya sido el que las generaciones inmediatamente anteriores a la nuestra quisieron hacer enterrar en el olvido”.

Notemos el punto de partida de la obra. Junto al análisis —bueno o malo— de la historia, hay una actitud beligerante contra la posición política y ciudadana de olvidar las vi-

¹ El autor firma como Xoa Carlos Abad Gallego y el libro lo publicó en 2005 el Instituto de Estudios vigueses, ente dependiente de un Ayuntamiento gobernado entonces por el PP; de este asunto se habla en las páginas 48-50, 101, 316 y siguientes y en la 535 y siguientes; los planteamientos previos, en las páginas 13-20; los juicios políticos de los que se parte, a lo largo de todo el libro, pero especialmente a partir de la pág. 20; el asalto al local falangista (de Vigo), 7 de febrero de 1936, en págs. 530-532.



Archivo del autor

En octubre de 1978, José Manuel Otero Novas, ministro de Presidencia (1977-1979), viajó al Vaticano como miembro de la delegación española en el funeral por el papa Juan Pablo I. A la izquierda de la foto, aparece el embajador Ángel Sanz Briz, que salvó del exterminio a miles de judíos en Budapest; ambos hablan con la madre del presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter.

vencias de la Guerra Civil, contra el resultado de aquel espíritu de reconciliación que anhelamos y llegamos a vivir en las décadas anteriores. Por eso no debe extrañarnos que en este trabajo, como en general en todos los que aplican la nueva filosofía de la “memoria histórica”, los enfoques políticos sean notoriamente parciales y partidistas. La obra está escrita por alguien que tiene de las derechas de los años 30 la misma visión oscura y lineal (el “mal” sin mezcla de bien alguno, como decían los antiguos catecismos sobre el Infierno) que entonces proclamaban las izquierdas; y con ello no hago un juicio antizquierdista, pues a la inversa ocurría más o menos otro tanto de lo mismo.

Así las cosas, en estos trabajos de “memoria histórica” sus autores defienden a los propios y, cuando menos con la finalidad de apoyar a los suyos, exponen todo lo negativo que creen encontrar en los contrarios.

Como ocurre en el libro que comento. Para relatar el final de la vida del “Quintas”, el asesino de mi abuelo, se ofrecen testimonios contrarios a los que algunas personas aportaron en 1950, con ocasión de su juicio (“terrible, sin escrúpulos, pero de una pieza...”); presentándolo en sus años posteriores (1969-1976) como hombre discreto, amable y bueno, que practicaba habitualmente obras de caridad con los internados

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa

EL PAÍS SUSCRÍBETE HOLA

ALMUDENA GRANDES
24 NOV 2008 - 00:00 CET

Un tribunal ha constatado la muerte de Franco. Qué risa, dicen algunos. Yo prefiero reirme de otras cosas. "Déjate mandar. Déjate sujetar y despreciar. Y serás perfecta". Parece un contrato sadomasoquista, pero es un consejo de la madre Maravillas. ¿Imaginan el goce que sentiría al caer en manos de una patrulla de milicianos jóvenes, armados y -immm!- sudorosos? En 1974, al morir en su cama, recordaría con placer inefable aquel intenso desprecio, fuente de la suprema perfección. Que la desbeatifiquen, por favor. A cambio, pueden beatificar a Bono, porque la pequeña vanidad de su implante capilar es pecado venial frente a tamaña perversión.

Twitter

Telediarios de TVE @telediario_tve

Catorce religiosas de la Inmaculada Concepción, en la catedral de la Almudena de Madrid han sido beatificadas. Las monjas desaparecieron en 1936 cuando se las llevaron de su refugio un grupo de milicianos

rtve.es/v/5291798



6:46 p. m. · 22 jun. 2019 · TweetDeck

702 Retweets 1,3 mil Tweets citados 1,1 mil Me gusta

Desde la irrupción de la “memoria histórica”, la discordia ha aumentado entre los españoles. Uno de los motivos es el diferente trato que reciben las víctimas de un bando y de otro. La escritora izquierdista Almudena Grandes, algunos de cuyos textos se usan en las pruebas de lengua de acceso a la universidad, escribió una burla de las monjas violadas por los milicianos de la que no se arrepintió. La cadena pública TVE, que desde hace años dedica reportajes y documentales a los muertos del bando republicano, presentó a unas monjas asesinadas como “desaparecidas”, no mencionó su secuestro a punta de pistola y silenció la identidad ideológica de los asesinos.

en Asilos de Ancianos. Yo no alcanzo a saber si en 1939 el “Quintas” estaba entre los idealistas que creen justificado matar, o si era un sanguinario sin escrúpulos ni ideales; el hecho cierto es que en aquellos años, y parece que en los inmediatos siguientes, era miembro activo de cuadrillas que practicaban el terrorismo; y ya antes de la guerra, bajo la República, durante la campaña electoral de febrero de 1936, cuando nadie le perseguía, formó parte de un grupo armado de ocho militantes que asaltaron un local de Falange, dijo que “para meterle un

poco de miedo en el cuerpo a los falangistas”, con un saldo de dos muertos y varios heridos de bala. Pero celebraré que sea verdadera la noticia que el libro me da de sus años finales; que, por otra parte, vendría a confirmar la tesis que sostengo en mi libro *El Retorno de los Césares*, según la cual, individuos que en la fase dionisiaca de los 30 y 40 del siglo XX fueron violentos, en bastantes casos convencidos de la alta moralidad de sus acciones, entraron en los 60, influidos por la nueva ola apolínea, serenos, tolerantes y democráticos.

Pero en estas “revisiones”, la pura defensa o exaltación de los propios, sea correcto o no el análisis, va seguida por el recurso de ensuciar la imagen de sus opuestos.

Concretamente el autor de *Héroes o forajidos*, ya desde sus “Palabras previas”, nos dice haber llegado a la conclusión de que los “huidos” no eran en general ni héroes ni forajidos, sino un mix de ambas cosas y, además, “infelices”. Por ello, y quizá por la explicable propensión a encajar la figura del “Quintas” en ese esquema general de la obra, en una zona híbrida o intermedia entre la bondad y la maldad, deja de tomar en consideración, sin decir ni una palabra de por qué lo hace así, las declaraciones de hechos probados que sobre el asesinato de mi abuelo —y otros— fundamentaron su sentencia condenatoria, como si no hubieran existido o fueran imposibles. Lo cual me parece muy incorrecto. Pues, aunque nunca pueda descartarse que la convicción generadora de la sentencia se haya formado con errores o falsas imputaciones, existió un expediente —iniciado en 1939— que estuvo completándose siete meses después de la detención en 1950, hubo acusadores y defensores, pruebas en ambos sentidos sometidas a contradicción, se escuchó al acusado, y quienes dictaron el veredicto fueron personas distintas de las que formularon la acusaciones. De modo que, aun sin confiar en aquellos tribunales, no cabe prescindir de los hechos allí declarados como ciertos, sin examinar el valor de las pruebas en cuya virtud se hizo el pronunciamiento.

... y manchar a sus víctimas

Y en cambio, para hacer “explicables” las muertes de sus víctimas, concretamente la

Muchas gentes que habían perdonado y acaso olvidado sus agravios, han vuelto a los sentimientos y a la expresión de la beligerancia



de mi abuelo, utiliza datos que le son verbalmente “contados” ahora en el siglo XXI; y, aunque no dudo que alguien se lo haya dicho al autor, debo lamentar que quien le transmite noticias o valoraciones lo haga con base en “se dice” o “la rumorología de la Parroquia”, “por algo sería” —como reconoce en el libro—, sin concretar quiénes son las “fuentes” de las que procede el rumor; sin valorar su imparcialidad y credibilidad, sin acreditar —ni señalar— las razones de conocimiento de los hechos por quienes los hayan relatado alguna vez, sin oír al afectado o a sus próximos..., es decir, sin llegar a la milésima parte de las —fácilmente insuficientes— garantías que se ofrecieron al “Quintas” en 1950 para dictar una sentencia que ahora se desprecia.

Cuando mi familia lo tenía superado, se le ha reabierto el trauma, se ha provocado su indignación, se nos empuja a revivir los sentimientos que enfrentaron a las dos Españas.

Creo más acertado lo que muchos hemos postulado durante el régimen anterior y conseguimos, en no pequeña medida, ya antes de la muerte de Franco, pero desde luego con la Transición, esto es, la superación, incluso verbal, de la Guerra Civil. Y eso es lo que yo propongo para los años venideros. ▼

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa



En los años 60 y 70, cuando en España era mayor la prosperidad y más débil la represión del régimen franquista, surgieron grupos terroristas de extrema izquierda, como ETA, FRAP, GRAPO y Ejército Popular Catalá. Aunque la oposición antifranquista y la prensa internacional aseguraban que desaparecerían en cuanto en España se estableciese la democracia, lo cierto es que asesinaron mucho más en los años posteriores a la muerte de Franco en 1975, porque su enemigo no era la dictadura, sino la nación española, la sociedad libre y la economía de mercado. De los citados, se disolvieron el FRAP y el Ejército Popular Catalá, en parte por la labor policial. Dos portadas del periódico catalán *La Vanguardia* que dan noticia de sendos atentados cometidos por ETA, la banda de extrema izquierda y nacionalista vasca, en 1976 y 1987.

Jesús Palacios

Jesús Palacios (Madrid, 1952) es periodista e historiador especializado en Historia Contemporánea. Ha sido profesor de Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense (UCM). Conferenciante, articulista y ensayista, forma parte del

Consejo Editorial de la revista www.kosmos-polis.com. Es autor de una decena de libros y de varios colectivos: *Los papeles secretos de Franco* (1996), *La España totalitaria* (1999), *23-F: El golpe del Cesid* (2001), *Las cartas de Franco* (2005), *Franco y Juan Carlos. Del franquismo a la*

Monarquía (2005) y *23-F, el Rey y su secreto* (2010). Es coautor, junto con Stanley G. Payne, de una biografía de la hija de Franco, Carmen Franco, titulada *Franco, mi padre* (2008) y de *Franco, una biografía personal y política* (2014), traducida ya al inglés y chino.

¿Existió la oposición democrática al franquismo?

Jesús Palacios

Hablar de la oposición democrática al franquismo es uno de los grandes mitos fabricados por la propaganda izquierdista a lo largo del tiempo. Ese mito ha tenido el respaldo de los medios de comunicación y grupos políticos del centro derecha, a fin de evitar ser tachados de “franquistas” o antidemócratas. A lo largo del tiempo se ha venido hablando de la “oposición democrática al franquismo” como si de un solo bloque se tratara; ya fuera el Partido Comunista de España (PCE), el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), los partidarios de la restauración monárquica en la figura de Juan de Borbón, grupúsculos extremistas y violentos de izquierda, nacionalistas-separatistas como el Partido Nacionalista Vasco (PNV), Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), Convergència i Unió (CiU) y los terroristas de Euskadi Ta Askatasuna (ETA), el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP) y los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO). Pero, ¿hubo realmente algún partido político en el exilio o grupo en el interior de España que fuera demócrata durante el régimen de Franco? ¿Existieron, incluso, en los primeros instantes de la Transición?, ¿en sus primeros años? Veamos.

Resumen

El régimen franquista era una dictadura, con un partido único y sin elecciones pluripartidistas. Jesús Palacios repasa los diferentes partidos y organizaciones que formaron parte de la oposición al régimen para mostrar que tampoco eran democráticos: el PCE obediente a Stalin y promotor de guerrillas, el PNV racista partidario de la expulsión de los “maketos” (españoles llegados de otras regiones españolas), el pretendiente Juan de Borbón, y luego las diferentes bandas terroristas de extrema izquierda fundadas en los años 60 y 70. La única oposición democrática, concluye, fue la que nació dentro del mismo régimen.

Abstract

The Franco regime was a dictatorship, with a single party and no multi-party elections. Jesús Palacios reviews the different parties and organizations that were part of the opposition to the regime to expose that they were not democratic either: the PCE obedient to Stalin and promoter of guerrillas, the racist PNV in favor of the expulsion of the “maketos” (citizens arrived from other regions of Spain), the pretender Juan de Bourbon, and then the different far-left terrorist gangs of the 60's and 70's. The only democratic opposition, he concludes, was the one that was born within the same regime.

El PCE, de la violencia armada al eurocomunismo

Durante los casi cuarenta años de régimen de Franco (1939-1975), la única oposición real que tuvo el franquismo fue la del Partido Comunista, al haberse declarado ausente el Partido Socialista. El PCE, uno de los grandes derrotados en la Guerra Civil (1936-1939), cuyos máximos líderes se exiliaron abrazando a Stalin como su líder supremo, defendía el totalitarismo de la URSS y la dictadura del proletariado, de lo que estaban muy orgullosos los comunistas. Santiago Carrillo, uno de sus dirigentes, acusaba de traidor a su propio padre y a la “camarilla”, según su lenguaje, de trotskistas y socialistas. Su estrategia de oposición fue armada y violenta hasta el inicio de los años cincuenta, y de penetración revolucionaria en las estructuras del régimen franquista en las dos décadas siguientes. Así, en octubre de 1944, con la práctica derrota del Eje en la Segunda Guerra Mundial, Carrillo se puso al frente de varios miles de milicianos marxistas, perfectamente armados, penetrando por varios puntos de los Pirineos. Su propósito era provocar un “levantamiento popular en el interior”, al que nadie se sumó, siendo rechazada y puesta en fuga la invasión más importante que tuvo lugar por el Valle de Arán.

La victoria absoluta de los Aliados en mayo de 1945 no logró la caída de Franco, principalmente por la cohesión interna de las diferentes familias políticas que respaldaban al franquismo (falangistas, tradicionalistas y democristianos) y la firme unidad de las Fuerzas Armadas, de un lado, y de otro, por la tajante oposición de Winston Churchill, durante la primera parte de la Conferencia de Potsdam, a las pretensiones de Stalin, ante las que inicialmente se mostró de acuerdo el presidente Harry Truman. La

La estrategia de oposición del PCE fue armada hasta el inicio de los años cincuenta y luego de penetración en las estructuras del régimen franquista



condena internacional del régimen y la salida de embajadores, un puro formalismo sin consecuencias reales, intensificó en el PCE las acciones de guerrilla armada con atentados y sabotajes. Entre 1943 y 1950, los llamados por el régimen “bandoleros” o “maquis” llevaron a cabo más de 8.000 actos terroristas, sobre todo en el noroeste y centro de España, a los que la contrapartida —principalmente de la Guardia Civil— causó más de 2.000 muertos y por encima de los 3.000 detenidos, mientras que en la Guardia Civil hubo casi 250 muertos y cerca de 350 heridos. Estos datos se mantuvieron siempre en secreto y fue un absoluto fracaso para los objetivos de los comunistas, pues el régimen mantuvo su firmeza sin causarle erosión alguna entre la sociedad.

Obediente siempre a los dictados del Kremlin, la táctica del PCE cambió en los años cincuenta para infiltrarse en las estructuras del régimen, en su organización sindical y del Movimiento Nacional, el partido único. Dolores Ibárruri, *Pasionaria*, responsable máxima del partido por entonces, daba consignas a los militantes en la clandestinidad para “atraer a los obreros al Frente de la Paz contra la guerra sin decir que somos del Partido Comunista..., a socialistas, a falangistas hablándoles de la revolución de José Antonio”. Esa táctica de penetración tendría cierto éxito durante la década de los cincuenta y sesenta en la

Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) y la Juventud Obrera Cristiana (JOC), organizaciones católicas protegidas por la jerarquía eclesiástica, ante las que las autoridades del franquismo poco pudieron hacer por su compromiso de apoyo e inviolabilidad que había otorgado a la Iglesia católica tras la firma del Concordato en 1953, y que sirvieron de cauce a numerosas huelgas y conflictos laborales.

En los años sesenta, ya con Santiago Carrillo como secretario general, el Partido Comunista volvió a cambiar de táctica, siguiendo la metodología revolucionaria de Antonio Gramsci de implantación del comunismo en las sociedades occidentales capitalistas mediante el control del discurso cultural, y giró hacia el eurocomunismo, según lo modelos trazados por Enrico Berlinguer, en Italia, y Georges Marchais, en Francia, y en los momentos en los que los Estados Unidos potenciaban a la socialdemocracia en toda Europa occidental. Con el declive del franquismo y tras el magnicidio del presidente del Gobierno, almirante Luis Carrero Blanco, en diciembre de 1973 (atentado perpetrado por ETA), el PCE se sumó a la Junta Democrática, creada en julio de 1974, en la que se integraron un colectivo de grupos y partidos políticos de diverso signo, caracterizados todos ellos por su antidemocratismo ideológico, aunque en el lenguaje político capcioso se presentaran todos ellos como demócratas. Su objetivo era conseguir un cambio de régimen tras la muerte del general Franco, basado en la ruptura, incluso violenta, y no en la reforma, para lo que incitaron a revueltas y huelgas generales, sin lograrlo.

Al tiempo, el entonces Príncipe de España, Juan Carlos de Borbón, designado por

Franco su sucesor a la Jefatura del Estado a título de rey en julio de 1969, establecía contacto con Carrillo, a través de intermediarios, en agosto de 1974 en París, tanteando las posibilidades para que los comunistas no fueran hostiles a la futura monarquía. Y pocas semanas después de ser proclamado rey (22-11-1975), Juan Carlos envió a su embajador volante personal y administrador de sus finanzas, Manuel Prado y Colón de Carvajal, a Rumanía a entrevistarse con el dictador comunista Nicolae Ceaucescu, para que transmitiera a Carrillo el mensaje verbal del monarca en el que le aseguraba que la nueva monarquía no sería la de los Principios Fundamentales del franquismo, sino una democracia liberal plena y que el Partido Comunista sería legalizado. Este hecho lo concretó el Gobierno de Adolfo Suárez en la Semana Santa de abril de 1977, en el llamado “Sábado Santo Rojo”, por cuyo pacto el PCE aceptaba la monarquía borbónica y la bandera de España (entonces con el escudo del águila de San Juan), pero sin renunciar expresamente a su ideología totalitaria comunista, pues el tactismo del momento imponía a los comunistas el maquillaje “democrático” —al no haber podido derribar el régimen por la fuerza—, careta que en 2020 se han quitado en el Gobierno de coalición con el PSOE de Pedro Sánchez. Previamente, en octubre de 1977, promovieron la Ley de Amnistía a fin de bloquear cualquier investigación sobre su pasado criminal.

El PCE pretendió conseguir la ruptura e impedir la reforma, tras la muerte de Franco, para lo que no vaciló en causar revueltas y huelgas generales



“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa

El PSOE renace gracias al apoyo de EE.UU. y el régimen español

La oposición al franquismo del Partido Socialista fue inexistente, o, como acertadamente la definió el PCE, de “cuarenta años de vacaciones”. Su exilio fue dorado para algunos de sus dirigentes, que se lucraron del saqueo y robo de bienes privados y públicos que fueron transportados en el yate *El Vita* a finales de febrero de 1939 hasta

México, donde los líderes socialistas Indalecio Prieto y Juan Negrín se enzarzaron para ver quién se adueñaba de aquel tesoro robado de joyas, metales preciosos y objetos de gran valor. La derrota del Frente Popular en la Guerra Civil motivó que su presidente, Manuel Azaña, presentara su renuncia al caer la República de legitimidad alguna. Sin embargo, los responsables del Partido Socialista, que se había soviético durante la República hasta el punto de declararse partidarios de la revolución violenta —siendo esto una de las causas que provocaron la Guerra Civil—, crearon un fantasmagórico Gobierno de la República en el exilio que, pese a no tener cometido alguno, fue reconocido por algunas naciones, como México.

El PSOE, esperando el apoyo de las democracias occidentales, abandonó tácticamente su radicalización y la exaltación de la revolución violenta, alejándose del Partido Comunista sin dejar de declararse republicano y marxista. Con ese nuevo rostro se dedicó a actividades burocráticas, firmando en octubre de 1948 un pacto con el príncipe Juan de Borbón, pretendiente a la co-



Luis Alberto García / AROVITE

Según la Fundación Víctimas del Terrorismo, ETA, hasta el anuncio de su alto el fuego en 2011, mató a 857 personas, cifra que otros analistas consideran baja. Casi 400 de esos asesinatos no están resueltos por los tribunales españoles. Poco más de cuarenta de sus víctimas, un 5%, fueron asesinadas durante el franquismo; el resto, en democracia.



Fidel Raso / AROVITE

rona de España en una hipotética restauración de la monarquía. El acuerdo se llevó a cabo bajo el nombre de “Agrupación Nacional de Fuerzas Democráticas”, una entelequia vacía de contenido que, sin embargo, fue apoyada por Francia e Inglaterra. Aquel pacto nació muerto, al igual que el llamado por la propaganda del régimen franquista “Contubernio de Múnich” o “Contubernio de la traición”, que tuvo lugar en Múnich en junio de 1962, durante la reunión anual de la Asamblea del Movimiento Europeo, a la que asistieron representantes del exilio exterior y grupos del interior, acordando la instauración en España de instituciones democráticas y la no admisión en la Comunidad Económica Europea de países no calificados como democráticos. Curiosamente, ni el PSOE ni el PNV —que también asistió— eran partidos democráticos.

Al inicio de la década de los setenta, el PSOE se benefició de la financiación que el Departamento de Estado de Estados Unidos ofrecía a los partidos socialdemócratas europeos, retirándosela a los cristianodemócratas, como medida eficaz para frenar el avance de los partidos comunistas. Al igual que de la socialdemocracia (SPD) de la República Federal de Alemania, a través de alguna de sus fundaciones. No obstante, la cúpula del partido, además de inoperante, seguía anclada ideológicamente en la república violenta de 1936 y de la Guerra Civil; por ello, en sendas operaciones de los servicios de inteligencia del régimen, se logró que en los congresos del Partido Socialista de 1972 y, muy especialmente, en el de 1974 de Suresnes, la secretaría general del partido y parte de sus federaciones recayeran en militantes del interior y se designara a Felipe González, un joven abogado sevillano, nuevo secretario general.

El príncipe Juan Carlos negoció con Carrillo la legalización del PCE a cambio de la aceptación por los comunistas de la bandera nacional y la monarquía



En paralelo a la Junta Democrática del PCE, el PSOE creó en junio de 1975 la Plataforma de Convergencia Democrática, a la que se sumaron pequeños grupos socialdemócratas y otros de extrema izquierda violenta de tendencia maoísta y trotskista, que después se integrarían en el PSOE. Aun sin estar legalizados, los socialistas actuaban ya a cara descubierta sin ser molestados por la policía y con el respaldo del servicio de inteligencia del régimen. Así, celebraron con toda publicidad en diciembre de 1976 un nuevo congreso en Madrid (el primero después de cuarenta años), al que asistieron figuras relevantes del socialismo europeo como el sueco Olof Palme y el alemán Willy Brandt, en el que el PSOE se definió como marxista y democrático —un oxímoron—, republicano y de clase. El blanqueamiento como partido democrático se llevó a cabo en un congreso extraordinario en septiembre de 1979, en el que el PSOE abandonó el marxismo como ideología oficial, pero siguió manteniendo las tesis marxistas como instrumento de acción política.

La oposición de Don Juan y de los pequeños grupos monárquicos que lo apoyaron en lo que a la postre sería la instauración, que no restauración, de la monarquía en España, se puede definir de salón y versallesca. Basada en la confusión, el príncipe Juan se movió inicialmente entre el pleno apoyo a Franco durante la Guerra Civil y

los primeros años de posguerra, la petición de respaldo al régimen nacionalsocialista entre 1941 y 1942, garantizando que con él como rey el III Reich tendría completamente a España de su lado en la guerra, y según fue inclinándose ésta del lado de los Aliados, hacia los británicos. Las Bases Institucionales de la Monarquía de 1946 se basaban en la implantación de un régimen corporativo, con el rey como poder legislativo. En su obsesión por verse coronado y denunciar públicamente que el poder de Franco era ilegítimo, le faltó claridad para entender que la monarquía en España o venía de la mano de Franco o no vendría nunca. El Caudillo fue hacedor de reyes, y Don Juan era su sucesor; pese a sus dos manifiestos y declaraciones públicas, hasta junio de 1962, cuando Franco se decidió finalmente por el hijo de éste, el príncipe Juan Carlos. La última tentación de Don Juan fue apoyar la Junta Democrática de Santiago Carrillo y tener preparado un tercer manifiesto en noviembre de 1975 contra su hijo, que finalmente no hizo público.

El nacimiento de grupos terroristas: ETA, FRAP y GRAPO

El exilio del Partido Nacionalista Vasco se caracterizó por el languidecimiento mortecino en el exterior y la inoperatividad y decadencia más absoluta en el interior. De hecho, la burguesía conservadora vasca estaba en plena integración y colaboración con el franquismo. Basado en las teorías ra-

cistas, antiliberales y excluyentes de su fundador, Sabino Arana (1865-1903), la suerte del PNV estuvo ligada desde mediados de los años cincuenta a la de la organización terrorista ETA (Euskadi Ta Askatuna-Patria Vasca y Libertad), surgida de una escisión de su rama juvenil. La ETA fundacional se definió como marxista y elitista, modificaba el racismo biológico de Arana de la pureza de raza del vasco a un concepto étnico-cultural, el nacionalismo y la lengua como pilares fundamentales, siendo partidarios de la limpieza étnica y se declaraban ultrarreligiosos. A mediados de los sesenta, y con sus fundadores fuera de la dirección, ETA pasó a definirse como marxista-leninista-maoísta, declarándose partidaria de las acciones terroristas.

Su primer atentado reconocido se cometió en junio de 1968, asesinando a un guardia civil de tráfico. Desde entonces, y hasta que anunció unilateralmente el fin de las acciones terroristas en 2011, ETA ha asesinado a cerca de mil españoles (aunque oficialmente las cifras que se dan no superan los 850), entre policías, guardias civiles, militares, políticos, empresarios, obreros, profesionales y hasta antiguos miembros de la banda terrorista. Durante el régimen de Franco asesinó a unas cuarenta personas, siendo el atentado de mayor repercusión el del presidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco. Por entonces, la oposición al franquismo aplaudía y celebraba el terrorismo de ETA bajo la conveniente creencia de que la organización terrorista luchaba contra la dictadura, cuando lo cierto es que lo hacía contra el sentido y el concepto de España como nación. Pero una vez en el poder, el Partido Socialista puso en marcha una “guerra sucia de Estado” paralela con la creación de los GAL (Grupos Antiterroristas de Li-



El PSOE recibió fondos de EE.UU. y del SPD, el partido socialdemócrata alemán. Los servicios de información del franquismo influyeron en el cambio de la dirección



Cordon Press

Las sociedades de Europa Occidental no estaban preparadas para la aparición de organizaciones terroristas formadas por alucinados que querían hacer la revolución socialista a tiros. Las hubo en España, Italia, Francia, Bélgica... En la imagen, el funeral por los policías asesinados por las Brigadas Rojas durante el secuestro del político Aldo Moro, en 1978.

beración), financiados con fondos reservados secretos y que causaron veintisiete asesinatos, por lo que fueron juzgados y condenados varios responsables del Ministerio del Interior, pero no así el presidente Felipe González.

Durante algunos años, las actividades terroristas de ETA coincidieron con las de las Brigadas Rojas en Italia y la banda Baader-Meinhof en Alemania, dos guerrillas urbanas comunistas similares a las guerrillas revolucionarias marxistas que actuaban en varias naciones de la América española, y con el IRA en Irlanda que, con sus diferentes ramas, abogaba por la reunificación total de

la República de Irlanda, dado su carácter nacionalista por encima de otro. Pero a diferencia de estos fenómenos guerrilleros, ETA mantuvo en el tiempo su actividad terrorista hasta que la organización consideró que parte de sus objetivos estaban logrados, dejando el terrorismo en fase durmiente para pasar a la acción política. Durante ese tiempo, la acción contemplativa del PNV, que veía hasta con complacencia el terrorismo, fue definido hipócritamente por uno de sus más característicos líderes quien vino a decir: "unos sacuden el árbol y otros recogen las nueces"; esto es, que el PNV se beneficiaba políticamente de los muertos que causaba el terrorismo de ETA.

En la actualidad, ETA sigue sin pedir perdón por las víctimas causadas ni haber realizado autocrítica alguna. Y su rama política EH-Bildu forma parte en la actualidad de la alianza que llevó a Pedro Sánchez a la presidencia del Gobierno en junio de 2018 y aprobó sus Presupuestos Generales.

En 1973 surgió la organización terrorista FRAP, brazo del Partido Comunista Marxista-Leninista (PCE-ml), una escisión del Partido Comunista al que acusaban de traidor. De ideología marxista radical y revolucionaria, actuó bajo la creencia de que podrían ser cauce a una rebelión popular que acabase con el franquismo, atentando contra policías y guardias civiles, asesinando a varios de ellos. Tres de sus miembros fueron fusilados —junto a otros dos de ETA— a finales de septiembre de 1975 tras ser condenados a muerte por asesinato. Con la legalización del PCE (m-l) en 1981, el FRAP se disolvió en 1992.

Los GRAPO se crearon en la ciudad gallega de Vigo en 1975, como el brazo armado del Partido Comunista de España-R (reconstituido). Su actividad terrorista comenzó en agosto de ese año con el atentado contra dos guardias civiles. Su nombre lo tomaron de los atentados cometidos el 1 de octubre de 1975, en los que asesinaron a cuatro policías. A lo largo de su actividad criminal y terrorista asesinaron a unas ochenta personas, secuestraron a relevantes personalidades y causaron importantes estragos. Su atentado más sangriento fue el perpetrado con un ar-

tefacto explosivo en mayo de 1979 en una céntrica cafetería madrileña, que causó la muerte a nueve personas y más de 60 heridos. A partir de los años ochenta su actividad terrorista fue más esporádica, debido a la detención de muchos de sus militantes y dirigentes, y a la progresiva pérdida de apoyo. En 2004, la Unión Europea declaró a los GRAPO organización terrorista.

El pueblo aprueba la reforma y la reconciliación

Si una dictadura no es una escuela para demócratas, sí que puede ser una enseñanza para la democracia. Por ello, y por irónico que resulte, la única oposición democrática a Franco surgió durante la etapa del desarrollismo en los años sesenta y setenta desde el interior del sistema, con el surgimiento de diversos grupos liberales, cristiano-demócratas y de izquierda moderada, que alentaban la reforma del régimen autoritario hacia la democracia liberal. El intento fracasado de constitucionalizar el franquismo en la línea de Falange en 1956, abrió la opción a otras corrientes políticas y a la llegada de los tecnócratas (personalidades de tendencia conservadora y liberal, en su mayoría, sin adscripción política clara, vinculados mayoritariamente al Opus Dei).

El régimen de Franco fue una dictadura personal caracterizada por su pragmatismo y evolución en el tiempo, de muy improbable continuidad tras su desaparición física. Sin embargo, el régimen pudo haber sobrevivido a su creador de haber mantenido la estructura constitucional de las Leyes Fundamentales bajo la monarquía juancarlista, pero la Ley para la Reforma Política, impulsada por un sector falangista y aprobada por las Cortes franquistas a finales de 1976 y sancionada posteriormente en referéndum



El PNV se benefició políticamente de los muertos y atentados que causaba el terrorismo de ETA

por el pueblo español, optó por su abolición tras las elecciones generales de junio de 1977 y la creación de un nuevo sistema con la Constitución de 1978.

El tránsito de la dictadura a la democracia en España fue un modelo único en el mundo, que sirvió de ejemplo para la llamada tercera ola democratizadora en muchas naciones. Ello fue posible porque la sociedad española había hecho la reconciliación durante los años sesenta y setenta, al sellar las heridas abiertas por la Guerra Civil y la posguerra. Los partidos políticos que vinieron del exilio fracasaron en su intento de ruptura, incluso violenta, optando por lo que se llamó el consenso y la concordia. Todos —derecha e izquierda— llegaron al acuerdo de 'nunca jamás otra guerra civil', y de no reprocharse políticamente sus causas y sus secuelas, dejando esa cuestión para el estudio de investigadores, analistas e historiadores. No fue un pacto del olvido, sino un acuerdo por la convivencia. De ahí que los más firmes defensores de la ley de amnistía que se aprobó en 1977 fueran la izquierda en su conjunto y, singularmente, el Partido Comunista.

Ese pacto se mantuvo mal que bien a lo largo de treinta años, hasta que una nueva generación espoleada en el resentimiento y

El partido en el que militan los etarras a medida que son liberados al cumplir sus condenas es EH-Bildu, aliado del Gobierno socialista de Sánchez



el odio, y bajo la presidencia del socialista José Luis Rodríguez Zapatero, decidiera romperlo para establecer su legitimidad política y nostálgica en la época más violenta y revolucionaria de la Segunda República (1936). Esto se concretó en la aprobación de la mal llamada Ley de "Memoria Histórica" de diciembre de 2007 que, camuflada bajo la careta de la reparación y búsqueda de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo —únicamente las del bando izquierdista—, reabrió la confrontación dialéctica guerracivilista. En septiembre de 2020, el Gobierno de Pedro Sánchez —una coalición de socialistas y comunistas, apoyado por partidos separatistas y la sección política de ETA— aprobó una nueva ley bajo el nombre de "Memoria Democrática", que busca la implantación de un nuevo régimen de extrema izquierda utilizando de forma espuria la historia como arma para la revolución política. ▼

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa



La Ley de Amnistía fue apoyada por los diputados y senadores de los partidos de izquierda. Ahora hay parlamentarios de izquierdas que exigen derogarla. En el primer caso se pidió como medida imprescindible para la reconciliación entre los españoles; en el segundo, se reclama para “hacer justicia”.



Pedro Fernández Barbadillo

Pedro Fernández Barbadillo (Bilbao, 1965) tiene los títulos de doctor en Derecho Público por la Universidad San Pablo CEU y máster en Periodismo por la Universidad Autónoma de Madrid y el periódico *El País*. Es autor de *Bocabulario para hablar con nazionalistas*

baskos (2004), un libro de humor sobre el nacionalismo vasco. Su libro más vendido es *Eternamente Franco* (2018), con siete ediciones, en el que propone retirar a quien fue jefe del Estado español y a su régimen del debate político del siglo XXI y

colocarlos en la historia. También ha escrito *Eso no estaba en mi libro de historia del Imperio español* (2020) y una historia de Estados Unidos a través de sus presidentes, su Constitución y su sistema electoral, *Los césares del imperio americano* (2020).

¿Exigieron la amnistía los franquistas?

Pedro Fernández Barbadillo

Para justificar sus leyes liberticidas y sus planes de control de los debates historiográficos, los “memorialistas” necesitan presentar un régimen franquista absolutamente despiadado y a un general Franco que fue “peor que Hitler” (Paul Preston), lo que debería ofender a los descendientes de quienes sufrieron los genocidios cometidos por los nacional-socialistas alemanes. En esta línea, un libro reciente pretende listar casi 300 “campos de concentración” franquistas, una expresión que se asocia con la matanza en masa, cuando en realidad se trató de lugares de internamiento de los cientos de miles de soldados del Ejército Popular de la República desarmados después de la derrota de ésta. Fue el mismo estilo de centros que hubo en Europa Occidental en 1945, donde se detenía y se filiaba a los desmovilizados. Muchos de esos “campos de concentración” duraron sólo unos meses; incluso se cerraron antes del final de 1939.

La realidad es que el régimen franquista estuvo muy lejos de los números de muertos que se produjeron en Europa y Asia en los años 30 y 40 (y en el caso de la URSS desde los años 20). Mientras los bolcheviques no concedieron perdón ni a su propia población, el Estado del 18 de Julio empezó

Resumen

En el discurso “memorialista” ocupa un lugar especial la exigencia de la derogación de la Ley de Amnistía de 1977, aprobada por las mismas Cortes que redactaron la Constitución de 1978. Para conseguirlo, se oculta que esta ley la reclamaron las izquierdas y los nacionalistas, incluso para terroristas, a fin de presentarla como una norma que benefició a los franquistas. La amnistía española no es una excepción en Europa y para demostrarlo aquí se exponen algunas de las concedidas desde 1945 en varios países europeos. El autor concluye advirtiendo que una hipotética derogación de la Ley de Amnistía permitiría a las víctimas de los terroristas amnistiados pedir justicia.

Abstract

In the “memorialist” speech, the demand for the repeal of the 1977 Amnesty Law, approved by the same Parliament that drafted the 1978 Constitution, occupies a special place. To achieve this, it is hidden that this law was demanded by the left and the nationalists, even for terrorists, in order to present it as a norm that benefited the Francoists. The Spanish amnesty is not an exception in Europe and to demonstrate this here are some of those granted since 1945 in various European countries. The author concludes by noting that a hypothetical repeal of the Amnesty Law would allow victims of amnestied terrorists to seek justice.

a aplicar medidas de gracia y de reintegración de los soldados capturados desde antes de concluir la Guerra Civil.

Abundantes medidas de gracia

En otros estudios de este volumen, Miguel Platón y Alberto Bárcena mencionan el Decreto de Redención de Penas por el Trabajo, de 7 de octubre de 1938, y el Patronato Central para la Redención de Penas por el Trabajo. También podemos fijarnos en el recurso abundante al indulto y hasta a la amnistía por parte del régimen. Durante sus años de gobierno, Franco concedió doce indultos, a los que se puede unir la prescripción de todas las responsabilidades penales de hechos anteriores al 1 de abril de 1939 y relacionados con la “Cruzada”, más cinco amnistías; su sucesor, el rey Juan Carlos, concedió un indulto y dos amnistías antes de la entrada en vigor de la Constitución.

Como consecuencia de estas medidas de gracia y de la reducción general de la delincuencia en Europa Occidental a mediados del siglo XX, el último año completo de Franco como jefe de Estado, el número de internos en las cárceles españolas fue inferior a 15.000, cuando en el mismo 1974 en Francia había poco más de 27.000. Es decir, una dictadura encabezada por el militar vencedor de una Guerra Civil tenía casi la mitad que una democracia como la francesa, cuando, además, la población francesa superaba en casi un 50% a la española¹.

Indultos

- **9 de octubre de 1945:** Indulto político total por delitos de rebelión militar cometidos hasta el 1 de abril de 1939 (excepto casos de crueldad, muerte, etc.).
- **17 de julio de 1947:** Con motivo de la ratificación de la Ley de Sucesión.

Al contrario que la URSS, que no perdonó a su población, el franquismo empezó a reintegrar a los vencidos antes de acabar la guerra



- **9 de diciembre de 1949:** Con motivo del Año Santo.
- **1 de mayo de 1952:** Por el Congreso Eucarístico de Barcelona.
- **26 de julio de 1954:** Por el Año Mariano y Jubileo Jacobeo.
- **31 de octubre de 1958:** Coronación papal de Juan XXIII.
- **11 de octubre de 1961:** Indulto general con motivo del 25º aniversario de la exaltación de Franco a la jefatura del Estado.
- **24 de junio de 1963:** Coronación papal de Pablo VI.
- **1 de abril de 1964:** Indulto general por el 25º aniversario de la paz.
- **22 de julio de 1968:** Con motivo del Año Santo Compostelano.
- **10 de noviembre de 1966:** Extinción definitiva de responsabilidades políticas.
- **31 de marzo de 1969:** Prescripción de todos los delitos anteriores al 1 de abril de 1939.
- **1 de octubre de 1971:** En el 35º aniversario de Franco como Jefe del Estado.
- **26 de noviembre de 1975:** Proclamación de Juan Carlos como Rey. Exceptuadas las penas por delitos de terrorismo y determinados delitos monetarios.

¹ Pedro Fernández Barbadillo, *Eternamente Franco*, Homo Legens, 7ª ed., Madrid, 2020, pp. 297-299.

Amnistías

- **13 de septiembre de 1936:** Para las rebeliones militares.
- **27 de noviembre de 1938:** Para los delitos monetarios.
- **23 de septiembre de 1939:** Para delitos políticos.
- **13 de mayo de 1955:** Para delitos fiscales.
- **21 de julio de 1959:** Para delitos fiscales.
- **30 de julio de 1976:** Para delitos políticos.
- **15 de octubre de 1977:** Para delitos con intencionalidad política, incluso con resultado de muerte.

En la exposición de motivos del decreto-ley de 1961 se subraya el ofrecimiento a los exiliados²:

Y no sólo alcanzan las medidas de gracia a los que sufren reclusión, sino también a los que habiendo delinquido, inducidos por el error o por propagandas criminales, en momentos decisivos para nuestra Patria se exiliaron y añoran ahora el solar patrio, al que tal vez no han regresado por el influjo de falaces informaciones que no les permiten conocer la realidad de la vida nacional y el orden jurídico en ella establecido; con cuya finalidad se concede un nuevo plazo de seis meses para que los españoles que se encuentren en el extranjero regresen a España y quieran contribuir a su engrandecimiento, puedan acogerse a los beneficios del Decreto de 9 de octubre de 1945 y demás disposiciones dictadas al efecto, que muestran el deseo de incorporar a la Patria a cuantos la abandonaron, sin estar manchados de crímenes y delitos de los que repugnan a toda conciencia honrada.

Según el artículo I del decreto-ley de 1969 “se declaran prescritos todos los delitos cometidos con anterioridad al uno de abril de 1939”. Además, esa prescripción “no requiere

ser judicialmente declarada y, en consecuencia, surtirá efecto respecto de toda clase de delitos, cualesquiera que sean sus autores, su gravedad o sus consecuencias, con independencia de su calificación y penas presuntas”³.

Quedó así expedito el regreso de los pocos exiliados que aún vivían en el extranjero, aunque la mayoría de éstos ya se había asentado fuera de España.

Según los términos del indulto firmado por Franco, habrían podido regresar Santiago Carrillo, Dolores Ibárruri y otros dirigentes comunistas; pero no lo hicieron, porque tenían pendientes actos criminales realizados bajo sus órdenes posteriores al fin de la guerra, como la invasión del Valle de Arán (otoño de 1944), la guerrilla, el terrorismo urbano y el asesinato de camaradas desobedientes a sus órdenes.

Una exigencia de la izquierda en la Transición

Después de que el rey Juan Carlos sustituyera en la presidencia del Gobierno a Carlos Arias por Adolfo Suárez, en julio de 1976, la democratización avanzó. Ese mismo mes, el nuevo Gobierno, amparado en la legislación franquista y formado por ministros que habían desempeñado todos cargos en el régi-



Franco concedió entre 1936 y 1971 doce indultos generales y cinco amnistías, incluida una prescripción de todos los delitos cometidos en la guerra

² <https://www.boe.es/boe/dias/1961/10/12/pdfs/A14695-14695.pdf>

³ <https://www.boe.es/boe/dias/1969/04/01/pdfs/A04704-04704.pdf>

En 1974, el número de internos en las cárceles españolas fue inferior a 15.000, casi la mitad de los que había en Francia



men nacido de la Guerra Civil, aprobó un real-decreto de amnistía de los delitos de intencionalidad política, salvo los que hubieran causado muertes o heridas a personas⁴. El 14 de marzo de 1977, el Gobierno promulgó dos decretos que ampliaban la amnistía y concedían un indulto general⁵.

En la primavera de 1977 se legalizaron todos los partidos políticos, incluido el PCE, y se celebraron elecciones a Cortes Generales, que el monarca convirtió en constituyentes en su mensaje de apertura de las sesiones. Uno de los objetivos de los partidos de izquierdas y nacionalistas, que tenían menos de la mitad de los parlamentarios, fue la concesión de una amnistía mayor que la del año anterior y que incluyese a los terroristas (ETA, GRAPO, FRAP), aunque hubieran cometido asesinatos. Las Cortes aprobaron la ley el 15 de octubre de 1977⁶, un año antes que la Constitución. El diputado comunista Marcelino Camacho defendió en un discurso la amnistía, primero, como una de las demandas del PCE desde 1956 y, luego, como un elemento básico de la reconciliación nacional: “¿Cómo podríamos reconciliarnos los que nos habíamos estado matando los unos a los otros, si no borrábamos ese pasado de una vez para siempre?”.

Sin embargo, una de las consecuencias negativas de la amnistía fue la liberación de cientos de terroristas que aprovecharon su libertad para volver a matar; en el caso de la banda separatista vasca ETA, de sus casi 1.300 miembros amnistiados, más de la mitad regresó a la violencia⁷. Los muertos por acciones terroristas anteriores a esta última amnistía se acercaron al centenar; en los años posteriores, superaron el millar⁸. Así, los terroristas demostraron que su “lucha armada” no se debía a sus deseos de derrocar la dictadura franquista y establecer una democracia.

El relato de la “memoria histórica” actual sostiene que la Ley de Amnistía fue fruto de un pacto para una transición más o menos pacífica en la que los representantes de la oposición renunciaban a obtener justicia, o incluso que consistió en una exigencia de los franquistas a los demócratas. Quienes vivimos esos años recordamos perfectamente las manifestaciones convocadas por partidos de izquierdas para pedir la amnistía. Ésta fue una demanda de la oposición y, una vez conseguida, la alegó como mérito en las siguientes elecciones.

Uno de los miembros de la oposición antifranquista, que pasó por la cárcel en los años 50, replicó así al movimiento memorialista:

La teoría según la cual la amnistía habría sido la formalización jurídica de un pacto político de silencio sobre los crímenes del franquismo suscrito por la oposición, atemorizada y empujada a la desesperación ante los herederos de la dictadura, no es sólo una

⁴ <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1976-14963>

⁵ <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1977-6964> y <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1977-7066>

⁶ <https://www.boe.es/buscar/pdf/1977/BOE-A-1977-24937-consolidado.pdf>

⁷ Cifras dadas por Ana Velasco Vidal-Abarca, hija de un asesinado por ETA, en *El Mundo*, 18 de julio de 2018. Accesible en <https://www.elmundo.es/opinion/2018/07/18/5b4dd625ca47413f068b4575.html>

⁸ Mikel Buesa, “Amnistías”, *ABC*, 14 de diciembre de 2005.



El Gobierno de Adolfo Suárez, nombrado presidente por el rey Juan Carlos en julio de 1976, concedió por decreto una amnistía y un indulto antes de las elecciones a Cortes de 1977. En el debate parlamentario de octubre votó a favor de la ley, que dejaba impunes a los asesinos de otro presidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco.

vileza moral para los derrotados en la Guerra Civil y los opositores que poblaron las cárceles de la dictadura; también pone al descubierto la ignorancia de los forjadores de la fábula.⁹

La larga lista de normas legales aprobadas por los distintos Gobiernos de la democracia posfranquista hasta la Ley de "Memoria Histórica" de 2007 demuestra que no hubo silencio ni olvido sobre los vencidos de la guerra y que éstos recibieron reparación. En medidas que fueron criticadas, las indemnizaciones se extendieron a los partidos políticos y sindicatos que sufrieron confiscación de su patrimonio durante la guerra en la zona nacional y la dictadura franquista.

- **Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre**, por el que se declaran revisadas de oficio y anuladas las sanciones administrativas acordadas de conformidad con lo que establece la Ley de 10 de

febrero de 1939, de Responsabilidades Políticas.

- **Real Decreto 840/1976, de 18 de marzo**, de indulto, por el que quedan revisadas de oficio y anulados los efectos de la Ley de Responsabilidades Políticas de 28 de febrero de 1939.
- **Ley 46/1977, de 15 de octubre**, de Amnistía.
- **Real Decreto 6/1978, de 6 de marzo**, por la que se regula la situación de los militares profesionales que tomaron parte en la Guerra Civil en el Ejército de la República. Modificada por la Ley 10/1980, de 14 de marzo.
- **Ley 5/1979, de 18 de septiembre**, que reconoce pensiones, asistencia médica y asistencia social a viudas, hijos y familiares de españoles fallecidos en la Guerra Civil.

⁹ Javier Pradera: "¿La amnistía contra la Constitución?", *El País*, 5 de mayo de 2010.

“Memoria histórica”, amenaza para la paz en Europa

- **Ley 35/1980, de 26 de junio**, para reconocimiento de los derechos sociales de Mutilados del Ejército Popular de la República.
- **Ley 37/1984, de 22 de octubre**, sobre reconocimiento de derechos y servicios prestados a quienes durante la Guerra Civil formaron parte de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Orden Público y Cuerpo de Carabineros de la República. (Sólo a partir de suboficiales).
- **Ley 4/1986, de 8 de enero**, de cesión de bienes del patrimonio sindical acumulado. Modificada por Real Decreto 13/2005, de 28 de octubre.
- **Ley 4/1990, de 29 de junio**, de Presupuestos Generales del Estado para 1990, en su Disposición Adicional Decimoctava, estableció una indemnización a favor de quienes sufrieron prisión en establecimientos penitenciarios durante tres o más años, como consecuencia de los supuestos contemplados en la citada Ley 46/1977, y tuvieran cumplida la edad de sesenta y cinco años en 31 de diciembre de 1990. En normas posteriores, las Cortes Generales y las comunidades autónomas modificaron los plazos y los requisitos fijados en favor de los beneficiarios, cuyo número también aumentó.
- **Ley 43/1998, de 15 de diciembre**, de Restitución o Compensación a los Partidos Políticos de Bienes y Derechos Incautados en aplicación de la normativa sobre responsabilidades políticas del período 1936-1939.
- **Ley 3/2005, de 18 de marzo**, por la que se reconoce una prestación económica a

los ciudadanos de origen español desplazados al extranjero, durante su minoría de edad, como consecuencia de la Guerra Civil, y que desarrollaron la mayor parte de su vida fuera del territorio nacional. Es decir, los llamados “niños de la guerra”.

Amnistías en Europa desde 1945

Entre los argumentos que dan los “memorialistas”, las izquierdas y los nacionalistas para pedir la derogación de la Ley de Amnistía, pieza capital del régimen democrático español, se repite la supuesta característica de excepcional. Lejos de ser así, las amnistías suelen ser una medida legal a la que recurren las naciones después de acontecimientos calamitosos y a fin de restaurar la paz social. Según una investigación, desde el final de la Segunda Guerra Mundial 130 países aprobaron 506 amnistías entre 1945 y enero de 2008¹⁰.

Las democracias instaladas en Europa Occidental recurrieron a las amnistías, no sólo para cubrir la sangre dejada por la Segunda Guerra Mundial, sino también por conflictos vinculados a las guerras civiles, la descolonización y el terrorismo.

Entre 1946 y 1990, la República francesa proclamó doce leyes de amnistía en los años 1946, 1947, 1951, 1953 (dos), 1966, 1968, 1974, 1981, 1988, 1989 y 1990, que abarcan desde la Segunda Guerra Mundial a la guerra de independencia de Argelia, el terrorismo de la OAS y la violencia en Nueva Caledonia. La República italiana dio tres amnistías en 1946 (conocida por “Amnistía Togliatti”, por el ministro comunista que la promulgó como titular de Justicia), 1953 y 1966. Las autoridades

¹⁰ Louis Mallinder, “Global Comparison of Amnesty Laws, *The International Institute of Higher Studies in Criminal Sciences*”, 2009. Accesible en https://www.researchgate.net/publication/228214698_Global_Comparison_of_Amnesty_Laws

de Austria concedieron dos amnistías, en 1948 y 1957; y las de la República Federal alemana, otras dos, en 1949 y 1954.

En Grecia, el Gobierno de la liberación concedió una amnistía en 1945; la Junta militar dos en 1973; y el Gobierno de transición, derrocada ya ésta, una en 1974. El Gobierno socialista de Andreas Papandreu concedió en 1982 una amnistía para los exiliados de la Guerra Civil de los años 40, en su mayoría comunistas vencidos.

Incluso algunas de las tiranías comunistas europeas emplearon las amnistías. En Polonia, después de las elecciones fraudulentas de enero de 1947, el Parlamento, ya con hegemonía del Partido Obrero Unificado de Polonia, aprobó una ley de amnistía en febrero de ese año para los combatientes anticomunistas. A diferencia de lo que ocurrió en España y otras naciones occidentales, la dictadura incumplió su promesa y detuvo y encarceló a muchos de los partisanos que se acogieron a la amnistía. En 1986, el Gobierno comunista polaco promulgó una amnistía para presos políticos encarcelados durante la ley marcial (1981-1983). Los comunistas húngaros dictaron una amnistía en abril de 1963 que implicó la liberación de 3.480 "contrarrevolucionarios" detenidos durante la rebelión popular de 1956, aunque dejó en la cárcel a otros 600.

El régimen dictatorial portugués fue derrocado en 1974. Se concedieron dos amnistías mediante decreto-ley en 1976. Veinte años más tarde, en marzo de 1996, la Asamblea aprobó una amnistía para los miembros del grupo terrorista de extrema izquierda Fuerzas Populares Veinticinco de Abril (FP-25), de la que se excluían los delitos con víctimas mortales. En cambio, en Italia la sociedad y la

La amnistía total, incluso de terroristas, la exigieron la izquierda y los nacionalistas. Muchos terroristas liberados luego volvieron a matar



mayoría de los partidos han rechazado la concesión de una amnistía a los terroristas de las Brigadas Rojas, solicitada por algunos de sus miembros.

Riesgos de derogar la Ley de Amnistía española

Este artículo se alargaría varias páginas más si incluyésemos las amnistías aplicadas en otros continentes. Lo importante es destacar su habitualidad para cancelar períodos de gran división y sufrimiento. Las amnistías, aunque contienen un innegable aspecto de injusticia para las víctimas, ya que les priva incluso del consuelo de obtener una reparación moral, se practican en todo el mundo y pretenden restaurar una unidad nacional perdida por guerras o conflictos políticos.

Si, como proponen los partidos de izquierdas y los "memorialistas" españoles, se derogase la Ley de Amnistía para acabar con la "impunidad" del franquismo y se aceptase la vulneración del principio de la no retroactividad de las normas penales, se producirían dos efectos. El primero, que España se apartaría de las demás naciones europeas en cuanto a reconciliación y aceptación del pasado. Y el segundo, que quedaría expedita la vía para que demandasen justicia las víctimas de las docenas de asesinatos y atentados cometidos por los terroristas amnistiados. Se abriría así una trinchera más entre los españoles, cuando la política debe solucionar los conflictos, no crearlos. ▼



Desde el derrumbe del Muro de Berlín, el progresismo occidental se centra en la subversión cultural y en la revolución antropológica más que en la revolución económica. En esta nueva época, las distintas versiones de la interpretación histórica constituyen un arma política más. Así ha surgido la “memoria histórica”, que pretende reinterpretar el pasado para dominar el presente y reducir la complejidad de la historia a la dialéctica verdugos frente a víctimas.

En España, la “memoria histórica” presenta el siglo XX y los primeros años del XXI como una lucha entre fascismo y antifascismo. La izquierda no sólo quiere imponer una interpretación obligatoria de la historia —con sanciones penales y económicas para los disidentes— sino erradicar también las libertades de expresión, de enseñanza y de cátedra. De triunfar semejante estrategia en España, el resto de las izquierdas europeas la copiará y se extenderá al resto del continente el enfrentamiento social provocado ya entre los españoles.

En este libro, varios historiadores analizan las principales consignas míticas del movimiento “memorialista” español (el carácter espontáneo de la violencia contra los católicos, los presos “esclavos”, la dureza de la represión de la posguerra, la vinculación del régimen español con el III Reich, la amnistía como exigencia de los franquistas, el pacto de silencio en la Transición, etc.) y las desmontan mediante los datos y los hechos. Además, aportan sus testimonios un exministro de los primeros Gobiernos democráticos posfranquistas, un escritor encarcelado en los años 50 por su militancia comunista y otro autor descendiente de un intelectual asesinado en el genocidio de católicos perpetrado por la izquierda durante la Guerra Civil de 1936 a 1939.